ALMERÍA
JUNIO 2.024
(mod. Julio 2.025)

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

PROYECTO DE REFORMA Y ADAPTACIÓN
DE LOCAL PARA MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO

AVDA. DE LA VEGA DE ACÁ, esq C/. Dr. ELENA LÁZARO
ALMERÍA

PROMOTOR

EGARSAT MCSS nº 276

ARQUITECTO TÉCNICO

DAVID SALVADOR PEREZ
CENTRO EMPRESAS GRANADA, OFICINA 11
POLÍGONO LA ERMITA, ATARFE (GRANADA)
Telf: 619 149 300
oficinatecnicadsp@gmail.com

Colaborador:
Miguel Ángel Castillo Daza
Ing. Técnico Industrial, colegiado 2568

SALVADOR PEREZ DAVID - 26036272L
Firmado digitalmente por SALVADOR PEREZ DAVID - 26036272L
Fecha: 2025.07.03 09:07:22 +02'00'

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 1 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

INDICE GENERAL

1. MEMORIA DESCRIPTIVA.
1.1.OBJETO DEL PROYECTO.
1.1.1 Agentes intervinientes
1.2. NORMATIVA APLICADA.
1.3. PROGRAMA DE NECESIDADES.
1.4. DATOS DEL LOCAL (antecedentes).
1.5. FICHA TÉCNICA URBANÍSTICA.
1.6. CUADRO DE SUPERFICIES UTILES Y CONSTRUIDAS.

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA.
2.1. DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS.
2.2. SANEAMIENTO.
2.3. ALBAÑILERIA.
2.4. INSTALACIONES.
2.5. REVESTIMIENTOS.
2.6. CARPINTERIA.
2.7. VIDRIERIA.
2.8. PINTURAS.
2.9. CARPINTERIA METALICA.
2.10. ILUMINACION.

3. CUMPLIMIENTO DEL CTE.
3.1 SEGURIDAD ESTRUCTURAL.
3.2 SEGURIDAD DE UTILIZACION.
3.3 SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIOS.
3.4 EFICIENCIA ENERGETICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACION.
3.5 SALUBRIDAD.
3.6 PROTECCIÓN CONTRA RUIDO.

4 CUMPLIMIENTO DE OTROS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES.
4.1.DECRETO 293/2009, de 7 de julio, por el que se aprueba el Reglamento que regula las Normas para la Accesibilidad en las Infraestructuras, el Urbanismo, la Edificación y el Transporte en Andalucía.

5 CONCLUSION

ANEXOS A LA MEMORIA.
FOTOGRAFÍAS ESTADO ACTUAL
ESTUDIO DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN
PLAN DE CONTROL DE CALIDAD
DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA
CERTIFICACIÓN DE EFICIECIA ENERGÉTICA
ANEXO: CALCULO DE INSTALACIONES

PLIEGRO DE CONDICIONES

MEDICIÓN Y PRESUPUESTO.
JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS
AUXILIARES
MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA
CUADRO DE DESCOMPUESTOS
PRESUPUESTO Y MEDICIONES
RESUMEN DE PRESUPUESTO
CRONOGRAMA (PROGRAMA DE TRABAJO)

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 2 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

MEMORIA

1. MEMORIA DESCRIPTIVA.

1.1 .OBJETO DEL PROYECTO.
1.1.1 Agentes intervinientes
1.2. NORMATIVA APLICADA.
1.3. PROGRAMA DE NECESIDADES.
1.4. DATOS DEL LOCAL.
1.5. FICHA TÉCNICA URBANÍSTICA.
1.6. CUADRO DE SUPERFICIES UTILES Y CONSTRUIDAS.

1. MEMORIA DESCRIPTIVA

1.1. OBJETO DEL PROYECTO.

Se redacta por encargo de la mercantil, Egarsat MCSS nº 276 con nº de NIF G-64438997, con domicilio en Avda. Roquetas nº 65 de Sant Cugat del Valles, C.P. 08174 (Barcelona) como promotor de un centro para la actividad de una mutua de accidentes de trabajo, según planos, y para realizar la reforma y adaptación del local y así poder realizar la apertura del mismo y adaptarlo a las necesidades reales, según planos y memoria.

La actividad se llevará a cabo en un local forma parte de la planta baja de un edificio que tiene una atigüedad de 15 años (año de construcción 2009). Dicho local está en bruto, sin ningún tipo de terminación interior, tal y como queda recogido en las fotorgrafía que se aprotan en los *ANEXOS de la memoria* y no ha contado con ningún uso hasta la fecha.

1.1.1. Agentes intervinientes:

Autor de encargo/promotor: Egarsat MCSS nº 276 con nº de NIF G-64438997, con domicilio en Avda. Roquetas nº 65 de Sant Cugat del Valles, C.P. 08174 (Barcelona).

Redactor del proyecto: David Salvador Pérez, arquitecto técnico colegiado nº 1.035 del C.O.A.A.T. de Jaén, D.N.I. 26.0362.7-L, con domicilio en Avda. de Jaén nº 5 de Campillo de Arenas, C.P. 23130 (Jaén).

Director de obra y Coord. SyS: David Salvador Pérez, arquitecto técnico colegiado nº 1.035 del C.O.A.A.T. de Jaén.

Técnico colaborador *(cálculo de instalaciones y asistencia técnica)*: Miguel Ángel Castillo Daza, ingeniero técnico industrial colegiado nº 2.568 del C.O.I.T.I. de Jaén, D.N.I. 44.272.040-F, con domicilio en Avda. Andalucía nº 3, 4º A de Alcalá la Real, C.P. 23680 (Jaén).

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 3 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

1.2. NORMATIVA APLICADA

Para la redacción del presente documento se han tenido en cuenta, las siguientes reglamentaciones y Normas en vigor:

➢ **CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN**

DB SE (Seguridad Estructural):

- DB-SE AE: Acciones en la Edificación
- DB-SE C: Cimientos
- DB-SE A: Acero
- DB-SE F: Fábrica
- DB-SE M: Madera

DB SI (Seguridad en caso de incendio)
DB SUA (Seguridad de utilización y accesibilidad)
DB HS (Salubridad)
DB HR (Protección frente al ruido).
DB HE (Ahorro de energía)

➢ **Normativas especificas.**

- Estatales

- Ley 38 de 5-11-1999. Ordenación de la edificación.
- Real Decreto 470/2021, de 29 de junio de 2021 por el que se aprueba el Código Estructural, reglamentación que regula las estructuras de hormigón, de acero y mixtas de hormigón-acero
- Ley 54/1997, del sector eléctrico y Ley 9/2001 de modificación de la disposición transitoria sexta de la ley 54/1997.
- R.D. 1955/2000. Regulación de las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- R.D. 842/2002 (REBT e ITCs).
- R.D. 1890/2008. Reglamento de eficiencia energética en instalaciones de alumbrado exterior y sus ITCs EA-01 A EA-07.
- R.D. 223/2008, por el que se aprueban el reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09.
- R.D. 1027/2007 (RITE e ITEs).
- R.D. 2060/2008 (Reglamento de equipos a presión y sus I.T.C).
- R.D.138/2011. Reglamento de seguridad para instalaciones frigoríficas y sus ITCs.
- R.D. 1215/1997. Se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 105/2008, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
- Ley 34/2007, de calidad del aire y protección de la atmósfera.
- Ley 37/2003, del ruido y desarrollo en R. D. 1513/2005 y R. D. 1367/2007.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 4 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas en la Ley de Colegios Profesionales

- Ley 31 de 1995 de Prevención de riesgos laborales, y Reglamentos que desarrollan dicha Ley, entre otros: R.D. 39/1997 Reglamento de los servicios de prevención, R.D. 1627/1997 Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras, R.D. 604/2006 y R.D. 337/2010 (modifica el R.D. 39/1997, y el R.D. 1627/1997), y modificaciones.
- Ley 32/2006, de subcontratación en el sector de la construcción, R.D. 1109/2007 que desarrolla la ley 32/2006, Orden de 22-11-2007 que desarrolla el procedimiento de habilitación del libro de subcontratación y R.D. 337/2010 que modifica el R.D.1109/2007, y modificaciones.
- PGOU de Almería.

1.3. PROGRAMA DE NECESIDADES.

Por parte de la propiedad, se pretende a adaptar el local recientemente alquilado, en la planta baja de un edificio situado en la confluencia entre la Avda. de la Vega de Acá y la Calle Dra. Elena Lázaro. Dicho local actualmente está en bruto, sin presentar ninguna terminación, salvo algunas partes exteriores de la fachada.

Se realizara unas distribuciones acordes con las necesidades de la actividad, las cuales se consideran en los planos que se adjuntan.

La longitud de fachada delantera es de unos 23.37 m y la lateral de unos 19.16 m. Por la fachada delantera se dispondrá la puerta de Entrada/Salida. Ambas fachadas contarán con las ventas y rejillas para la ventilación y climatización necesaria del local.

Las características de las distintas dependencias son las siguientes:

1.3.1. – Recepción y Espera

Tiene una superficie útil aproximada de 31,80 m², se dotará con mesas y sillas para los clientes, se sitúa justo en el acceso al local y la zona común. Las paredes se revestirán de melamina y de placas de policarbonato en las zonas de paso, con pintura plástica de color a elegir por la propiedad en la parte superior. Los techos serán de desmontable la lana mineral y el suelo será de baldosas de PVC.

1.3.2. – Distribuidor

Es la zona de pasillo general por donde se distribuyen las demás dependencias. Los revestimientos mantendrán las mismas características de la recepción y espera. Dicha zona tiene aprox. 17.40m^2.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 5 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

1.3.3. – Despachos

El local contará con un total de tres despachos, que contendrán mobiliario de oficina, así como ordenadores, impresoras, etc. para llevar a cabo la actividad administrativa correspondiente. Existirá un puesto de informática/red, así como las instalaciones de electricidad. Las paredes serán de yeso laminado. Suelos y techos, como el resto del local.

1.3.4. – Rehabilitación y fisioterapia

Es la zona destinada a realizar los tratamientos de rehabilitación y fisioterapia. Contará con un box privado, delimitado por una mampara de vidrio opaco. Los revestimientos serán los mismos de los despachos.

Contará además con un espacio de vestuarios, masculino y femenino, con las paredes alicatadas, techo vinílico y suelo cerámico, con un vestíbulo previo.

1.3.5. – Espera

Es la zona de distribuidor general por donde se distribuyen los demás habitáculos. Las paredes serán de melamina.

1.3.6. – Radiología

Es la zona donde se prevé la instalación de un equipo de RX. Para ello la sala se le pondrá un emplomado de 2 mm de espesor para evitar que rayos ionizanes alcances los valores máximos por año que una persona puede percibir. Contará con un espacio de control con un puesto de informática/red, así como las instalaciones de electricidad. Las paredes tendrán un acabado de pintura sobre los tabiques de yeso lamiando.

1.3.7. – Zona privada

Formada por una seria de dependencias, tales como limpieza, instalaciones, almacén y farmacia, a la que se accede a través de un vestíbulo. La paredes irán pintadas sobre los tabiques de yeso laminado, a excepción del cuarto de limpieza, que se alicatará. El falso techo será registrable con placas acústica de lana mineral. El suelo, como el resto del local, a excepción de los cuartos húmedos, de baldosas de PVC.

1.3.8. – Consultas

Es una de las zonas de consulta médica de la empresa como mutua, en la cual se encuentran los profesionales, para visitar a los trabajadores. En esta sala no se realiza ningún acto médico como curas, etc., sino que simplemente se trata de dar las altas y bajas

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 6 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

de los trabajadores por un profesional médico. Para ello este despacho contendrá mobiliario de oficina, así como ordenadores, impresoras, etc. Para llevar a cabo el uso previsto, al igual que alguna camilla y material específico, para exploración de las personas. Existirá un puesto de informática/red. Las paredes serán de placas de policarbonato.

1.3.09. – Aseos

Los aseos se alicataran hasta el falso techo con azulejo blanco mate, poniendo un falso techo desmontable de yeso laminado con acabado vinílico en sus techos para la comodidad de mantenimiento de los equipos de ventilación y climatización. La solería será de gres porcelánico. Contiene cada aseo un extractor para ventilación de los mismos que se activara con el encendido de la iluminación.

Se divide en tres zona, aseos de mujeres adaptado, aseos caballeros y vestíbulo previo, con una superficie total de 8,87 m^2.

1.3.10- Archivo

Como su nombre indica se trata de un archivo de la propia actividad, en la cual se encontraran unas estanterías para los archivos. El acabado interior será el común del local. Tiene una superficie de 4,86 m^2

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 7 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

1.4. DATOS DEL LOCAL (antecedentes).

El local tiene forma de polígono irregular y en base a la medición realizada se estima una superficie construida de 305,5 m^2, con una superficie útil actual, antes de la obra de 288,50 m^2 aprox. Tras la distribución pretendida, la superficie útil será de 268,75 m^2.

El local forma parte de la planta baja de un edificio que tiene una atigüedad de 15 años (año de construcción 2009). Dicho local se quedó en bruto, sin ningún tipo de terminación interior, tal y como queda recogido en las fotorgrafía que se aprotan en los *ANEXOS de la memoria* y no ha contado con ningún uso hasta la fecha.

Su ubicación se encuentra en una zona residencial, en los bajos de un edificio de viviendas plurifamiliares, en una parecela de 3.016m^2. Debido a la clase de actividad no se cree necesario medidas correctoras especiales, ya que la actividad por si es totalmente inocua.

1.5. DATOS URBANISTICOS.

Es de aplicación las Ordenanzas del PGOU de Almería.

FICHA TECNICA URBANISTICA

PROYECTO.	ADECUACION DE LOCAL A MUTUA DE ACCIDENTES
LOCALIDAD.	ALMERIA
EMPLAZAMIENTO.	AVDA. DE LA VEGA DE ACÁ, esq C/. Dra. ELENA LÁZARO
PROMOTOR.	EGARSAT MATEPSS

SITUACION URBANISTICA

CLASIFICACION DE SUELO	SUELO URBANO,

CONDICIONES URBANISTICAS

CALZADA PAVIMENTADA	SI	**SUMINISTRO DE AGUA**	SI
ENCINTADO DE ACERAS	SI	**ALCANTARILLADO**	SI
ELECTRICIDAD	SI	**ALUMBRADO PUBLICO**	SI
ANCHO DE CALLE	>12m		

	Ordenanzas	Proyecto
SUPERFICIE DEL LOCAL	--	305.5 m^2
RETRANQUEOS	--	--
% OCUPACION EN PLANTA BAJA	--	--
VOLUMEN EDIFICADO m2/m2.	--	--
ALTURA DEL EDIFICIO EN METROS	--	--
NUMERO DE PLANTAS	--	--
USO	COMPATIBLE	

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 8 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

1.6 CUADRO DE SUPERFICIES ÚTILES Y CONSTRUIDA.

CUADRO SUPERFICIE ÚTIL:

PLANTA	USO	SUP. UTIL (m2)
PLANTA BAJA	Entrada	2,65
	Espera	11,11
	Recepción	20,69
	Archivo	4,86
	Vestíbulo aseos	1,76
	Aseo M.	1,71
	Aseo F.	5,40
	Vestíbulo (zona privada)	7,94
	Limpieza	1,92
	Instalaciones	2,40
	Almacén	4,77
	Farmacia	1,81
	Depacho_1	14,22
	Depacho_2	15,63
	Depacho_3	11,09
	Distribuidor	17,40
	Radiología	20,41
	Control	2,52
	Consulta_1	15,26
	Consulta_2	15,30
	Consulta_3	15,20
	Rehabilitación/Fisioterapia	62,02
	Vestíbulo vestuario	3,15
	Vestuario M.	4,70
	Vestuario F.	4,83
	Total P. BAJA	**268,75**
	TOTAL EDIFICIO	**268,75**

CUADRO DE SUPERFICIE CONSTRUIDA:

LOCAL	PLANTA BAJA	305,50	**305,50**
		TOTAL SUP. CONSTRUIDA (m2)	**305,50**

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 9 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

2. MEMORIA CONSTRUCTIVA.

2.1. DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS.
2.2. SANEAMIENTO.
2.3. ALBAÑILERIA.
2.3.1. Cerramientos.
2.3.2. Particiones.
2.4. INSTALACIONES.
2.4.1. Electricidad.
2.4.2. Fontanería.
2.4.3. Instalación de ventilación.
2.4.4. Iluminación.
2.5. REVESTIMIENTOS.
2.5.1. Revestimientos verticales.
2.5.2. Revestimientos horizontales.
2.6. CARPINTERIA.
2.6.1. Carpintería exterior.
2.6.2. Carpintería interior.
2.7. VIDRIERIA.
2.8. PINTURAS.

2.1. DEMOLICIONES Y TRABAJOS PREVIOS.

Los trabajos previos que se realizaran en el local son los de demolición de los huecos exteriores para la instalación de las nuevas ventanas, demolición de rampa existente, así como la limpieza general del local. Retirada, carga y transporte a vertedero de los residuos, replanteo de obra, instalación del cuadro de obra.

2.2. SANEAMIENTO.

Está compuesto por conductos de cloruro de polivinilo (P.V.C.) que comunica los aseos, los lavabos de las consultas y demás desagües de instalaciones, lavabos, inodoros con la red general de saneamiento localizada en el garaje del edificio.

2.3. ALBAÑILERIA.

2.3.1. Cerramientos.

Definición de los elementos de compartimentación con especificación de su comportamiento ante el fuego y su aislamiento acústico y otras características que sean exigibles, en su caso. Se plantea una división interior a base de tabiquería autoportante de yeso laminado, con entramado metálico de 70mm con montantes cada 40cm y placas de 15mm, para un espesor total de 100mm., por su rápido montaje, su fácil adaptación a prestaciones especiales (técnicas y decorativas), sus múltiples soluciones frente a

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 10 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas en la Ley de Colegios Profesionales

exigencias acústicas, térmicas y protección al fuego, su facilidad de incorporar en su interior todo tipo de instalaciones sin precisar rozas, su ligereza y la planeidad y continuidad de sus paramentos.

A continuación se procede a hacer referencia al comportamiento de los elementos cerámicos de compartimentación frente a las acciones siguientes:

SEGURIDAD ESTRUCTURAL DB SE Aplicación

Se aplica a cualquier partición interior vertical. Exigencia

SE1: Resistencia y estabilidad. La resistencia y la estabilidad serán las adecuadas para que no se generen riesgos indebidos, de forma que se mantenga la resistencia y la estabilidad frente a las acciones e influencias previsibles durante las fases de construcción y usos previstos, y que un evento extraordinario no produzca consecuencias desproporcionadas respecto a la causa original y se facilite el mantenimiento previsto.

Especificaciones

De acuerdo con el apartado 3.2 del DB SE AE, los elementos divisorios, como los tabiques, deben soportar una carga horizontal en función del uso a cada lado, a 1.2 m de altura. En la tabla 3.3 Acciones horizontales sobre elementos divisorios nos indican que la fuerza horizontal a soportar será del 0.4 kN/m.

SEGURIDAD EN CASO DE INCENDO DB SI

Aplicación

Se aplica a las particiones verticales que delimiten una zona de riesgo especial

Exigencia

SI 1. Propagación interior. Se limitará el riesgo de propagación del incendio por el interior del edificio.

SI 6. Resistencia al fuego de la estructura. La estructura portante mantendrá su resistencia al fuego durante el tiempo necesario para que puedan cumplirse las exigencias básicas de SI1 a SI6.

Especificaciones

Propagación interior: Si el elemento no tiene función compartimentadora ni es sustentante (muro de carga o arriostramiento), no debe cumplir ninguna condición de residencia al fuego.

Si separa sectores colindantes, se considera que su resistencia al fuego es suficiente si alcanza la clase indicada en la Tabla 1.2 del DBSI 1

En el caso de elementos que delimitan locales de riesgo especial integrados en los edificios, se considera que su resistencia al fuego es suficiente si alcanza la clase indicada en la tabla 2.2 de la sección DB SI 1

SEGURIDAD DE UTILIZACIÓN DB SU No afecta a las particiones interiores verticales

SALUBRIDAD No afecta a las particiones interiores verticales

PROTECCION FRENTE AL RUIDO DB HR

En particiones interiores. No es de aplicación a edificios de uso comercial

Las particiones que se realizaran son las reflejadas en el consiguiente plano de distribución e implantación.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 11 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

2.4. INSTALACIONES.

2.4.1. Electricidad.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

1. - Descripción General.

La instalación eléctrica necesaria para llevar acabo la actividad mencionada, se adapta a lo prescrito en las instrucciones Técnica ITC-BT 28 del Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

La energía necesaria será suministrada por la Cía. de Electricidad, a través de la acometida general procedente de la red de la zona

La tensión suministrada de servicio será de 400/230V.

El local está provisto de un contador y caja general de protección, de donde parten los circuitos correspondientes de fuerza, alumbrado y alumbrado de emergencia.

2. - Canalizaciones

Constituidas por conductores de PVC no propagadores de la llama, bajo tubo rígido si es en superficie y con tubo corrugado si es empotrado en los paramentos.

3. - Conductores.

Los conductores serán de cobre, con aislamiento no propagadores del incendio y emisión de humos reducida, para soportar una tensión nominal de 450/ 750 V.

Las conexiones de estos se realizarán en el interior de cajas de empalme estancas, utilizando para ello bornas de conexión o clemas, evitando que los conductores estén sometidos a esfuerzos mecánicos.

Las secciones de los conductores según marca las instrucciones del reglamento serán de 1,5 mm² para circuitos de alumbrado y de 2,5 mm² para circuitos de fuerza.

Los conductores serán diferenciados y diferenciables entre sí, para determinar con facilidad el circuito al que pertenecen, para proceder de forma fiable a sus posibles reparaciones o transformaciones.

El conductor neutro deberá estar claramente diferenciado del resto de conductores.

4. - Tubos de protección.

Para las distintas derivaciones a los distintos puntos de consumo, se utilizarán tubos de protección aislante, cuyos diámetros se elegirán de acuerdo con las tablas de la instrucción.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 12 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

5. - Cajas de empalme y derivación.

Se dotará al local de un número suficiente de cajas de empalme y derivación, para facilitar en todo momento la manipulación de los distintos circuitos, en caso de averías o ampliaciones; en estas se alojarán las distintas uniones entre derivaciones, que se realizarán con bornas y clemas, no permitiéndose la unión de estos con cinta aislante.

6. - Cuadro general de protección.

El cuadro general de protección se encuentra provisto de, interruptores magneto térmicos para proteger la línea contra sobre intensidades y cortocircuito, encontrándose éstos debidamente calibrados, para su perfecto funcionamiento; e interruptor diferencial, para protección de corriente de defecto y contactos indirectos, con sensibilidad de 30 mA.

7. - Elementos de protección.

7.7.1. - Contra sobrecargas y cortocircuitos.

Para proteger los distintos circuitos individuales contra sobrecargas y cortocircuito, se dotará al local de los correspondientes interruptores automáticos calibrados, que garantizarán en todo momento la vida de la instalación que protegen.

7.7.2. - Contra contactos directos.

Para la protección de las personas, se tomará un especial cuidado aislando las partes metálicas exteriores convenientemente, así como el alejamiento de estas que por su naturaleza no puedan ser aisladas

7.7.3. - Puesta a tierra.

Los circuitos de alimentación a máquinas eléctricas con partes metálicas y los de alimentación basándose en enchufe para usos varios llevaran conductor de protección, de color verde amarillo, su sección estará en función de la de fase, siendo la mínima de 2,5 mm².

Los conductores de protección se unirán al cuadro general de protección, y de su borna partirá la línea principal de tierra hasta la instalación de electrodos.

8. - Alumbrado de Emergencia.

El local se encuentra debidamente dotado, de un sistema de Alumbrado de Emergencia autónomo, distribuido éste tal y como se puede apreciar en el plano de planta general.

Dicho sistema entrará en funcionamiento automáticamente, al producirse un fallo de alimentación en la instalación de alumbrado normal, entendiéndose éste como el descenso de la tensión por debajo del 70 % de su valor nominal.

El servicio de este sistema se realizará, durante una hora como mínimo, a partir del instante en que tenga lugar el fallo.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 13 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERIA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos de atribución previstas en la Ley de Colegios Profesionales

Las características de estos aparatos, serán las establecidas en la Norma UNE-EN-60598 “Aparatos autónomos para alumbrado de emergencia” UNE 20 062 73 " Aparatos autónomos para alumbrado de emergencia ", y UNE 20 292 75 " Aparatos autónomos para alumbrado de emergencia con lámparas de fluorescencia".

Las líneas que alimentan directamente a los circuitos de alumbrado especial, estarán protegidos por interruptores automáticos con una intensidad nominal de 10 A. como máximo.

Cuando existan varios puntos de luz en la misma dependencia, estos quedarán repartidos entre dos líneas independientes, de manera que una sola no podrá alimentar a más de 12 puntos.

2.4.2. Fontanería.

La instalación de fontanería está compuesta por una acometida desde la red pública de distribución hasta la centralización de contadores del edificio, desde la que parte el tubo de alimentación del local.

Se supone una presión de la red suficiente para elevar el agua hasta los puntos de consumo más alejados, dada la altura desde el punto de toma de la red hasta el punto de toma más alejado de la misma, si bien podrían ser necesarios unos grupos de presión por si las condiciones de suministro no garantizaran la suficiente presión en la acometida.

Todas las tuberías hasta los distintos puntos son de los diámetros interiores que figuran en el plano correspondiente.

El material utilizado es polietileno, y la red interior es del tipo ramificada, estando dotada de una llave de paso a la entrada de cada uno de los locales húmedos.

El tendido de la red se realiza por conductos de fábrica a una altura superior a la de los grifos de los aparatos altos a excepción del inodoro, y de modo que no queden afectadas por el área de influencia de focos de calor, discurriendo en los paramentos verticales por debajo de las canalizaciones paralelas de agua caliente sanitaria.

Asimismo se mantiene una separación no menor de 30 cm. respecto a cualquier conducción o cuadro eléctrico.

Para servicio de los aparatos sanitarios se dispone de una llave de paso a la entrada de cada cisterna de inodoro, así como otra para el resto de los aparatos.

Las tuberías se han fijado de forma que una vez llenas, no se produzcan flechas superiores a los dos milímetros, efectuando éstas en los puntos fijos y partes centrales de los tubos, dejando libres las zonas de posibles movimientos tales como codos y curvas, evitándose así que estas sujeciones sean arrastradas por los efectos de dilataciones o contracciones.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 14 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas en los Estatutos de Colegios Profesionales

El paso a través del piso o paredes se realiza mediante el empleo de tubos pasa muros de diámetro adecuado y juntas en la parte superior e inferior, siempre que los tubos pongan en comunicación dos locales diferentes.

Las tuberías se sujetan con soportes provistos de collares que permitan un eventual desmontaje, procurando estas fijaciones en los muros de mayor espesor. La separación entre los soportes será de 1,50 metros para las tuberías de diámetro igual o inferior a 3/4 de pulgada y de 2,25 para las comprendidas entre 3/4 y 1,5 pulgadas.

Debe cuidarse de que ningún conductor eléctrico quede apoyado sobre las tuberías, evitándose así la rápida corrosión de las mismas.

Se colocarán ventosas en los puntos de la red en que se originen bolsas de aire, por su tendido especial o por ser instalaciones de agua caliente.

Para delatar posibles fugas debe llenarse de agua la instalación desde el principio de su colocación hasta el final de la obra, debiéndose tener en cuenta la posibilidad de fuertes caídas de temperatura en los meses fríos.

Las uniones entre tubos se realizarán mediante manguitos roscados, evitándose los enlaces mixtos.

Todos los desagües contarán con sifones individuales, e incluso con p.p. de bajante de PVC de 125 mm.

2.4.3. Instalación de ventilación y climatización.

VENTLACIÓN

La ventilación del local se realiza mediante la extracción e impulsión de aire por un recuperador de calor para impulsión y extracción tal como vienen reflejados en los planos y los aseos a través de un extractor helicocentrifugo que aspirara a través de un conducto de aluminio flexible de diámetro 110 mm y expulsión de aire a través de un conducto hacia cubierta, todo según lo reflejado en los planos.

La justificación de la ventilación del aire del recinto se justifica según lo propuesto en el RITE y la norma UNE-100-011-91 y UNE 100-165. Por tanto tenemos que:

El caudal de ventilación del local es de 35 personas x 8 l/s = 280 l/s equivalente a 1.152 m^3/h, luego se instala un extractor de 1150 m^3/h marca Soler&Palau, para la impulsión y otro de 1150 m^3/h para la extracción regulándose estos extractores mediante una sonda de CO2, según lo previsto en el RITE y para las concentraciones de 800 p.p.m. máximo todo según viene definido en la citada norma. Se pondrán filtros antes de introducir el aire de la calle al local según lo dispuesto el RITE para una clasificación ODA1 y AE2.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 15 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

CLIMATIZACIÓN

1. DATOS IDENTIFICATIVOS Y ANTECEDENTES.

Los datos referentes a este proyecto se encuentran reflejados al principio de la memoria general.

2. OBJETO DEL PROYECTO.

El objeto del presente proyecto es el de exponer ante los Organismos Competentes que la instalación que nos ocupa reúne las condiciones y garantías mínimas exigidas por la reglamentación vigente, con el fin de obtener la Autorización Administrativa y la de Ejecución de la instalación, así como servir de base a la hora de proceder a la ejecución de dicho proyecto.

3. EMPLAZAMIENTO DE LA INSTALACIÓN.

La instalación objeto de esto proyecto estará situada en la dirección que viene al principio de esta memoria.

4. REGLAMENTACION Y DISPOSICIONES OFICIALES Y PARTICULARES.

El presente proyecto recoge las características de los materiales, los cálculos que justifican su empleo y la forma de ejecución de las obras a realizar, dando con ello cumplimiento a las siguientes disposiciones:

- Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITE.
- Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. Documentos Básicos HE 1 "Ahorro de energía. Limitación de demanda energética", HE 2 "Ahorro de energía. Rendimiento de las instalaciones térmicas", HS 3 "Salubridad. Calidad del aire interior", HS 4 "Salubridad. Suministro de agua", HS 5 "Salubridad. Evacuación de aguas" y SI "Seguridad en caso de incendio".
- Reglamento de Aparatos a Presión.
- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión e Instrucciones Técnicas Complementarias (Real Decreto 842/2002 de 2 de Agosto de 2002).
- Real Decreto 919/2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento técnico de distribución y utilización de combustibles gaseosos y sus instrucciones técnicas complementarias.
- Reglamento de seguridad para plantas e instalaciones frigoríficas.
- Norma UNE-EN 378 sobre Sistemas de refrigeración y bombas de calor.
- Norma UNE-EN ISO 1751 sobre Ventilación de edificios. Unidades terminales de aire. Ensayos aerodinámicos de compuertas y válvulas.
- Norma CR 1752 sobre Ventilación de edificios. Design criteria for the indoor environment.
- Norma UNE-EN V 12097 sobre Ventilación de edificios. Conductos. Requisitos relativos a los componentes destinados a facilitar el mantenimiento de sistemas de conductos.
- Norma UNE-EN 12237 sobre Ventilación de edificios. Conductos. Resistencia y fugas de conductos circulares de chapa metálica.
- Norma UNE-EN 12599 sobre Ventilación de edificios. Procedimiento de ensayo y métodos de medición para la recepción de los sistemas de ventilación y de climatización.
- Norma UNE-EN 13053 sobre Ventilación de edificios. Unidades de tratamiento de aire. Clasificación y rendimiento de unidades, componentes y secciones.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 16 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas en la Ley de Colegios Profesionales

- Norma UNE-EN 13403 sobre Ventilación de edificios. Conductos no metálicos. Red de conductos de planchas de material aislante.
- Norma UNE-EN 13779 sobre Ventilación de edificios no residenciales. Requisitos de prestaciones de los sistemas de ventilación y acondicionamiento de recintos.
- Norma UNE-EN 13180 sobre Ventilación de edificios. Conductos. Dimensiones y requisitos mecánicos para conductos flexibles.
- Norma UNE-EN ISO 7730 sobre Ergonomía del ambiente térmico.
- Norma UNE-EN ISO 12502 sobre Aislamiento térmico para equipos de edificaciones e instalaciones industriales.
- Norma UNE-EN ISO 16484 sobre Sistemas de automatización y control de edificios.
- Norma UNE 20324 sobre Grados de protección proporcionados por las envolventes.
- Norma UNE-EN 60034 sobre Máquinas eléctricas rotativas.
- Norma UNE 100012 sobre Higienización de sistemas de climatización.
- Norma UNE 100100, UNE 100155 y UNE 100156 sobre Climatización.
- Norma UNE 100713 sobre Instalaciones de acondicionamiento de aire en hospitales.
- Norma UNE 100030-IN sobre Prevención y control de la proliferación y diseminación de legionela en instalaciones.
- Norma UNE 100001:2001 sobre Climatización. Condiciones climáticas para proyectos.
- Norma UNE 100002:1988 sobre Climatización. Grados-día base 15 ºC.
- Norma UNE 100014 IN:2004 sobre Climatización. Bases para el proyecto.
- Normas Tecnológicas de la Edificación, NTE IC Climatización.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales.
- Real Decreto 1627/1997 de 24 de octubre de 1.997, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras.
- Real Decreto 486/1997 de 14 de abril de 1997, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Real Decreto 485/1997 de 14 de abril de 1997, sobre Disposiciones mínimas en materia de señalización de seguridad y salud en el trabajo.
- Real Decreto 1215/1997 de 18 de julio de 1997, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Real Decreto 773/1997 de 30 de mayo de 1997, sobre Disposiciones mínimas de seguridad y salud relativas a la utilización por los trabajadores de equipos de protección individual.

6. DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACION.

Se empleará el sistema de Split de cassete, que únicamente introduce aire caliente o frío en los locales a acondicionar.

El sistema de climatización estará compuesto por un conjunto de equipos que tienen como objetivo el control de las variables propias de los locales a acondicionar: temperatura seca, humedad relativa, grado de pureza del aire, velocidad del aire y nivel sonoro.

Los citados equipos son:

- Unidad Climatizadora. Será la encargada de enfriar o calentar, deshumidificar o humidificar y limpiar el aire. Estará compuesta por ventiladores centrífugos, para asegurar el movimiento del aire, un conjunto de compuertas que permitan regular la admisión de aire de ventilación y aire de retorno, filtros, baterías de calentamiento o enfriamiento y humectadores.

- Unidades terminales. En los puntos finales de la red de impulsión se ubicarán rejillas y difusores, para lograr que el aire, convenientemente tratado en la unidad climatizadora, entre a los locales con unos niveles adecuados de velocidad y ruido. En los puntos iniciales de la red de retorno se ubicarán rejillas de aspiración.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 17 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

- Equipos de regulación y control. Serán los encargados de reducir la potencia térmica suministrada al variar la demanda de los locales, a fin de acercar la eficiencia energética instantánea del sistema de producción a la máxima que corresponde al régimen de plena carga. Para ello se emplearán termostatos, humidostatos, presostatos, válvulas motorizadas y compuertas motorizadas.

TEMPERATURA OPERATIVA Y HUMEDAD RELATIVA.

Las condiciones interiores de diseño de la temperatura operativa y humedad relativa se fijarán en base a la actividad metabólica de las personas, su grado de vestimenta y el porcentaje estimado de insatisfechos (PPD). En general, para personas con actividad metabólica sedentaria de 1,2 met (70 W/m²), grado de vestimenta de 0,5 clo en verano (0,078 m² ºC/W) y 1 clo en invierno (0,155 m² ºC/W) y un PPD entre el 10 y el 15 %, los valores de la temperatura operativa y de la humedad relativa estarán comprendidos entre los límites siguientes:

- Verano:
  Temperatura: 23 a 25 ºC.
  Humedad relativa: 45 a 60 %.

- Invierno:
  Temperatura: 21 a 23 ºC.
  Humedad relativa: 40 a 50 %.

VELOCIDAD MEDIA DEL AIRE.

La velocidad del aire en la zona ocupada se mantendrá dentro de los límites de bienestar, teniendo en cuenta la actividad de las personas y su vestimenta, así como la temperatura del aire y la intensidad de la turbulencia.

En difusión por mezcla (zona de abastecimiento por encima de la zona de respiración), para una intensidad de la turbulencia del 40 % y PPD por corrientes de aire del 15 %, la velocidad media del aire estará comprendida entre los siguientes valores:

- Invierno: 0,14 a 0,16 m/s
- Verano: 0,16 a 0,18 m/s

En difusión por desplazamiento (zona de abastecimiento ocupada por personas y encima una zona de extracción), para una intensidad de la turbulencia del 15 % y PPD por corrientes de aire menor del 10 %, la velocidad media del aire estará comprendida entre los siguientes valores:

- Invierno: 0,11 a 0,13 m/s
- Verano: 0,13 a 0,15 m/s

CALIDAD DEL AIRE INTERIOR.

Se dispondrá de un sistema de ventilación para el aporte del suficiente caudal de aire exterior que evite, en los distintos locales en los que se realice alguna actividad humana, la formación de elevadas concentraciones de contaminantes. A estos efectos se considera válido lo establecido en el procedimiento de la UNE-EN 13779. En función del uso de cada local, la calidad del aire interior (IDA) que se deberá alcanzar será, como mínimo, la siguiente:

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 18 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

- IDA 1 (aire de óptima calidad, 20 l/s·pers).
- IDA 2 (aire de buena calidad, 12,5 l/s·pers).
- IDA 3 (aire de calidad media, 8 l/s·pers).
- IDA 4 (aire de calidad baja, 5 l/s·pers).

Para locales donde esté permitido fumar, los caudales de aire exterior serán, como mínimo, el doble de los indicados. Cuando el edificio disponga de zonas específicas para fumadores, éstas deberán consistir en locales delimitados por cerramientos estancos al aire, y en depresión con respecto a los locales.

El aire exterior de ventilación se introducirá debidamente filtrado en el edificio. Las clases de filtración mínimas a emplear, en función de la calidad del aire exterior (ODA) y de la calidad del aire interior requerida (IDA), serán las que se indican a continuación:

	IDA 1	IDA 2	IDA 3	IDA 4
ODA 1 (Aire puro)	F9	F8	F7	F6
ODA 2 (Aire con altas concent. partículas)	F7/F9	F8	F7	F6
ODA 3 (Aire con altas concent. contam. gaseos.)	F7/F9	F6/F8	F6/F7	G4/F6
ODA 4 (Aire con altas concent. contam. gas. y part.)	F7/F9	F6/F8	F6/F7	G4/F6
ODA 5 (Aire con muy altas conc. contam. gas. y part.)	F6/GF/F9	F6/GF/F9	F6/F7	G4/F6

Se emplearán prefiltros para mantener limpios los componentes de las unidades de ventilación y tratamiento de aire, así como alargar la vida útil de los filtros finales. Los prefiltros se instalarán en la entrada del aire exterior a la unidad de tratamiento, así como en la entrada del aire de retorno.

El Aire de extracción se clasifica en las siguientes categorías:
- AE 1 (bajo nivel de contaminación).
- AE 2 (moderado nivel de contaminación).
- AE 3 (alto nivel de contaminación).
- AE 4 (muy alto nivel de contaminación).

Sólo el aire de categoría AE 1, exento de humo de tabaco, puede ser retornado a los locales. El aire de categoría AE 2 puede ser empleado solamente como aire de recirculación o de transferencia de un local hacia locales de servicio, aseos y garajes. El aire de categoría AE 3 y AE 4 no puede ser empleado como aire de recirculación o de transferencia.

En locales habitables, almacenes de residuos y trasteros de edificios de viviendas, así como garajes y aparcamientos de edificios de cualquier uso, el caudal mínimo de ventilación será el siguiente:

- Dormitorios: 5 l/s·pers.
- Salas de estar y comedores: 3 l/s·pers.
- Aseos y Cuartos de baño: 15 l/s·local.
- Cocinas: 50 l/s·local.
- Trasteros y sus zonas comunes: 0,7 l/s·m².
- Aparcamientos y garajes: 120 l/s·plaza.
- Almacenes de residuos: 10 l/s·m².

En viviendas la ventilación podrá ser híbrida o mecánica, en almacenes de residuos y trasteros será natural, híbrida o mecánica, y en aparcamientos y garajes será natural o mecánica.

HIGIENE.

En la preparación de agua caliente para usos sanitarios se cumplirá con la legislación

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 19 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

vigente higiénico-sanitaria para la prevención y control de la legionelosis.

Los sistemas, equipos y componentes de la instalación térmica, que de acuerdo con la legislación vigente higiénico-sanitaria para la prevención y control de la legionelosis deban ser sometidos a tratamientos de choque térmico, se diseñarán para poder efectuar y soportar los mismos.

El agua de aportación que se emplee para la humectación o el enfriamiento adiabático deberá tener calidad sanitaria.

Las redes de conductos deben estar equipadas de aperturas de servicio de acuerdo a lo indicado en la norma UNE-ENV 12097 para permitir las operaciones de limpieza y desinfección.

Los falsos techos deben tener registros de inspección en correspondencia con los registros en conductos y los aparatos situados en los mismos.

CALIDAD DEL AMBIENTE ACUSTICO.

Se tomarán las medidas adecuadas para que, como consecuencia del funcionamiento de las instalaciones, en las zonas de normal ocupación de locales habitables, los niveles sonoros en el ambiente interior no sean superiores a los valores máximos admisibles indicados a continuación:

	Valores máximos de niveles sonoros (dBA)	
Tipo de local	Día	Noche
Residencial Privado		
Estancias	45	40
Dormitorios	40	30
Servicios	50	-
Zonas comunes	50	-
Residencial Público		
Zonas de estancia	45	30
Dormitorios	40	-
Servicios	50	-
Zonas comunes	50	-
Administrativo y Oficinas		
Despachos profesionales	40	-
Oficinas	45	-
Zonas Comunes	50	-
Sanitario		
Zonas de estancia	45	-
Dormitorios	30	25
Zonas comunes	50	-
Docente		
Aulas	40	-
Sala lectura	35	-
Zonas comunes	50	-
Ocio	50	-
Comercial	55	-
Cultural y religioso	40	-

Para mantener los niveles de vibración por debajo de un nivel aceptable, los equipos y las conducciones deben aislarse de los elementos estructurales del edificio según se indica en la instrucción UNE 100153.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 20 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

CONDICIONES EXTERIORES.

Las condiciones exteriores de cálculo (latitud, altitud sobre el nivel del mar, temperaturas seca y húmeda, oscilación media diaria, dirección e intensidad de los vientos dominantes) se establecerán de acuerdo con lo indicado en UNE 100001 o, en su defecto, en base a datos procedentes de fuentes de reconocida solvencia (Instituto Nacional de Meteorología).

Para la variación de las temperaturas seca y húmeda con la hora y el mes se tendrá en cuenta la norma UNE 100014.

La elección de las condiciones exteriores de temperatura seca y, en su caso, de temperatura húmeda simultánea del lugar, que son necesarias para el cálculo de la demanda térmica instantánea y, en consecuencia, para el dimensionado de equipos y aparatos, se hará en base al criterio de niveles percentiles. Para la selección de los niveles percentiles se tendrán en cuenta las indicaciones de la norma UNE 100014.

Los datos de la intensidad de la radiación solar máxima sobre las superficies de la envolvente se tomarán, una vez determinada la latitud y en función de la orientación y de la hora del día, de tablas de reconocida solvencia y se manipularán adecuadamente para tener en cuenta los efectos de reducción producidos por la atmósfera.

JUSTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE EXIGENCIA DE EFICIENCIA ENERGETICA.

EXIGENCIA DE EFICIENCIA ENERGETICA.

Las fuentes de energía convencional utilizadas son la electriciad.
Las fuentes de energía renovable utilizadas no son ninguna.
Las fuentes de energía residual utilizadas no son ninguna.
A continuación se relacionan los equipos consumidores de energía y su potencia:

- unidad climatizadora
- cajas de ventilación
- extractores
- iluminación
- ascensores

Desde el punto de vista energético el sistema de producción será mediante bomba de calor, empleando acondicionadores de tipo centralizado para varios locales. No existe posibilidad de conexión a una red urbana de climatización al no existir ésta previamente.

Los generadores que utilicen energías convencionales se conectarán hidráulicamente en paralelo y se deben poder independizar entre sí.

El caudal del fluido portador en los generadores podrá variar para adaptarse a la carga térmica instantánea, entre los límites mínimo y máximo establecidos por el fabricante.

Las centrales de generación de frío deben diseñarse con un número de generadores tal que se cubra la variación de la demanda del sistema con una eficiencia próxima a la máxima que ofrecen los generadores elegidos. La parcialización de la potencia suministrada podrá obtenerse escalonadamente o con continuidad.

Los conductos y accesorios de la red de impulsión de aire dispondrán de un aislamiento térmico suficiente para que la pérdida de calor no sea mayor que el 4 % de la potencia que

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 21 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas en la Ley de Colegios Profesionales

transportan y siempre que sea suficiente para evitar condensaciones. Los espesores mínimos para conductos y accesorios serán de 20 mm en la distribución de aire caliente y 30 mm en la de aire frío. Cuando los componentes estén instalados en el exterior, el espesor indicado será incrementado en 10 mm para fluidos calientes y 20 mm para fluidos fríos.

Las redes de retorno se aislarán cuando discurran por el exterior del edificio y, en interiores, cuando el aire esté a temperatura menor que la de rocío del ambiente o cuando el conducto pase a través de locales no acondicionados.

Los conductos de tomas de aire exterior se aislarán con el nivel necesario para evitar la formación de condensaciones.

Cuando los conductos estén instalados al exterior, la terminación final del aislamiento deberá poseer la protección suficiente contra la intemperie.

Los componentes que vengan aislados de fábrica tendrán el nivel de aislamiento indicado por la respectiva normativa o determinado por el fabricante.

Las redes de conductos tendrán una estanquidad correspondiente a la clase B o superior, según la aplicación.

Las caídas de presión máximas admisibles en los componentes de la instalación serán las siguientes:

- Batería de calentamiento: 40 Pa.
- Batería de refrigeración en seco: 40 Pa.
- Batería de refrigeración y deshumectación: 120 Pa.
- Recuperadores de calor: 80 a 120 Pa.
- Atenuadores acústicos: 60 Pa.
- Unidades terminales de aire: 40 Pa.
- Elementos de difusión de aire: 40 a 200 Pa.
- Rejillas de retorno de aire: 20 Pa.
- Secciones de filtración: Según fabricante.

La selección de los equipos de propulsión de los fluidos portadores se realizará de forma que su rendimiento sea máximo en las condiciones calculadas de funcionamiento.

Todas las instalaciones térmicas estarán dotadas de los sistemas de control automático necesarios para que se puedan mantener en los locales las condiciones de diseño previstas, ajustando los consumos de energía a las variaciones de la carga térmica.

El empleo de controles de tipo todo-nada está limitado a las siguientes aplicaciones:

- Límites de seguridad de temperatura y presión.
- Regulación de la velocidad de ventiladores de unidades terminales.
- Control de la emisión térmica de generadores de instalaciones individuales.
- Control de la temperatura de ambientes servidos por aparatos unitarios, siempre que la potencia térmica nominal total del sistema no sea mayor que 70 kW.

Los sistemas formados por diferentes subsistemas deben disponer de los dispositivos necesarios para dejar fuera de servicio cada uno de estos en función del régimen de ocupación, sin que se vea afectado el resto de las instalaciones.

De acuerdo con la capacidad del sistema de climatización para controlar la temperatura y la humedad relativa de los locales, los sistemas de control de las condiciones

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 22 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

termohigrométricas se clasificarán como:

- THM-C 0. Sólo Ventilación.
- THM-C 1. Ventilación y Calentamiento.
- THM-C 2. Ventilación, Calentamiento y Humidificación.
- THM-C 3. Ventilación, Calentamiento, Refrigeración y Deshumidificación (no control. local).
- THM-C 4. Ventilación, Calentamiento, Refrigeración, Humidificación y Deshumidificación (no control. local).
- THM-C 4. Ventilación, Calentamiento, Refrigeración, Humidificación y Deshumidificación (control. local)

La calidad del aire interior será controlada por uno de los métodos enumerados a continuación:

- IDA-C1. El sistema funciona continuamente.
- IDA-C2. El sistema funciona manualmente, controlado por un interruptor.
- IDA-C3. El sistema funciona de acuerdo a un determinado horario.
- IDA-C4. El sistema funciona por una señal de presencia.
- IDA-C5. El sistema funciona dependiente del número de personas presentes.
- IDA-C6. El sistema está controlado por sensores que miden parámetros de calidad del aire interior (CO2 o VOCs).

El sistema IDA-C1 será el utilizado con carácter general. Los métodos IDA-C2, IDA-C3 e IDA-C4 se emplearán en locales no diseñados para ocupación humana permanente. Los métodos IDA-C5 e IDA-C6 se emplearán para locales de gran ocupación, como teatros, cines, salones de actos, recintos para el deporte y similares.

Las instalaciones térmicas de potencia térmica nominal mayor de 70 kW dispondrán de dispositivos que permitan efectuar la medición y registrar el consumo de combustible y energía eléctrica, de forma separada del consumo debido a otros usos del resto del edificio. También dispondrán de un dispositivo que permita registrar el número de horas de funcionamiento del generador y cuando exista compresor frigorífico de un dispositivo que permita registrar el número de arrancadas del mismo.

Las bombas y ventiladores de potencia eléctrica del motor mayor que 20 kW dispondrán de un dispositivo que permita registrar las horas de funcionamiento del equipo.

Los subsistemas de climatización del tipo todo aire, de potencia térmica nominal mayor que 70 kW en régimen de refrigeración, dispondrán de un subsistema de enfriamiento gratuito por aire exterior.

En los sistemas de climatización de los edificios en los que el caudal de aire expulsado al exterior, por medios mecánicos, sea superior a 0,5 m^3/s, se recuperará la energía del aire expulsado. Sobre el lado del aire de extracción se instalará un aparato de enfriamiento adiabático.

En los locales de gran altura la estratificación se debe estudiar y favorecer durante los períodos de demanda térmica positiva y combatir durante los periodos de demanda térmica negativa.

La zonificación de un sistema de climatización será adoptada a efectos de obtener un elevado bienestar y ahorro de energía. Cada sistema se dividirá en subsistemas, teniendo en cuenta la compartimentación de los espacios interiores, orientación, así como su uso, ocupación y horario de funcionamiento.

Los locales no habitables no deben climatizarse, salvo cuando se empleen fuentes de energía renovables o energía residual.

No se permite el mantenimiento de las condiciones termo-higrométricas de los locales mediante procesos sucesivos de enfriamiento y calentamiento o la acción simultánea de dos fluidos con temperatura de efectos opuestos.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 23 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

2.4.4. Iluminación.

El sistema de iluminación interior elegido es mediante pantallas led de 3600 lúmenes a nivel general, ojos de buey y downlight en cuarto húmedos y de pequeñas dimensiones.

Estarán compuestas por tubo y portalámparas, llevando sistema de fijación. El acabado interior de la armadura será reflector, y estarán igualmente dotadas de difusor continuo. Las curvas fotométricas serán simétricas respecto al eje vertical y una vez replanteada la situación de las luminarias en el techo, se conectarán con el circuito correspondiente, no quedando en ningún caso suspendidas del propio conductor.

Las ampollas serán claras, y su flujo no será menor del 85% del nominal, siendo su duración media mínima de 1.000 horas.

Las lámparas llevarán grabadas de forma clara e indeleble las siguientes indicaciones:

-Marca de origen.
-Potencia nominal en vatios.
-Tensión de alimentación en voltios.
-Flujo nominal en lúmenes.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 24 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

3. CUMPLIMIENTO DEL CTE.

3.1 SEGURIDAD ESTRUCTURAL.
3.2 SEGURIDAD DE UTILIACIÓN.
3.3 SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIOS.
3.4 EFICIENCIA ENERGETICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACION.
3.6 SALUBRIDAD.
3.6 PROTECCION CONTRA EL RUIDO.

3.1. SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Prescripciones aplicables conjuntamente con DB-SE
El DB-SE constituye la base para los Documentos Básicos siguientes y se utilizará conjuntamente con ellos:

DB-SE
3.1.1 SEGURIDAD ESTRUCTURAL:

DB-SE-AE
3.1.2. ACCIONES EN LA EDIFICACIÓN

DB-SE-C
3.1.3. CIMENTACIONES

Deberán tenerse en cuenta, además, las especificaciones de la normativa siguiente:

NCSE 02
3.1.4. NORMA DE CONSTRUCCIÓN SISMORRESISTENTE

CÓDIGO ESTRUCTURAL
3.1.5. INSTRUCCIÓN DE HORMIGÓN ESTRUCTURAL

REAL DECRETO 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación (BOE núm. 74, Martes 28 marzo 2006)

Artículo 10. Exigencias básicas de seguridad estructural (SE).
1. El objetivo del requisito básico «Seguridad estructural» consiste en asegurar que el edificio tiene un comportamiento estructural adecuado frente a las acciones e influencias previsibles a las que pueda estar sometido durante su construcción y uso previsto.
2. Para satisfacer este objetivo, los edificios se proyectarán, fabricarán, construirán y mantendrán de forma que cumplan con una fiabilidad adecuada las exigencias básicas que se establecen en los apartados siguientes.
3. Los Documentos Básicos «DB SE Seguridad Estructural», «DB-SE-AE Acciones en la edificación», «DB SE-C Cimientos», «DB-SE-A Acero», «DB-SE-F Fábrica» y «DB-SE-M Madera», especifican parámetros objetivos y procedimientos cuyo cumplimiento asegura la satisfacción de las exigencias básicas y la superación de los niveles mínimos de calidad propios del requisito básico de seguridad estructural.
4. Las estructuras de hormigón están reguladas por la Instrucción de Hormigón Estructural vigente.

10.1 Exigencia básica SE 1: Resistencia y estabilidad: la resistencia y la estabilidad serán las adecuadas para que no se generen riesgos indebidos, de forma que se mantenga la resistencia y la estabilidad frente a las acciones e influencias previsibles durante las fases de construcción y usos previstos de los edificios, y que un evento extraordinario no produzca consecuencias desproporcionadas respecto a la causa original y se facilite el mantenimiento previsto.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 25 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

10.2 Exigencia básica SE 2: Aptitud al servicio: la aptitud al servicio será conforme con el uso previsto del edificio, de forma que no se produzcan deformaciones inadmisibles, se limite a un nivel aceptable la probabilidad de un comportamiento dinámico inadmisible y no se produzcan degradaciones o anomalías inadmisibles.

3.1.1 SEGURIDAD ESTRUCTURAL (SE)
No procede por estar la estructura ya ejecutada y no ser objeto del presente proyecto.

3.1.2. ACCIONES EN LA EDIFICACION (SE-AE)
No procede por estar la estructura ya ejecutada y no ser objeto del presente proyecto.

3.1.3. CIMENTACIONES (SE-C)
No procede por estar la cimentación ya ejecutada y no ser objeto del presente proyecto.

3.1.4. ACCION SISMICA (NCSE-02)
No procede por estar la estructura ya ejecutada y no ser objeto del presente proyecto.

3.1.5. CÓDIGO ESTRUCTURAL
(No procede por estar la estructura ya ejecutada y no ser objeto del presente proyecto.

NO OBSTANTE SE HA COMPROBADO LA IDONEIDAD DE LA ESTRUCTURA Y NO SE HAN OBSERVADO DEFICIENCIAS, POR LO QUE SE ESTABLECE QUE EL EDIFICIO CUMPLE CON LAS CONDICIONES NECESARIAS DE SOLIDEZ Y SEGURIDAD ESTRUCTURA.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 26 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

3.2. SEGURIDAD DE UTILIZACION

SUA1.1 Resbaladicidad de los suelos

	(Clasificación del suelo en función de su grado de deslizamiento UNE ENV 12633:2003)	Clase NORMA	Clase PROY
☒	Zonas interiores secas con pendiente < 6%	1	1
☐	Zonas interiores secas con pendiente ≥ 6% y escaleras	2	-
☒	Zonas interiores húmedas (entrada al edificio o terrazas cubiertas) con pendiente < 6%	2	2
☐	Zonas interiores húmedas (entrada al edificio o terrazas cubiertas) con pendiente ≥ 6% y escaleras	3	3
☐	Zonas exteriores, garajes y piscinas	3	-

SUA1.2 Discontinuidades en el pavimento

		NORMA	PROY
☒	El suelo no presenta imperfecciones o irregularidades que supongan riesgo de caídas como consecuencia de traspiés o de tropiezos	Diferencia de nivel < 6 mm	3 mm
☐	Pendiente máxima para desniveles ≤ 50 mm Excepto para acceso desde espacio exterior	≤ 25 %	-
☒	Perforaciones o huecos en suelos de zonas de circulación	Ø ≤ 15 mm	5 mm
☐	Altura de barreras para la delimitación de zonas de circulación	≥ 800 mm	NP
☐	Nº de escalones mínimo en zonas de circulación Excepto en los casos siguientes: • En zonas de uso restringido • En las zonas comunes de los edificios de uso *Residencial Vivienda.* • En los accesos a los edificios, bien desde el exterior, bien desde porches, garajes, etc. (figura 2.1) • En salidas de uso previsto únicamente en caso de emergencia. • En el acceso a un estrado o escenario	3	-
☐	Distancia entre la puerta de acceso a un edificio y el escalón más próximo. (excepto en edificios de uso *Residencial Vivienda*) (figura 2.1)	≥ 1.200 mm. y ≥ anchura hoja	-

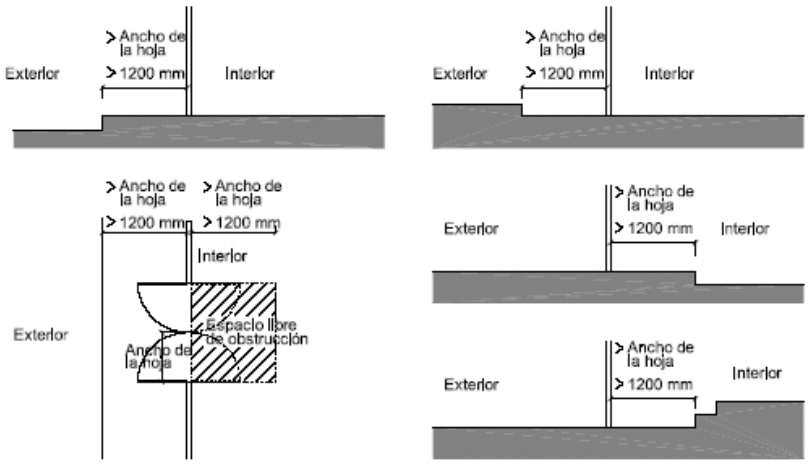

Figura 2.1 Distancia entre la puerta de acceso y el escalón más próximo

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 27 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

SUA 1.3. Desniveles

Protección de los desniveles

☐	**Barreras de protección en los desniveles, huecos y aberturas (tanto horizontales como verticales) balcones, ventanas, etc. con diferencia de cota (h).**	Para h ≥ 550 mm
☒	• Señalización visual y táctil en zonas de uso público	para h ≤ 550 mm Dif. táctil ≥ 250 mm del borde

Características de las barreras de protección

Altura de la barrera de protección:

		NORMA	PROYECTO
☐	diferencias de cotas ≤ 6 m.	≥ 900 mm	-
☐	resto de los casos	≥ 1.100 mm	-
☐	huecos de escaleras de anchura menor que 400 mm.	≥ 900 mm	-

Medición de la altura de la barrera de protección (ver gráfico)

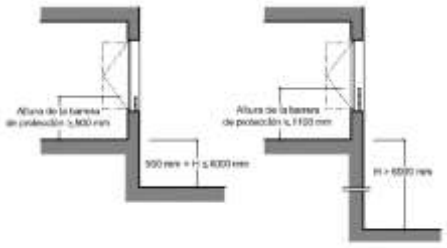

Figura 3.1 Barreras de protección en ventanas.

Resistencia y rigidez frente a fuerza horizontal de las barreras de protección (Ver tablas 3.1 y 3.2 del Documento Básico SE-AE Acciones en la edificación)	Resistirá una fuerza horizontal, distribuida uniformemente, de valor: q_k ≥ 0,8 kN/m (DB SE AE)	
	NORMA	PROYECTO
Características constructivas de las barreras de protección:	No serán escalables	
☐ No existirán puntos de apoyo en la altura accesible (Ha).	200≥Ha≤700 mm	-
☐ Limitación de las aberturas al paso de una esfera	Ø ≤ 100 mm	-
☐ Límite entre parte inferior de la barandilla y línea de inclinación	≤ 50 mm	-

Figura 3.2 Línea de inclinación y parte inferior de la barandilla

SUA 1.4. Escaleras y rampas

Escaleras de uso restringido

☐ Escalera de trazado lineal

	NORMA	PROYECTO
Ancho del tramo	≥ 800 mm	-
Altura de la contrahuella	≤ 200 mm	-
Ancho de la huella	≥ 220 mm	-

☐ En escaleras de trazado curvo, la huella se medirá en el eje, cuando la anchura sea ‹ 1 m y a 50 cm del lado más estrecho cuando sea mayor. Además la huella será ≥ 50 mm, en el lado más estrecho y ≤ 44 cm, en el lado más ancho.	ver CTE DB-SU 1.4	-

☐ Mesetas partidas con peldaños a 45º (se admiten)

☐ Escalones sin tabica (dimensiones según gráfico)

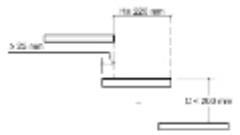

Figura 4.1 Escalones sin tabica

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 28 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

SUA 1.4. Escaleras y rampas

Escaleras de uso general: peldaños

☐ tramos rectos de escalera

	NORMA	PROYECTO
huella	≥ 280 mm	-
contrahuella	130 ≥ H ≤ 185 mm	-
se garantizará 540 mm ≤ 2C + H ≤ 700 mm (H = huella, C= contrahuella)	la relación se cumplirá a lo largo de una misma escalera	-

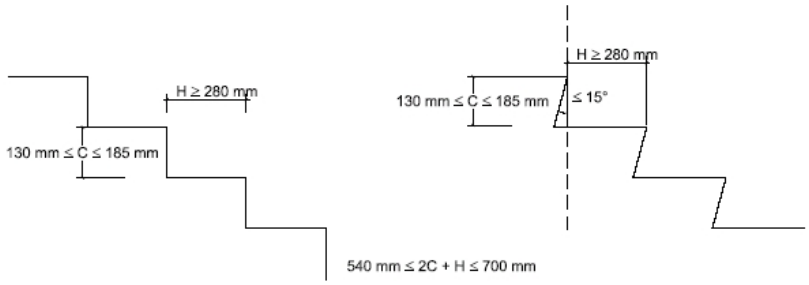

Figura 4.2 Configuración de los peldaños.

☐ escalera con trazado curvo

	NORMA	PROYECTO
huella	H ≥ 170 mm en el lado más estrecho	-
	H ≤ 440 mm en el lado más ancho	-

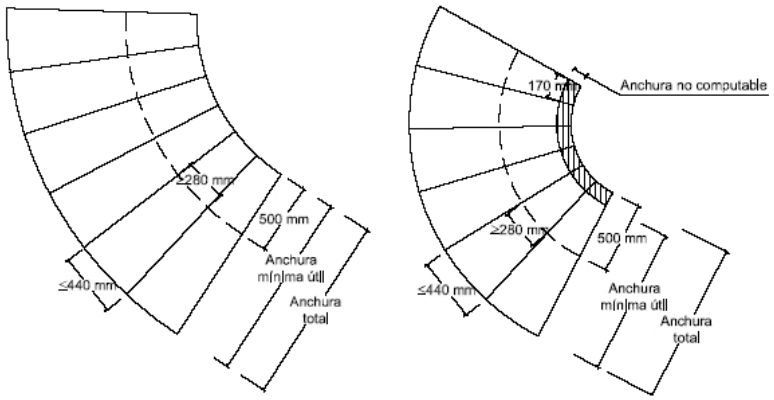

Figura 4.3 Escalera con trazado curvo.

☐ escaleras de evacuación ascendente

Escalones (la tabica será vertical o formará ángulo ≤ 15º con la vertical)	-

☐ escaleras de evacuación descendente

Escalones, se admite	-

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 29 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

SUA 1.4. Escaleras y rampas

Escaleras de uso general: tramos

		CTE	PROY
☐	Número mínimo de peldaños por tramo	3	-
☐	Altura máxima a salvar por cada tramo	≤ 3,20 m	-
☐	En una misma escalera todos los peldaños tendrán la misma contrahuella		-
☐	En tramos rectos todos los peldaños tendrán la misma huella		-
☐	En tramos curvos (todos los peldaños tendrán la misma huella medida a lo largo de toda línea equidistante de uno de los lados de la escalera),	El radio será constante	-
☐	En tramos mixtos	la huella medida en el tramo curvo ≥ huella en las partes rectas	-

Anchura útil del tramo (libre de obstáculos)

☐	comercial y pública concurrencia	1200 mm	-
☐	otros	1000 mm	-

Escaleras de uso general: Mesetas

☐ entre tramos de una escalera con la misma dirección:

• Anchura de las mesetas dispuestas	≥ anchura escalera	-
• Longitud de las mesetas (medida en su eje).	≥ 1.000 mm	-

☐ entre tramos de una escalera con cambios de dirección: (figura 4.4)

• Anchura de las mesetas	≥ ancho escalera	-
• Longitud de las mesetas (medida en su eje).	≥ 1.000 mm	-

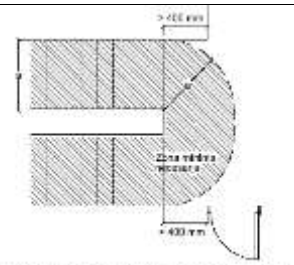

Figura 4.4 Cambio de dirección entre dos tramos.

Escaleras de uso general: Pasamanos

Pasamanos continuo:

☐	en un lado de la escalera	Cuando salven altura ≥ 550 mm
☐	en ambos lados de la escalera (P.M.R. = Personas con Movilidad Reducida)	Cuando ancho ≥ 1.200 mm o estén previstas para P.M.R.

Pasamanos intermedios.

☐	Se dispondrán para ancho del tramo	≥2.400 mm	-
☐	Separación de pasamanos intermedios	≤ 2.400 mm	-

☐	Altura del pasamanos	900 mm ≤ H ≤ 1.100 mm	-

Configuración del pasamanos:

	será firme y fácil de asir		
☐	Separación del paramento vertical	≥ 40 mm	-
	el sistema de sujeción no interferirá el paso continuo de la mano		

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 30 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

SUA 1.4. Escaleras y rampas

Rampas

			CTE	PROY
☒	Pendiente:	rampa estándar	6% < p < 12%	P= 10 %
☒		usuario silla ruedas (P.M.R. = Personas con Movilidad Reducida)	l < 3 m, p ≤ 10% l < 6 m, p ≤ 8% resto, p ≤ 6%	P= 10%
☐		circulación de vehículos en garajes, también previstas para la circulación de personas	p ≤ 18%	-
	Tramos:	longitud del tramo:		
☒		rampa estándar	l ≤ 15,00 m	L= 1,00
☒		usuario silla ruedas	l ≤ 9,00 m	L= 1,00
		ancho del tramo: ancho libre de obstáculos ancho útil se mide entre paredes o barreras de protección	ancho en función de DB-SI	>1,20
		rampa estándar:		
☒		ancho mínimo	a ≥ 1,00 m	a>1,20
		usuario silla de ruedas		
☒		ancho mínimo	a ≥ 1200 mm	a> 1200 mm
☒		tramos rectos	a ≥ 1200 mm	a> 1200 mm
☒		anchura constante	a ≥ 1200 mm	a> 1200 mm
☒		para bordes libres, → elemento de protección lateral	h = 100 mm	-
	Mesetas:	entre tramos de una misma dirección:		
☐		ancho meseta	a ≥ ancho rampa	-
☐		longitud meseta	l ≥ 1500 mm	-
		entre tramos con cambio de dirección:		
☒		ancho meseta (libre de obstáculos)	a ≥ ancho rampa	-
☒		ancho de puertas y pasillos	a ≤ 1200 mm	-
☒		distancia de puerta con respecto al arranque de un tramo	d ≥ 400 mm	-
		distancia de puerta con respecto al arranque de un tramo (PMR)	d ≥ 1500 mm	-
	Pasamanos			
☐		pasamanos continuo en un lado	desnivel > 550 mm	
☐		pasamanos continuo en un lado (PMR)	desnivel > 1200 mm	
☐		pasamanos continuo en ambos lados	a > 1200 mm	
☐		altura pasamanos	900 mm ≤ h ≤ 1100 mm	-
☐		altura pasamanos adicional (PMR)	650 mm ≤ h ≤ 750 mm	-
☐		separación del paramento	d ≥ 40 mm	-
		características del pasamanos:		
☐		Sist. de sujeción no interfiere en el paso continuo de la mano firme, fácil de asir		-
☐	Escalas fijas			-
☐	Anchura		400mm ≤ a ≤800 mm	-
☐	Distancia entre peldaños		d ≤ 300 mm	-
☐	espacio libre delante de la escala		d ≥ 750 mm	-
☐	Distancia entre la parte posterior de los escalones y el objeto más próximo		d ≥ 160 mm	-
☐	Espacio libre a ambos lados si no está provisto de jaulas o dispositivos equivalentes		400 mm	-
	protección adicional:			
☐	Prolongación de barandilla por encima del último peldaño (para riesgo de caída por falta de apoyo)		p ≥ 1.000 mm	-
☐	Protección circundante.		h > 4 m	-
☐	Plataformas de descanso cada 9 m		h > 9 m	-

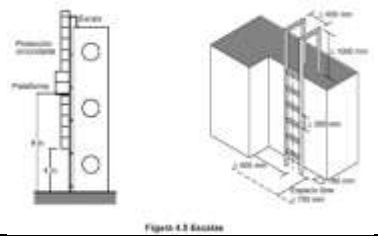

Limpieza de los acristalamientos

Limpieza de los acristalamientos exteriores

limpieza desde el interior:

☐	toda la superficie interior y exterior del acristalamiento se encontrará comprendida en un radio r ≤ 850 mm desde algún punto del borde de la zona practicable h max ≤ 1.300 mm	-
☐	en acristalamientos invertidos, Dispositivo de bloqueo en posición invertida	-

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 31 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 22/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

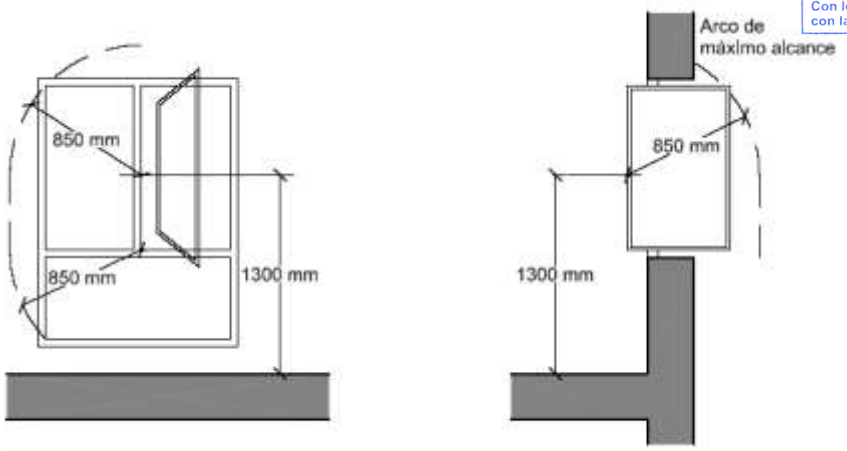

Figura 5.1 Limpieza de acristalamientos desde el interior

☒	limpieza desde el exterior y situados a h > 6 m	cumple
☐	plataforma de mantenimiento	a ≥ 400 mm
☐	barrera de protección	h ≥ 1.200 mm
☐	equipamiento de acceso especial	previsión de instalación de puntos fijos de anclaje con la resistencia adecuada

SUA2.2 Atrapamiento

		NORMA	PROYECTO
☐	puerta corredera de accionamiento manual (d= distancia hasta objeto fijo más próx)	d ≥ 200 mm	-
☒	elementos de apertura y cierre automáticos: dispositivos de protección	adecuados al tipo de accionamiento	

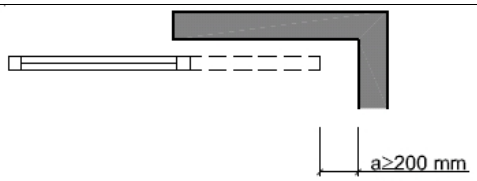

Figura 2.1 Holgura para evitar atrapamientos

SUA2.1 Impacto

con elementos fijos

			NORMA	PROYECTO		NORMA	PROYECTO
	Altura libre de paso en zonas de circulación	☒uso restringido	≥ 2.100 mm	> 2.80 mm	☒ resto de zonas	≥ 2.200 mm	> 2.650 mm
☒	Altura libre en umbrales de puertas					≥ 2.000 mm	2.100 mm
☒	Altura de los elementos fijos que sobresalgan de las fachadas y que estén situados sobre zonas de circulación					-	-
☐	Vuelo de los elementos en las zonas de circulación con respecto a las paredes en la zona comprendida entre 1.000 y 2.200 mm medidos a partir del suelo					≤ 150 mm	-
☐	Restricción de impacto de elementos volados cuya altura sea menor que 2.000 mm disponiendo de elementos fijos que restrinjan el acceso hasta ellos.					-	

con elementos practicables

☐	disposición de puertas laterales a vías de circulación en pasillo a < 2,50 m (zonas de uso general)	-
☐	En puertas de vaivén se dispondrá de uno o varios paneles que permitan percibir la aproximación de las personas entre 0,70 m y 1,50 m mínimo	-

Figura 1.1 Disposición de puertas laterales a vías de circulación

con elementos frágiles

☒	Superficies acristaladas situadas en áreas con riesgo de impacto con barrera de protección	SU1, apartado 3.2

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 32 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Colegios Profesionales de extensión prevista

Superficies acristaladas situadas en áreas con riesgo de impacto sin barrera de protección — Norma: (UNE EN 2600:2003)

☒	diferencia de cota a ambos lados de la superficie acristalada 0,55 m ≤ ΔH ≤ 12 m	resistencia al impacto nivel 2
☐	diferencia de cota a ambos lados de la superficie acristalada ≥ 12 m	
☐	resto de casos	

☐ duchas y bañeras:

partes vidriadas de puertas y cerramientos	

áreas con riesgo de impacto

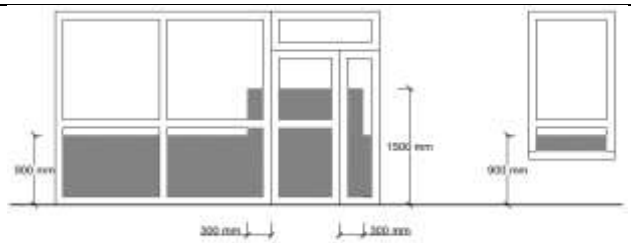

Figura 1.2 Identificación de áreas con riesgo de impacto

Impacto con elementos insuficientemente perceptibles
Grandes superficies acristaladas y puertas de vidrio que no dispongan de elementos que permitan identificarlas

			NORMA	PROYECTO
☒	señalización:	altura inferior:	850mm<h<1100mm	H= 900 mm
		altura superior:	1500mm<h<1700mm	H= 1.600 mm
☐	travesaño situado a la altura inferior			NP
☐	montantes separados a ≥ 600 mm			NP

SUA3 Aprisionamiento

Riesgo de aprisionamiento

en general:

☐	Recintos con puertas con sistemas de bloqueo interior	-	
☐	baños y aseos	-	
		NORMA	PROY
☒	Fuerza de apertura de las puertas de salida	≤ 150 N	150 N

usuarios de silla de ruedas:

☒	Recintos de pequeña dimensión para usuarios de sillas de ruedas	ver Reglamento de Accesibilidad	
		NORMA	PROY
☒	Fuerza de apertura en pequeños recintos adaptados	≤ 25 N	25 N

SUA5 situaciones de alta ocupación

Ámbito de aplicación

☐	Las condiciones establecidas en esta Sección son de aplicación a los graderíos de estadios, pabellones polideportivos, centros de reunión, otros edificios de uso cultural, etc. previstos para más de 3000 espectadores de pie. En todo lo relativo a las condiciones de evacuación les es también de aplicación la Sección SI 3 del Documento Básico DB-SI	No es de aplicación a este proyecto

vehículos en movimiento.

Ambito de aplicación: Zonas de uso aparcamiento y vías de circulación de vehículos, excepto de viviendas

Características constructivas

Espacio de acceso y espera:

☐	Localización	en su incorporación al exterior	
		NORMA	PROY
☐	Profundidad	p ≥ 4,50 m	-
☐	Pendiente	pend ≤ 5%	-

Acceso peatonal independiente:

☐	Ancho	A ≥ 800 mm.	-
☐	Altura de la barrera de protección	h ≥ 800 mm	-

☐ Pavimento a distinto nivel

Protección de desniveles (para el caso de pavimento a distinto nivel):

☐	**Barreras de protección en los desniveles, huecos y aberturas (tanto horizontales como verticales con diferencia de cota (h)**	-
☐	Señalización visual y táctil en zonas de uso público para h ≤ 550 mm, Diferencia táctil ≥ 250 mm del borde	-

☐ Pintura de señalización: -

Protección de recorridos peatonales

☐	Plantas de garaje > 200 vehículos o S> 5.000	☐ pavimento diferenciado con pinturas o relieve

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 33 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

m2	☐ zonas de nivel más elevado	

Protección de desniveles (para el supuesto de zonas de nivel más elevado):

☐	**Barreras de protección en los desniveles, huecos y aberturas (tanto horizontales como verticales con diferencia de cota (h). para h ≥ 550 mm**	-
☐	Señalización visual y táctil en zonas de uso público para h ≤ 550 mm Dif. táctil ≥ 250 mm del borde	-

Señalización — Se señalizará según el Código de la Circulación:

☐	Sentido de circulación y salidas.	-
☐	Velocidad máxima de circulación 20 km/h.	
☐	Zonas de tránsito y paso de peatones en las vías o rampas de circulación y acceso.	
☐	Para transporte pesado señalización de gálibo y alturas limitadas	-
☐	Zonas de almacenamiento o carga y descarga señalización mediante marcas viales o pintura en pavimento	-

SUA4.1 Alumbrado normal en zonas de circulación

Nivel de iluminación mínimo de la instalación de alumbrado (medido a nivel del suelo)

Zona			NORMA	PROYECTO
			Iluminancia mínima [lux]	
Exterior	Exclusiva para personas	Escaleras	10	–
		Resto de zonas	5	–
	Para vehículos o mixtas		10	-
Interior	Exclusiva para personas	Escaleras	75	–
		Resto de zonas	50	200
	Para vehículos o mixtas		50	-
factor de uniformidad media			fu ≥ 40%	40%

SUA4.2 Alumbrado de emergencia

Dotación
Contarán con alumbrado de emergencia:

☒	recorridos de evacuación
☐	aparcamientos con S > 100 m2
☐	locales que alberguen equipos generales de las instalaciones de protección
☐	locales de riesgo especial
☒	lugares en los que se ubican cuadros de distribución o de accionamiento de instalación de alumbrado
☒	las señales de seguridad

Condiciones de las luminarias	NORMA	PROYECTO
altura de colocación	h ≥ 2 m	H= 2,20m

se dispondrá una luminaria en:

☒	cada puerta de salida
☐	señalando peligro potencial
☒	señalando emplazamiento de equipo de seguridad
☒	puertas existentes en los recorridos de evacuación
☒	escaleras, cada tramo de escaleras recibe iluminación directa
☒	en cualquier cambio de nivel
☒	en los cambios de dirección y en las intersecciones de pasillos

Características de la instalación

Será fija
Dispondrá de fuente propia de energía
Entrará en funcionamiento al producirse un fallo de alimentación en las zonas de alumbrado normal
El alumbrado de emergencia de las vías de evacuación debe alcanzar como mínimo, al cabo de 5s, el 50% del nivel de iluminación requerido y el 100% a los 60s.

Condiciones de servicio que se deben garantizar: (durante una hora desde el fallo)

			NORMA	PROY
☒	Vías de evacuación de anchura ≤ 2m	Iluminancia eje central	≥ 1 lux	5lux
		Iluminancia de la banda central	≥0,5 lux	2,5 Luxes
☐	Vías de evacuación de anchura > 2m	Pueden ser tratadas como varias bandas de anchura ≤ 2m	-	

☒	a lo largo de la línea central	relación entre iluminancia máx. y mín	≤ 40:1	40:1
	puntos donde estén ubicados	- equipos de seguridad - instalaciones de protección contra incendios - cuadros de distribución del alumbrado	Iluminancia ≥ 5 luxes	5 luxes
	Señales: valor mínimo del Índice del Rendimiento Cromático (Ra)		Ra ≥ 40	Ra= 40

Iluminación de las señales de seguridad

		NORMA	PROY
☒	luminancia de cualquier área de color de seguridad	≥ 2 cd/m^2	3 cd/m2

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 34 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con la dirección y extensión previstas en la Ley de Colegios Profesionales

☒	relación de la luminancia máxima a la mínima dentro del color blanco de seguridad		≤ 10:1	10:1
☒	relación entre la luminancia L_{blanca} y la luminancia L_{color} >10		≥ 5:1 y ≤ 15:1	10:1
☒	Tiempo en el que deben alcanzar el porcentaje de iluminación	≥ 50%	→ 5 s	5 s
		100%	→ 60 s	60 s

SUA6.1 Piscinas Esta Sección es aplicable a las piscinas de uso colectivo. Quedan excluidas las piscinas de viviendas unifamiliares.

Barreras de protección

Control de acceso de niños a piscina	si ☐	no ☒
deberá disponer de barreras de protección		si
Resistencia de fuerza horizontal aplicada en borde superior		0,5 KN/m.

Características constructivas de las barreras de protección: ver SU-1, apart. 3.2.3.

		NORMA	PROY
☐	No existirán puntos de apoyo en la altura accesible (Ha).	200 ≥ Ha ≤ 700 mm	-
☐	Limitación de las aberturas al paso de una esfera	Ø ≤ 100 mm	-
☐	Límite entre parte inferior de la barandilla y línea de inclinación	≤ 50 mm	-

Características del vaso de la piscina:

Profundidad:

		NORMA	PROY
☐	Piscina infantil	p ≤ 500 mm	-
☐	Resto piscinas (incluyen zonas de profundidad < 1.400 mm).	p ≤ 3.000 mm	-

Señalización en:

☐	Puntos de profundidad > 1400 mm	-
☐	Señalización de valor máximo	-
☐	Señalización de valor mínimo	-
☐	Ubicación de la señalización en paredes del vaso y andén	-

Pendiente:

		NORMA	PROY
☐	Piscinas infantiles	pend ≤ 6%	-
☐	Piscinas de recreo o polivalentes	p ≤ 1400 mm ► pend ≤ 10%	-
☐	Resto	p > 1400 mm ► pend ≤ 35%	-

Huecos:

☐	Deberán estar protegidos mediante rejas u otro dispositivo que impida el atrapamiento.

Características del material:

		CTE	PROY
☐	Resbaladicidad material del fondo para zonas de profundidad ≤ 1500 mm.	clase 3	-
	revestimiento interior del vaso	color claro	-

Andenes:

☐	Resbaladicidad	clase 3	-
☐	Anchura	a ≥ 1200 mm	-
☐	Construcción	evitará el encharcamiento	-

Escaleras: (excepto piscinas infantiles)

☐	Profundidad bajo el agua	≥ 1.000 mm, o bien hasta 300 mm por encima del suelo del vaso
	Colocación	No sobresaldrán del plano de la pared del vaso.
		peldaños antideslizantes
		carecerán de aristas vivas
		se colocarán en la proximidad de los ángulos del vaso y en los cambios de pendiente
	Distancia entre escaleras	D < 15 m

SUA6.2 Pozos y depósitos

Pozos y depósitos

Los pozos, depósitos, o conducciones abiertas que sean accesibles a personas y presenten riesgo de ahogamiento estarán equipados con sistemas de protección, tales como tapas o rejillas, con la suficiente rigidez y resistencia, así como con cierres que impidan su apertura por personal no autorizado.

frente al riesgo relacionado

Procedimiento de verificación

		instalación de sistema de protección contra el rayo
☐	Ne (frecuencia esperada de impactos) > Na (riesgo admisible)	si
☐	Ne (frecuencia esperada de impactos) ≤ Na (riesgo admisible)	no

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 35 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

Determinación de Ne

Ng [nº impactos/año, km2]	Ae [m2]	C1	*Ne* $N_e = N_g A_e C_1 10^{-6}$

densidad de impactos sobre el terreno	superficie de captura equivalente del edificio aislado en m^2, que es la delimitada por una línea trazada a una distancia 3H de cada uno de los puntos del perímetro del edificio, siendo H la altura del edificio en el punto del perímetro considerado	Coeficiente relacionado con el entorno	
		Situación del edificio	C1
1,00 (Ciudad)		Próximo a otros edificios o árboles de la misma altura o más altos	0,5
		Rodeado de edificios más bajos	0,75
		Aislado	1
		Aislado sobre una colina o promontorio	2

Ne =

Determinación de Na

C2 coeficiente en función del tipo de construcción				C3 contenido del edificio	C4 uso del edificio	C5 necesidad de continuidad en las activ. que se desarrollan en el edificio
	Cubierta metálica	Cubierta de hormigón	Cubierta de madera	uso residencial	uso residencial	uso residencial
Estructura metálica	0,5	1	2	1	1	1
Estructura de hormigón	1	1	2,5			
Estructura de madera	2	2,5	3			

Na $N_a = \frac{5,5}{C_2 C_3 C_4 C_5} 10^{-3}$

Na =

Tipo de instalación exigido

Na	Ne	$E = 1 - \frac{N_a}{N_e}$

Nivel de protección	
E ≥ 0,98	1
0,95 ≤ E < 0,98	2
0,80 ≤ E < 0,95	3
0 ≤ E < 0,80	4

Las características del sistema de protección para cada nivel serán las descritas en el Anexo SU B del Documento Básico SU del CTE

SUA 9.1 Condiciones de accesibilidad

☒	La parcela dispondrá al menos de un *itinerario accesible* que comunique una entrada principal al edificio.	Cumple
☐	Los edificios de uso Residencial Vivienda en los que haya que salvar más de dos plantas desde alguna entrada principal accesible al edificio hasta alguna vivienda o zona comunitaria, o con más de 12 viviendas en plantas sin entrada principal accesible al edificio, dispondrán de *ascensor accesible* o *rampa accesible* que comunique las plantas que no sean de ocupación nula con las de entrada accesible al edificio.	
☐	Los edificios de uso Residencial Vivienda en los que haya que salvar menos de dos plantas desde alguna entrada principal accesible al edificio hasta alguna vivienda o zona comunitaria, o con menos de 12 viviendas en plantas sin entrada principal accesible al edificio, se preverá la instalación de un *ascensor accesible* que comunique dichas plantas.	
☐	Las plantas con *viviendas accesibles para usuarios de silla de ruedas* dispondrán de *ascensor accesible* o de *rampa accesible* que las comunique con las plantas con entrada accesible al edificio y con las que tengan elementos asociados a dichas viviendas o zonas comunitarias.	

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 36 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

☐	Los edificios de otros usos en los que haya que salvar más de dos plantas desde alguna entrada principal accesible al edificio hasta alguna planta que no sea de ocupación nula, o cuando en total existan más de 200 m2 de superficie útil, dispondrán de *ascensor accesible* o *rampa accesible* que comunique las plantas que no sean de ocupación nula con las de entrada accesible al edificio.	
☐	Las plantas que tengan zonas de uso público con más de 100 m2 de superficie útil o elementos accesibles dispondrán de *ascensor accesible* o *rampa accesible* que las comunique con las de entrada accesible al edificio.	
☐	Los edificios de uso Residencial Vivienda dispondrán de un *itinerario accesible* que comunique el acceso accesible a toda planta con las viviendas, con las zonas de uso comunitario y con los elementos asociados accesibles para usuarios de sillas de ruedas, situados en la misma planta.	
☐	Los edificios de otros usos dispondrán de un *itinerario accesible* que comunique, en cada planta, el acceso accesible a ella con las zonas de uso público, con todo origen de evacuación de las zonas de uso privado exceptuando las zonas de ocupación nula, y como los elementos accesibles.	

SUA 9.2 Dotación de elementos accesibles

		NORMA	PROY
☐	Los edificios de uso Residencial Vivienda dispondrán del número de *viviendas accesibles* para usuarios de silla de ruedas y para personas con discapacidad auditiva según la reglamentación aplicable.		
☐	Los establecimientos de uso Residencial Público deberán disponer del número de alojamientos accesibles que se indica en la tabla 1.1		
☐	Todo edificio de uso Residencial Vivienda con aparcamiento propio contará con una plaza de *aparcamiento accesible* por cada vivienda accesible para usuarios de silla de ruedas.		
☐	En otros usos, todo edificio o establecimiento con aparcamiento propio cuya superficie construida exceda de 100 m2 contará con las plazas de aparcamiento accesibles indicadas en el art. 1.2.3		
☐	Los espacios con asientos fijos para el público, tales como auditorios, cines, salones de actos, espectáculos, etc., dispondrán de la siguiente reserva de plazas: a) Una plaza reservada para usuarios de silla de ruedas por cada 100 plazas o fracción. b) En espacios con más de 50 asientos fijos y en los que la actividad tenga una componente auditiva, una plaza reservada para personas con discapacidad auditiva por cada 50 plazas o fracción.		
☐	Las piscinas abiertas al público, las de establecimientos de uso Residencial Público con alojamientos accesibles y las de edificios con viviendas accesibles para usuarios de silla de ruedas, dispondrán de alguna entrada al vaso mediante grúa para piscina o cualquier otro elemento adaptado para tal efecto. Se exceptúan las piscinas infantiles.		
☐	Siempre que sea exigible la existencia de aseos o de vestuarios por alguna disposición legal de obligado cumplimiento, existirá al menos: a) Un aseo accesible por cada 10 unidades o fracción de inodoros instalados, pudiendo ser de uso compartido para ambos sexos. b) En cada vestuario, una cabina de vestuario accesible, un aseo accesible y una ducha accesible por cada 10 unidades o fracción de los instalados. En el caso de que el vestuario no esté distribuido en cabinas individuales, se dispondrá al menos una cabina accesible.		Cumple
☐	El mobiliario fijo de zonas de atención al público incluirá al menos un punto de accesibilidad accesible, o un punto de llamada accesible para recibir asistencia.		
☐	Excepto en el interior de las viviendas y en las zonas de ocupación nula, los interruptores, los dispositivos de intercomunicación y los pulsadores de alarma serán mecanismos accesibles.		Cumple

de la infor maci ón y

☐	En los edificios se señalizarán los elementos que se indican en la tabla 2.1, con las características indicadas en el apartado 2.2, en función de la zona en la que se encuentren.	

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 37 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

3.3. SEGURIDAD EN CASO DE INCENDIO

3.3.1 Tipo de proyecto y ámbito de aplicación del documento básico

Definición del tipo de proyecto de que se trata, así como el tipo de obras previstas y el alcance de las mismas.

Tipo de proyecto (1)	Tipo de obras previstas (2)	Alcance de las obras (3)	Cambio de uso (4)
Adaptación de local comercial	Obras de reforma	Reforma de local. Actualmente diáfano	Si

(1) Proyecto de obra; proyecto de cambio de uso; proyecto de acondicionamiento; proyecto de instalaciones; proyecto de apertura...
(2) Proyecto de obra nueva; proyecto de reforma; proyecto de rehabilitación; proyecto de consolidación o refuerzo estructural; proyecto de legalización...
(3) Reforma total; reforma parcial; rehabilitación integral...
(4) Indíquese si se trata de una reforma que prevea un cambio de uso o no.

Los establecimientos y zonas de uso industrial a los que les sea de aplicación el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales (RD. 2267/2004, de 3 de diciembre) cumplen las exigencias básicas mediante su aplicación.

Deben tenerse en cuenta las exigencias de aplicación del Documento Básico CTE-SI que prescribe el apartado III (Criterios generales de aplicación) para las reformas y cambios de uso.

3.3.2 SECCIÓN SI 1: Propagación interior

Compartimentación en sectores de incendio

Los edificios y establecimientos estarán compartimentados en sectores de incendios en las condiciones que se establecen en la tabla 1.1 de esta Sección, mediante elementos cuya resistencia al fuego satisfaga las condiciones que se establecen en la tabla 1.2 de esta Sección.
A los efectos del cómputo de la superficie de un sector de incendio, se considera que los locales de riesgo especial y las escaleras y pasillos protegidos contenidos en dicho sector no forman parte del mismo.
Toda zona cuyo uso previsto sea diferente y subsidiario del principal del edificio o del establecimiento en el que esté integrada debe constituir un sector de incendio diferente cuando supere los límites que establece la tabla 1.1.

Sector	Superficie construida (m^2)		Uso previsto (1)	Resistencia al fuego del elemento compartimentador (2) (3)	
	Norma	Proyecto		Norma	Proyecto
Local	2.500	305	Publica concurrencia	EI-90	EI-90

(1) Según se consideran en el Anejo SI-A (Terminología) del Documento Básico CTE-SI. Para los usos no contemplados en este Documento Básico, debe procederse por asimilación en función de la densidad de ocupación, movilidad de los usuarios, etc.
(2) Los valores mínimos están establecidos en la Tabla 1.2 de esta Sección.
(3) Los techos deben tener una característica REI, al tratarse de elementos portantes y compartimentadores de incendio.

Ascensores

Ascensor	Número de sectores que atraviesa	Resistencia al fuego de la caja (1)		Vestíbulo de independencia		Puerta	
		Norma	Proyecto	Norma	Proyecto	Norma	Proyecto
No es de aplicación	-	-	-	-	-	-	-

(1) Las condiciones de resistencia al fuego de la caja del ascensor dependen de si delimitan sectores de incendio y están contenidos o no en recintos de escaleras protegidas, tal como establece el apartado 1.4 de esta Sección.

Locales de riesgo especial

Los locales y zonas de riesgo especial se clasifican conforme a tres grados de riesgo (alto, medio y bajo) según los criterios que se establecen en la tabla 2.1 de esta Sección, cumpliendo las condiciones que se establecen en la tabla 2.2 de esta Sección.

Local o zona	Superficie construida (m^2)		Nivel de riesgo (1)	Vestíbulo de independencia (2)		Resistencia al fuego del elemento compartimentador (y sus puertas) (3)	
	Norma	Proyecto		Norma	Proyecto	Norma	Proyecto
No es de aplicación	-	-	-	-	-	-	-

(1) Según criterios establecidos en la Tabla 2.1 de esta Sección.
(2) La necesidad de vestíbulo de independencia está en función del nivel de riesgo del local o zona, conforme exige la Tabla 2.2 de esta Sección.
(3) Los valores mínimos están establecidos en la Tabla 2.2 de esta Sección.

Reacción al fuego de elementos constructivos, decorativos y de mobiliario

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 38 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con las cláusulas y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

Los elementos constructivos deben cumplir las condiciones de reacción al fuego que se establecen en la tabla 4.1 de esta Sección.

Situación del elemento	Revestimiento			
	De techos y paredes		De suelos	
	Norma	Proyecto	Norma	Proyecto
Zonas comunes del edificio	C-s2,d0	C-s2,d0	E_{FL}	E_{FL}

En los edificios de pública concurrencia los elementos decorativos y de mobiliario cumplirán:
No tapizados; Material M2 conforme a UNE 23727:1990

3.3.3 SECCIÓN SI 2: Propagación exterior
Distancia entre huecos

Se limita en esta Sección la distancia mínima entre huecos entre dos edificios, los pertenecientes a dos sectores de incendio del mismo edificio, entre una zona de riesgo especial alto y otras zonas, o hacia una escalera o pasillo protegido desde otras zonas. El paño de fachada o de cubierta que separa ambos huecos deberá ser como mínimo EI-60.

Fachadas					Cubiertas	
Distancia horizontal (m) (1)			Distancia vertical (m)		Distancia (m)	
Ángulo entre planos	Norma	Proyecto	Norma	Proyecto	Norma	Proyecto
180º	0,50	**>0,50**	>1,00	**>1,00**	-	**-**

(1) La distancia horizontal entre huecos depende del ángulo α que forman los planos exteriores de las fachadas:
Para valores intermedios del ángulo α, la distancia d puede obtenerse por interpolación

α	0º (fachadas paralelas enfrentadas)	45º	60º	90º	135º	180º
d (m)	3,00	2,75	2,50	2,00	1,25	0,50

3.3.4 SECCIÓN SI 3: Evacuación de ocupantes
Cálculo de ocupación, número de salidas, longitud de recorridos de evacuación y dimensionado de los medios de evacuación

- En los establecimientos de Uso Comercial o de Pública Concurrencia de cualquier superficie y los de uso Docente, Residencial Público o Administrativo cuya superficie construida sea mayor que 1.500 m^2 contenidos en edificios cuyo uso previsto principal sea distinto del suyo, las salidas de uso habitual y los recorridos de evacuación hasta el espacio exterior seguro estarán situados en elementos independientes de las zonas comunes del edificio y compartimentados respecto de éste de igual forma que deba estarlo el establecimiento en cuestión; no obstante dichos elementos podrán servir como salida de emergencia de otras zonas del edificio. Sus salidas de emergencia podrán comunicar con un elemento común de evacuación del edificio a través de un vestíbulo de independencia, siempre que dicho elemento de evacuación esté dimensionado teniendo en cuenta dicha circunstancia.
- Como excepción al punto anterior, los establecimientos de uso Pública Concurrencia cuya superficie construida total no exceda de 500 m^2 y estén integrados en centros comerciales podrán tener salidas de uso habitual o salidas de emergencia a las zonas comunes de circulación del centro. Cuando su superficie sea mayor que la indicada, al menos las salidas de emergencia serán independientes respecto de dichas zonas comunes.
- El cálculo de la anchura de las salidas de recinto, de planta o de edificio se realizará, según se establece el apartado 4 de esta Sección, teniendo en cuenta la inutilización de una de las salidas, cuando haya más de una, bajo la hipótesis más desfavorable y la asignación de ocupantes a la salida más próxima.
- Para el cálculo de la capacidad de evacuación de escaleras, cuando existan varias, no es necesario suponer inutilizada en su totalidad alguna de las escaleras protegidas existentes. En cambio, cuando existan varias escaleras no protegidas, debe considerarse inutilizada en su totalidad alguna de ellas, bajo la hipótesis más desfavorable.

Recinto, planta, sector	Uso previsto (1)	Superficie útil (m^2)	Densidad ocupación (2) (m^2/pers.)	Ocupación (pers.)	Número de salidas (3)		Recorridos de evacuación (3) (4) (m)		Anchura de salidas (5) (m)	
					Norma	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.
ZONAS COMUNES	Z. sentada en espacio público	28.51	Según asientos	13	1	1	25	20	0,80	1.9
CONSULTAS Y DESPACHOS	Zona oficina	86.70	10/1	9	1	1	25	20	0,80	1.9
ALMACEN/FARMACIA	esporádico	23.70	40/1	1	1	1	25	20	0,80	1.9
SALA REHABILITACION	especial	62.02	10/1	7	1	1	25	20	0,80	1.9
SALA RADIOLOGIA	especial	20.41	10/1	2	1	1	25	20	0,80	1.9
ASEO	aseos	21.55	10/1	3	1	1	25	20	0,80	1.9
				35						

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 39 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas en la Ley de Colegios Profesionales

(1) Según se consideran en el Anejo SI-A (Terminología) del Documento Básico CTE-SI. Para los usos previstos no contemplados en este Documento Básico, debe procederse por asimilación en función de la densidad de ocupación, movilidad de los usuarios, etc.
(2) Los valores de ocupación de los recintos o zonas de un edificio, según su actividad, están indicados en la Tabla 2.1 de esta Sección.
(3) El número mínimo de salidas que debe haber en cada caso y la longitud máxima de los recorridos hasta ellas están indicados en la Tabla 3.1 de esta Sección.
(4) La longitud de los recorridos de evacuación que se indican en la Tabla 3.1 de esta Sección se pueden aumentar un 25% cuando se trate de sectores de incendio protegidos con una instalación automática de extinción.

El dimensionado de los elementos de evacuación debe realizarse conforme a lo que se indica en la Tabla 4.1 de esta Sección.

Protección de las escaleras

Las condiciones de protección de las escaleras se establecen en la Tabla 5.1 de esta Sección.

- Las escaleras protegidas deben cumplir además las condiciones de ventilación que se contienen en la definición del término que obra en el Anejo SI-A (Terminología) del Documento Básico CTE-SI.
- Las escaleras especialmente protegidas deben cumplir además las condiciones de ventilación que se contienen en la definición del término que obra en el Anejo SI-A (Terminología) del Documento Básico CTE-SI.
- Las escaleras que sirvan a diversos usos previstos cumplirán en todas las plantas las condiciones más restrictivas de las correspondientes a cada uno de ellos.

Escalera	Sentido de evacuación (asc./desc.)	Altura de evacuación (m)	Protección (1)		Vestíbulo de independencia (2)		Anchura (3) (m)		Ventilación			
									Natural (m^2)		Forzada	
			Norma	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.
No procede	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) Las escaleras serán protegidas o especialmente protegidas, según el sentido y la altura de evacuación y usos a los que sirvan, según establece la Tabla 5.1 de esta Sección:
No protegida (NO PROCEDE); Protegida (P); Especialmente protegida (EP).
(2) Se justificará en la memoria la necesidad o no de vestíbulo de independencia en los casos de las escaleras especialmente protegidas.
(3) El dimensionado de las escaleras de evacuación debe realizarse conforme a lo que se indica en la Tabla 4.1 de esta Sección. Como orientación de la capacidad de evacuación de las escaleras en función de su anchura, puede utilizarse la Tabla 4.2 de esta Sección (a justificar en memoria).

Vestíbulos de independencia

Los vestíbulos de independencia cumplirán las condiciones que se contienen en la definición del término que obra en el Anejo SI-A (Terminología) del Documento Básico CTE-SI.

Las condiciones de ventilación de los vestíbulos de independencia de escaleras especialmente protegidas son las mismas que para dichas escaleras.

Vestíbulo de independencia (1)	Recintos que acceden al mismo	Resistencia al fuego del vestíbulo		Ventilación				Puertas de acceso		Distancia entre puertas (m)	
				Natural (m^2)		Forzada					
		Norma	Proy	Norm	Proy.	Norm	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.
aseos	Aseos/pasillo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

(1) Señálese el sector o escalera al que sirve.

3.3.5: SECCIÓN SI 4: Dotación de instalaciones de protección contra incendios

- La exigencia de disponer de instalaciones de detección, control y extinción del incendio viene recogida en la Tabla 1.1 de esta Sección en función del uso previsto, superficies, niveles de riesgo, etc.
- Aquellas zonas cuyo uso previsto sea diferente y subsidiario del principal del edificio o del establecimiento en el que deban estar integradas y que deban constituir un sector de incendio diferente, deben disponer de la dotación de instalaciones que se indica para el uso previsto de la zona.
- El diseño, la ejecución, la puesta en funcionamiento y el mantenimiento de las instalaciones, así como sus materiales, sus componentes y sus equipos, cumplirán lo establecido, tanto en el apartado 3.1. de la Norma, como en el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios (RD. 1942/1993, de 5 de noviembre) y disposiciones complementarias, y demás reglamentación específica que le sea de aplicación.

Recinto, planta, sector	Extintores portátiles		Columna seca		B.I.E.		Detección y alarma		Instalación de alarma		Rociadores automáticos de agua	
	Norma	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.
Local	Sí	Sí	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No
En caso de precisar otro tipo de instalaciones de protección (p.ej. ventilación forzada de garaje, extracción de humos de cocinas industriales, sistema automático de extinción, ascensor de emergencia, hidrantes exteriores etc.), consígnese en las siguientes casillas el sector y la instalación que se prevé:												
	-											

Se ha dotado al local de tres extintores de eficacia 21A-113B, colocados uno junto a la puerta de acceso a la cocina, y resto ubicados para que la distancia entre extintores sea menor de 15m, ubicados en lugar de fácil acceso.

La señalización de las instalaciones manuales de protección contra incendios tendrán un tamaño de 420 x420 mm.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 40 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

3.3.6: SECCIÓN SI 5: Intervención de los bomberos

Aproximación a los edificios

Los viales de aproximación a los espacios de maniobra a los que se refiere el apartado 1.2 de esta Sección, deben cumplir las condiciones que se establecen en el apartado 1.1 de esta Sección.

Anchura mínima libre (m)		Altura mínima libre o gálibo (m)		Capacidad portante del vial (kN/m²)		Tramos curvos					
						Radio interior (m)		Radio exterior (m)		Anchura libre de circulación (m)	
Norma	Proyecto	Norma	Proyecto	Norma	Proyecto	Norma	Proyecto	Norma	Proyecto	Norma	Proyecto
3,50	-	4,50	-	20		5,30	-	12,50	-	7,20	>8,00

Entorno de los edificios

- Los edificios con una altura de evacuación descendente mayor que 9 metros deben disponer de un espacio de maniobra a lo largo de las fachadas en las que estén situados los accesos principales que cumpla las condiciones que establece el apartado 1.2 de esta Sección.
- El espacio de maniobra debe mantenerse libre de mobiliario urbano, arbolado, jardines, mojones u otros obstáculos. De igual forma, donde se prevea el acceso a una fachada con escaleras o plataformas hidráulicas, se evitarán elementos tales como cables eléctricos aéreos o ramas de árboles que puedan interferir con las escaleras, etc.
- En el caso de que el edificio esté equipado con columna seca debe haber acceso para un equipo de bombeo a menos de 18 m de cada punto de conexión a ella, debiendo ser visible el punto de conexión desde el camión de bombeo.

Anchura mínima libre (m)		Altura libre (m) (1)		Separación máxima del vehículo (m) (2)		Distancia máxima (m) (3)		Pendiente máxima (%)		Resistencia al punzonamiento del suelo	
Norma	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.
5,00	-		-		-	30,00	-	10	-		-

(1) La altura libre normativa es la del edificio.

(2) La separación máxima del vehículo al edificio desde el plano de la fachada hasta el eje de la vía se establece en función de la siguiente tabla:

edificios de hasta 15 m de altura de evacuación	23 m
edificios de más de 15 m y hasta 20 m de altura de evacuación	18 m
edificios de más de 20 m de altura de evacuación	10 m

(3) Distancia máxima hasta cualquier acceso principal del edificio.

Accesibilidad por fachadas

- Las fachadas a las que se hace referencia en el apartado 1.2 de esta Sección deben disponer de huecos que permitan el acceso desde el exterior al personal del servicio de extinción de incendios. Las condiciones que deben cumplir dichos huecos están establecidas en el apartado 2 de esta Sección.
- Los aparcamientos robotizados dispondrán, en cada sector de incendios en que estén compartimentados, de una vía compartimentada con elementos EI-120 y puertas EI_2 60-C5 que permita el acceso de los bomberos hasta cada nivel existente, así como sistema de extracción mecánica de humos.

Altura máxima del alféizar (m)		Dimensión mínima horizontal del hueco (m)		Dimensión mínima vertical del hueco (m)		Distancia máxima entre huecos consecutivos (m)	
Norma	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.	Norma	Proy.
1,20	-	0,80	-	1,20	-	25,00	-

3.3.7: SECCIÓN SI 6: Resistencia al fuego de la estructura

La resistencia al fuego de un elemento estructural principal del edificio (incluidos forjados, vigas, soportes y tramos de escaleras que sean recorrido de evacuación, salvo que sean escaleras protegidas), es suficiente si:

- alcanza la clase indicada en la Tabla 3.1 de esta Sección, que representa el tiempo en minutos de resistencia ante la acción representada por la curva normalizada tiempo temperatura (en la Tabla 3.2 de esta Sección si está en un sector de riesgo especial) en función del uso del sector de incendio y de la altura de evacuación del edificio;
- soporta dicha acción durante un tiempo equivalente de exposición al fuego indicado en el Anejo B.

Sector o local de riesgo especial	Uso del recinto inferior al forjado considerado	Material estructural considerado (1)			Estabilidad al fuego de los elementos estructurales	
		Soportes	Vigas	Forjado	Norma	Proyecto (2)
Local	-	H.A.	H.A.	H.A.	R-120	-

(1) Debe definirse el material estructural empleado en cada uno de los elementos estructurales principales

(2) La resistencia al fuego de un elemento puede establecerse de alguna de las formas siguientes:
- comprobando las dimensiones de su sección transversal obteniendo su resistencia por los métodos simplificados de cálculo con dados en los anejos B a F, aproximados para la mayoría de las situaciones habituales;
- adoptando otros modelos de incendio para representar la evolución de la temperatura durante el incendio;
- mediante la realización de los ensayos que establece el R.D. 312/2005, de 18 de marzo.

Deberá justificarse en la memoria el método empleado y el valor obtenido.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 41 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

3.4 EFICIENCIA ENERGETICA DE LAS INSTALACIONES DE ILUMINACION

HE3 Eficiencia energética de las instalaciones de iluminación

Ámbito de aplicación: Esta sección es de aplicación a las instalaciones de iluminación interior en: edificios de nueva construcción; rehabilitación de edificios existentes con una superficie útil superior a 1000 m², donde se renueve más del 25% de la superficie iluminada; reformas de locales comerciales y de edificios de uso administrativo en los que se renueve 4la instalación de iluminación. (Ámbitos de aplicación excluidos ver DB-HE3)

Valor de eficiencia energética de la instalación

uso del local	índice del local	nº de puntos considera-dos en el proyecto	factor de manteni-miento previsto	potencia total instalada en lámparas + equipos aux	valor de eficiencia energética de la instalación	iluminancia media horizontal mantenida	índice de deslumbra-miento unificado	índice de rendimiento de color de las lámparas
	K	**n**	**Fm**	**P [W]**	**VEEI [W/m²]**	**Em [lux]**	**UGR**	**Ra**
1 zonas de no representación1					$VEEI = \frac{P \cdot 100}{S \cdot E_m}$	$E_m = \frac{P \cdot 100}{S \cdot VEEI}$	según CIE nº 117	
administrativo en general	1.47	44	0.8	1900	10	193	15.8	80
zonas comunes					4,5			
almacenes, archivos, salas técnicas y cocinas					5			
aparcamientos					5			
espacios deportivos					5			
recintos interiores asimilables a grupo 1 no descritos en la lista anterior					4,5			
2 zonas de representación2								
administrativo en general					6			
zonas comunes en edificios residenciales					7,5			
centros comerciales (excluidas tiendas) (9)					8			
recintos interiores asimilables a grupo 2 no descritos en la lista anterior					10			
zonas comunes					10			
Hostelería, restauración					10			

Cálculo del índice del local (K) y número de puntos (n)

uso **u**	longitud del local **L**	anchura del local *A*	la distancia del plano de trabajo a las luminarias **H**	$K = \frac{L \times A}{H \times (L + A)}$ **K**	número de puntos mínimo **n**
				K < 1	4
				2>K ≥1	9
				3>K ≥2	16
				K ≥3	25

local 1	recepción	6.72	4.61	2.00	1,36	2>K ≥1	9
local 2	aseos	4.00	2.00	2.00	0.66	K < 1	4
local 3	despacho	5.3	3.9	2.00	1.54	2>K ≥1	9
local 4	despacho	5.5	3.8	2.00	1.54	2>K ≥1	9
local 5	consulta	5.15	3.9	2.00	1.54	2>K ≥1	9
local 6							
local 4							
local 5							
local 6							

1 **Grupo 1**: Zonas de no representación o espacios en los que el criterio de diseño, la imagen o el estado anímico que se quiere transmitir al usuario con la iluminación, queda relegado a un segundo plano frente a otros criterios como el nivel de iluminación, el confort visual, la seguridad y la eficiencia energética

2 **Grupo 2**: Zonas de representación o espacios donde el criterio de diseño, imagen o el estado anímico que se quiere transmitir al usuario con la iluminación, son preponderantes frente a los criterios de eficiencia energética

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 42 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

HE3 Eficiencia energética de las instalaciones de iluminación

Ámbito de aplicación: Esta sección es de aplicación a las instalaciones de iluminación interior en: edificios de nueva construcción; rehabilitación de edificios existentes con una superficie útil superior a 1000 m^2, donde se renueve más del 25% de la superficie iluminada; reformas de locales comerciales y de edificios de uso administrativo en los que se renueve 4la instalación de iluminación. (Ámbitos de aplicación excluidos ver DB-HE3)

Sistemas de control y regulación

Sistema de encendido y apagado manual

☒ Toda zona dispondrá, al menos, de un sistema de encendido y apagado manual, cuando no disponga de otro sistema de control, no aceptándose los sistemas de encendido y apagado en cuadros eléctricos como único sistema de control.

Sistema de encendido: detección de presencia o temporización

☒ Las zonas de uso esporádico dispondrán de un control de encendido y apagado por sistema de detección de presencia o sistema de temporización.

Sistema de aprovechamiento de luz natural

☐ Se instalarán sistemas de aprovechamiento de la luz natural, que regulen el nivel de iluminación en función del aporte de luz natural, en la primera línea paralela de luminarias situadas a una distancia inferior a 3 metros de la ventana, y en todas las situadas bajo un lucernario. Quedan excluidas de cumplir esta exigencia las zonas comunes en edificios residenciales.

zonas con **cerramientos acristalados al exterior**, cuando se cumplan simultáneamente lo siguiente:

θ•>65º	θ	ángulo desde el punto medio del acristalamiento hasta la cota máxima del edificio obstáculo, medido en grados sexagesimales. (ver figura 2.1)
T• Aw / A > 0,07	T	coeficiente de transmisión luminosa del vidrio de la ventana del local, expresado en tanto por uno.
	Aw	área de acristalamiento de la ventana de la zona [m^2].
	A	área total de las superficies interiores del local (suelo + techo + paredes + ventanas)[m^2].

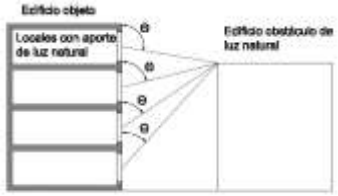

Figura 2.1

zonas con **cerramientos acristalados a patios o atrios**, cuando se cumplan simultáneamente lo siguiente:

Patios no cubiertos:

ai > 2 x hi	ai	anchura
	hi	distancia entre el suelo de la planta donde se encuentre la zona en estudio y la cubierta del edificio (ver figura 2.2)

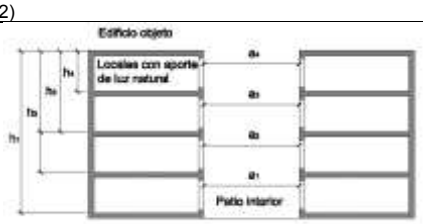

Figura 2.2

Patios cubiertos por acristalamientos:

ai > (2 / Tc) x hi	hi	distancia entre la planta donde se encuentre el local en estudio y la cubierta del edificio (ver figura 2.3)
	Tc	coeficiente de transmisión luminosa del vidrio de cerramiento del patio, expresado en tanto por uno.

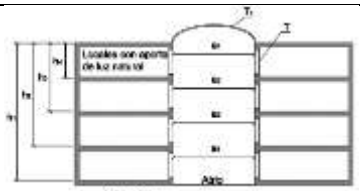
Figura 2.3

Que se cumpla la expresión siguiente:

T• Aw / A > 0,07	T	coeficiente de transmisión luminosa del vidrio de la ventana del local, expresado en tanto por uno.
	Aw	área de acristalamiento de la ventana de la zona [m^2].
	A	área total de las superficies interiores del local (suelo + techo + paredes + ventanas)[m^2].

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 43 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

3.5. SALUBRIDAD

HS1 PROTECCION FRENTE A LA HUMEDAD

No es de aplicación

HS2 RECOGIDA Y EVACUACION DE RESIDUOS

HS2 Recogida y evacuación de residuos

Ámbito de aplicación: Esta sección se aplica a los edificios de viviendas de nueva construcción, tengan o no locales destinados a otros usos, en lo referente a la recogida de los residuos ordinarios generados en ellos.

Almacén de contenedores de edificio y espacio de reserva — se dispondrá

☐	Para recogida de residuos puerta a puerta	almacén de contenedores
☒	Para recogida centralizada con contenedores de calle de superficie (ver cálculo y características DB-HS 2.2)	espacio de reserva para almacén de contenedores
☐	Almacén de contenedor o reserva de espacio fuera del edificio	distancia max. acceso < 25m

Almacén de contenedores — No procede

Superficie útil del almacén [S]: min 3,00 m^2

$$S = 0{,}8 \cdot P \cdot \sum (T_f \cdot G_f \cdot C_f \cdot M_f)$$

nº estimado de ocupantes = Σdormit sencil + Σ 2xdormit dobles [P]	período de recogida [días] [T_f]	Volumen generado por persona y día [dm3/(pers.•día)] [G_f]		factor de contenedor [m^2/l] capacidad del contenedor en [l]	[C_f]	factor de mayoración [M_f]	
	7	papel/cartón	1,55	120	0,0050	papel/cartón	1
	2	envases ligeros	8,40	240	0,0042	envases ligeros	1
	1	materia orgánica	1,50	330	0,0036	materia orgánica	1
	7	vidrio	0,48	600	0,0033	vidrio	1
	7	varios	1,50	800	0,0030	varios	4
				1100	0,0027		

S = -

Características del almacén de contenedores:

temperatura interior	T ≤ 30º
revestimiento de paredes y suelo	impermeable, fácil de limpiar
encuentros entre paredes y suelo	redondeados

debe contar con:

toma de agua	con válvula de cierre
sumidero sifónico en el suelo	antimúridos
iluminación artificial	min. 100 lux (a 1m del suelo)
base de enchufe fija	16A 2p+T (UNE 20.315:1994)

Espacio de reserva para recogida centralizada con contenedores de calle — $S_R = P \bullet \sum Ff$

SR ≥min 3,5 m2

P = nº estimado de ocupantes = Σdormit sencill + Σ 2xdormit dobles	Ff = factor de fracción [m^2/persona] fracción	Ff
	envases ligeros	0,060
	materia orgánica	0,005
	papel/cartón	0,039
	vidrio	0,012
	varios	0,038

Ff =

Espacio de almacenamiento inmediato en las viviendas

Cada vivienda dispondrá de espacio para almacenar cada una de las cinco fracciones de los residuos ordinarios generados en ella

Las viviendas aisladas o pareadas podrán usar el almacén de contenedores del edificio para papel, cartón y vidrio como espacio de almacenamiento inmediato.

Capacidad de almacenamiento de cada fracción: [C]

$$C = CA \cdot P_v$$

[Pv] = nº estimado de ocupantes = Σdormit sencill + Σ 2xdormit dobles	[CA] = coeficiente de almacenamiento [dm^3/persona] fracción	CA	C ≥ 30 x 30 CA	C ≥ 45 dm^3 s/CTE
	envases ligeros	7,80		
	materia orgánica	3,00		
	papel/cartón	10,85		
	vidrio	3,36		
	varios	10,50		

Características del espacio de almacenamiento inmediato:

los espacios destinados a materia orgánica y envases ligeros	en cocina o zona aneja similar
punto más alto del espacio	1,20 m sobre el suelo
acabado de la superficie hasta 30 cm del espacio de almacenamiento	impermeable y fácilm lavable

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 44 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

HS3 CALIDAD DEL AIRE INTERIOR

Es de aplicación el RITE, que ya se ha aplicado en su correspondiente apartado.

HS4 SUMINISTRO DE AGUA

1.1. Caudal mínimo para cada tipo de aparato.

Tabla 1.1 Caudal instantáneo mínimo para cada tipo de aparato

Tipo de aparato	**Caudal instantáneo mínimo de agua fría** [dm^3/s]	**Caudal instantáneo mínimo de ACS** [dm^3/s]
Lavamanos	0,05	0,03
Lavabo	0,10	0,065
Ducha	0,20	0,10
Bañera de 1,40 m o más	0,30	0,20
Bañera de menos de 1,40 m	0,20	0,15
Bidé	0,10	0,065
Inodoro con cisterna	0,10	-
Inodoro con fluxor	1,25	-
Urinarios con grifo temporizado	0,15	-
Urinarios con cisterna (c/u)	0,04	-
Fregadero doméstico	0,20	0,10
Fregadero no doméstico	0,30	0,20
Lavavajillas doméstico	0,15	0,10
Lavavajillas industrial (20 servicios)	0,25	0,20
Lavadero	0,20	0,10
Lavadora doméstica	0,20	0,15
Lavadora industrial (8 kg)	0,60	0,40
Grifo aislado	0,15	0,10
Grifo garaje	0,20	-
Vertedero	0,20	-

1.2. Presión mínima.

En los puntos de consumo la presión mínima ha de ser :
- 100 KPa para grifos comunes.
- 150 KPa para fluxores y calentadores.

1.3. Presión máxima.

Así mismo no se ha de sobrepasar los 500 KPa, según el C.T.E.

2. Diseño de la instalación.

2.1. Esquema general de la instalación de agua fría.

En función de los parámetros de suministro de caudal (continúo o discontinúo) y presión (suficiente o insuficiente) correspondientes al municipio, localidad o barrio, donde vaya situado el edificio se elegirá alguno de los esquemas que figuran a continuación:

☒ Edificio con un solo titular. (Coincide en parte la Instalación Interior General con la Instalación Interior Particular).

- ☐ Aljibe y grupo de presión. (Suministro público discontinúo y presión insuficiente).
- ☐ Depósito auxiliar y grupo de presión. (Sólo presión insuficiente).
- ☐ Depósito elevado. Presión suficiente y suministro público insuficiente.
- ☒ Abastecimiento directo. Suministro público y presión suficientes.

☐ Edificio con múltiples titulares.

- ☐ Aljibe y grupo de presión. Suministro público discontinúo y presión insuficiente.
- ☐ Depósito auxiliar y grupo de presión. Sólo presión insuficiente.
- ☐ Abastecimiento directo. Suministro público continúo y presión suficiente.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 45 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

Abastecimiento directo. Suministro público y presión suficientes.

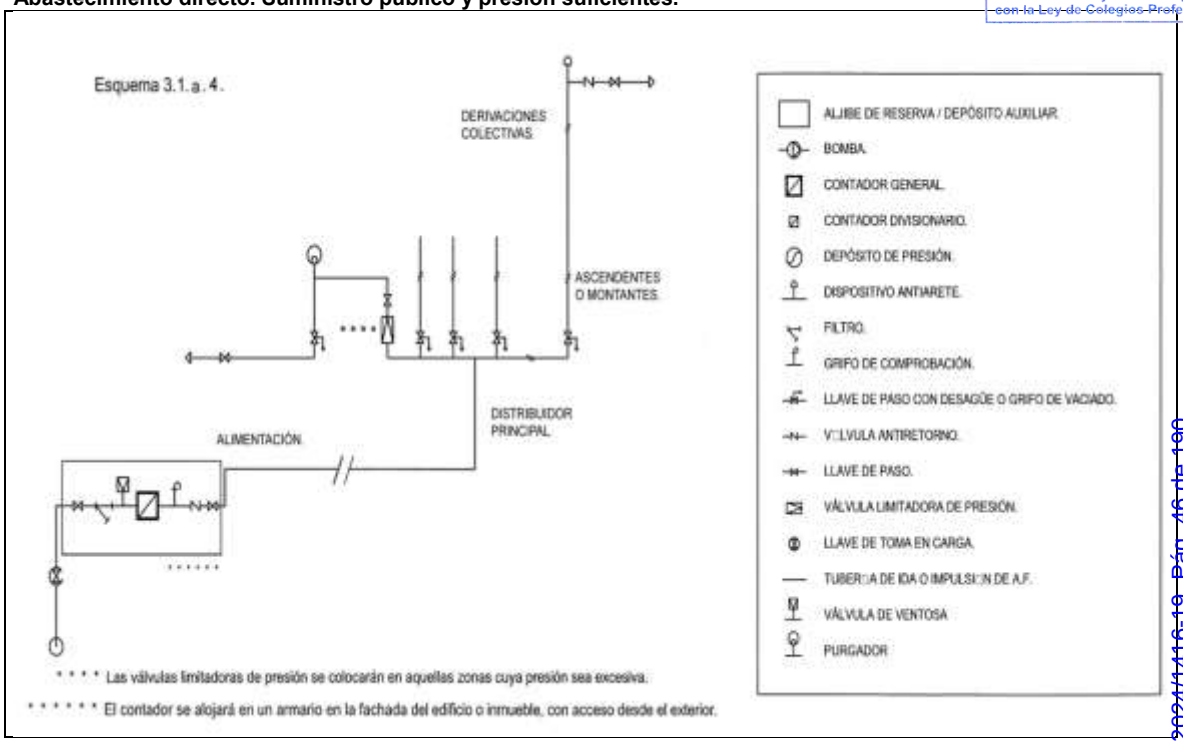

2.2. Esquema. Instalación interior particular.

Según planos

3. Dimensionado de las Instalaciones y materiales utilizados. (Dimensionado: CTE. DB HS 4 Suministro de Agua)

3.1. Reserva de espacio para el contador general

En los edificios dotados con contador general único se preverá un espacio para un armario o una cámara para alojar el contador general de las dimensiones indicadas en la tabla 4.1.

Tabla 4.1 Dimensiones del armario y de la cámara para el contador general

No es necesario

3.2 Dimensionado de las redes de distribución

El cálculo se realizará con un primer dimensionado seleccionando el tramo más desfavorable de la misma y obteniéndose unos diámetros previos que posteriormente habrá que comprobar en función de la pérdida de carga que se obtenga con los mismos.
Este dimensionado se hará siempre teniendo en cuenta las peculiaridades de cada instalación y los diámetros obtenidos serán los mínimos que hagan compatibles el buen funcionamiento y la economía de la misma.

3.2.1. Dimensionado de los tramos

El dimensionado de la red se hará a partir del dimensionado de cada tramo, y para ello se partirá del circuito considerado como más desfavorable que será aquel que cuente con la mayor pérdida de presión debida tanto al rozamiento como a su altura geométrica.

El dimensionado de los tramos se hará de acuerdo al procedimiento siguiente:

a) el caudal máximo de cada tramos será igual a la suma de los caudales de los puntos de consumo alimentados por el mismo de acuerdo con la tabla 2.1.
b) establecimiento de los coeficientes de simultaneidad de cada tramo de acuerdo con un criterio adecuado.
c) determinación del caudal de cálculo en cada tramo como producto del caudal máximo por el coeficiente de simultaneidad correspondiente.

d) elección de una velocidad de cálculo comprendida dentro de los intervalos siguientes:
   i) tuberías metálicas: entre 0,50 y 2,00 m/s
   ii) tuberías termoplásticas y multicapas: entre 0,50 y 3,50 m/s

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 46 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

e) Obtención del diámetro correspondiente a cada tramo en función del caudal y de la velocidad.

3.2.2. Comprobación de la presión

1 Se comprobará que la presión disponible en el punto de consumo más desfavorable supera con los valores mínimos indicados en el apartado 2.1.3 y que en todos los puntos de consumo no se supera el valor máximo indicado en el mismo apartado, de acuerdo con lo siguiente:

a) determinar la pérdida de presión del circuito sumando las pérdidas de presión total de cada tramo. Las perdidas de carga localizadas podrán estimarse en un 20% al 30% de la producida sobre la longitud real del tramo o evaluarse a partir de los elementos de la instalación.

b) comprobar la suficiencia de la presión disponible: una vez obtenidos los valores de las pérdidas de presión del circuito, se verifica si son sensiblemente iguales a la presión disponible que queda después de descontar a la presión total, la altura geométrica y la residual del punto de consumo más desfavorable. En el caso de que la presión disponible en el punto de consumo fuera inferior a la presión mínima exigida sería necesaria la instalación de un grupo de presión.

3.3. Dimensionado de las derivaciones a cuartos húmedos y ramales de enlace

1. Los ramales de enlace a los aparatos domésticos se dimensionarán conforme a lo que se establece en las tabla 4.2. En el resto, se tomarán en cuenta los criterios de suministro dados por las características de cada aparato y se dimensionará en consecuencia.

Tabla 3.2 Diámetros mínimos de derivaciones a los aparatos

	Aparato o punto de consumo	Diámetro nominal del ramal de enlace			
		Tubo de acero (")		Tubo de cobre o plástico (mm)	
		NORMA	PROYECTO	NORMA	PROYECTO
☒	Lavamanos	½	-	12	12
☒	Lavabo, bidé	½	-	12	12
☒	Ducha	½	-	12	12
☐	Bañera <1,40 m	¾	-	20	20
☐	Bañera >1,40 m	¾	-	20	20
☒	Inodoro con cisterna	½	-	12	12
☐	Inodoro con fluxor	1- 1 ½	-	25-40	-
☐	Urinario con grifo temporizado	½	-	12	-
☐	Urinario con cisterna	½	-	12	-
☒	Fregadero doméstico	½	-	12	12
☐	Fregadero industrial	¾	-	20	-
☐	Lavavajillas doméstico	½ (rosca a ¾)	-	12	-
☐	Lavavajillas industrial	¾	-	20	-
☐	Lavadora doméstica	¾	-	20	-20
☐	Lavadora industrial	1	-	25	-
☐	Vertedero	¾	-	20	-

2 Los diámetros de los diferentes tramos de la red de suministro se dimensionarán conforme al procedimiento establecido en el apartado 4.2, adoptándose como mínimo los valores de la tabla 4.3:

3.4 Dimensionado de las redes de ACS

3.4.1 Dimensionado de las redes de impulsión de ACS

Para las redes de impulsión o ida de ACS se seguirá el mismo método de cálculo que para redes de agua fría.

3.4.2 Dimensionado de las redes de retorno de ACS

1 Para determinar el caudal que circulará por el circuito de retorno, se estimará que en el grifo más alejado, la pérdida de temperatura sea como máximo de 3 ºC desde la salida del acumulador o intercambiador en su caso.

2 En cualquier caso no se recircularán menos de 250 l/h en cada columna, si la instalación responde a este esquema, para poder efectuar un adecuado equilibrado hidráulico.

3 El caudal de retorno se podrá estimar según reglas empíricas de la siguiente forma:

a) considerar que se recircula el 10% del agua de alimentación, como mínimo. De cualquier forma se considera que el diámetro interior mínimo de la tubería de retorno es de 16 mm.

b) los diámetros en función del caudal recirculado se indican en la tabla 4.4.

Tabla 3.4 Relación entre diámetro de tubería y caudal recirculado de ACS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 47 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

Diámetro de la tubería (pulgadas)	Caudal recirculado (l/h)
½	140
¾	300
1	600
1 ¼	1.100
1 ½	1.800
2	3.300

3.4.3 Cálculo del aislamiento térmico

El espesor del aislamiento de las conducciones, tanto en la ida como en el retorno, se dimensionará de acuerdo a lo indicado en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios RITE y sus Instrucciones Técnicas complementarias ITE.

3.4.4 Cálculo de dilatadores

En los materiales metálicos se considera válido lo especificado en la norma UNE 100 156:1989 y para los materiales termoplásticos lo indicado en la norma UNE ENV 12 108:2002.

En todo tramo recto sin conexiones intermedias con una longitud superior a 25 m se deben adoptar las medidas oportunas para evitar posibles tensiones excesivas de la tubería, motivadas por las contracciones y dilataciones producidas por las variaciones de temperatura. El mejor punto para colocarlos se encuentra equidistante de las derivaciones más próximas en los montantes.

3.5 Dimensionado de los equipos, elementos y dispositivos de la instalación

3.5.1 Dimensionado de los contadores

Existe ya uno general

3.5.2 Cálculo del grupo de presión

No es necesario

3.5.4 Dimensionado de los sistemas y equipos de tratamiento de agua

Debido a la calidad tan buena del agua no es necesario instalar ningún equipo

HS5 EVACUACION DE AGUAS RESIDUALES

1. Descripción General:

1.1. Objeto: Aspectos de la obra que tengan que ver con las instalaciones específicas. En general el objeto de estas instalaciones es la evacuación de aguas residuales de la cocina y aseos.

1.2. Características del Alcantarillado de Acometida:

- ☒ Público.
- ☐ Privado. (en caso de urbanización en el interior de la parcela).
- ☐ Unitario / Mixto3.
- ☐ Separativo4.

2. Descripción del sistema de evacuación y sus partes.

2.1. Características de la Red de Evacuación del Edificio: Explicar el sistema. (Mirar el apartado de planos y dimensionado)

- ☐ Separativa total.
- ☒ Separativa hasta salida edificio.

- ☒ Red enterrada.
- ☒ Red colgada.

- ☐ Otros aspectos de interés:

3 . Red Urbana Mixta: Red Separativa en la edificación hasta salida edificio.
-. Pluviales ventiladas
-. Red independiente (salvo justificación) hasta colector colgado.
-. Cierres hidráulicos independientes en sumideros, cazoletas sifónicas, etc.
- Puntos de conexión con red de fecales. Si la red es independiente y no se han colocado cierres hidráulicos individuales en sumideros, cazoletas sifónicas, etc. , colocar cierre hidráulico en la/s conexión/es con la red de fecales.

4 . Red Urbana Separativa: Red Separativa en la edificación.
-. No conexión entre la red pluvial y fecal y conexión por separado al alcantarillado.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 48 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

2.2. Partes específicas de la red de evacuación:

(Descripción de cada parte fundamental)

Desagües y derivaciones

Material:	(ver observaciones tabla 1)
Sifón individual:	
Bote sifónico:	

Bajantes Indicar material y situación exterior por patios o interiores en patinillos registrables /no registrables de instalaciones

Material:	(ver observaciones tabla 1)
Situación:	

Colectores Características incluyendo acometida a la red de alcantarillado

Materiales:	(ver observaciones tabla 1)
Situación:	

Tabla 1: Características de los materialesDe acuerdo a las normas de referencia mirar las que se correspondan con el material :

- **Fundición Dúctil:**

UNE EN 545:2002 "Tubos, racores y accesorios de fundición dúctil y sus uniones para canalizaciones de agua. Requisitos y métodos de ensayo".

UNE EN 598:1996 "Tubos, accesorios y piezas especiales de fundición dúctil y sus uniones para el saneamiento. Prescripciones y métodos de ensayo".

UNE EN 877:2000 "Tubos y accesorios de fundición, sus uniones y piezas especiales destinados a la evacuación de aguas de los edificios. Requisitos, métodos de ensayo y aseguramiento de la calidad".

Plásticos :

- UNE EN 1 329-1:1999 "Sistemas de canalización en materiales plásticos para evacuación de aguas residuales (baja y alta temperatura) en el interior de la estructura de los edificios. Poli (cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U). Parte 1: Especificaciones para tubos, accesorios y el sistema".
- UNE EN 1 401-1:1998 "Sistemas de canalización en materiales plásticos para saneamiento enterrado sin presión. Poli (cloruro de vinilo) no plastificado (PVC-U). Parte 1: Especificaciones para tubos, accesorios y el sistema".
- UNE EN 1 453-1:2000 "Sistemas de canalización en materiales plásticos con tubos de pared estructurada para evacuación de aguas residuales (baja y alta temperatura) en el interior de la estructura de los edificios. Poli (cloruro de vinilo) no plastificado (PVCU). Parte 1: Especificaciones para los tubos y el sistema".
- UNE EN 1455-1:2000 "Sistemas de canalización en materiales plásticos para la evacuación de aguas residuales (baja y alta temperatura) en el interior de la estructura de los edificios. Acrilonitrilo-butadieno-estireno (ABS). Parte 1: Especificaciones para tubos, accesorios y el sistema".
- UNE EN 1 519-1:2000 "Sistemas de canalización en materiales plásticos para evacuación de aguas residuales (baja y alta temperatura) en el interior de la estructura de los edificios. Polietileno (PE). Parte 1: Especificaciones para tubos, accesorios y el sistema".
- UNE EN 1 565-1:1999 "Sistemas de canalización en materiales plásticos para evacuación de aguas residuales (baja y alta temperatura) en el interior de la estructura de los edificios. Mezclas de copolímeros de estireno (SAN + PVC). Parte 1: Especificaciones para tubos, accesorios y el sistema".
- UNE EN 1 566-1:1999 "Sistemas de canalización en materiales plásticos para evacuación de aguas residuales (baja y alta temperatura) en el interior de la estructura de los edificios. Poli (cloruro de vinilo) clorado (PVC-C). Parte 1: Especificaciones para tubos, accesorios y el sistema".
- UNE EN 1 852-1:1998 "Sistemas de canalización en materiales plásticos para saneamiento enterrado sin presión. Polipropileno (PP). Parte 1: Especificaciones para tubos, accesorios y el sistema".
- UNE 53 323:2001 EX "Sistemas de canalización enterrados de materiales plásticos para aplicaciones con y sin presión. Plásticos termoestables reforzados con fibra de vidrio (PRFV) basados en resinas de poliéster insaturado (UP) ".

Visado por el COAAT ALMERIA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 49 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Características Generales:

Registros: Accesibilidad para reparación y limpieza

☐	en cubiertas:	Acceso a parte baja conexión por falso techo.	El registro se realiza: Por la parte alta.
☐	en bajantes:	Es recomendable situar en patios o patinillos registrables.	El registro se realiza:

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y atribución previstas con la Ley de Colegios Profesionales

		En lugares entre cuartos húmedos. Con registro.	Por parte alta en ventilación primaria, en la cubierta.
			En Bajante. Accesible a piezas desmontables situadas por encima de acometidas. Baño, etc
			En cambios de dirección. A pie de bajante.
☒	en colectores colgados:	Dejar vistos en zonas comunes secundarias del edificio.	Conectar con el alcantarillado por gravedad. Con los márgenes de seguridad.
			Registros en cada encuentro y cada 15 m.
			En cambios de dirección se ejecutará con codos de 45º.
1			

3. Dimensionado

3.1. Desagües y derivaciones

3.1.1 Red de pequeña evacuación de aguas residuales

A. Derivaciones individuales

- La adjudicación de UDs a cada tipo de aparato y los diámetros mínimos de sifones y derivaciones individuales se establecen en la tabla 3.1 en función del uso privado o público.
- Para los desagües de tipo continuo o semicontinuo, tales como los de los equipos de climatización, bandejas de condensación, etc., se tomará 1 UD para 0,03 dm^3/s estimados de caudal.
-

Tabla 3.1 UDs correspondientes a los distintos aparatos sanitarios

Tipo de aparato sanitario		Unidades de desagüe UD		Diámetro mínimo sifón y derivación individual [mm]	
		Uso privado	Uso público	Uso privado	Uso público
	Lavabo	1	2	32	40
	Bidé	2	3	32	40
	Ducha	2	3	40	50
	Bañera (con o sin ducha)	3	4	40	50
Inodoros	Con cisterna	4	5	100	100
	Con fluxómetro	8	10	100	100
Urinario	Pedestal	-	4	-	50
	Suspendido	-	2	-	40
	En batería	-	3.5	-	-
Fregadero	De cocina	3	6	40	50
	De laboratorio, restaurante, etc.	-	2	-	40
	Lavadero	3	-	40	-
	Vertedero	-	8	-	100
	Fuente para beber	-	0.5	-	25
	Sumidero sifónico	1	3	40	50
	Lavavajillas	3	6	40	50
	Lavadora	3	6	40	50
Cuarto de baño (lavabo, inodoro, bañera y bidé)	Inodoro con cisterna	7	-	100	-
	Inodoro con fluxómetro	8	-	100	-
Cuarto de aseo (lavabo, inodoro y ducha)	Inodoro con cisterna	6	-	100	-
	Inodoro con fluxómetro	8	-	100	-

- Los diámetros indicados en la tabla se considerarán válidos para ramales individuales con una longitud aproximada de 1,5 m. Si se supera esta longitud, se procederá a un cálculo pormenorizado del ramal, en función de la misma, su pendiente y caudal a evacuar.
- El diámetro de las conducciones se elegirá de forma que nunca sea inferior al diámetro de los tramos situados aguas arriba.
- Para el cálculo de las UDs de aparatos sanitarios o equipos que no estén incluidos en la tabla anterior, podrán utilizarse los valores que se indican en la tabla 3.2 en función del diámetro del tubo de desagüe:

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 50 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

Tabla 3.2 UDs de otros aparatos sanitarios y equipos

Diámetro del desagüe, mm	Número de UDs
32	1
40	2
50	3
60	4
80	5
100	6

B. Botes sifónicos o sifones individuales

1. Los sifones individuales tendrán el mismo diámetro que la válvula de desagüe conectada.
2. Los botes sifónicos se elegirán en función del número y tamaño de las entradas y con la altura mínima recomendada para evitar que la descarga de un aparato sanitario alto salga por otro de menor altura.

C. Ramales colectores

Se utilizará la tabla 3.3 para el dimensionado de ramales colectores entre aparatos sanitarios y la bajante según el número máximo de unidades de desagüe y la pendiente del ramal colector.

Tabla 3.3 UDs en los ramales colectores entre aparatos sanitarios y bajante

Diámetro mm	Máximo número de UDs		
	Pendiente		
	1 %	2 %	4 %
32	-	1	1
40	-	2	3
50	-	6	8
63	-	11	14
75	-	21	28
90	47	60	75
110	123	151	181
125	180	234	280
160	438	582	800
200	870	1.150	1.680

3.1.2 Sifón individual.

3.1.2 Bote sifónico.

3.2. Bajantes

3.2.1. Bajantes de aguas residuales

1. El dimensionado de las bajantes se realizará de forma tal que no se rebase el límite de ± 250 Pa de variación de presión y para un caudal tal que la superficie ocupada por el agua no sea nunca superior a 1/3 de la sección transversal de la tubería.
2. El dimensionado de las bajantes se hará de acuerdo con la tabla 3.4 en que se hace corresponder el número de plantas del edificio con el número máximo de UDs y el diámetro que le correspondería a la bajante, conociendo que el diámetro de la misma será único en toda su altura y considerando también el máximo caudal que puede descargar en la bajante desde cada ramal sin contrapresiones en éste.

Tabla 3.4 Diámetro de las bajantes según el número de alturas del edificio y el número de UDs

Diámetro, mm	Máximo número de UDs, para una altura de bajante de:		Máximo número de UDs, en cada ramal para una altura de bajante de:	
	Hasta 3 plantas	Más de 3 plantas	Hasta 3 plantas	Más de 3 plantas
50	10	25	6	6
63	19	38	11	9
75	27	53	21	13
90	135	280	70	53
110	360	740	181	134
125	540	1.100	280	200
160	1.208	2.240	1.120	400
200	2.200	3.600	1.680	600
250	3.800	5.600	2.500	1.000
315	6.000	9.240	4.320	1.650

3. Las desviaciones con respecto a la vertical, se dimensionarán con los siguientes criterios:

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 51 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Competencias y Atribución previstas con la Ley de Colegios Profesionales

a) Si la desviación forma un ángulo con la vertical inferior a 45º, no se requiere ningún cambio de sección.
b) Si la desviación forma un ángulo de más de 45º, se procederá de la manera siguiente.
   i) el tramo de la bajante por encima de la desviación se dimensionará como se ha especificado de forma general;
   ii) el tramo de la desviación en si, se dimensionará como un colector horizontal, aplicando una pendiente del 4% y considerando que no debe ser inferior al tramo anterior;
   iii) el tramo por debajo de la desviación adoptará un diámetro igual al mayor de los dos anteriores.

3.2.2. Situación

3.3. Colectores

3.3.1. Colectores horizontales de aguas residuales

Los colectores horizontales se dimensionarán para funcionar a media de sección, hasta un máximo de tres cuartos de sección, bajo condiciones de flujo uniforme.
Mediante la utilización de la Tabla 3.5, se obtiene el diámetro en función del máximo número de UDs y de la pendiente.
Tabla 3.5 Diámetro de los colectores horizontales en función del número máximo de UDs y la pendiente adoptada

Diámetro mm	Máximo número de UDs		
	Pendiente		
	1 %	2 %	4 %
50	-	20	25
63	-	24	29
75	-	38	57
90	96	130	160
110	264	321	382
125	390	480	580
160	880	1.056	1.300
200	1.600	1.920	2.300
250	2.900	3.500	4.200
315	5.710	6.920	8.290
350	8.300	10.000	12.000

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 52 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

3.6. PROTECCIÓN CONTRA EL RUIDO

OBJETIVO: Establecer las reglas y procedimientos que permiten cumplir las exigencias básicas de protección frente al ruido. Suponiendo la correcta aplicación de dicho Documento Básico la satisfacción del requisito básico "Protección frente al ruido".

3.6.1. CARACTERIZACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LAS EXIGENCIAS

EXIGENCIA BÁSICA HR 1: VALORES LÍMITE DE AISLAMIENTO

Aislamiento acústico a ruido aéreo

Los elementos constructivos interiores de separación, así como las *fachadas*, las *cubiertas*, las *medianerías* y los suelos en contacto con el aire exterior que conforman cada *recinto* de un edificio deben tener, en conjunción con los elementos constructivos adyacentes, unas características tales que se cumpla:

En los recintos protegidos:
Protección frente al ruido generado en la misma *unidad de uso*:
El índice global de reducción acústica, ponderado A, RA ≥ 33 dBA., de la *tabiquería*. Cumple en el presente proyecto

Protección frente al ruido procedente de otras *unidades de uso*:
El *aislamiento acústico a ruido aéreo*, DnT,A, ≥ 50 dBA. Cumple en el presente proyecto

Protección frente al ruido procedente de *zonas comunes*:
-Cuando no comparta puertas o ventanas DnT,A ≥ 50 dBA. Cumple en el presente proyecto
-Cuando sí las compartan y sean edificios de uso residencial RA ≥ 30 dBA de puertas y ventanas y RA ≥ 50 dBA. del muro. Cumple en el presente proyecto

Protección frente al ruido procedente de *recintos de instalaciones* y de *recintos de actividad*:
El *aislamiento acústico a ruido aéreo*, DnT,A, ≥55 dBA.

Protección frente al ruido procedente del exterior: L_d >75 dBA *(según tabla 2.1)*

En los recintos habitables:
Protección frente al ruido generado en la misma *unidad de uso*:
El índice global de reducción acústica, ponderado A, RA ≥ 33 dBA., de la *tabiquería*. Cumple en el presente proyecto

Protección frente al ruido procedente de otras *unidades de uso*:
El *aislamiento acústico a ruido aéreo*, DnT,A, ≥ 45 dBA. Cumple en el presente proyecto

Protección frente al ruido procedente de *zonas comunes*:
-Cuando no comparta puertas o ventanas DnT,A ≥ 45 dBA. Cumple en el presente proyecto
-Cuando sí las compartan y sean edificios de uso residencial RA ≥ 20 dBA de puertas y ventanas y RA ≥ 50 dBA. del muro. Cumple en el presente proyecto

Protección frente al ruido procedente de *recintos de instalaciones* y de *recintos de actividad*:
El aislamiento acústico a ruido aéreo, DnT,A, ≥45 dBA.

Aislamiento acústico a ruido de impactos *No es de aplicación*
Los elementos constructivos de separación horizontales deben tener, en conjunción con los elementos adyacentes, unas características tales que se cumpla para los recintos protegidos:

Protección frente al ruido procedente de otras unidades de uso:
El nivel global de presión de ruido de impactos, L'_{NTw} ≤ 65 dB.

Protección frente al ruido procedente de zonas comunes:

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 53 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

El nivel global de presión de ruido de impactos, $L'_{NTw} \leq 65$ dB.

Protección frente al ruido procedente de recintos de instalaciones y recintos de actividad.
El nivel global de presión de ruido de impactos, $L'_{NTw} \leq 60$ dB.

EXIGENCIA BÁSICA HR 2: VALORES LÍMITE DEL TIEMPO DE REVERBERACIÓN
No es de aplicación

En conjunto los elementos constructivos, acabados superficiales y revestimientos que delimitan un aula o una sala de conferencias, un comedor y un restaurante, tendrán la absorción acústica suficiente de tal manera que:
Tiempo de reverberación en aulas y salas de conferencias vacías < 0.7 s. siempre que su volumen sea menor a 350 m^3
Tiempo de reverberación en aulas y salas de conferencias vacías incluyendo el total de las butacas < 0.7 s. siempre que su volumen sea menor a 350 m^3
Tiempo de reverberación en comedores y restaurantes vacíos > 0.9 s.

EXIGENCIA BÁSICA HR 3: RUIDO Y VIBRACIONES EN LAS INSTALACIONES

Las exigencias en cuanto a ruido y vibraciones de las instalaciones se consideran satisfechas ya que se cumple lo especificado en el apartado 3.3, en sus reglamentaciones específicas y las condiciones especificadas en los apartados 3.1.4.1.2, 3.1.4.2.2 y 5.1.4.

3.6.2. DISEÑO Y DIMENSIONADO

Aislamiento acústico a ruido aéreo y a ruido de impactos

Condiciones mínimas de tabiquería:
Paramento de fábrica con apoyo directo 70 kg/m^2 y RA ≥ 35 dBA (según tabla 3.1 de DB-HR)
Cumple en el presente proyecto

Condiciones mínimas de los elementos de separación verticales:
Una o dos hojas de fábrica con trasdosado 160 Kg/m^2 y RA ≥ 41 dBA (según tabla 3.2 de DB-HR)
Cumple en el presente proyecto

Condiciones mínimas de los elementos de separación horizontales:
Forjado de hormigón aramado con falso techo 400 Kg/m^2 y R_A ≥ 52 dBA (*según tabla 3.3 de DB-HR*)
Cumple en el presente proyecto

Condiciones mínimas de las medianerías:
El parámetro que define este caso es el índice global de reducción acústica ponderado, RA ≥ 45
Cumple en el presente proyecto

Condiciones mínimas de las fachadas en contacto con el aire exterior:

Fachada	***Nivel límite exigido* (dBA)***	***Porcentaje de huecos***	***Aislamiento del aireador de la ventana (dBA)***
NORTE	*30*	*De 16% a 30%*	*29*
OESTE	*30*	*De 16% a 30%*	*29*

*(Según tabla 2.1 DB-HR)

Tiempo de reverberación y absorción acústica
Para los cálculos tendremos en cuenta el tiempo de reverberación obtenido mediante la expresión:

$$T = \frac{0.16V}{A} \; [s]$$

Siendo:
V el volumen del recinto [m^3]
A absorción acústica total del recinto [m^2]

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 54 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio
Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

Ruido y vibración de las instalaciones *Cumple en el presente proyecto*

Exigencias para la instalación de Aire acondicionado:

Conductos revestidos de un material absorbente acústico y silenciadores específicos.

Sistemas antivibratorios (abrazaderas, manguitos y suspensiones elásticas)

3.6.3. PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN

Características exigibles a los elementos constructivos

Las exigencias en cuanto a productos de construcción se consideran satisfechas ya que se cumple lo especificado en el apartado 4.1, en sus reglamentaciones específicas y las condiciones especificadas en los demás apartados.

Mínimas exigidas a los elementos constructivos:

- Los *elementos de separación verticales* se caracterizan por el índice global de reducción acústica, ponderado A, RA, en dBA;

-Los *trasdosados* se caracterizan por la mejora del índice global de reducción acústica, ponderado A, RA, en dBA.

- Los *elementos de separación horizontales* se caracterizan por:
  a) el índice global de reducción acústica, ponderado A, RA, en dBA;
  b) el nivel global de presión de ruido de impactos normalizado, Ln,w, en dB.

-Los *suelos flotantes* se caracterizan por:
  a) la mejora del índice global de reducción acústica, ponderado A, RA, en dBA;
  b) la reducción del nivel global de presión de ruido de impactos, Lw, en dB.

-Los *techos suspendidos* se caracterizan por:
  a) la mejora del índice global de reducción acústica, ponderado A, RA, en dBA;
  b) el coeficiente de absorción acústica medio, αm. si su función es el control de la reverberación.

-La parte ciega de las *fachadas* y de las *cubiertas* se caracterizan por:
  a) el índice global de reducción acústica, Rw, en dB;
  b) el índice global de reducción acústica, ponderado A, RA, en dBA;
  c) el índice global de reducción acústica, ponderado A, para ruido de automóviles, RA,tr, en dBA;
  d) el término de adaptación espectral del índice de reducción acústica para ruido rosa incidente, C, en dB;
  e) el término de adaptación espectral del índice de reducción acústica para ruido de automóviles y de aeronaves, Ctr, en dB.

- Los huecos de las *fachadas* y de las *cubiertas* se caracterizan por:
  a) el índice global de reducción acústica, Rw, en dB;
  b) el índice global de reducción acústica, ponderado A, RA, en dBA;
  c) el índice global de reducción acústica, ponderado A, para ruido de automóviles, RA,tr, en dBA;
  d) el término de adaptación espectral del índice de reducción acústica para ruido rosa incidente, C, en dB;
  e) el término de adaptación espectral del índice de reducción acústica para ruido de automóviles y de aeronaves, Ctr, en dB;
  f) la clase de ventana, según la norma UNE EN 12207;
  g) el índice global de reducción acústica, ponderado A, para ruido de automóviles, RA,tr, para las cajas de persianas, en dBA;

- Los *aireadores* se caracterizan por la diferencia de niveles normalizada, ponderada A, Dn,e,A, en dBA.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 55 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

3.6.4. CONSTRUCCIÓN

En proyecto se definen y justifican las características técnicas mínimas que deben reunir los productos, así como las condiciones de ejecución de cada unidad de obra, con las verificaciones y controles especificados para comprobar su conformidad con lo indicado en dicho proyecto, según lo indicado en el art. 6 de a parte I del CTE.

3.6.5. MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

Los edificios deben mantenerse de tal forma que en sus recintos se conserven las condiciones acústicas exigidas inicialmente.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 56 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

4 CUMPLIMIENTO DE OTROS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES.

Decreto 293/2009, de 7 de Julio, por el que se aprueba el reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las Infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía.
BOJA nº 140, de 21 de julio de 2009
Corrección de errores. BOJA nº 219, de 10 de noviembre de 2009

DATOS GENERALES
FICHAS Y TABLAS JUSTIFICATIVAS*

* Aprobada por la Orden de 9 de enero de 2012, por la que se aprueban los modelos de fichas y tablas justificativas del Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, aprobado por el Decreto 293/2009, de 7 de julio, y las instrucciones para su cumplimentación. (BOJA nº 12, de 19 de enero de 2012)

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 57 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

DATOS GENERALES

DOCUMENTACIÓN

PROYECTO

ACTUACIÓN

REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LOCAL

ACTIVIDADES O USOS CONCURRENTES

MUTUA DE ACCIDENTES

DOTACIONES Y NÚMERO TOTAL DE ELEMENTOS

DOTACIONES	NÚMERO
Aforo (número de personas)	35 PERSONAS
Número de asientos	-
Superficie	305 m2 CONSTRUIDOS
Accesos	UN ACCESO
Ascensores	-
Rampas	UNA RAMPA ACCESO
Alojamientos	-
Núcleos de aseos	Masculino y Femenino (adaptado)
Aseos aislados	-
Núcleos de duchas	-
Duchas aisladas	-
Núcleos de vestuarios	-
Vestuarios aislados	-
Probadores	-
Plazas de aparcamientos	-
Plantas	-
Puestos de personas con discapacidad (sólo en el supuesto de centros de enseñanza reglada de educación especial)	-

LOCALIZACIÓN

AVDA. DE LA VEGA DE ACÁ, esq. C/ Dra. ELENE LÁZARO, ALMERÍA

TITULARIDAD

EGARSAT MCSS 276

PERSONA/S PROMOTORA/S

EGARSAT

PROYECTISTA/S

DAVID SALVADOR PÉREZ

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 58 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Personas con Discapacidad

FICHA II. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES *

CONDICIONES CONSTRUCTIVAS DE LOS MATERIALES Y DEL EQUIPAMIENTO

Descripción de los materiales utilizados

Pavimentos de itinerarios accesibles
Material: PVC
Color:
Resbaladicidad:

Pavimentos de rampas
Material: GRANITO ANTIDESLIZANTE
Color:
Resbaladicidad: C3

Pavimentos de escaleras
Material:
Color:
Resbaladicidad:

☒ Se cumplen todas las condiciones de la normativa aplicable relativas a las características de los materiales empleados y la construcción de los itinerarios accesibles en el edificio. Todos aquellos elementos de equipamiento e instalaciones del edificio (teléfonos, ascensores, escaleras mecánicas...), cuya fabricación no depende de las personas proyectistas, deberán cumplir las condiciones de diseño que serán comprobadas por la dirección facultativa de las obras, en su caso, y acreditadas por la empresa fabricante.

☐ No se cumple alguna de las condiciones constructivas de los materiales o del equipamiento, lo que se justifica en las observaciones de la presente Ficha justificativa integrada en el proyecto o documentación técnica.

* Aprobada por la Orden de 9 de enero de 2012, por la que se aprueban los modelos de fichas y tablas justificativas del Reglamento que regula las normas para la accesibilidad en las infraestructuras, el urbanismo, la edificación y el transporte en Andalucía, aprobado por el Decreto 293/2009, de 7 de julio, y las instrucciones para su cumplimentación. (BOJA nº 12, de 19 de enero de 2012)

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 59 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

FICHA II. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES
ESPACIOS INTERIORES AL MISMO NIVEL

ESPACIOS EXTERIORES. Se deberá cumplimentar en su caso, la Ficha justificativa I . Infraestructuras y urbanismo.

NORMATIVA **DB -SUA** **DEC.293/2009 (Rgto)** **ORDENANZA** **DOC. TÉCNICA**

ACCESO DESDE EL EXTERIOR (Rgto. Art. 64, DB-SUA Anejo A)

Un acceso principal desde el exterior cumple alguna de las siguientes condiciones (marcar la que proceda):

X No hay desnivel

Desnivel	Salvado con una rampa (Ver apartado "Rampas")				
	Salvado por un ascensor (Ver apartado "Ascensores")				
Pasos controlados	El edificio cuenta con torniquetes, barreras o elementos de control, por lo que al menos un paso cuenta con las siguientes				
	Anchura de paso sistema tipo cuchilla, guillotina o batiente automático	--	≥0,90 m		
	Anchura de portilla alternativa para apertura por el personal de control del edificio	--	≥0,90 m		

ESPACIOS PARA EL GIRO, VESTÍBULOS Y PASILLOS (Rgto. Art. 66, DB-SUA Anejo A)

Vestíbulos	Circunferencia libre no barrida por las puertas		Ø ≥ 1,50 m	Ø ≥ 1,50 m		**CUMPLE**
	Circunferencia libre no barrida por las puertas frente a ascensor accesible		Ø ≥ 1,50 m	--		
Pasillos	Anchura libre		≥1,20 m	≥1,20 m		**CUMPLE**
	Estrechamientos puntuales	Longitud del estrechamiento	≤0,50 m	≤0,50 m		**CUMPLE**
		Ancho libre resultante	≥1,00 m	≥0,90 m		**CUMPLE**
		Separación a puertas o	≥0,65 m	--		
	Espacio de giro libre al fondo de pasillos longitud > 10 m		Ø ≥ 1,50 m	--		

HUECOS DE PASO (Rgto. Art. 67, DB-SUA Anejo A)

Anchura libre de paso de las puertas de entrada y huecos		≥0,80 m	≥0,80 m		**CUMPLE**
X En el ángulo de máxima apertura de la puerta, la anchura libre de paso reducida por el grosor de la hoja de la puerta es ≥ 0,78 m					
Ángulo de apertura de las puertas		--	90º		**CUMPLE**
Espacio libre horizontal a ambas caras de las puertas		Ø ≥ 1,20 m	Ø ≥ 1,20 m		**CUMPLE**
Sistema de apertura o cierre	Altura de la manivela	De 0,80 m a 1,20 m	De 0,80 m a 1,00 m		**CUMPLE**
	Separación del picaporte al plano de la puerta	--	0,04 m		**CUMPLE**
	Distancia desde el mecanismo hasta el encuentro en rincón	≥ 0,30 m	--		**CUMPLE**
Puertas transparentes o acristaladas	Son de policarbonatos o metacrilatos, luna pulida templada de espesor mínimo 6 milímetros o acristalamientos laminares de seguridad.				
	Señalización horizontal en toda su longitud	De 0,85 m a 1,10 m De 1,50 m a 1,70 m	De 0,85 m a 1,10 m De 1,50 m a 1,70 m		**CUMPLE**
	Ancho franja señalizadora perimetral (1)	--	0,05 m		**CUMPLE**
	(1)Puertas totalmente transparentes con apertura automática o que no disponen de mecanismo de accionamiento.				
Puertas de dos hojas	Sin mecanismo de automatismo y coordinación, anchura de paso mínimo en una de ellas.	≥0,80 m	≥0,80 m		
Puertas automáticas	Anchura libre de paso	≥0,80 m	≥0,80 m		
	Mecanismo de minoración de velocidad	--	≤ 0,5 m/s		

VENTANAS

No invaden el pasillo a una altura inferior a 2,20 m

FICHA II. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES
ESPACIOS INTERIORES ENTRE DISTINTOS NIVELES

ACCESOS A LAS DISTINTAS PLANTAS O DESNIVELES (Rgto. Art.69 y 2.1d), DB-SUA 9)

Acceso a las distintas plantas	El edificio, establecimiento o instalación, de titularidad de las Administraciones Públicas o sus entes instrumentales dispone, al menos, de un ascensor accesible que comunica todas las plantas de uso público o privado
	El edificio, establecimiento o instalación de concurrencia pública y más de una planta dispone de un ascensor accesible que comunica las zonas de uso público.
	El edificio, establecimiento o instalación, sea o no de concurrencia pública, necesita salvar más de dos plantas desde alguna entrada principal accesible al edificio hasta alguna planta que no sea de ocupación nula, y para ello dispone de ascensor accesible o rampa accesible que comunica las plantas que no sean de ocupación nula con las de entrada accesible al edificio.
	El edificio, establecimiento o instalación, sea o no de concurrencia pública, tiene más de 200 m2 de superficie útil en plantas sin entrada accesible al edificio, excluida la superficie de zonas de ocupación nula, y para ello dispone de ascensor accesible o rampa accesible que comunica las plantas que no sean de ocupación nula con las de entrada accesible al edificio

Ficha II- 2 -

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 60 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

Los cambios de nivel a zonas de uso y concurrencia pública o a elementos accesibles tales como plazas de aparcamientos accesibles, alojamientos accesibles, plazas reservadas, etc, cuentan con un medio accesible, rampa o ascensor, alternativo a las escaleras.

NORMATIVA			DB -SUA	DEC.293/2009 (Rgto)	ORDENANZA	DOC. TÉCNICA
ESCALERAS (Rgto. art.70, DB-SUA1)						
Directriz			Recta(2) Curva o mixta(3)	Recta(2) Curva o mixta(3)		
Altura salvada por el tramo	Uso general		≤3,20 m	--		
	Uso público (1) o sin alternativa de ascensor		≤2,25 m	--		
Número mínimo de peldaños por tramo			≥3	Según DB-SUA		
Huella			≥0,28 m	Según DB-SUA		
Contrahuella (con tabica y sin bocel)	Uso general		De 0,13 m a 0,185 m	Según DB-SUA		
	Uso público (1) o sin alternativa de ascensor		De 0,13 m a 0,175 m	Según DB-SUA		
Relación huella / contrahuella			0,54 ≤ 2C+H≤0,70 m	Según DB-SUA		
En las escaleras situadas en zonas de uso público se dispondrá en el borde de las huellas un material o tira antideslizante de color contrastado, enrasada en el ángulo del peldaño						
Ancho libre	Docente con escolarización infantil o enseñanza primaria, pública	Ocupación ≤ 100	≥1,00 m	≥1,20 m		
		Ocupación > 100	≥1,10 m			
	Sanitario	Con pacientes internos o externos con recorridos que obligan a giros de 90º o mayores	≥1,40 m			
		Otras zonas	≥1,20 m			
	Resto de casos		≥1,00 m			
Ángulo máximo de la tabica con el plano vertical			<15º	<15º		
Mesetas	Ancho		Ancho de escalera	Ancho de escalera		
	Fondo	Mesetas de embarque y desembarque	≥1,00 m	≥1,20 m		
		Mesetas intermedias(no invadidas por puertas o ventanas)	≥1,00 m	Ø ≥ 1,20 m		
		Mesetas en áreas de hospitalización o de tratamientos intensivos, en las que el recorrido obligue a giros de 180º	≥1,60 m	--		
Franja señalizadora pavimento táctil direccional	Anchura		= Anchura escalera	= Anchura escalera		
	Longitud		=0,80 m	≥0,20 m		
Distancia de la arista de peldaños a puertas o a pasillos de anchura inferior a 1,20 m			≥0,40 m	≥0,40 m		
Iluminación a nivel del suelo			--	≥150 luxes		
Pasamanos	Diámetro		--	--		
	Altura		De 0,90 m a 1,10 m De 0,65 m a 0,75 m	--		
	Separación entre pasamanos y paramentos		≥0,04 m	≥0,04 m		
	Prolongación de pasamanos en extremos (4)		≥0,30 m	--		

En escaleras de ancho ≥ 4,00 m se disponen barandillas centrales con pasamanos. La separación entre pasamanos intermedios es de 4,00 m como máximo, en escaleras sometidas a flujos intensos de paso de ocupantes, como es el caso de accesos a auditorios, infraestructuras de transporte, recintos deportivos y otras instalaciones de gran ocupación. En los restantes casos, al menos uno.
Las escaleras que salven una altura ≥ 0,55 m, disponen de barandillas o antepechos coronados por pasamanos.
Entre dos plantas consecutivas de una misma escalera, todos los peldaños tienen la misma contrahuella y todos los peldaños de los tramos rectos tienen la misma huella. Entre dos tramos consecutivos de plantas diferentes, la contrahuella no variará más de ±1 cm.
El pasamanos es firme y fácil de asir, separado del paramento al menos 0,04 m y su sistema de sujeción no interfiere el paso continuo de la mano. Se disponen de pasamanos continuos a ambos lados y diferenciados cromáticamente de las superficies del entorno.

(1) Ver definición DB-SUA "Seguridad de utilización y accesibilidad"
(2) Obligatorio en áreas de hospitalización y tratamientos intensivos, en escuelas infantiles y en centros de enseñanza primaria o secundaria.
(3) En tramos curvos, la huella medirá 28 cm, como mínimo, a una distancia de 50 cm del borde interior y 44 cm, como máximo, en el borde exterior (véase figura 4.3). Además, se cumplirá la relación indicada en el punto 1 anterior a 50 cm de ambos extremos. La dimensión de toda huella se medirá, en cada peldaño, según la dirección de la marcha.
(4) En zonas de uso público, o que no dispongan de ascensor como alternativa, se prolondará al menos en un lado. En uso sanitario en ambos lados

RAMPAS DE ITINERARIOS ACCESIBLES (Rgto. Art. 72, DB-SUA1)				**NO HAY**		
Directriz			Recta o curvatura de R ≥30,00 m	Recta o curvatura de R ≥30,00 m		
Anchura			≥1,20 m	≥1,20 m		
Pendiente longitudinal (proyección horizontal)	Tramos de longitud 3,00 m		10,00 %	10,00 %		
	Tramos de longitud 3,00 m y 6,00 m		8,00 %	8,00 %		
	Tramos de longitud 6,00 m		6,00 %	6,00 %		
Pendiente transversal			≤2 %	≤2 %		

Ficha II- 3 –

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 61 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

Longitud máxima de tramo (proyección horizontal)			≤9,00	≤9,00 m		
Mesetas	Ancho		≥Ancho de rampa	≥Ancho de rampa		
	Fondo		≥1,50 m	≥1,50 m		
	Espacio libre de obstáculos		--	Ø ≥ 1,20 m		
	Fondo rampa acceso edificio		--	≥1,20 m		
Franja señalizadora pavimento táctil direccional		Anchura	= Anchura rampa	= Anchura meseta		
		Longitud	--	= 0,60 m		
Distancia desde la arista de la rampa a una puerta o a pasillos de anchura inferior a 1,20 m			≥1,50 m	--		
Pasamanos	Dimensión sólido capaz		--	De 0,045 m a 0,05 m		
	Altura.		De 0,90 m a 1,10 m De 0,65 m a 0,75 m	De 0,90 m a 1,10 m		
	Prolongación en los extremos a ambos lados (tramos 3 m)		≥0,30 m	≥0,30 m		
Altura de zócalo o elemento protector lateral en bordes libres (*)			≥0,10 m	≥0,10 m		

En rampas de ancho ≥ 4,00 m se disponen barandillas centrales con doble pasamanos.
(*) En desniveles ≥ 0,185 m con pendiente ≥ 6%, pasamanos a ambos lados y continuo incluyendo mesetas y un zócalo o elemento de protección lateral
El pasamanos es firme y fácil de asir, separado del paramento al menos 0,04 m y su sistema de sujeción no interfiere el paso continuo de la mano. Se disponen de pasamanos continuos a ambos lados y diferenciados cromáticamente de las superficies del entorno.
Las rampas que salven una altura ≥ 0,55 m., disponen de barandillas o antepechos coronados por pasamanos

TAPICES RODANTES Y ESCALERAS MECÁNICAS (Rgto. Art. 71, Art.73)

Tapiz rodante	Luz libre	--	≥1,00 m		
	Pendiente.	--	≤12 %		
	Prolongación de pasamanos en desembarques	--	0,45 m		
	Altura de los pasamanos.	--	≤0,90 m		
Escaleras mecánicas	Luz libre	--	≥1,00 m		
	Anchura en el embarque y en el desembarque	--	≥1,20 m		
	Número de peldaños enrasados (entrada y salida)	--	≥2,50		
	Velocidad	--	≤0,50 m/s		
	Prolongación de pasamanos en desembarques	--	≥0,45 m		

ASCENSORES ACCESIBLES (art 74 y DB-SUA Anejo A)

Espacio libre previo al ascensor			Ø ≥ 1,50 m	--		
Anchura de paso puertas			UNE EN 8170:2004	≥0,80 m		
Medidas interiores (Dimensiones mínimas)	Superficie útil en plantas distintas a las de acceso 1.000 m2	Una o dos puertas enfrentadas	1,00 X 1,25 m	1,00 X 1,25 m		
		Dos puertas en ángulo	1,40 X 1,40 m			
	Superficie útil en plantas distintas a las de acceso > 1.000 m2	Una o dos puertas enfrentadas	1,00 X 1,40 m			
		Dos puertas en ángulo	1,40 X 1,40 m			

El modelo de ascensor accesible elegido y su instalación por el instalador autorizado cumplirán las condiciones de diseño establecidas en el Reglamento, entre las que destacan:

Rellano y suelo de la cabina

enrasados. Puertas de

apertura telescópica.

En cada acceso se colocarán: indicadores luminosos y acústicos de la llegada, indicadores luminosos que señalen el sentido de desplazamiento, en las jambas el número de la planta en braille y arábigo en relieve a una altura ≤1,20 m. Esto último se podrá sustituir por un sintetizador de voz.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 62 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Ficha II- 4 -

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

FICHA II. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES
PLAZAS Y ESPACIOS RESERVADOS EN SALAS, RECINTOS Y ESPACIOS EXTERIORES O INTERIORES

NORMATIVA **DB -SUA** **DEC.293/2009** (Rgto) **ORDENANZA** **DOC. TÉCNICA**

ESPACIOS RESERVADOS (Rgto. Art. 76, DB-SUA 9 y Anejo A)

Dotaciones. En función uso, actividad y aforo de la edificación deberá cumplimentarse la Tabla justificativa correspondiente, con un mínimo del 1% o de 2 espacios reservados.

Espacio entre filas de butacas		--	≥0,50 m		
Espacio para personas usuarias de silla de ruedas	Aproximación frontal	≥ (0,80 x 1,20) m	≥ (0,90 x 1,20) m		
	Aproximación lateral	≥ (0,80 x 1,50) m	≥ (0,90 x 1,50) m		

Plaza para personas con discapacidad auditiva (más de 50 asientos y actividad con componente auditivo). 1 cada 50 plazas o fracción. Disponen de sistema de mejora acústica mediante bucle de inducción magnética u otro dispositivo similar.
En escenarios, estrados, etc., la diferencia de cotas entre la sala y la tarima (en su caso) se resuelve con escalera y rampa o ayuda técnica.

FICHA II. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES
DEPENDENCIAS QUE REQUIERAN CONDICIONES DE INTIMIDAD

NORMATIVA **DB -SUA** **DEC.293/2009** (Rgto) **ORDENANZA** **DOC. TÉCNICA**

ASEO DE LOS OBLIGADOS POR NORMATIVA ESPECÍFICA (Rgto. Art. 77, DB-SUA9 y Anejo A)

Dotación mínima	X Aseos aislados	1 aseo accesible por cada 10 inodoros o fracción	1 aseo accesible (inodoro y lavabo)		**SI**
	Núcleos de aseos	1 aseo accesible por cada 10 inodoros o fracción	1 aseo accesible (inodoro y lavabo)		
	Núcleos de aseos independientes por cada sexo	--	1 inodoro y 1 lavabo por cada núcleo o 1aseo aislado compartido		
	Aseos aislados y núcleos de aseos	--	1 inodoro y 1 lavabo por cada núcleo o 1aseo aislado compartido		
	En función del uso, actividad y aforo de la edificación, deberá cumplimentarse la Tabla justificativa correspondiente.				
Puertas (1)	X Abatibles hacia el exterior Correderas				

(1) Cuenta con sistema que permite desbloquear cerraduras desde el exterior para casos de emergencia

Espacio libre no barrido por las puertas			Ø ≥ 1,50 m	Ø ≥ 1,50 m		**SI**
Lavabo (sin pedestal)	Altura cara superior		≤0,85 m	De 0,70 m a 0,80 m		**SI**
	Espacio libre inferior	Altura	≥0,70 m	De 0,70 m a 0,80 m		**SI**
		Profundidad	≥0,50 m	--		**SI**
Inodoro	Espacio de transferencia lateral		≥0,80 m	--		**SI**
	Fondo desde el paramento hasta el borde frontal		≥0,75 m	≥0,70 m		**SI**
	Altura del asiento del aparato		De 0,45 m a 0,50 m	De 0,45 m a 0,50 m		**SI**
	Altura del pulsador (gran superficie o palanca)		De 0,70 m a 1,20 m	De 0,70 m a 1,20 m		**SI**
(2) En aseos de uso público, espacio de transferencia lateral a ambos lados.						
Barras	Separación entre barras inodoro		De 0,65 m a 0,70 m	--		**SI**
	Diámetro sección circular		De 0,03 m a 0,04 m	De 0,03 m a 0,04 m		**SI**
	Separación al paramento u otros elementos		De 0,045 m a 0,055 m	≥0,045 m		**SI**
	Altura de las barras		De 0,70 m a 0,75 m	De 0,70 m a 0,75 m		**SI**
	Longitud de las barras		≥0,70 m	--		**SI**
	Verticales para apoyo. Distancia medida desde el		–	= 0,30 m		**SI**
	Dispone de dos barras laterales junto al inodoro, siendo abatible la que posibilita la transferencia lateral. En aseos de uso público					
Si existen más de cinco urinarios se dispone uno cuya altura del borde inferior estará situada entre 0,30 y 0,40 m.						
Grifería (3)	Alcance horizontal desde el asiento		--	≤ 60		**SI**
(3) Automática o monomando con palanca alargada tipo gerontológico						
Accesorios	Altura de accesorios y mecanismos		--	De 0,70 m a 1,20 m		**SI**
	Espejo	X Altura borde inferior Orientable ≥ 10º sobre la vertical	--	≤0,90 m		**SI**

Ficha II- 5-

Nivel de iluminación. No se admite iluminación con temporización

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 63 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y prerrogativas previstas con la Ley de Colegios Profesionales

En el interior debe disponer de avisador luminoso y acústico para casos de emergencia cuando sea obligatoria la instalación de sistema de alarma. El avisador estará conectado con sistema de alarma.
En zonas de uso público, debe contar con un dispositivo en el interior fácilmente accesible, mediante el cual se transmite una llamada de asistencia perceptible desde un punto de control que permita a la persona usuaria verificar que su llamada ha sido recibida, o perceptible desde un paso frecuente de personas.

VESTUARIOS, DUCHAS Y PROBADORES (Rgto. Art. 78, DB-SUA 9 y Anejo A)

Dotación mínima	Vestuarios (siempre que sea exigible por alguna disposición legal de obligado cumplimiento)		1 de cada 10 o fracción	Al menos uno		
	Duchas (uso público)		1 de cada 10 o fracción	Al menos uno		I
	Probadores (uso público)		1 de cada 10 o fracción	Al menos uno		
	En función del uso, actividad y aforo de la edificación deberá cumplimentarse la Tabla justificativa correspondiente.					
Vestuario y probador	Espacio libre de obstáculos		Ø ≥ 1,50 m	Ø ≥ 1,50 m		
	Altura de repisas y perchas		--	De 0,40 m a 1,20 m		
	Bancos abatibles y con respaldo o adosados a pared	Anchura	= 0,40 m	≥0,50 m		
		Altura	De 0,45 m a 0,50 m	≤0,45 m		
		Fondo	= 0,40 m	≥0,40 m		
		Acceso lateral	≥0,80 m	≥0,70 m		
Duchas	Espacio libre de obstáculos		Ø ≥ 1,50 m	Ø ≥ 1,50 m		
	Altura de repisas y perchas		--	De 0,40 m a 1,20 m		
	Largo		≥1,20 m	≥1,80 m		
	Ancho		≥0,80 m	≥1,20 m		
	Pendiente de evacuación de aguas		--	≤ 2%		
	Espacio de transferencia lateral al asiento		≥0,80 m	De 0,80 m a 1,20 m		
	Altura del maneral del rociador si es manipulable		--	De 0,80 m a 1,20 m		
	Altura de barras metálicas horizontales		--	0,75 m		
	Banco abatible	Anchura	--	≥0,50 m		
		Altura	--	≥0,45 m		
		Fondo	--	≥0,40 m		
		Acceso lateral	≥0,80 m	≥0,70 m		
	En el lado del asiento existirán barras de apoyo horizontales de forma perimetral en, al menos, dos paredes que forman esquina y una barra vertical en la pared a 0,60 metros de la esquina o del respaldo del asiento					
Barras	Diámetro de la sección circular		De 0,03 m a 0,04 m	De 0,03 m a 0,04 m		
	Separación al paramento		De 0,045 m a 0,055 m	≥0,045 m		
	Fuerza soportable		1,00 kN	--		
	Altura de las barras horizontales		De 0,70 m a 0,75 m	De 0,70 m a 0,75 m		
	Longitud de las barras horizontales		≥0,70 m	--		

En el interior debe disponer de avisador luminoso y acústico para casos de emergencia cuando sea obligatoria la instalación de sistema de alarma. El avisado estará conectado con sistema de alarma.
En zonas de uso público debe contar con un dispositivo en el interior fácilmente accesible, mediante el cual se transmite una llamada de asistencia perceptible desde un punto de control que permita a la persona usuaria verificar que su llamada ha sido recibida, o perceptible desde un paso frecuente de personas

DORMITORIOS Y ALOJAMIENTOS ACCESIBLES (Rgto. Art. 79, DB-SUA Anejo A)

Dotación	Se deberá cumplimentar la Tabla justificativa 1. Edificios, establecimientos o instalaciones de alojamiento.					
Anchura del hueco de paso en puertas (En ángulo máxima apertura reducida por grosor hoja ≥ 0,78 m)			--	≥ 0,80 m		
Espacios de aproximación y circulación	Espacio aproximación y transferencia a un lado de la cama		--	≥ 0,90 m		
	Espacio de paso a los pies de la cama		--	≥ 0,90 m		
	Frontal a armarios y mobiliario		--	≥ 0,70 m		
	Distancia entre dos obstáculos entre los que se deba circular (elementos constructivos o mobiliario)		--	≥ 0,80 m		
Armarios empotrados	Altura de las baldas, cajones y percheros		--	De 0,40 a 1,20 m		
	Carecen de rodapié en el umbral y su pavimento está al mismo nivel que el de la habitación					
Carpintería y protecciones exteriores	Sistemas de apertura	Altura	--	≤ 1,20 m		
		Separación con el plano de la puerta	--	≥ 0,04 m		
		Distancia desde el mecanismo de apertura hasta el encuentro en rincón	--	≥ 0,30 m		
	Ventanas	Altura de los antepechos	--	≤ 0,60 m		

Ficha II- 6-

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-10 Pág. 64 de 100
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

Si los alojamientos disponen de aseo, será accesible. Si no disponen de él, existirá un itinerario accesible hasta el aseo accesible exterior al alojamiento. Instalaciones complementarias:

Sistema de alarma que transmite señales visuales visibles desde todo punto interior, incluido el aseo
Avisador luminoso de llamada complementario al timbre
Dispositivo luminoso y acústico para casos de emergencia (desde fuera) Bucle de inducción magnética

FICHA II. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES
EQUIPAMIENTOS Y MOBILIARIO

NORMATIVA **DB -SUA** **DEC.293/2009** (Rgto) **ORDENANZA** **DOC. TÉCNICA**

MOBILIARIO, COMPLEMENTOS Y ELEMENTOS EN VOLADIZO (Rgto. Art. 80, DB-SUA 9 y Anejo A)

El mobiliario deberá respetar una distancia mínima entre dos obstáculos entre los que se deba circular de 0,80 m
La altura de los elementos en voladizo será ≥ 2,20 m

PUNTOS DE ATENCIÓN ACCESIBLES Y PUNTOS DE LLAMADA ACCESIBLES (Rgto. Art. 81, DB-SUA Anejo A)

Puntos de atención accesible	Mostradores de atención al público	Ancho		≥0,80 m	≥0,80 m		**CUMPLE**
		Altura		≤0,85 m	De 0,70 m a 0,80 m		**CUMPLE**
		Hueco bajo el mostrador	Alto	≥0,70 m	≥0,70 m		
			Ancho	≥0,80 m	--		
			Fondo	≥0,50 m	≥0,50 m		
	Ventanillas de atención al público	Altura de la ventanilla		--	≤1,10 m		
		Altura plano de trabajo		≤0,85 m	--		
	Posee un dispositivo de intercomunicación dotado de bucle de inducción u otro sistema adaptado a tal efecto						
Puntos de llamada accesible	Dispone de un sistema de intercomunicación mediante mecanismo accesible, con rótulo indicativo de su función y permite la comunicación bidireccional						

Banda señalizadora visual y táctil de color contrastado con el pavimento y anchura de 0,40 m, que señalice el itinerario accesible desde la vía pública hasta los puntos de atención

EQUIPAMIENTO COMPLEMENTARIO (Rgto. art. 82)

Se deberá cumplimentar la Ficha justificativa I. Infraestructuras y urbanismo.

MECANISMOS DE ACCIONAMIENTO Y CONTROL (Rgto. art. 83, DB-SUA Anejo A)

Altura de mecanismos de mando y control	De 0,80 m a 1,20 m	De 0,90 m a 1,20 m		**CUMPLE**
Altura de mecanismos de corriente y señal	De 0,40 m a 1,20 m	–		**CUMPLE**
Distancia a encuentros en rincón	≥0,35 m	–		**CUMPLE**

FICHA II. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES
APARCAMIENTOS DE UTILIZACIÓN COLECTIVA EN ESPACIOS EXTERIORES O INTERIORES ADSCRITOS A LOS EDIFICIOS

NORMATIVA **DB -SUA** **DEC.293/2009** (Rgto) **ORDENANZA** **DOC. TÉCNICA**

APARCAMIENTOS (Rgto. art. 90, DB-SUA 9, Anejo A)

Dotación mínima	En función del uso, actividad y aforo de la edificación se deberá cumplimentar la Tabla justificativa correspondiente					
Zona de transferencia	Batería (1)	Independiente	Esp. libre lateral ≥ 1,20 m	-		
		Compartida	--	Esp. libre lateral ≥ 1,40 m		
	Línea		Esp. libre trasero ≥ 3,00 m	-		

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 65 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

FICHA II. EDIFICIOS, ESTABLECIMIENTOS O INSTALACIONES

PISCINAS COLECTIVAS

NORMATIVA **DB -SUA** **DEC.293/2009** (Rgto) **ORDENANZA** **DOC. TÉCNICA**

CONDICIONES GENERALES

La piscina debe disponer de los siguientes elementos para facilitar el acceso a los vasos a las personas con movilidad reducida:

- Grúa homologada o elevador hidráulico homologado
- Escalera accesible.

Escaleras accesibles en piscinas	Huella (antideslizante)		--	≥0,30 m		
	Tabica		--	≤0,16 m		
	Ancho		--	≥1,20 m		
	Pasamanos (a ambos lados)	Altura	--	De 0,95 m a 1,05 m		
		Dimensión mayor sólido capaz	--	De 0,045 m a 0,05 m		
		Separación hasta paramento	--	≥0,04 m		
		Separación entre pasamanos intermedios	--	≤4,00 m		
Rampas accesibles en piscinas de titularidad pública destinadas exclusivamente a uso recreativo.						
Rampas accesibles en piscinas	Pendiente (antideslizante)		--	≤ 8 %		
	Anchura		--	≥0,90 m		
	Pasamanos (a ambos lados)	Altura (doble altura)	--	De 0,65 m a 0,75 m De 0,95 m a 1,05 m		
		Dimensión mayor sólido capaz	--	De 0,045 m a 0,05 m		
		Separación hasta paramento	--	≥0,04 m		
		Separación entre pasamanos intermedios	--	≤4,00 m		
Ancho de borde perimetral de la piscina con cantos redondeados			≥1,20	--		

CARACTERÍSTICAS SINGULARES CONSTRUCTIVAS Y DE DISEÑO

☐ Se disponen zonas de descanso, dado para distancias en el mismo nivel ≥ 50,00 m ó cuando puede darse una situación de espera.

☐ Existen puertas de apertura automática con dispositivos sensibles de barrido vertical, provistas de un mecanismo de minoración de velocidad que no supere 0,50 m/s, dispositivos sensibles que abran en caso de atrapamiento y mecanismo manual de parada del sistema de apertura y cierre. Dispone de mecanismo manual de parada de sistema de apertura.

☐ El espacio reservado para personas usuarias de silla de ruedas es horizontal y a nivel con los asientos, está integrado con el resto de asientos y señalizado. Las condiciones de los espacios reservados:

Con asientos en graderío:
- Se situarán próximas a los accesos plazas para personas usuarias de silla de ruedas
- Estarán próximas a una comunicación de ancho ≥ 1,20 m.
- Las gradas se señalizarán mediante diferenciación cromática y de textura en los bordes
- Las butacas dispondrán de señalización numerológica en alto relieve.

☐ En cines, los espacios reservados se sitúan o en la parte central o en la superior.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-10 Pág. 66 de 100
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

OBSERVACIONES

DECLARACIÓN DE CIRCUNSTANCIAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA

☒ Se cumplen las prescripciones de la normativa aplicable.

☐ Se trata de una actuación a realizar en un edificio, establecimiento o instalación existente y no se puede cumplir alguna prescripción específica de la normativa aplicable debido a las condiciones físicas del terreno o de la propia construcción o cualquier otro condicionante de tipo histórico, artístico, medioambiental o normativo, que imposibilitan el total cumplimiento las disposiciones.

☐ En el apartado "Observaciones" de la presente Ficha justificativa se indican, concretamente y de manera motivada, los artículos o apartados de cada normativa que resultan de imposible cumplimiento y, en su caso, las soluciones que se propone adoptar. Todo ello se fundamenta en la documentación gráfica pertinente que acompaña a la memoria. En dicha documentación gráfica se localizan e identifican los parámetros o prescripciones que no se pueden cumplir, mediante las especificaciones oportunas, así como las soluciones propuestas

☐ En cualquier caso, aún cuando resulta inviable el cumplimiento estricto de determinados preceptos, se mejoran las condiciones de accesibilidad preexistentes, para lo cual se disponen, siempre que ha resultado posible, ayudas técnicas. Al efecto, se incluye en la memoria del proyecto, la descripción detallada de las características de las ayudas técnicas adoptadas, junto con sus detalles gráficos y las certificaciones de conformidad u homologaciones necesarias que garanticen sus condiciones de seguridad.
No obstante, la imposibilidad del cumplimiento de determinadas exigencias no exime del cumplimiento del resto, de cuya consideración la presente Ficha justificativa es documento acreditativo.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-10 Pág. 67 de 100
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Ficha II- 9-

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

5. CONCLUSIONES

Con todo lo expuesto anteriormente y cumpliendo en todo momento con las normativas en vigor, se considera que el presente documento reúne las condiciones suficientes, para que una vez examinado por los Organismos correspondientes, sirva para el fin para el que fue solicitado, no obstante el técnico autor del proyecto queda a disposición para cualquier consulta o aclaración relacionada con el presente estudio

Almería, junio 2024

Fdo.: David Salvador Pérz

Arquitecto Técnico, colegiado 1.035

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 68 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

ANEXOS A LA MEMORIA.

FOTOGRAFÍAS ESTADO ACTUAL

Fachada exterior a la Avda. de la Vega de Acá

Fachada lateral a la Calle Dra. Elena Lázaro

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 69 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

Interior de local (bajante para conexión de saneamiento)

Interior local (tuberías de conexión con centralización de contadores)

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 70 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

Estudio de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición
Art. 4.1. a). R. D. 105/2008, de 1 de febrero, que regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición (BOE de 13.02.08)

1.- CALCULO DE LAS TONELADAS DE RESIDUOS Y ESTIMACION DEL VOLUMEN

(S) Superficie Construida en m^2 =	305,0
(F) Factor a considerar sólo en obras parciales o de adecuación	1,00
(V) Volumen de Residuos (S x F x 0,20) =	61,00
(d) Densidad Tipo (entre 1,5 y 0,5 t/m^3) =	0,80
(T) Toneladas de Residuos (V x d) =	**48,50**

EVALUACION POR TIPOLOGIA

Evaluación teórica del peso por tipología de RC	Código LER	% en peso (según PNGRCD 2001-2006, CCAA: Madrid)	T Toneladas de cada tipo de RC (T total x %)
RC: Naturaleza no pétrea			
1. Asfalto	17 03	0	0
2. Madera	17 02	3,50	1,71
3. Metales (incluidas sus aleaciones)	17 04	3,00	1,46
4. Papel	20 01	0,30	0,15
5. Plástico	17 02	1,50	0,73
6. Vidrio	17 02	0,50	0,24
7. Yeso	17 08	0,20	0,10
Total estimación (t)		**9,00**	**4,39**
RC: Naturaleza pétrea			
1. Arena, grava y otros áridos	01 04	9,00	4,39
2. Hormigón	17 01	12,00	5,86
3. Ladrillos, azulejos y otros cerámicos	17 01	54,00	26,35
4. Piedra	17 09	5,00	2,44
Total estimación (t)		**80,00**	**39,04**
RC: Potencialmente peligrosos y otros			
1. Basura	20 02 -20 03	7,00	3,42
2. Potencialmente peligrosos y otros	07 07 - 08 01 - 13 02 - 13 07 - 14 06 - 15 01 - 15 02 - 16 01 - 16 06 - 17 01 - 17 02 - 17 03 - 17 04 - 17 05 - 17 06 - 17 08 - 17 09 - 20 01 -	4,00	1,95
Total estimación (t)		**11,00**	**5,37**

CUADRO 1

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 71 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

A: ESTIMACIÓN DEL COSTE DE TRATAMIENTO DE LOS RC (CÁLCULO FIANZA)

Tipología RC	Estimación (m^3)	Precio Gestión en Planta, Vertedero, Cantera, Gestor (€/m^3)	Importe (€)	% del Presupuesto de la Obra
RC Naturaleza no pétrea	4,39	25,00	109,80	0,04%
RC Naturaleza pétrea	39,04	20,00	780,80	0,27%
RC Potencialmente peligrosos	5,37	30,00	161,04	0,06%
Total estimación (t)			**1.051,64**	**0,37%**

B: RESTO DE COSTES DE GESTION

	Importe (€)	% del Presupuesto de la Obra
Resto de Costes de Gestión (entre el 0,1 y el 0,2 % del Presupuesto de la Obra)	427,50	0,15%
Total estimación (t)	**427,50**	**0,15%**

TOTAL COSTE TRATAMIENTO + GESTION (A+B)	1.479,14	0,52%

CUADRO 2

2.- Medidas para la prevención de residuos en la obra objeto de proyecto.

X	No se prevé operación de prevención alguna
	Estudio de racionalización y planificación de compra y almacenamiento de materiales
	Realización de demolición selectiva
	Utilización de elementos prefabricados de gran formato (paneles prefabricados, losas alveolares…)
	Las medidas de elementos de pequeño formato (ladrillos, baldosas, bloques…) serán múltiplos del módulo de la pieza, para así no perder material en los recortes;
	Se sustituirán ladrillos cerámicos por hormigón armado o por piezas de mayor tamaño.
	Se utilizarán técnicas constructivas “en seco”.
	Se utilizarán materiales “no peligrosos” (Ej. pinturas al agua, material de aislamiento sin fibras irritantes o CFC.).
	Se realizarán modificaciones de proyecto para favorecer la compensación de tierras o la reutilización de las mismas.
	Se utilizarán materiales con “certificados ambientales” (Ej. tarimas o tablas de encofrado con sello PEFC o FSC).
	Se utilizarán áridos reciclados (Ej., para subbases, zahorras…), PVC reciclado ó mobiliario urbano de material reciclado….
	Se reducirán los residuos de envases mediante prácticas como solicitud de materiales con envases retornables al proveedor o reutilización de envases contaminados o recepción de materiales con elementos de gran volumen o a granel normalmente servidos con envases.
	Otros (indicar)

3.- Operaciones de reutilización, valorización o eliminación de los residuos generados.

	Operación prevista	Destino previsto
X	No se prevé operación de reutilización alguna	
	Reutilización de tierras procedentes de la excavación	
	Reutilización de residuos minerales o pétreos en áridos reciclados o en urbanización	
	Reutilización de materiales cerámicos	
	Reutilización de materiales no pétreos: madera, vidrio,...	
	Reutilización de materiales metálicos	
x	Otros (indicar): sanitarios y griferías	

Previsión de operaciones de valoración "in situ" de los residuos generados.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 72 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

X	No se prevé operación alguna de valoración "in situ"
	Utilización principal como combustible o como otro medio de generar energía
	Recuperación o regeneración de disolventes
	Reciclado o recuperación de sustancias orgánicas que utilizan no disolventes
	Reciclado y recuperación de metales o compuestos metálicos
	Reciclado o recuperación de otras materias inorgánicas
	Regeneración de ácidos y bases
	Tratamiento de suelos, para una mejora ecológica de los mismos.
	Acumulación de residuos para su tratamiento según el Anexo II.B de la Decisión Comisión 96/350/CE.
	Otros (indicar)

Destino previsto para los residuos no reutilizables ni valorables "in situ".

	RCD: Naturaleza no pétrea	Tratamiento	Destino
X	Mezclas Bituminosas distintas a las del código 17 03 01	Reciclado	Planta de Reciclaje RCD
	Madera	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
X	Metales: cobre, bronce, latón, hierro, acero,…, mezclados o sin mezclar	Reciclado	Gestor autorizado Residuos No Peligrosos
X	Papel , plástico, vidrio	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
	Yeso		Gestor autorizado RNPs
	RCD: Naturaleza pétrea		
X	Residuos pétreos trituradas distintos del código 01 04 07		Planta de Reciclaje RCD
X	Residuos de arena, arcilla, hormigón,…	Reciclado	Planta de Reciclaje RCD
	Ladrillos, tejas y materiales cerámicos	Reciclado	Planta de Reciclaje RCD
X	RCDs mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 02 y 03	Reciclado	Planta de Reciclaje RCD
	RCD: Potencialmente peligrosos y otros		
	Mezcla de materiales con sustancias peligrosas ó contaminados	Depósito Seguridad	Gestor autorizado de Residuos Peligrosos (RPs)
	Materiales de aislamiento que contienen Amianto	Depósito Seguridad	
	Residuos de construcción y demolición que contienen Mercurio	Depósito Seguridad	Gestor autorizado RPs
	Residuos de construcción y demolición que contienen PCB's	Depósito Seguridad	
	Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP's	Depósito Seguridad	
	Materiales de aislamiento distintos de los 17 06 01 y 17 06 03	Reciclado	Gestor autorizado RNPs
	Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas		Gestor autorizado RPs
	Aceites usados (minerales no clorados de motor..)	Tratamiento/Depósito	
	Tubos fluorescentes	Tratamiento/Depósito	
	Pilas alcalinas, salinas y pilas botón	Tratamiento/Depósito	
	Envases vacíos de plástico o metal contaminados	Tratamiento/Depósito	
	Sobrantes de pintura, de barnices, disolventes,…	Tratamiento/Depósito	
	Baterías de plomo	Tratamiento/Depósito	

4.- Medidas para la separación de los residuos en obra

X	Eliminación previa de elementos desmontables y/o peligrosos.
	Derribo separativo/ Segregación en obra nueva (ej: pétreos, madera, metales, plásticos+cartón+envases, orgánicos, peligrosos).
	Derribo integral o recogida de escombros en obra nueva "todo mezclado", y posterior tratamiento en planta
	Separación in situ de RCDs marcados en el art. 5.5. que superen en la estimación inicial las cantidades limitantes.
	Idem. aunque no superen en la estimación inicial las cantidades limitantes.
	Separación por agente externo de los RCDs marcados en el art. 5.5. que superen en la estimación inicial las cantidades limitantes.
	Idem. aunque no superen en la estimación inicial las cantidades limitantes.
	Se separarán in situ/agente externo otras fracciones de RCDs no marcadas en el artículo 5.5.
	Otros (indicar)

5.- Planos de las instalaciones previstas para el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra, ubicando la situación de:

	Bajantes de escombros
	Acopios y/o contenedores de los distintos tipos de RCDs (tierras, pétreos, maderas, plásticos, metales, vidrios, cartones…..).
	Zonas o contenedor para lavado de canaletas/cubetos de hormigón.
	Almacenamiento de residuos y productos tóxicos potencialmente peligrosos.
	Contenedores para residuos urbanos.
	Ubicación de planta móvil de reciclaje "in situ".

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 73 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

	Ubicación de materiales reciclados como áridos, materiales cerámicos o tierras a reutilizar
	Otros (indicar)

6.- Prescripciones del pliego de prescripciones técnicas particulares del proyecto en relación con el almacenamiento, manejo, separación y, en su caso, otras operaciones de gestión de los residuos de construcción y demolición dentro de la obra.

X	Actuaciones previas en derribos: se realizará el apeo, apuntalamiento,... de las partes ó elementos peligrosos, tanto en la propia obra como en los edificios colindantes. Como norma general, se actuará retirando los elementos contaminantes y/o peligrosos tan pronto como sea posible, así como los elementos a conservar o valiosos (cerámicos, mármoles……). Seguidamente se actuará desmontando aquellas partes accesibles de las instalaciones, carpintería, y demás elementos que lo permitan. Por último, se procederá derribando el resto.
X	El depósito temporal de los escombros, se realizará bien en sacos industriales iguales o inferiores a 1 metro cúbico, contenedores metálicos específicos con la ubicación y condicionado que establezcan las ordenanzas municipales. Dicho depósito en acopios, también deberá estar en lugares debidamente señalizados y segregados del resto de residuos.
X	El depósito temporal para RCDs valorizables (maderas, plásticos, chatarra....), que se realice en contenedores o en acopios, se deberá señalizar y segregar del resto de residuos de un modo adecuado.
X	El responsable de la obra a la que presta servicio el contenedor adoptará las medidas necesarias para evitar el depósito de residuos ajenos a la misma. Los contenedores permanecerán cerrados o cubiertos, al menos, fuera del horario de trabajo, para evitar el depósito de residuos ajenos a las obras a la que prestan servicio.
X	En el equipo de obra se establecerán los medios humanos, técnicos y procedimientos de separación para cada tipo de RCD.
X	Se deberán atender los criterios municipales establecidos (ordenanzas, condicionados de la licencia de obras), especialmente si obligan a la separación en origen de determinadas materias objeto de reciclaje o deposición. En este último caso se deberá asegurar por parte del contratista realizar una evaluación económica de las condiciones en las que es viable esta operación. Y también, considerar las posibilidades reales de llevarla a cabo: que la obra o construcción lo permita y que se disponga de plantas de reciclaje/gestores adecuados. La Dirección de Obras será la responsable última de la decisión a tomar y su justificación ante las autoridades locales o autonómicas pertinentes.
X	Se deberá asegurar en la contratación de la gestión de los RCDs, que el destino final (Planta de Reciclaje, Vertedero, Cantera, Incineradora, Centro de Reciclaje de Plásticos/Madera…) sean centros autorizados. Así mismo se deberá contratar sólo transportistas o gestores autorizados e inscritos en los registros correspondientes. Se realizará un estricto control documental, de modo que los transportistas y gestores de RCDs deberán aportar los vales de cada retirada y entrega en destino final. Para aquellos RCDs (tierras, pétreos…) que sean reutilizados en otras obras o proyectos de restauración, se deberá aportar evidencia documental del destino final.
X	La gestión (tanto documental como operativa) de los residuos peligrosos que se hallen en una obra de derribo o se generen en una obra de nueva planta se regirá conforme a la legislación nacional vigente, la legislación autonómica y los requisitos de las ordenanzas locales. Asimismo los residuos de carácter urbano generados en las obras (restos de comidas, envases, lodos de fosas sépticas…), serán gestionados acorde con los preceptos marcados por la legislación y autoridad municipales.
X	Los restos de lavado de canaletas/cubas de hormigón, serán tratados como residuos “escombro”.
X	Se evitará en todo momento la contaminación con productos tóxicos o peligrosos de los plásticos y restos de madera para su adecuada segregación, así como la contaminación de los acopios o contenedores de escombros con componentes peligrosos.
X	Las tierras superficiales que puedan tener un uso posterior para jardinería o recuperación de suelos degradados, será retirada y almacenada durante el menor tiempo posible, en caballones de altura no superior a 2 metros. Se evitará la humedad excesiva, la manipulación, y la contaminación con otros materiales.
X	Ante la detección de un suelo como potencialmente contaminado se deberá dar aviso a las autoridades ambientales pertinentes, y seguir las instrucciones descritas en el Real Decreto 9/2005.

7.- En obras de demolición, rehabilitación, reparación o reforma: Inventario de residuos peligrosos que se generarán.

RCD: Potencialmente peligrosos	**Cód. LER.**	
Mezcla de hormigón, ladrillos, tejas y materiales cerámicos con sustancias peligrosas (SP’s)	17 01 06	
Madera, vidrio o plástico con sustancias peligrosas o contaminadas por ellas	17 02 04	
Mezclas Bituminosas que contienen alquitrán de hulla	17 03 01	
Residuos Metálicos contaminados con sustancias peligrosas	17 04 09	
Materiales de Aislamiento que contienen Amianto	17 06 01	
Otros materiales de aislamiento que contienen sustancias peligrosas	17 06 03	
Materiales de Construcción a partir de Yeso contaminados con SP’s	17 08 01	
Otros residuos de construcción y demolición que contienen SP’s	17 09 03	
Tierras y piedras que contienen sustancias peligrosas	17 05 03	
Absorbentes contaminados (trapos…)	15 02 02	
Aceites usados (minerales no clorados de motor..)	13 02 05	
Tubos fluorescentes	20 01 21	
Pilas alcalinas y salinas	16 06 04	
Envases vacíos de metal ó plastico contaminados	15 01 10	
Sobrantes de pintura ó barnices	08 01 11	
Sobrantes de disolventes no halogenados	14 06 03	
Sobrantes de desencofrantes	07 07 01	
RCDs mezclados distintos de los códigos 17 09 01, 02 y 03	17 09 04	

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - Nº Expediente 2024/1416-I9 Pag 74 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

PLAN DE CONTROL DE CALIDAD

El control de calidad, tanto de los materiales que componen la edificación, como de la ejecución de las obras y posteriormente la comprobación del correcto funcionamiento de las instalaciones y, en general, de todos los elementos constructivos, se regulará y se programará según lo especificado a continuación. Todos los materiales dispuestos en obra que tengan trazabilidad de origen tendrán el marcado CE que asegure su calidad.

CONTROL DE RECEPCIÓN EN OBRA

En el caso de así haberse contratado, se realizara por un laboratorio del INCE o cualquier otro homologado en clase A, según el Decreto 2245/1974 (BOE 7/8/74) en colaboración con la Dirección Técnica de la obra. Será por tanto un control independiente realizado por una empresa distinta, constando de las siguientes actuaciones, salvo especificación en contra. Si no se contratara así, se realizara a criterio del Aparejador o Arquitecto Técnico de la obra.

1.- MATERIALES ESTRUCTURALES:
Se describen los ensayos a realizar, su frecuencia y, en su caso, la Norma de ensayo, aunque siempre se estará de acuerdo como mínimo con lo dispuesto en el Código Estructural según el tipo de control especificado en el proyecto.
A) Cemento.- Solo se aceptará cemento con Certificado de Garantía y Homologación de Fabricante.
B) Agua de amasado.- Solo se utilizará agua potable del suministro público de la zona. En su defecto se realizarán los ensayos previstos en el articulado del C.E. antes de comenzar la obra, si es que no se tienen antecedentes del agua que vaya a utilizarse.
C) Áridos.- Se emplearán áridos de canteras conocidas y sancionadas por la práctica, estarán exentos de polvo y cumplirán con los condicionantes de granulometría y proporciones especificadas en el proyecto. En caso de no conocer sus características se efectuarán los ensayos que especifica el C.E.
D) Armaduras.- No se podrán utilizar aceros que no tengan el sello del CIETSID y no estén homologados. Se realizarán los ensayos previstos en el Código Estructural correspondientes a un nivel de control normal y se aplicarán los criterios de aceptación o rechazo definidos en dicha instrucción.

2.- VIGUETAS Y FORJADOS:
No procede.

3.- PREFABRICADOS DE HORMIGÓN:
No estarán rotos ni desportillados. Su compacidad y dimensiones serán las prescritas, especialmente en el caso de las bovedillas.

4.- MATERIALES CERÁMICOS:
Se comprobará que la calidad y especificaciones del material aportado se corresponden con lo prescrito en proyecto. Estarán exentos de caliches, no se permitirá la rotura en la descarga ni en su acopio.

5.- CARPINTERÍA EXTERIOR E INTERIOR:
Se comprobará la calidad, dimensiones y forma de los marcos y las hojas. Se cuidará que no sufra agresiones. Se realizarán ensayos para determinar el sellado, estanqueidad y recubrimiento de barniz o lacado protector de las carpinterías exteriores.

6.- REVESTIMIENTOS DE PAREDES Y SUELOS:
Se cuidará especialmente su descarga y acopio para evitar roturas. La marca, calidad, dimensiones, color, grosor, etc. serán los prescritos en proyecto o en su caso los que decida la Dirección Técnica previa presentación del material. En el caso de las piedras naturales no presentarán coqueras, vetas de tierra ni fisuras sean o no naturales.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 75 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

CONTROL DE EJECUCIÓN

Se realizarán durante la ejecución y montaje de la obra, una inspección sistemática y programada según el ritmo de los trabajos para asegurarse que la obra se lleva a cabo de acuerdo con el proyecto de ejecución aprobado, el pliego de condiciones de la obra y la normativa vigente en cada caso. Los controles de ejecución se realizarán sobre los siguientes capítulos de la obra:

1.- CIMENTACIÓN Y ESTRUCTURA:
No se comenzará bajo ningún concepto las obras de hormigonado de ningún elemento sin haber sido autorizado por la Dirección Técnica de la obra. Se realizará un control de ejecución a nivel normal mediante visitas periódicas durante las cuales se comprobarán los siguientes puntos:

A) Previo al hormigonado:
- Andamiajes y cimbras.
- Encofrados y moldes.
- Doblado de armaduras.
- Empalmes de armaduras.
- Colocación de armaduras.
- Previsión de hormigonado en tiempo frío.
- Previsión de hormigonado en tiempo caluroso.
- Previsión de hormigonado bajo la lluvia.

B) Durante el hormigonado:
- Fabricación, transporte y colocación del hormigón.
- Compactación del hormigón.
- Juntas.
- Hormigonado en tiempo frío.
- Hormigonado en tiempo caluroso.
- Curado.

C) Posterior al hormigonado:
- Descimbramiento, desencofrado y desmoldado.
- Tolerancias en dimensiones, flechas, contraflechas, combas laterales, etc.
- Acabado de superficies.
- Transporte y colocación de elementos prefabricados.
- Revisión de acciones mecánicas durante la ejecución.
- Control del Hormigón: En caso de requerirlo la Dirección Técnica, se efectuará el control del hormigón mediante el ensayo a compresión de probetas moldeadas en obra, adoptándose por ello un coeficiente de seguridad del hormigón de 1.50. Es por tanto un control estadístico del hormigón a nivel normal, según lo especificado en el Código Estructural. Cada ensayo de control se realizará sobre un número de n=2 determinaciones de resistencia sobre distintas amasadas. La resistencia de cada amasada se expresará por el valor medio de las roturas a compresión según las normas UNE 7.240 y UNE 7.242 de N=4 probetas tomadas de la misma. Estas resistencias se tomarán a las edades de tres y veintiocho días.

Las partes de la obra que se someterán a ensayos de control, y la determinación de la resistencia de cada una de ellas serán.
- Cimentación y Muros.- Un ensayo de control, N=4 determinaciones de resistencia por cada 100 m^3. de hormigón.
- Forjados y Vigas.- Un ensayo de control, N=4 determinaciones de resistencia por cada 100 m^3. de hormigón o cada dos plantas de hasta 500 m^2.
- Pilares.- Un ensayo de control, N=4 determinaciones de resistencia, por cada grupo de pilares correspondientes a 50 m^3. de hormigón o una superficie de dos plantas con

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 76 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

superficie de hasta 500 m^2. de planta.

2.- ALBANILERÍA:
Se comprobará el acotado de cada pieza, consultándose con la Dirección Técnica cuando las dimensiones replanteadas difieran en más o menos de 5 cm. o un 1,5% de las prescritas.

3.- REVESTIMIENTOS:
Se cuidará que los espesores y la planitud de las superficies sea la correcta, las aristas y esquinas serán vivas, tanto en paredes como en techos, sean los ángulos rectos o no, y nos encontremos en el interior, en el exterior, en estancias o escaleras. No se permitirá una luz o panza de mas de 0,75 cm. medida con una regla de tres metros vertical, horizontal o inclinada en revestimientos a buena vista. En el caso de maestreados no se permitirán más de 0,25 cm. en las mismas condiciones.

4.- SANEAMIENTO:
Se comprobará la preparación de zanjas y lechos para acoplamiento de la instalación, así como para su fijación, grapeado, etc. Se comprobarán los cuelgues, registros, uniones, etc. en el saneamiento colgado. Se comprobará dimensionalmente la instalación, tanto de arquetas, tuberías, pozos, etc. como las pendientes y cotas de los mismos, comparándolas con los planos.

5.- FONTANERÍA:
Se velará en todo momento por el cumplimiento de las especificaciones reseñadas en la Norma Básica para las Instalaciones Interiores de Suministro de Agua.
A. Acometida, presurización y agua caliente. Se comprobará la dimensión de la acometida según la citada Norma Básica. Se comprobará el montaje, composición y dimensión de los componentes de la producción de agua caliente.
B. Distribución y consumo. Se comprobará el montaje y disposición de tuberías, soportes, aislamientos térmicos, pasamuros, etc. especialmente su circulación exclusivamente horizontal y vertical por paredes a la altura prescrita.
Se comprobará la situación de contadores, llaves de corte, etc. Se comprobarán las secciones de tubería en los puntos de consumo, tanto en suministro como en desagües. Se probará toda la instalación al doble de la presión de trabajo.

6.- ELECTRICIDAD Y BAJA TENSION:
Se comprobará muy especialmente el riguroso cumplimiento de la normativa especificada en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
A. Acometida, cuadro general y contador:
- Se comprobará la composición de la acometida según el citado R.E.B.T.
- Se efectuará una comprobación general del cuadro eléctrico y de la instalación del contador, sobre todo en lo referente a distancias, seccionamientos, protecciones contra sobreintensidades, contactos indirectos y secciones de conductores.
- Se comprobarán las redes de tierra y de puesta a tierra de las mismas.
- Se comprobará la independencia de los circuitos prescritos.
B. Líneas repartidoras y derivaciones:
o Se comprobará la composición y situación de las canalizaciones, así como el número de circuitos y la sección de los conductores. Especialmente su disposición exclusivamente vertical y horizontal.
C. Instalaciones interiores o receptoras:
- Se comprobarán los dispositivos y elementos instalados de acuerdo con el nivel de electrificación proyectado.
- Se comprobarán los dispositivos privados de mando y protección, número de circuitos y sección de conductores.
- Se comprobará el estado y situación de receptores y tomas de corriente tanto de alumbrado como de fuerza y sus puestas a tierra.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 77 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

- Se comprobará la corrección del factor de potencia en lámparas de descarga.
- Se comprobará el cumplimiento de los volúmenes de protección y prohibición reglamentarios.
- Se comprobará el montaje, conexionado y enclavamiento de los equipos de emergencia y reemplazamientos.

7.- APLACADOS, SOLADOS Y ALICATADOS:
Se cuidará que la colocación sea la prescrita, no permitiéndose soluciones no autorizadas por la Dirección Técnica.
En las solerías la junta o llaga será perfectamente rectilínea, no aceptándose desvíos de mas de 5 mm. en dos metros. Su grosor será exactamente el prescrito, obtenido con pieza especial y en caso de no prescribirse, en ningún caso será mayor de 5 mm.
En alicatados la junta será de 1 mm., la colocación con adhesivo y las esquinas se realizaran con arista viva obtenida cortando a inglete el azulejo, sin ninguna excepción. No se aceptarán desvíos mayores de 1 mm. En las hiladas, entre una y la siguiente.
Si la D.F. lo solicita, se realizarán ensayos de adherencia de azulejos S/UNE EN ISO 1015-12:2000.

8.- CARPINTERÍAS EXTERIORES E INTERIORES:
Se aplomarán perfectamente antes de quitarles los rigidizadores de ángulos, de manera que mantengan su forma. No se admitirán descuadres en esquinas de ningún tipo. Los capialzados, si son de madera, llegaran hasta el techo, y sobresaldrán lateralmente de forma que las cintas de enrollamiento siempre bajen verticales en cualquier caso.
Las persianas pasarán justas por su abertura, no permitiéndose aberturas exageradas. Se sellarán los posibles puentes térmicos de las cajas de persiana y de enrollamiento. La unión de marcos y premarcos se realizara por lo menos en dos puntos por metro y se sellará con silicona en toda su superficie y profundidad, tanto en carpintería exterior como interior, antes de colocar los tapajuntas. Igualmente se sellarán con silicona todos los perímetros completos exteriores de la carpintería exterior y todas las uniones de marcos sin excepción.
Los marcos de las puertas de entrada se tomarán a la obra con un mínimo del doble de los puntos de sujeción de la hoja al marco y con mayor sujeción que estos.
Si la D.F. lo solicita, se realizarán prueba de estanqueidad sobre ventanas S/UNE 85247:2011.

9.-VIDRIOS:
Se colocarán los vidrios embutiéndose un mínimo de 5 mm. en todo su perímetro en la hoja. Se sujetarán con goma, silicona, junquillo, etc. de forma que no vibren bajo ninguna circunstancia, no apoyando ni tocando el vidrio directamente con la hoja en ningún punto, siempre realizando los apoyos con goma de neopreno.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 78 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO

Todas las pruebas que se detallan a continuación deberán ser efectuadas por el instalador quien manejara la instalación en presencia de la Dirección Técnica y, en caso de solicitarlo esta, bajo las indicaciones de inspectores del laboratorio, que dispondrán de sus propios aparatos de medición para contraste con los aparatos del instalador.

1.- SANEAMIENTO. PRUEBAS FINALES:
- Ensayo de estanqueidad en la red horizontal y de saneamiento.
- Prueba de retención y rendimiento en los separadores de grasas si los hay.
- Comprobación del correcto cierre de arquetas y pozos.

2.- FONTANERÍA. PRUEBAS FINALES:
- Comprobación de estanqueidad en la red, verificando que no existen ni fugas ni goteos.
- Comprobación de cierre estanco en válvulas y grifos.
- Determinación de caudales de aguas, aplicando los coeficientes de simultaneidad.
- Ensayo de funcionamiento de aparatos sanitarios y griferías.

3.- ELECTRICIDAD BAJA TENSION. PRUEBAS FINALES:
- Comprobación de la tensión existente en el cuadro general de la instalación y la caída de tensión que produce la instalación.
- Comprobación del punto de actuación de los interruptores diferenciales.
- Comprobación del correcto equilibrio de fases en cada cuadro y en la acometida.
- Comprobación de continuidad a tierra y ensayos de puesta a tierra.
- Comprobación de resistencia de aislamientos.
- Comprobación del funcionamiento de las tomas de corriente.

4.- INSTALACIONES Y VARIOS:
Todas las instalaciones, aparatos o elementos que se coloquen o instalen, se probarán con anterioridad a su entrega de forma que se garantice su perfecto funcionamiento.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 79 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

DECLARACIÓN DE OBRA COMPLETA

DAVID SALVADOR PÉREZ, con D.N.I. 26.036.272-L, arquitecto técnico colegiado nº 1.035 del C.O.A.A.T. de Jaén, con domicilio en Avda. de Jaén nº5 de Campillo de Areans, C.P. 23.130 de Jaén, en calidad de redacto del proyecto,

DECLARO RESPONSABLEMENTE que según el artículo 99 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, el Proyecto consistente en la: "***REFORMA Y ADAPTACIÓN de local para Mutua de accidentes de trabajo***" se refiere necesariamente a OBRAS COMPLETAS, entendiéndose por tales las susceptibles de ser entregadas al uso general o al servicio correspondiente, sin perjuicio de las ampliaciones de que posteriormente puedan ser objeto, comprendiendo así mismo todos y cada uno de los elementos que sean precisos para la utilización de la obra.

En definitiva, consideramos que el presente Proyecto reúne los documentos necesarios, y se encuentra redactado en forma reglamentaria para el examen y ejecución de las obras de acuerdo al articulado de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En Campillo de Arenas a julio de 2025

Fdo. David Salvador Pérez

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 80 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

CERTIFICACIÓN DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA MUTUA DE ACCIDENTES		
Dirección	AVDA. DE LA VEGA DE ACÁ, esq. C/.Dr. ELENA LÁZARO		
Municipio	Almería	Código Postal	04007
Provincia	Almería	Comunidad Autónoma	Andalucía
Zona climática	A4	Año construcción	2025
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	CTE 2019		
Referencia/s catastral/es	0167401WF5706N0225AF		

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:	
● Edificio de nueva construcción	Edificio Existente
○ Vivienda ○ Unifamiliar ○ Bloque ○ Bloque completo ○ Vivienda individual	● Terciario ○ Edificio completo ● Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	DAVID SALVADOR PÉREZ	NIF(NIE)	26036272L
Razón social	DAVID SALVADOR PÉREZ	NIF	26036272L
Domicilio	AVDA. DE JAÉN, 5		
Municipio	CAMPILLO DE ARENAS	Código Postal	23130
Provincia	Jaén	Comunidad Autónoma	Andalucía
e-mail:	oficinatecnicadsp@gmail.com	Teléfono	619149300
Titulación habilitante según normativa vigente	ARQUITECTO TÉCNICO		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	CEXv2.3		

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE [kWh/m² año]		EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO [kgCO2/ m² año]	
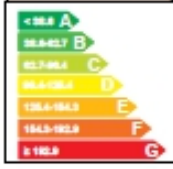	81.5 B		10.4 B

El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha: 02/07/2025

Firma del técnico certificador

Anexo I. Descripción de las características energéticas del edificio.
Anexo II. Calificación energética del edificio.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 81 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 22/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

ANEXO I
DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio.

1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable [m²]	268.0

Imagen del edificio	Plano de situación
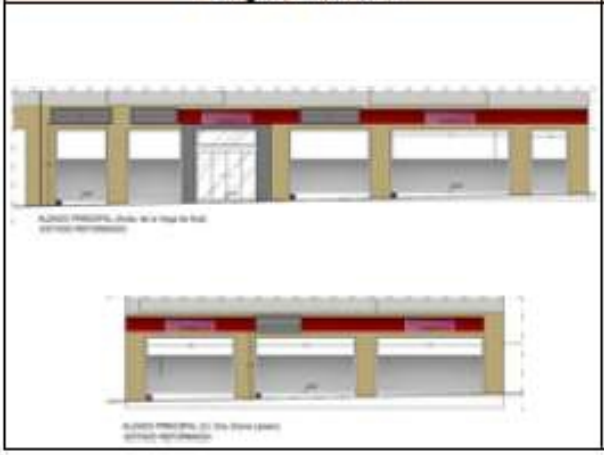	

2. ENVOLVENTE TÉRMICA

Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie [m²]	Transmitancia [W/m²·K]	Modo de obtención
FACHADA NORTE	Fachada	15.02	0.56	Estimadas
FACHADA ESTE	Fachada	26.59	0.56	Estimadas
Medianería	Fachada	141.54	0.00	
Partición superior_TECHO	Partición Interior	285.0	0.50	Por defecto
Partición inferior_SUELO	Partición Interior	285.0	0.53	Estimadas

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie [m²]	Transmitancia [W/m²·K]	Factor solar	Modo de obtención. Transmitancia	Modo de obtención. Factor solar
VENTANAS_Fachada norte	Hueco	30.48	4.91	0.31	Estimado	Estimado
VENTANAS_Fachada este	Hueco	49.11	4.86	0.32	Estimado	Estimado

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 82 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

3. INSTALACIONES TÉRMICAS

Generadores de calefacción

Nombre	Tipo	Potencia nominal [kW]	Rendimiento Estacional [%]	Tipo de Energía	Modo de obtención
Calefacción y refrigeración	Bomba de Calor - Caudal Ref. Variable		462.0	Electricidad	Conocido
TOTALES	Calefacción				

Generadores de refrigeración

Nombre	Tipo	Potencia nominal [kW]	Rendimiento Estacional [%]	Tipo de Energía	Modo de obtención
Calefacción y refrigeración	Bomba de Calor - Caudal Ref. Variable		602.0	Electricidad	Conocido
TOTALES	Refrigeración				

Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° (litros/día)	112.0

Nombre	Tipo	Potencia nominal [kW]	Rendimiento Estacional [%]	Tipo de Energía	Modo de obtención
Equipo ACS	Efecto Joule		100.0	Electricidad	Estimado
TOTALES	ACS				

5. CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO Y OCUPACIÓN (sólo edificios terciarios)

Espacio	Superficie [m²]	Perfil de uso
Edificio	268.0	Intensidad Baja - 8h

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 83 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

ANEXO II
CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

Zona climática	A4	Uso	Intensidad Baja - 8h

1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN EMISIONES

INDICADOR GLOBAL		INDICADORES PARCIALES			
		CALEFACCIÓN		ACS	
	10.4 B	Emisiones calefacción [kgCO2/m² año]	A	Emisiones ACS [kgCO2/m² año]	G
		1.87		6.16	
		REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN	
Emisiones globales [kgCO2/m² año]		Emisiones refrigeración [kgCO2/m² año]	A	Emisiones iluminación [kgCO2/m² año]	-
		2.38		0.00	

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del mismo.

	kgCO2/m² año	kgCO2/año
Emisiones CO2 por consumo eléctrico	10.42	2791.79
Emisiones CO2 por otros combustibles	0.00	0.00

2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

Por energía primaria no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL		INDICADORES PARCIALES			
		CALEFACCIÓN		ACS	
	61.5 B	Energía primaria calefacción [kWh/m²año]	A	Energía primaria ACS [kWh/m² año]	G
		11.06		36.37	
		REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN	
Consumo global de energía primaria no renovable [kWh/m² año]		Energía primaria refrigeración [kWh/m² año]	A	Energía primaria iluminación [kWh/m²año]	-
		14.07		0.00	

3. CALIFICACIÓN PARCIAL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN

La demanda energética de calefacción y refrigeración es la energía necesaria para mantener las condiciones internas de confort del edificio.

DEMANDA DE CALEFACCIÓN		DEMANDA DE REFRIGERACIÓN	
	26.2 D		43.3 D
Demanda de calefacción [kWh/m² año]		Demanda de refrigeración [kWh/m² año]	

El indicador global es resultado de la suma de los indicadores parciales más el valor del indicador para consumos auxiliares, si los hubiera (sólo ed. terciarios, ventilación, bombeo, etc...). La energía eléctrica autoconsumida se descuenta únicamente del indicador global, no así de los valores parciales

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 84 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 27/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

ANEXO: CÁLCULO DE INSTALACIONES

El cálculo de las diferentes instalaciones han sido ralizados por el Ingeniero Técnico Industrial, D. Miguel Ángel Castillo Daza, colegiado 2568 del C.O.P.I.T.I. de Jaén.

A modo de anexo al presete proyecto, se aportan los cálculos raalizados por el citado técnico colaborador, que han servido para el diseño de los diferentes elementos que componen las instalaciones representadas en los planos.

Dicho documento se someterá al correspondiente visado colegial.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 85 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

PLIEGO DE CONDICIONES

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

CAPITULO I. GENERALIDADES

Art. 1º.- Ámbito de aplicación

Las condiciones explicitadas en este Pliego serán de aplicación general a todas las unidades de obra presentes en el Proyecto, así como para todas aquellas que, sin estar explicitadas en el Proyecto fueran de realización precisa para la ejecución y entrega a la Propiedad de lo proyectado.

Los materiales y los medios auxiliares para la ejecución de las obras cumplirán con lo descrito en el Pliego General de Condiciones Técnicas de la Edificación de la Dirección General de Arquitectura de 1.960, así como con las directrices marcadas por las Normas de Obligado Cumplimiento que aparecen ya citadas en el Proyecto, además se tendrán presentes las Normas Tecnológicas de la Edificación como referencia de buenas prácticas en la construcción.

Con carácter supletorio en cuantos puntos no se contemplen en el presente pliego serán de aplicación las prescripciones establecidas en el Pliego de Condiciones Técnicas de la Dirección General de Arquitectura de 1.960.

Art. 2º.- Orden de relación de los documentos

De presentarse contradicciones entre los diversos documentos que componen este proyecto el orden de prelación existente, y que deriva de las disposiciones para la redacción de proyectos de la Dirección General de Arquitectura es el siguiente:
1.- Planos
2.- Mediciones y Presupuesto, y dentro de éste, primero las definiciones y descripciones de los precios unitarios y después las partidas de mediciones
3.- Pliego de condiciones
4.- Memoria

En cualquier caso la dirección de obra decidirá en cada caso siempre teniendo en cuenta la normativa vigente.

Art. 3º.- Sobre los Agentes de la Edificación intervinientes en la obra

La Ley de Ordenación de la Edificación establece con claridad las atribuciones y responsabilidades de cada uno de los agentes que deben de intervenir en el proceso edificatorio, que podemos resumir como sigue:

A los efectos de este Pliego, se denomina Dirección Técnica al Aparejador o Arquitecto Técnico. Corresponderá a él la dirección de la obra, siendo responsable de que las obras se realicen con fidelidad a lo establecido en el Proyecto.

Es misión del Arquitecto Técnico sea o no el redactor del proyecto, la efectiva dirección general de las obras, interpretación de documentos y decisión sobre calidades, texturas y colores.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 86 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas en la Ley de Colegios Profesionales

Por su parte el Arquitecto Técnico se constituye en Director de la Ejecución de la obra por lo tanto su cometido consistirá en inspeccionar y ordenar con asiduidad la ejecución material de las obras y su seguridad así como la naturaleza de los materiales, mezclas y proporciones, siendo responsable de que se ejecuten con fidelidad al Proyecto, a las buenas prácticas de la Construcción y a las órdenes o gráficos que se proporcionen en cada momento.

El Contratista es la Empresa o persona a la que la Propiedad encarga la ejecución de las obras. Si el Promotor lo estima oportuno, la contratación puede hacerse en una o varias fases, o incluso en régimen de administración o gestión directa. De cualquier forma, la responsabilidad de una correcta ejecución recaerá sobre la figura legal del Contratista, que deberá ser conocida y aceptada por la Dirección Técnica.

El Contratista se atendrá a los datos del Proyecto, respondiendo sólo a la Dirección Técnica de su interpretación así como a las órdenes y aclaraciones gráficas o verbales que sean dadas.
Dispondrá siempre del Libro de Órdenes donde éstas quedarán reflejadas. El Contratista observará un riguroso cumplimiento de las Normas de Seguridad así como las exigencias vigentes de los servicios de Seguridad Social.

El documento contiene un Estudio Básico de Seguridad y Salud. El Contratista deberá presentar antes del inicio de la obra, su "Plan de Seguridad" adecuando a su tecnología el citado Estudio. Ese Plan debe ser conocido por la Dirección Facultativa y su seguimiento y control quedará reflejado en un Libro de Incidencias. En el supuesto de no existir Contratista, esta responsabilidad le corresponderá a la Propiedad.

La Propiedad o Promotor tendrá a su vez obligación de indicar a la dirección técnica el inicio de las obras en cada una de las fases, además de la identidad del Contratista y del régimen jurídico de la ejecución de las obras. De no darse estos requisitos, la Dirección Técnica no podrá responsabilizarse ni administrativa ni económicamente del desarrollo de la obra.

Los acopios de material se realizarán en los terrenos de la obra, los espacios empleados deberán de acondicionarse adecuadamente y devolverse a su estado natural una vez terminado el acopio. Los gastos y eventuales indemnizaciones que se derivasen de la utilización de superficies para acopio de materiales serán responsabilidad del Constructor.

Art. 3.1.- Precauciones especiales durante el desarrollo de la obra

Se exigirá al contratista que mantenga especial atención durante el desarrollo de la obra a los siguientes aspectos:

- Condiciones climáticas: En especial las heladas por la influencia negativa que pueden tener en la calidad de los morteros y del hormigón armado. Igualmente en condiciones de clima caluroso el contratista deberá tomas las oportunas precauciones para evitar los efectos de retracción.

- Presencia de nivel freático: En todo momento la obra se mantendrá en condiciones perfectas de drenaje.

- Incendios: El contratista será responsable de atenerse a las disposiciones en vigor sobre materia de incendios, además de hacerse responsable de los posibles incendios que se originaran como consecuencia de los trabajos llevados a cabo en la obra.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 87 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

Art. 4º.- Personal

Se exigirá a todo el personal sin excepción estar convenientemente asegurado según la legislación vigente, la Dirección Facultativa podrá exigir en todo momento la documentación acreditativa de la existencia de dichos seguros.

Además a todo el personal se le exigirá no padecer enfermedad infecto-contagiosa ni defecto físico que le imposibilite para la tarea que deba realizar, igualmente se exigirá la acreditación por parte de las oportunas asociaciones sindicales o gremiales de los conocimientos necesarios para establecer las diversas categorías laborales que permitan la organización de los tajos.

Art. 5º.- Acopios

El emplazamiento de los acopios se efectuará en los terrenos de las obras o en los marginales que pudieran efectuarlos, así como en los eventuales almacenes.

Las superficies utilizadas deberán acondicionarse debidamente, y una vez utilizado el acopio, restituirlas a su natural estado. Todos los gastos e indemnizaciones, en su caso, que se deriven de la utilización de superficies para acopios serán de cuenta del contratista.

Art. 6º.- Criterios de medición y valoración

Respecto a la forma de determinar las cubicaciones, dimensiones máximas a considerar, deducciones, elementos incluidos en el precio, etc. se atenderá al criterio establecido en el epígrafe de cada unidad contenido en las Mediciones del Proyecto.

Las mediciones de obra se referirán a lo realmente ejecutado, de donde se tomarán las cotas que correspondan, sin que sean considerados en ningún caso los errores, excesos, omisiones o criterios equivocados que pudieran presentar las Mediciones del Proyecto.

El Contratista, antes de realizar cualquier unidad de obra, bien sea de acuerdo con los planos de proyecto, con los detalles que facilite la Dirección durante la obra o con las instrucciones de aquélla, comprobará que la medición de la obra, así realizada no se sobrepasa la medición del proyecto. En el caso de comprobar un exceso lo pondrá en conocimiento de la Dirección, que a la vista de ello ordenará realizar la obra en la forma prevista o dictará las modificaciones oportunas.

De acuerdo con esto, no será abonado al contratista ningún exceso de medición sobre proyecto que no haya sido advertido a la Dirección Facultativa por el Contratista antes de efectuar las obras correspondientes, aunque éstas se hayan realizado de acuerdo con los planos o las instrucciones directas de la Dirección.

El precio de cada unidad de obra comprende todo lo que se indica en la denominación que encabeza su precio correspondiente, además de todos los trabajos no especificados en ella, pero necesarios para su completa terminación, y la parte proporcional de costo de puesta en funcionamiento, permisos, boletines, licencias, peticiones, tasas, arbitrios, etc.

Siempre que se trate de instalar elementos comerciales, la Dirección Facultativa podrá elegir los tipos entre los existentes en el mercado de precios igual al consignado en la composición de precios.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 88 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Sin perjuicio de las competencias previstas en la Ley de Colegios Profesionales

CAPITULO II. CONDICIONES QUE SE EXIGIRÁN A LOS MATERIALES EMPLEADOS EN OBRAS

Art. 1º.- Generalidades

Todos los materiales que se empleen en la obra poseerán las cualidades exigidas en proyecto, cualidades que, en determinados casos, deberán de garantizarse por los oportunos sellos de las entidades de normalización (Marcado CE). Los materiales deberán de ser reconocidos por la Dirección Técnica para su aprobación antes de su incorporación a la obra. La Dirección Técnica se reserva la facultad de rechazar cuantos materiales estime que no responden a lo especificado por no poseer la forma, dimensión, color o naturaleza exigidos.

Los análisis o ensayos se realizarán en laboratorios homologados, se tendrá presente que los exámenes previos no suponen recepción de los materiales, por lo que la responsabilidad del Contratista en el cumplimiento de sus obligaciones no cesará mientras no sean recibidas las obras donde se hayan empleado dichos materiales.

Si la obra exige la realización de trabajos de restauración o rehabilitación, se procurará utilizar materiales mezclas o procedimientos afines con el edificio o entorno en cuestión.

El contratista podrá adquirir los materiales que precise donde estime conveniente siempre que el material adquirido cumpla con las especificaciones expresadas en proyecto y no haya sido rechazado expresamente por la Dirección Técnica.

Hasta que tenga lugar la recepción definitiva de las construcciones ejecutadas, el contratista es el único responsable de la ejecución de los trabajos que ha contratado y de las faltas y defectos que en estos puedan existir, bien sea la mala ejecución o deficiente la calidad de los materiales empleados, sin que le otorgue derecho alguno la circunstancia de que la D.F. o sus subalternos no le hayan llamado la atención, ni tampoco el hecho de haber sido valoradas en las certificaciones parciales de la obra.

Art. 2º.- Materiales para hormigones y morteros.

2.1. Áridos.

2.1.1. Generalidades.

Generalidades. La naturaleza de los áridos y su preparación serán tales que permitan garantizar la adecuada resistencia y durabilidad del hormigón, así como las restantes características que se exijan a éste en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.
Como áridos para la fabricación de hormigones pueden emplearse arenas y gravas existentes en yacimientos naturales, machacados u otros productos cuyo empleo se encuentre sancionado por la práctica o resulte aconsejable como consecuencia de estudios realizados en un laboratorio oficial. En cualquier caso cumplirá las condiciones del CE.
Cuando no se tengan antecedentes sobre la utilización de los áridos disponibles, o se vayan a emplear para otras aplicaciones distintas de las ya sancionadas por la práctica, se realizarán ensayos de identificación mediante análisis mineralógicos, petrográficos, físicos o químicos, según convengan a cada caso.
En el caso de utilizar escorias siderúrgicas como árido, se comprobará previamente que son estables, es decir que no contienen silicatos inestables ni compuestos ferrosos. Esta comprobación se efectuará con arreglo al método de ensayo UNE 7.243.
Se prohíbe el empleo de áridos que contengan sulfuros oxidables.
Se entiende por "arena" o 'árido fino" el árido fracción del mismo que pasa por un tamiz de 5 mm. de luz de malla (tamiz 5 UNE 7050); por 'grava" o 'árido grueso" el que resulta detenido por dicho tamiz; y por "árido total' (o simplemente "árido' cuando no hay lugar a confusiones), aquel que, de por si o por mezcla, posee las proporciones de arena y grava adecuadas para fabricar el hormigón necesario en el caso particular que se considere.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 89 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

2.1.2. Limitación de tamaño.
Cumplirá las condiciones señaladas en el Código Estructural.
2.2. Agua para amasado.
Habrá de cumplir las siguientes prescripciones:
− Acidez tal que el pH sea mayor de 5. (UNE 7234:71).
− Sustancias solubles, menos de quince gramos por litro (15 gr./l.), según NORMA UNE 7130:58.
− Sulfatos expresados en S04, menos de un gramo por litro (1 gr.A.) según ensayo de NORMA 7131:58.
− lón cloro para hormigón con armaduras, menos de 6 gr./l., según NORMA UNE 7178:60.
− Grasas o aceites de cualquier clase, menos de quince gramos por litro (15 gr./l.). (UNE 7235).
− Carencia absoluta de azúcares o carbohidratos según ensayo de NORMA UNE 7132:58.
− Demás prescripciones del CE.
2.3. Aditivos.
Se definen como aditivos a emplear en hormigones y morteros aquellos productos sólidos o líquidos, excepto cemento, áridos o agua que mezclados durante el amasado modifican o mejoran las características del mortero u hormigón en especial en lo referente al fraguado, endurecimiento, plasticidad e incluso de aire.
Se establecen los siguientes límites:
− Si se emplea cloruro cálcico como acelerador, su dosificación será igual o menor del dos por ciento (2%) en peso del cemento y si se trata de hormigonar con temperaturas muy bajas, del tres y medio por ciento (3.5%) del peso del cemento.
− Si se usan aireantes para hormigones normales su proporción será tal que la disminución de residentes a compresión producida por la inclusión del aireante sea inferior al veinte por ciento (20%). En ningún caso la proporción de aireante será mayor del cuatro por ciento (4%) del peso en cemento.
− En caso de empleo de colorantes, la proporción será inferior al diez por ciento del peso del cemento. No se emplearán colorantes orgánicos.
− Cualquier otro que se derive de la aplicación del C.E.
2.4. Cemento.
Se entiende como tal, un aglomerante, hidráulico que responda a alguna de las definiciones del pliego de prescripciones técnicas generales para la recepción de cementos R.C. 03. B.O.E. 16.01.04.
Podrá almacenarse en sacos o a granel. En el primer caso, el almacén protegerá contra la intemperie y la humedad, tanto del suelo como de las paredes. Si se almacenara a granel, no podrán mezclarse en el mismo sitio cementos de distintas calidades y procedencias.
Se exigirá al contratista la realización de ensayos que demuestren de modo satisfactorio que los cementos cumplen las condiciones exigidas. Las partidas de cemento defectuoso serán retiradas de la obra en el plazo máximo de 8 días. Los métodos de ensayo serán los detallados en el citado “Pliego General de Condiciones para la Recepción de Conglomerantes Hidráulicos.” Se realizarán en laboratorios homologados.
Se tendrá en cuenta prioritariamente las determinaciones del C.E.

Art. 3º.- Condiciones generales de los yesos

El yeso en buenas condiciones mezclado con agua, deberá formar una pasta untuosa al tacto, que se pegue a las manos del que lo maneja, fraguando rápidamente y adquiriendo la solidez y dureza precisas.
El amasado se verificará en recipientes perfectamente limpios de residuos de anteriores amasados. La cantidad de agua empleada en el amasado, se tomará en general igual al peso de yeso que se emplee.
Se desechará el yeso que por exceso de cocción haya sufrido un principio de vitrificación; se reconocerá por la falta de avidez para el agua, no llegando tampoco a fraguar.
Las diferentes clases de yesos, cumplirán las normas que se indican en el "Pliego General

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 90 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas en la Ley de Colegios Profesionales

de condiciones para la recepción de yesos y escayolas en las obras de construcción".
El yeso se almacenará bajo techado y en ambiente seco, quedando prohibido exponer el yeso al sol, a fin de impedir principios de fermentación.
Asimismo, se prohíbe su almacenamiento en ambientes húmedos, que disminuyen su dureza y transforman parte de sus sales en materia inerte.

Art. 4º.- Materiales para solados y alicatados.
4.1. Baldosas y losas de terrazo.
Se compondrán como mínimo de una capa de huella de hormigón o mortero de cemento, triturados de piedra o mármol, y, en general, colorantes y de una capa base de mortero menos rico y árido más grueso.
Los áridos estarán limpios y desprovistos de arcilla y materia orgánica. Los colorantes no serán orgánicos y se ajustarán a la Norma UNE 41060.
Las tolerancias en dimensiones serán:
− Para medidas superiores a diez centímetros, cinco décimas de milímetro en más o en menos.
− Para medidas de diez centímetros o menos tres décimas de milímetro en más o en menos.
− El espesor medido en distintos puntos de su contorno no variará en más de un milímetro y medio y no será inferior a los valores indicados a continuación.
− Se entiende a estos efectos por lado, el mayor del rectángulo si la baldosa es rectangular, y si es de otra forma, el lado mínimo del cuadrado circunscrito.
− El espesor de la capa de la huella será uniforme y no menor en ningún punto de siete milímetros y en las destinadas a soportar tráfico o en las losas no menor de ocho milímetros.
− La variación máxima admisible en los ángulos medida sobre un arco de 20 cm. de radio será de más/menos medio milímetro.
− La flecha mayor de una diagonal no sobrepasará el cuatro por mil de la longitud, en más o en menos.
− El coeficiente de absorción de agua determinado según la Norma UNE 7008 será menor o igual al quince por ciento.
− El ensayo de desgaste se efectuará según Norma UNE 7015, con un recorrido de 250 metros en húmedo y con arena como abrasivo; el desgaste máximo admisible será de cuatro milímetros y sin que aparezca la segunda capa tratándose de baldosas para interiores de tres milímetros en baldosas de aceras o destinadas a soportar tráfico.
− Las muestras para los ensayos se tomarán por azar, 20 unidades como mínimo del millar y cinco unidades por cada millar más, desechando y sustituyendo por otras las que tengan defectos visibles, siempre que el número de desechadas no exceda del cinco por ciento.
4.2. Rodapiés.
Las piezas para rodapié, estarán hechas de los mismos materiales que los del solado, tendrán un canto romo y sus dimensiones serán de 40 x 10 cm. Las exigencias técnicas serán análogas a las del material de solado.
4.3. Azulejos.
Se definen como azulejos las piezas poligonales, con base cerámica recubierta de una superficie vidriada de colorido variado que sirve para revestir paramentos.
Deberán cumplir las siguientes condiciones:
− Ser homogéneos, de textura compacta y restantes al desgaste.
− Carecer de grietas, coqueras, planos y exfoliaciones y materias extrañas que pueden disminuir su resistencia y duración.
− Tener color uniforme y carecer de manchas eflorescentes.
− La superficie vitrificada será completamente plana, salvo cantos romos o terminales.
− Los azulejos estarán perfectamente moldeados y su forma y dimensiones serán las señaladas en los planos. La superficie de los azulejos será brillante, salvo que, explícitamente, se exija que la tenga mate.
− Los azulejos situados en las esquinas no serán lisos sino que presentarán según los casos, un canto romo, largo o corto, o un terminal de esquina izquierda o derecha, o un terminal de ángulo entrante con aparejo vertical u horizontal.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 91 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas en la Ley de Colegios Profesionales

− La tolerancia en las dimensiones será de un uno por ciento en menos y un cero en más para los de primera clase.
− La determinación de los defectos en las dimensiones se hará aplicando una escuadra perfectamente ortogonal a una vertical cualquiera del azulejo, haciendo coincidir una de las aristas con un lado de la escuadra. La desviación del extremo de la otra arista respecto al lado de la escuadra es el error absoluto, que se traducirá a porcentual.

Art. 5º. Condiciones generales de las carpinterías

Los herrajes de colgar y seguridad usados en la carpintería de taller, serán sencillos pero bien construidos y fuertes, apropiados al objeto a que se destinan y de dimensiones suficientes. No se admitirá imperfección alguna en la forma y fabricación de estos elementos que sufren mucho uso a lo largo de la vida útil de las carpinterías. Toda clavazón y tornillo que se emplee será de acero y tendrá longitud y grueso necesarios.

La carpintería metálica deberá de cumplir las especificaciones del CTE. La ejecución de las uniones a escuadra será perfecta, no presentando el corte de las piezas ningún tipo de rebaba.
Serán los vidrios completamente planos, sin alabeos, burbujas, filamentos ni estrías y de primera calidad, no siendo admitidos los que tengan dichos defectos o sea los vidrios estirados. Los cortes deben ser perfectamente rectos o curvos continuos, según el caso de que se trate, pero siempre libres de inflexiones o esportillamientos.

Art. 6º. Sobre la estabilidad al fuego de los elementos empleados

Los elementos constructivos que se empleen en esta obra poseerán un grado de estabilidad y resistencia al fuego adecuado a su ubicación, según indica el DB SI. No deberán, pues, utilizarse otros sino los descritos en apéndice II de la Norma, donde tras ensayos, se indica la resistencia al fuego de cada uno.
Las condiciones particulares a este respecto se hayan reflejadas en el apéndice correspondiente de la Memoria.

CAPITULO III. EJECUCIÓN DE LAS UNIDADES DE OBRA

Art. 1º.- Revestimientos y acabados

A.- Solados y alicatados.

- Solado de baldosas.
Las baldosas, bien saturadas de agua, a cuyo efecto deberán tenerse sumergidas en agua una hora antes de su colocación; se asentarán sobre una capa de mortero de 400 kg./m.3 confeccionado con arena, vertido sobre otra capa de arena bien igualada y apisonada, cuidando que el material de agarre forme una superficie continúa de asiento y recibido de solado, y que las baldosas queden con sus lados a tope.
Terminada la colocación de las baldosas se las enlechará con lechada de cemento Portland, pigmentada con el color del terrazo, hasta que se llenen perfectamente las juntas repitiéndose esta operación a las 48 horas.

Solados.
El solado debe formar una superficie totalmente plana y horizontal, con perfecta alineación de sus juntas en todas direcciones. Colocando una regla de 2 m. de longitud sobre el solado, en cualquier dirección; no deberán aparecer huecos mayores a 5 mm.
Se impedirá el tránsito por los solados hasta transcurridos cuatro días como mínimo, y en caso de ser este indispensable, se tomarán las medidas precisas para que no se perjudique al solado.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 92 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas en la Ley de Colegios Profesionales

Los pavimentos se medirán y abonarán por metro cuadrado de superficie de solado realmente ejecutada. Los rodapiés y los peldaños de escalera se medirán y abonarán por metro lineal. El precio comprende todos los materiales, mano de obra, operaciones y medios auxiliares necesarios para terminar completamente cada unidad de obra con arreglo a las prescripciones de este Pliego.

Alicatados de azulejos.
Los azulejos que se emplean en el chapado de cada paramento o superficie seguida, se entonarán perfectamente dentro de su color para evitar contrastes, salvo que expresamente se ordene lo contrario por la Dirección Facultativa.
El chapado estará compuesto por piezas lisas y las correspondientes y necesarias especiales y de canto romo, y se sentará de modo que la superficie quede tersa y unida, sin alabeo ni deformación a junta seguida, formando las juntas línea seguida en todos los sentidos sin quebrantos ni desplomes.
Los azulejos sumergidos en agua 12 horas antes de su empleo y se colocarán con mortero de cemento, no admitiéndose el yeso como material de agarre.
Todas las juntas, se rejuntarán con cemento blanco o de color pigmentado, según los casos, y deberán ser terminadas cuidadosamente.
La medición se hará por metro cuadrado realmente realizado, descontándose huecos y midiéndose jambas y mochetas.

B.- Enlucidos y enfoscados
- Guarnecidos de yeso negro y enlucido de blanco en interiores.
Los paramentos interiores de fachada, medianería y tabiques, se guarnecen con yeso negro bien maestreado y sobre este guarnecido se ejecutará el yeso blanco o media hoja.
Los paramentos horizontales o inclinados en techos, tiros de escaleras, mochetas y guarniciones de huecos, irán igualmente guarnecidos y ejecutados en la misma forma que los paños y con la mayor perfección.
La superficie del paño terminado con ladrillo, se preparará maestreando cada 80 cm. y los espacios comprendidos entre maestras, se rellenarán con pasta de yeso extendido con la llana y alisado con la regla.
En los ángulos y mochetas se ejecutarán maestras dobles, a fin de que salgan aristas vivas y rectas.
Los enlucidos no se ejecutarán hasta que esté completamente seco el guarnecido del paramento. El tendido de la pasta se hará con llana, apretando con fuerza la masa hasta que se adhiera bien y quede perfectamente alisada la superficie. En paramentos interiores horizontales y verticales de los sitios expuestos a humedades, se guarnecerá con mortero compuesto de dos partes de arena fina, lavada o de río y una parte de cal hidráulica o cemento, y encima se tenderá con la llana la otra capa de estuco, compuesto de yeso blanco y pasta de cal a partes iguales. No se admitirán tendidos de yeso y placas de escayola en paramentos exteriores.

- Enfoscados con morteros de cemento en exteriores.
Los paramentos exteriores de fachadas o patios se enfoscarán con morteros comunes o hidráulicos y los paramentos se dejarán a juntas degolladas, barriéndose y regándose perfectamente antes de proceder al tendido de las capas de mortero a fin de que el revestido agarre perfectamente sobre la superficie.
En los enfoscados se emplearán aglomerantes de fraguado lento, prohibiéndose totalmente el empleo de morteros rebatidos. Estos enfoscados deberán tener buen espesor y se ejecutarán empleando una pasta homogénea en todo su grueso.
Durante el tiempo de la ejecución y aún después de terminada ésta si las condiciones de temperatura y humedad lo requieren a juicio de la dirección técnica, se humedecerán diariamente los enfoscados, a fin de que el fraguado se verifique en buenas condiciones. En cualquier caso, se tendrá en cuenta todo lo necesario para prever que las heladas no afecten a la buena ejecución de los trabajos.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 93 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

C.- Pinturas

Las superficies pintadas no deberán absorber la humedad ni desprender polvo; tampoco deberán poder absorber gérmenes de cualquier naturaleza. Las pinturas deberán satisfacer las siguientes condiciones:

- Secarse fácilmente.
- Satisfacer a las reglas del arte, proporcionado en lo posible los tonos y tintes que se deseen.
- Ser perfectamente homogéneas y suficientemente dúctiles para cubrir enteramente la superficie que se desea pintar.
- Ser aptas para combinarse perfectamente entre sí.
- Ser fijas y que no se descompongan

Toda la superficie que haya de ser pintada, será previamente escobillada. Este trabajo se ejecutará con escobilla de zinc sin mango o con brocha áspera. Será obligatoria esta operación lo mismo en los trabajos de reparación como en los de obra de pintura previa.

El escobillado se completará por un estropajado posterior, que arrastre completamente el polvo que haya podido quedar del escobillado.

Será obligatoria la ejecución de los trabajos de lavado para hacer desaparecer todas las partes sucias o grasientas de las superficies anteriormente pintadas en los trabajos de reparación y en las pinturas al óleo.

El rascado se ejecutará siempre que la pintura nueva presente irregularidad o rugosidades en su superficie que, a juicio del arquitecto-director, sea necesario hacer desaparecer.

La imprimación sobre hierro o demás materiales se ejecutará siempre con una tinta de minio de plomo, limpiándose previamente las superficies de metal, sobre todo las de hierro, en las partes en que éste presente oxidación. Sobre carpintería metálica que se pinta al óleo se preparará y pintará en la misma forma que la carpintería metálica, lo mismo en el caso de pinturas corrientes que en las efectuadas a la nitrocelulosa.

Art. 2º.- Cerrajería

Toda clase de trabajos de preparación de las piezas deberá ejecutarse con arreglo a las buenas prácticas y usos de la construcción y a lo siguiente:

- Antes de comenzarse el trazado de las piezas se procederá al rectificado o enderezado de los perfiles con objeto de que no presenten torceduras ni alabeo alguno. Estas operaciones deben efectuarse en frío.
- Los extremos de las piezas se prepararán mediante cortes, para darle con sumo cuidado la longitud precisa. Estos cortes deberán hacerse en frío, por medio de cizallas para hierros perfilados y con sierra circulares para cortes oblicuos.

Podrá emplearse cualquier tipo de soldadura a tope o lateral. Las primeras podrán ejecutarse en I, V, X o en forma de copa. Se emplearán con preferencia cordones continuos de soldadura. La separación entre trozos de cordón de soldadura, será cuidadosamente calculada, a fin de evitar el pandeo en el trozo libre.

La DF por sí o por persona delegada, podrá inspeccionar los trabajos de construcción y preparación en taller, a fin de comprobar la calidad y condiciones de los materiales y mano de obra.

Será facultad suya exigir ensayos en piezas completas y terminadas, siendo de cuenta del contratista los gastos correspondientes si el resultado fuera desfavorable y del propietario en caso contrario.

Los elementos metálicos para cerramientos de huecos de paso y de luz podrán efectuarse con perfiles metálicos ordinarios. El contratista deberá presentar una información que comprenda, además de la descripción de los ventanales o puertas a emplear los siguientes extremos:

Un modelo a tamaño natural de los perfiles señalados en los planos, o haciendo constar, en caso contrario, las circunstancias que determinan las propuestas de cambio de perfil, perfiles que siempre serán los adecuados y exigidos por las luces del hueco y adaptados a

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 94 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

la función que cada perfil desempeña en cada elementos, sea puerta o ventana.
Una descripción de los perfiles, herrajes de colgar y seguridad, retenedores, junquillos para sujeción de vidrios, tornillos, etc.
Una barra comercial de cada perfil a emplear o trozo de chapa si se trata de perfil troquelado, perfectamente calibrado y con indicación de su origen.
Un modelo de los herrajes de colgar y seguridad, retenedores, etc. y en particular de los herrajes de colgar especiales o bisagras de fricción, destinadas a impedir el cierre rápido de los elementos.
Un metro lineal de los junquillos con los tornillos correspondientes que vayan a ser empleados en la colocación o sujeción de los vidrios o cristales.
Secciones horizontales y verticales del elemento de que se trata a tamaño natural y perfectamente acotados.
Condiciones especiales de la construcción del elemento a emplear.

En caso de tratarse de puertas o ventanas ejecutadas con perfiles troquelados con material interpuesto (aislante, etc.) se presentará asimismo la descripción y certificado de garantía del sistema de soldadura empleado en su construcción. Cualquiera que sea el tipo de puerta o ventana empleado, deberá estar dispuesto de tal forma que sea absolutamente estanco, impidiendo la penetración del aire y el agua.

Las cerraduras a emplear serán del tipo y clase señaladas en los documentos del proyecto o que ordene en su caso el arquitecto-director y dentro de las escalas corrientes de cerraduras ordinarias, cerraduras de buena fabricación o cerraduras de fabricación superior.

Art. 4º.- Vidrios

El contratista deberá especificar el procedimiento de fijación a emplear, presentando muestras de los elementos auxiliares de fijación, que deberán ser aprobados por la D.F.
Los vidrios de toda clase de ventanas, puertas o bastidores diversos, se montarán ajustándolos cuidadosamente en el hueco en donde han de encajar.
Todo el contorno se sujetará a continuación por su cara exterior con un borde de chaflán de masilla por vibraciones. Esta masilla se aplicará con espátula en el ángulo que forma el vidrio con el bastidor, apretando con fuerza hasta alisarla, lustrarla en el cuchillo de plano y cortando perfectamente la rebaba.

Se aceptará cualquier otro tipo de fijación, siempre que tenga el consiguiente documento de idoneidad técnica (DIT).
En ningún caso se podrán producir roturas por acción de los agentes atmosféricos ni debidos a las acciones a que sean sometidos en el uso normal de la carpintería en que esté instalado.
Se preverán las holguras necesarias para evitar que las hojas del vidrio queden oprimidas y puedan producirse roturas.
Antes de la colocación, se procederá a la recepción del material en la obra, rechazándose aquellas partidas que no ofrezcan la bondad exigida.
Antes de la colocación se limpiarán los marcos, se prepararán los calzos de apoyo y e elegirá la masilla idónea, teniendo en cuenta que los marcos están imprimados con aceite o pintura de aceite.
La colocación de la masilla se compactará para dejar una superficie lisa. El cordón de masilla será de 3 a 5 mm. de espesor.
Cuando sean hojas finas, las piezas de sujeción no estarán en contacto directo con el vidrio, intercalándose elementos de materia fibrosa, imputrescible y elástica, impregnados previamente de un pegamento idóneo.
El contratista queda obligado a presentar muestras del material vítreo que se proponga emplear en la obra. Estas muestras se colocarán en los lugares que la D.F. designe. Además de esas muestras deberá presentar el contratista dos, que en caso de tratarse de

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 95 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas en la Ley de Colegios Profesionales

elementos planos, deberán tener la dimensión mínima de 18 x 12 cm. Una de ellas quedará como testigo del material a emplear en la obra y en ella se realizarán los análisis y pruebas que la D.F. considere oportuno. Los gastos que con este motivo se originen, serán por cuenta del contratista.

En las lunas se permitirán las siguientes tolerancias:

- En dimensiones entre +0 y -3 mm.
- En planeidad: 2 mm. de flecha por ml. sobre la diagonal.

Se tendrá en cuenta la masilla a emplear, no utilizándose las de aceite de linaza sobre perfiles de aluminio. En cualquier caso, deberán asegurar la estanqueidad durante un período de 10 años y ser fácilmente reemplazables.

Las tolerancias permitidas serán entre 0,4 y 0,6 mm. según el espesor de los vidrios. En cuanto a dimensiones se tolerarán diferencias de ± 2 mm.

Las masillas para formación de juntas de estanqueidad y fijación de los vidrios al soporte deberán ser flexibles, adherentes, sin grumos, adaptables a cualquier superficie, no sufrirán retracciones ni grietas y no perderán sus propiedades ante las acciones del sol y del agua. No deberán tener olores molestos, prohibiéndose aquellas que lleven componentes de origen animal.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 96 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

MEDICIÓN Y PRESUPUESTO

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

- Los precios del presente proyecto incluyen los costes indirectos (según art. 130 RD 1089/2001, RGLCAP) al 6%.
- Para la elaboración del presupuesto se han tomado como referencia, además de valores de mercado, la Base de Precios de la Junta de Andalucía, así como el generador de precios de la construcción web de Cype Ingenieros.

AUXILIARES

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE
A01L090		**m3**	**LECHADA CEM. BLANCO BL 22,5 X**			
			Lechada de cemento blanco BL 22,5 X amasado a mano, s/RC-03.			
O01OA070	2,000	h.	Peón ordinario	22,01	44,02	
P01CC120	0,500	t.	Cemento blanco BL 22,5 X sacos	172,71	86,36	
P01DW050	0,900	m3	Agua	1,11	1,00	
			TOTAL PARTIDA			**131,38**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y UN EUROS con TREINTA Y OCHO CÉNTIMOS

A02A080		**m3**	**MORTERO CEMENTO M-5**			
			Mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río de tipo M-5 para uso corriente (G), con resistencia a compresión a 28 días de 5,0 N/mm2, confeccionado con hormigonera de 200 l., s/RC-03 y UNE-EN-998-1:2004.			
O01OA070	1,700	h.	Peón ordinario	22,01	37,42	
P01CC020	0,270	t.	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	100,64	27,17	
P01AA020	1,090	m3	Arena de río 0/6 mm.	16,80	18,31	
P01DW050	0,255	m3	Agua	1,11	0,28	
M03HH020	0,400	h.	Hormigonera 200 l. gasolina	2,42	0,97	
			TOTAL PARTIDA			**84,15**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y CUATRO EUROS con QUINCE CÉNTIMOS

AGL00100		**m3**	**LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N**			
			Lechada de cemento CEM II/A-L 32,5 N, envasado, confeccionada a mano, según UNE-EN 197-1:2000.			
TP00090	3,605	h	PEÓN ORDINARIO	22,01	79,35	
GC00200	0,515	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,24	83,04	
GW00100	0,891	m3	AGUA POTABLE	0,55	0,49	
			TOTAL PARTIDA			**162,88**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y DOS EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

AGM00300		**m3**	**MORTERO DE CEMENTO M10 (1:4) CEM II/A-L 32,5 N**			
			Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N, tipo M10 (1:4), con una resistencia a compresión de 10 N/mm2, según UNE-EN 998-2:2004.			
TP00100	1,030	h	PEÓN ESPECIAL	22,36	23,03	
GC00200	0,361	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,24	58,21	
AA00300	1,061	m3	ARENA GRUESA	6,53	6,93	
GW00100	0,268	m3	AGUA POTABLE	0,55	0,15	
GA00200M	0,050	l	FLUIDIFICANTE	2,72	0,14	
GA00500	0,100	kg	FIBRAS DE VIDRIO RESISTENTE A LOS ÁLCALIS	9,75	0,98	
			TOTAL PARTIDA			**89,44**

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 97 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas en la Ley de Colegios Profesionales

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

AGM00500 **m3** **MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N**

Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N, tipo M5 (1:6), con una resistencia a compresión de 5 N/mm2, según UNE-EN 998-2:2004.

TP00090	1,030 h	PEÓN ORDINARIO	22,01	22,67
AA00300	1,102 m3	ARENA GRUESA	6,53	7,20
GC00200	0,258 t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,24	41,60
GW00100	0,263 m3	AGUA POTABLE	0,55	0,14
		TOTAL PARTIDA		**71,61**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y UN EUROS con SESENTA Y UN CÉNTIMOS

AGM00800 **m3** **MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N + PLAST.**

Mortero de cemento CEM II/A-L 32,5 N, tipo M5 (1:6), con adición de plastificante, con una resistencia a compresión de 5 N/mm2, según UNE-EN 998-2:2004.

TP00090	1,030 h	PEÓN ORDINARIO	22,01	22,67
AA00300	1,102 m3	ARENA GRUESA	6,53	7,20
GA00200	1,288 l	PLASTIFICANTE	2,72	3,50
GC00200	0,258 t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,24	41,60
GW00100	0,263 m3	AGUA POTABLE	0,55	0,14
		TOTAL PARTIDA		**75,11**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CINCO EUROS con ONCE CÉNTIMOS

AGM01600 **m3** **MORTERO BASTARDO M10 (1:0,5:4) CEM II/A-L 32,5 N Y CAL**

Mortero bastardo de cemento CEM II/A-L 32,5 N, cal aérea apagada y arena de río, tipo M10 (1:0,5:4), con una resistencia a compresión de 5 N/mm2, según UNE-EN 998-2:2004.

TP00090	1,236 h	PEÓN ORDINARIO	22,01	27,20
AA00300	1,380 m3	ARENA GRUESA	6,53	9,01
GC00200	0,380 t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,24	61,27
GK00100	0,190 t	CAL AÉREA APAGADA EN POLVO EN SACOS	352,15	66,91
GW00100	0,200 m3	AGUA POTABLE	0,55	0,11
		TOTAL PARTIDA		**164,50**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y CUATRO EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

ATC00100 **h** **CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P**

CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA POR OFICIAL 1ª Y PEON ESPECIAL.

TP00100	1,159 h	PEÓN ESPECIAL	22,36	25,92
TO00100	1,159 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	26,85
		TOTAL PARTIDA		**52,77**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

ATC00200 **h** **CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 2ª Y PEÓN ESP.**

Cuadrilla albañilería, formada por oficial 2ª y peón especial.

TP00100	1,000 h	PEÓN ESPECIAL	22,36	22,36
TO02200	1,000 h	OFICIAL 2ª	23,17	23,17
		TOTAL PARTIDA		**45,53**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CINCO EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

E13CS010 **ud** **PRECERCO PINO 70x35 mm.P/1 HOJA**

Precerco de pino de 70x35 mm. de escuadrilla, para puertas normalizadas de una hoja, montado, incluso p.p. de medios auxiliares.

O01OB160	0,100 h.	Ayudante carpintero	22,36	2,24
P11PP010M	5,300 m.	Precerco de pino 100x40 mm.	2,55	13,52
		TOTAL PARTIDA		**15,76**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 98 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

MATERIALES, MANO DE OBRA Y MAQUINARIA

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
AA00200	0,133	m3	ARENA FINA	17,85	2,38
AA00300	18,312	m3	ARENA GRUESA	6,53	119,58
				Grupo AA0	**121,95**
B0901110	24,819	dm3	Imprimación y Adhesivo estructural, poliuretano monocomponente	28,00	694,93
B0905000	13,183	kg	Adhesivo de poliuretano	5,73	75,54
				Grupo B09	**770,47**
B0A61600	1.201,377	ud	Taco de nylon de 6 a 8 mm de diámetro, con tornillo	0,27	324,37
				Grupo B0A	**324,37**
B83Z6A23M	253,020	m	Cinta de polietileno autoadhesiva a dos caras	0,85	215,07
				Grupo B83	**215,07**
B9PZ1400	1.324,510	m	Cordón de PVC 4mm de diámetro	0,28	370,86
				Grupo B9P	**370,86**
B9U85010	230,706	m	Zócalo acero inox. de 70mm de altura	14,80	3.414,45
				Grupo B9U	**3.414,45**
BAN31100	2,000	m	Premarco de madera de pino flandes	3,40	6,80
				Grupo BAN	**6,80**
BC151U01	1,000	ud	Vidrio plomado de 9 mm de grueso	1.500,00	1.500,00
				Grupo BC1	**1.500,00**
CA00320	295,000	kg	ACERO B 500 S	0,95	280,25
CA00620	324,500	kg	ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 T EN MALLA	2,65	859,93
				Grupo CA0	**1.140,18**
CH02920	30,975	m3	HORMIGÓN HA-25/P/20/XC2, SUMINISTRADO	97,10	3.007,67
CH04020	0,040	m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/X0, SUMINISTRADO	93,30	3,73
				Grupo CH0	**3.011,40**
CONTCALI	0,010	pa	PARTIDA ALZADA DE C.C.	240.000,00	2.400,00
				Grupo CON	**2.400,00**
CV00200	46,022	m	VIGUETA AUTORRESISTENTE PRETENSADA	6,77	311,57
				Grupo CV0	**311,57**
EAPG7A76	2,000	m	Forrado de premarco de tabique	24,00	48,00
				Grupo EAP	**48,00**
EEM06MC	8,500	u	TIRADOR Y CIERRE ADAPTADO PARA CORREDERA INOX. 11 CM	12,79	108,72
				Grupo EEM	**108,72**
FL00500	0,406	mu	LADRILLO CERÁM. HUECO SENCILLO 24x11,5x4 cm	150,00	60,91
FL01300	1,758	mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO REVESTIR 24x11,5x5 cm	78,93	138,79
				Grupo FL0	**199,70**
GA00200	1,087	l	PLASTIFICANTE	2,72	2,96
GA00200M	0,767	l	FLUIDIFICANTE	2,72	2,09
GA00500	1,534	kg	FIBRAS DE VIDRIO RESISTENTE A LOS ÁLCALIS	9,75	14,96
				Grupo GA0	**20,00**
GC00200	6,041	t	CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N EN SACOS	161,24	974,06
				Grupo GC0	**974,06**
GK00100	0,039	t	CAL AÉREA APAGADA EN POLVO EN SACOS	352,15	13,77
				Grupo GK0	**13,77**
GM00120	134,130	kg	MORTERO CEMENTO HIDROFUGADO	0,24	32,19
GM00130	71,010	kg	MORTERO HIDRÁULICO HIDROFUGADO	0,61	43,32
				Grupo GM0	**75,51**
GP00100	3,360	kg	PASTA ADHESIVA	0,23	0,77
GP00300	3,360	m2	PASTA NIVELADORA	1,66	5,58
				Grupo GP0	**6,35**
GW00100	4,596	m3	AGUA POTABLE	0,55	2,53
				Grupo GW0	**2,53**
IC09800	9,750	u	BRIDA GALV. PARA CONDUCTO CIRCULAR HASTA 250 mm DIÁM.	3,44	33,54
				Grupo IC0	**33,54**

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 99 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

IC25000	50,500 m	CONDUCTO HELICOIDAL CHAPA GALV. 100 mm DIÁM.		11,52	581,76
IC25300	19,800 m	CONDUCTO HELICOIDAL CHAPA GALV. 175 mm DIÁM.		18,08	357,98
IC25400	7,500 m	CONDUCTO HELICOIDAL CHAPA GALV. 200 mm DIÁM.		10,00	75,00
			Grupo IC2		**1.014,74**
IC42300	14,000 u	MARCO DE CHAPA GALV. O MADERA PARA REJILLA DE 250x150 mm		3,73	52,22
IC47700	1,000 u	PILOTO SEÑALIZACIÓN DE ACCIÓN REMOTA 2 W		15,29	15,29
			Grupo IC4		**67,51**
IC56700	11,200 u	REJILLA LAMAS HOR. ORIENT. UNA A UNA AL. ANOD. 250x150 mm		19,60	219,52
			Grupo IC5		**219,52**
IE01000	1,000 u	ARMARIO PLAST. PARA MANDOS Y DISTR. 120 ELEM. SUPERFICIE		350,00	350,00
IE01400	65,000 u	BASE ENCHUFE II+T 16 A C/PLACA T.T. LATERAL		2,53	164,45
IE01900	1.758,000 m	CABLE COBRE 1x1,5 mm2/750 V		0,15	263,70
IE02000	2.035,500 m	CABLE COBRE 1x2,5 mm2 H07V-K		0,67	1.363,79
IE02100	454,500 m	CABLE COBRE 1x4 mm2 H07V-K		1,03	468,14
IE02400	25,250 m	CABLE COBRE 1x10 mm2 H07V-K(AS)		2,96	74,74
IE02600	135,350 m	CABLE COBRE 1x16 mm2 H07V-K(AS)		4,43	599,60
IE02900	141,400 m	CABLE COBRE 1x25 mm2 RZ1-K(AS)		6,35	897,89
IE04500	1,000 u	PROTECTOR CONTRA SOBRETENSIONES 63 A		46,86	46,86
IE05200	91,000 u	CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE		0,32	29,12
IE06300	1,000 u	POTENCIOMETRO DE INTENSIDAD		63,68	63,68
IE07600	2,000 u	INTERRUPTOR CONMUTADO NORMAL		0,91	1,82
IE08500	2,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II 25 A/30 Ma TIPO AC		44,80	89,60
IE08700	2,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II 63 A/30 mA TIPO AC		72,00	144,00
IE09100	1,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL IV 40 A/30 mA TIPO AC		200,80	200,80
IE09500	2,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL IV 40 A/300 mA TIPO AC		171,20	342,40
			Grupo IE0		**5.100,58**
IE10000	2,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO I+N, DE 63 A		13,60	27,20
IE10300	28,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO II, DE 10-32 A		44,00	1.232,00
IE10500	2,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO III, DE 10-32 A		69,60	139,20
IE10600	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO III, DE 40-50 A		80,80	80,80
IE10700	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO III, 63 A		133,60	133,60
IE11000	24,000 u	INTERRUPTOR SENCILLO		1,45	34,80
IE11600	1,000 u	PUNTO DE PUESTA A TIERRA		11,67	11,67
IE11900	1.221,090 m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 13 mm		0,16	195,37
IE12000	151,500 m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 16 mm		0,21	31,82
IE12400	25,250 m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 48 mm		0,95	23,99
IE12500	270,000 m	TUBO PVC RIGIDO DIÁM. 13 mm		0,81	218,70
			Grupo IE1		**2.129,15**
IEBTM5045	40,000 M	Conductor multipolar CU 4x1,5 mm2 0,6/1kV RV		0,84	33,60
			Grupo IEB		**33,60**
IF00300	1,000 u	ARMARIO METÁLICO CONTADOR 0,60x0,50 cm		25,76	25,76
IF00600	2,000 u	ASIENTO Y TAPA PVC		9,18	18,36
IF05400	5,000 u	BOTE SIFÓNICO PVC DIÁM. 125 mm		7,16	35,80
IF06600	1,000 u	CONTADOR GENERAL 15 mm		24,55	24,55
IF08100	2,000 u	DESAGUE DUCHA CON REJILLA		4,53	9,06
IF08500	2,000 u	DUCHA TELEFONO FLEX. CROMADO 1ª CAL.1,50 m		38,04	76,08
IF09100	6,000 u	EQUIPO GRIFERIA MEZCLA CAÑO CENTR. LAV. 1ª C.		78,11	468,66
IF09550	1,000 u	EQUIPO GRIFERIA GERONTOLÓGICO PARA BAÑO		118,14	118,14
			Grupo IF0		**776,41**
IF12000	1,000 u	GRIFO COMPROBACIÓN MIRILLA DIÁM. 3/4"		24,33	24,33
IF15100	2,040 u	INODORO CON TANQUE BAJO C. BLANCO CAL. MEDIA		108,93	222,22
IF16700	7,000 u	JUEGO DE RAMALILLOS		4,11	28,77
IF16800	1,000 u	JUEGO ESCUADRAS ACERO INOXIDABLE		4,63	4,63
IF17200	3,000 u	JUEGO TORNILLOS FIJACIÓN CROMADOS CAL. MEDIA		3,25	9,75
IF19800	1,020 u	LAVABO PORCELANA C. BLANCO DE 0,50 m CAL. MEDIA		24,00	24,48
			Grupo IF1		**314,18**
IF22600	16,000 u	LLAVE PASO ESCUADRA DIÁM. 1/2"		4,59	73,44
IF22700M	3,000 m	MANGUETÓN PVC DIÁM. 110 mm		14,36	43,08
IF23100	1,020 u	PEDESTAL PORCELANA C. BLANCO CALIDAD MEDIA		23,84	24,32
IF23900	1,020 u	PILETA VERTEDERO PORC. C. BLANCO DE 0,50 m CAL. MEDIA		103,24	105,30
IF24700	1,000 u	REJA CROMADA Y ALMOHADILLA		53,85	53,85
IF25100	12,000 u	SIFON BOTELLA INDIVIDUAL DIAM. 40 MM.		2,36	28,32
IF26400	5,000 u	TAPA LATÓN ROSCADA		4,26	21,30
IF26800	2,000 u	TRANSFUSOR Y MEZCLADOR DUCHA DE 1ª C.		73,36	146,72
IF29100	18,180 m	TUBO PVC. DIAM. 40-50 MM.		1,70	30,91
IF29200	7,575 m	TUBO PVC DIÁM. 50x2,4 mm		1,95	14,77
IF29400	1,020 u	URINARIO MURAL 0,35x0,30x0,43 m PORC. VITRIF.		21,32	21,75
IF29700	2,000 u	VÁLVULA COMPUERTA DIÁM. 1" (22/25 mm)		3,27	6,54
			Grupo IF2		**570,30**

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 100 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

IF30500	6,000 u	VÁLVULA DESAGUE LAVABO C/TAPON	5,82	34,92
			Grupo IF3	**34,92**
IFCI0010	0,600 u	TERMO ELÉCTRICO 150 L.	387,00	232,20
			Grupo IFC	**232,20**
IP07300	1,000 u	EXTINTOR MÓVIL, CO2 DE 5,0 kg EFICACIA 34-B	92,02	92,02
IP07900	2,000 u	EXTINTOR MÓVIL, POLVO ABC,12 kg EFICACIA 34-A,144-B	60,54	121,08
IP09300	1,000 u	PULSADOR EMERGENCIA	25,00	25,00
			Grupo IP0	**238,10**
IPFV0010	11,000 Ud	Señalizaciones varias	10,40	114,40
			Grupo IPF	**114,40**
KA01100	158,210 m	PRECERCO TUBO ACERO GALVANIZADO ABATIBLE O FIJO	3,77	596,45
KA07700	71,680 m2	VENTANA FIJA AC. INOX. (T-IV) (18%Cr,8%Ni)	63,06	4.520,14
			Grupo KA0	**5.116,59**
KL00110M	10,600 m2	ELMENTOS DE FIJACIÓN DE MAMPARA	38,27	405,66
KL08300	0,810 m2	VENTANA FIJA ALUM. LACADO (T-II)	53,75	43,54
KL08400	3,870 m2	VENTANA FIJA ALUM. LACADO (T-III)	43,92	169,97
			Grupo KL0	**619,17**
KM03000M	15,800 u	HOJA LISA MACIZA LACADO BLANCO 35 mm	102,78	1.623,92
KM03000P	2,206 u	HOJA MACIZA LACADA 35 mm, CHAPA DE PLOMO 2.0mm	267,78	590,83
KM07400	44,916 m	TAPAJUNTAS CHAPADO 70X15 mm	2,44	109,60
KM07400M	192,200 m	TAPAJUNTAS madera de pino 70X15 mm	4,44	853,37
			Grupo KM0	**3.177,72**
KS02400	0,200 u	CERRADURA ENROLLABLE METALICO	35,36	7,07
KS02700	9,064 m	GUIA ACERO ENROLLABLE METÁLICO	1,89	17,13
			Grupo KS0	**24,20**
KS80010	9,476 m2	CIERRE ENROLLABLE METALICO LAMA MICROPERFORADA	90,94	861,75
KS80020	2,472 u	CERRADURA DE SEGURIDAD CIERRE ENROLLABLE	138,82	343,16
			Grupo KS8	**1.204,91**
KW00200	5,000 u	REJILLA METALICA L/FIJAS C/MARCO 20X20 cm	13,90	69,50
KW02500	15,285 u	JUEGO DE MANIVELAS DE INOX. CON CERRADURA	17,66	269,94
KW03500M	15,206 u	PICAPORTE DE RESBALÓN TIPO PETACA	4,94	75,12
KW03600M	2,900 u	PICAPORTE PARA PUERTA CORREDERA	4,02	11,66
KW04200M	5,000 u	SISTEMA DESLIZAMIENTO PUERTAS "CASONETO"	135,00	675,00
KW04600	1,000 u	MANDO A DISTANCIA	47,16	47,16
			Grupo KW0	**1.148,37**
KW80000	1,000 u	EQUIPO DE MOTORIZACIÓN PARA PUERTA ENROLLABLE	323,41	323,41
KW80010	1,000 u	EMISOR RECEPTOR MONOCANAL	104,03	104,03
KW80020	1,000 u	CUADRO ELÉCTRICO MANDO Y PROTECCIÓN MOTOR PERSIANA	107,05	107,05
			Grupo KW8	**534,49**
M03HH020	0,426 h.	Hormigonera 200 l. gasolina	2,42	1,03
			Grupo M03	**1,03**
M13O140	12,000 ud	Entreg. y recog. cont. 6 m3. d<10 km	84,01	1.008,12
			Grupo M13	**1.008,12**
MB00200M	23,600 h	BOMBA ESTÁTICA DE HORMIGONAR	98,06	2.314,22
			Grupo MB0	**2.314,22**
MC00100	3,900 h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	9,46	36,89
			Grupo MC0	**36,89**
ME00300	0,696 h	PALA CARGADORA	35,54	24,73
			Grupo ME0	**24,73**
MK00100	3,126 h	CAMIÓN BASCULANTE	38,12	119,16
			Grupo MK0	**119,16**
MUEBLE_LAV	3,000 ud	MUEBLE BAJO DE LAVABO COLOR BLANCO	272,00	816,00
			Grupo MUE	**816,00**
MV00100	20,650 h	VIBRADOR	1,82	37,58
			Grupo MV0	**37,58**
O010	4,000 H	Cuadrilla A (Oficial 1ª + Ayudan)	43,32	173,28
O01OA030	567,306 h.	Oficial primera	23,17	13.144,49
O01OA050	394,522 h.	Ayudante	22,36	8.821,52
O01OA070	272,748 h.	Peón ordinario	22,01	6.003,19
O01OB070	6,500 h.	Oficial cantero	23,17	150,61
O01OB080	6,500 h.	Ayudante cantero	22,36	145,34
O01OB090	43,687 h.	Oficial solador, alicatador	23,17	1.012,22
O01OB100	43,687 h.	Ayudante solador, alicatador	22,36	976,83
O01OB110	72,483 h.	Oficial yesero o escayolista	23,17	1.679,42
O01OB120	72,483 h.	Ayudante yesero o escayolista	22,36	1.620,71
O01OB130	17,380 h.	Oficial 1ª cerrajero	23,17	402,69

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 101 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
A los efectos de la disposición previstas en la Ley de Colegios Profesionales

O01OB140	19,852	h.	Ayudante cerrajero	22,36	443,80
O01OB150	86,412	h.	Oficial 1ª carpintero	23,17	2.002,17
O01OB160	1,694	h.	Ayudante carpintero	22,36	37,88
O01OB170	7,900	h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	23,17	183,04
O01OB230	125,074	h.	Oficial 1ª pintura	23,17	2.897,96
O01OB240	112,285	h.	Ayudante pintura	22,36	2.510,68
O01OB250	102,198	h.	Oficial 1ª vidriería	23,17	2.367,92
			Grupo O01		**44.573,82**
P01AA020	1,162	m3	Arena de río 0/6 mm.	16,80	19,52
P01CC020	0,288	t.	Cemento CEM II/B-P 32,5 N sacos	100,64	28,96
P01CC120	0,056	t.	Cemento blanco BL 22,5 X sacos	172,71	9,65
P01DW050	0,372	m3	Agua	1,11	0,41
P01DW090	107,520	ud	Pequeño material	1,25	134,40
P01FA030M	549,720	kg	Adhesivo C2ET Cleintex porcelánico blanco	0,76	417,79
P01FA405	80,440	kg	Adh. cementoso porcelánico s/varios C1TE	0,47	37,81
			Grupo P01		**648,53**
P04ML030M	49,077	m2	Tablero aglomerado ignífugo WAX	30,35	1.489,49
P04MW010	46,740	ud	Mater. auxiliar revest. madera	1,00	46,74
P04N060M	131,570	m2	Revest. policarbonato DCOP/CLINIWAL de SABIC	34,97	4.601,02
P04PW010	2.295,110	m.	Cinta de juntas yeso	0,09	206,56
P04PW020	388,722	m.	Cinta plomo adhesiva 2 mm.	15,00	5.830,83
P04PW030	34,998	kg	Material de agarre yeso	0,59	20,65
P04PW035	2,041	kg	Pasta de agarre p.placa yeso	1,17	2,39
P04PW040	61,542	kg	Pasta para juntas yeso	1,57	96,62
P04PW060	6,123	kg	Tratamien. juntas	1,46	8,94
P04PW090	23.982,960	ud	Tornillo 3,9 x 25	0,01	239,83
P04PW100	983,100	ud	Tornillo MM-9,5 mm yeso laminado	0,03	29,49
P04PW120	755,170	ud	Tornillo TN 3,5x35 mm	0,03	22,66
P04PW160	1.049,775	m.	Montante de 46 mm.	1,95	2.047,06
P04PW170	1.484,805	m.	Montante de 70 mm.	2,59	3.845,64
P04PW240	398,915	m.	Canal 48 mm.	2,06	821,76
P04PW250	403,019	m.	Canal 73 mm.	2,29	922,91
P04PW330	89,804	m.	Maestra 60x27	1,95	175,12
P04PW520	7.558,380	ud	Tornillo 3,9 x 45	0,01	75,58
P04PW550	600,376	m.	Junta estanca al agua 46 mm.	0,45	270,17
P04PW590	549,771	kg	Pasta de juntas	1,45	797,17
P04PY030	61,935	m2	Placa yeso laminado N-13	5,12	317,11
P04PY045	1.242,906	m2	Placa yeso laminado normal 15x1.200 mm.	7,43	9.234,79
P04PY169M	88,883	m2	P.yeso 15+Pb 2mm antirradiación	218,95	19.460,82
P04PY170	20,410	m2	P.yeso 12,5+Pb 2mm antirradiación	215,38	4.395,91
P04TK050	24,329	m2	Placa yeso laminado-vini. N-10 bl.60x60	14,44	351,30
P04TW023	48,657	m.	Perfil primario 24x43x3600	1,27	61,79
P04TW025	48,657	m.	Perfil secundario 24x43x3600	1,27	61,79
P04TW030	447,657	m.	Perfil angular remates	0,90	402,89
P04TW040	24,329	ud	Pieza cuelgue	1,11	27,00
P04TW070	412,902	m.	Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47	1,45	598,71
P04TW080	104,798	ud	Pieza empalme techo yeso laminado T-47	0,40	41,92
P04TW090	104,798	ud	Horquilla techo yeso laminado T-47	0,66	69,17
P04TW154	32,656	ud	Varilla cuelgue 1 m.	0,59	19,27
P04TW210	32,656	ud	Cuelgue regulable combinado	0,84	27,43
P04TW220	18,369	ud	Conector maestra 60x27	0,48	8,82
P04TW230	75,517	ud	Caballete maestra 60x27	0,66	49,84
P04TW540	32,656	ud	Fijaciones	0,36	11,76
			Grupo P04		**56.690,95**
P07AL380	797,465	m2	Panel lana mineral Arena-60	6,36	5.071,87
			Grupo P07		**5.071,87**
P08EPO013	22,121	m2	Bald.gres porcelánico antidesliz. 30x30 cm	12,10	267,66
P08MA020M	75,858	kg	Adhesivo acrílico	4,09	310,26
P08MA040	481,640	kg	Pasta niveladora	0,87	419,03
P08MA080	140,220	m.	Rastrel pino 5x5 cm.	1,39	194,91
P08SC030M	250,453	m2	Pav. PVC GERFLOR 2,5 mm.	33,50	8.390,17
			Grupo P08		**9.582,03**
P09ABV100M	96,201	m2	Azulejo porcelánico 20x60 cm. rectificado	25,35	2.438,70
P09EA010	5,000	ud	Hueco para lavabo en mármol	32,36	161,80
P09ED030	5,000	ud	Material aux. anclaje encimera	9,86	49,30
P09EM010M	5,000	m2	Encimera mármol blanco macael e=3cm.	184,25	921,25
			Grupo P09		**3.571,05**
P11PD010M	21,670	m.	Cerco DM chapado en madera 100x30mm	9,90	214,53
P11PD010MM	93,600	m.	Cerco en madera de pino 100x30mm	6,90	645,84
P11PP010M	89,782	m.	Precerco de pino 100x40 mm.	2,55	228,94
P11RB040M	67,760	ud	Pernio inox. 11cm.	1,70	115,19
P11WP080	420,740	ud	Tornillo ensamble zinc/pavón	0,04	16,83

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 102 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos de la disposición previstas con la Ley de Colegios Profesionales

			Grupo P11		**1.221,34**
P13CV020	6,440 m2	Ventana abat. 1 hoja ac. galvan.		267,30	1.721,41
P13TF020	26,404 m.	Angular acero 30x30x3 mm.		1,83	48,32
P13TF030	26,404 m.	Angular acero 25x25x3 mm.		1,83	48,32
P13TP035	104,972 kg	Pletina acero 20/3 mm.		1,49	156,41
			Grupo P13		**1.974,46**
P14ECH030M	78,848 m2	D.a. 4+4.2/16 Argón/6+6 Planitherm 4S		96,32	7.594,64
P14KW060	501,760 m.	Sellado silicona Sikasil WS-605-S		1,20	602,11
			Grupo P14		**8.196,75**
P17SV100	6,000 ud	Válvula p/lavabo-bidé de 32 mm. c/cadena		3,15	18,90
P17XT030	13,000 ud	Llave de escuadra de 1/2" a 1/2"		2,46	31,98
			Grupo P17		**50,88**
P18CB260	2,000 ud	Barra apoyo acero inox.abat.doble 85 cm.		128,00	256,00
P18GL160	1,000 ud	Grif.mezcl.caño ext.p/gerontológica crom		162,27	162,27
P18GL500	5,000 ud	Monomando lavabo d.a.cromo JD97		68,45	342,25
P18GW040	3,000 ud	Latiguillo flex.20cm.1/2"a 1/2"		2,60	7,80
P18IE030	1,000 ud	Inod.minusvál.t.bajo 4 fij.suelo		610,03	610,03
P18LE530	5,000 ud	Lav. s/encim. 56x48 blanco Odeón		68,15	340,75
P18LX010	1,000 ud	Lavabo minusv.c/apoyo anat.codos		484,64	484,64
			Grupo P18		**2.203,74**
P25EI030	227,604 l.	P. pl. acríl. esponjable Tornado Profesional		2,82	641,84
P25JA090	2,656 l.	E. glicero. 1ªcal. b/n Montosintetic mate		25,22	66,98
P25MB040	0,985 l.	Laca color blanco		9,58	9,44
P25MB040M	7,750 l.	LACA BLANCO		9,58	74,25
P25OG040	45,521 kg	Masilla ultrafina acabados Plasmont		1,36	61,91
P25OU060	4,648 l.	Minio de plomo marino		11,01	51,17
P25OZ040	53,108 l.	E. fijadora muy penetrante obra/mad e/int		7,67	407,34
P25WW220	309,895 ud	Pequeño material		1,00	309,90
			Grupo P25		**1.622,82**
P34IEH020M	75,550 m2	Estor enrollable fibra de vidrio		90,50	6.837,28
P34IF070	2,000 m2	Felpudo Coco c/espesor 20 mm		55,50	111,00
			Grupo P34		**6.948,28**
PA.GEST.RES	1,000 Us	PARTIDA ALZADA GESTION RESIDUOS		1.479,14	1.479,14
			Grupo PA.		**1.479,14**
PB00400	0,985 l	IMPRIMACIÓN TAPAPOROS		5,27	5,19
PB00400M	1,250 l	IMPRIMACIÓN TAPAPOROS		5,27	6,59
			Grupo PB0		**11,78**
PCORR_CENTR	1,000 u	PUERTA CORREDERA LATERAL AUTOMÁTICA		4.895,00	4.895,00
PCORR_LATE	2,000 u	PUERTA CORREDERA LATERAL AUTOMÁTICA		2.495,00	4.990,00
			Grupo PCO		**9.885,00**
PERFNEOPRE	4,900 m	PERFIL CONTINUO DE NEOPRENO		0,90	4,41
			Grupo PER		**4,41**
PW00100	0,263 l	DISOLVENTE		1,49	0,39
			Grupo PW0		**0,39**
QW01000M	2,000 ud	LÁMINA IMPERMEABILIZANTE FLEXIBLE CON SUMIDERO SIFÓNICO		185,00	370,00
			Grupo QW0		**370,00**
RS02020M	2,783 m2	BALDOSA GRANITO GRIS QUINTANA antideslizante		75,82	210,97
RS02560M	39,581 u	BALDOSA GRES PORCELÁNICO 30x30 cm, C3		3,42	135,37
			Grupo RS0		**346,34**
RT01350M	228,323 m2	PLACA ACÚSTICA FIBRA MINERAL DESMONTABLE		12,00	2.739,87
RT03001M	14,575 m	LAMA COMPOSITE ALUMINIO COLOR GRIS		18,26	266,14
RT04000	2,783 m2	ENTRAMADO METÁLICO OCULTO TECHOS DE LAMAS		3,87	10,77
			Grupo RT0		**3.016,78**
RW00400	24,712 m	ALFÉIZAR MÁRMOL BLANCO MACAEL 30x3 cm		22,13	546,87
RW01900	180,354 m	JUNTA DE SELLADO		1,36	245,28
			Grupo RW0		**792,15**
SA00100	1,000 u	ARQUETA POLIÉSTER REFORZADO 0,40x0,40x0,60 m		216,64	216,64
SA00700	0,160 m2	TAPA DE HORMIGÓN ARMADO CON CERCO		34,90	5,58
			Grupo SA0		**222,22**
SC00500	20,200 m	TUBO PVC DIÁM. 110 mm 4 kg/cm2		3,67	74,13
SC00600	10,100 m	TUBO PVC DIÁM. 125 mm 4 kg/cm2		4,34	43,83
			Grupo SC0		**117,97**
SURIDAD	0,015 u	PARTIDA ALZADA		285.000,00	4.275,00
			Grupo SUR		**4.275,00**
SW01100M	1,000 u	ACOMETIDA SANEMIENTO		300,55	300,55
			Grupo SW0		**300,55**

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 103 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
A los efectos de la disposición previstas con la Ley de Colegios Profesionales

T1106	81,000	M	Conductor CU 1,5 mm2 750 V PVC reucida emisión CIH	0,16	12,96
			Grupo T11		**12,96**
T2233_16	40,500	M	Tubo corrugado P.V.C. diametro 16	0,14	5,67
			Grupo T22		**5,67**
T28065	4,000	u	LATIGUILLO FLEXIBLE 20CM	3,43	13,72
T28098	2,000	u	LLAVE DE ESFERA 3/4"	5,22	10,44
			Grupo T28		**24,16**
T61502	12,000	Ud	Luminaria autónoma de emergencia para superficie estanca de 70	35,00	420,00
T61504	15,000	Ud	Luminaria autónoma de emergencia para superficie estanca de 160	45,00	675,00
			Grupo T61		**1.095,00**
TA00100	2,200	h	AYUDANTE	22,36	49,19
			Grupo TA0		**49,19**
TIAAT551	4,400	UD	Equ.autón.acond.aire marca MITSIBISHI 4MXS68F	4.200,00	18.480,00
			Grupo TIA		**18.480,00**
TICT302_3	0,600	UD	Extractor centrifugo para intercalar en conducto TD-250/100	128,61	77,17
TICT302_50000	40,000	UD	AISLAMIENTO ACUSTICO DANOFON 3 CM LANA DE ROCA	25,00	1.000,00
			Grupo TIC		**1.077,17**
TIEBI570	13,000	UD	LUMINARIA 1600 LUMENES	28,00	364,00
TIEU002	47,000	UD	Material complementario o piezas especiales	0,48	22,56
			Grupo TIE		**386,56**
TO00100	111,625	h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	2.586,34
TO00300	0,518	h	OF. 1ª COLOCADOR	23,17	11,99
TO00500	76,108	h	OF. 1ª ESCAYOLISTA	23,17	1.763,41
TO00600	5,900	h	OF. 1ª FERRALLISTA	23,17	136,70
TO00700	2,665	h	OF. 1ª IMPERMEABILIZADOR	23,17	61,75
TO00900	6,760	h	OF. 1ª MONTADOR	23,17	156,63
TO01100	2,446	h	OF. 1ª SOLADOR	23,17	56,67
TO01400	2,100	h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	48,66
TO01600	78,185	h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	1.811,53
TO01700	3,600	h	OF. 1ª CRISTALERO	23,17	83,41
TO01800	230,480	h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	5.340,22
TO01900	37,700	h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	873,51
TO02100	27,400	h	OFICIAL 1ª	23,17	634,86
TO02200	72,350	h	OFICIAL 2ª	23,17	1.676,35
			Grupo TO0		**15.242,03**
TP00090	149,533	h	PEÓN ORDINARIO	22,01	3.291,22
TP00100	209,285	h	PEÓN ESPECIAL	22,36	4.679,62
			Grupo TP0		**7.970,85**
TTCW251-258	35,000		LUMINARIA 60 X 60 LED 3600 LUMEN	50,00	1.750,00
			Grupo TTC		**1.750,00**
U01FY310	7,000	Hr	Oficial primera	23,17	162,19
U01FY318	4,000	Hr	Cuadrilla A climatización	43,32	173,28
U01FY630	25,000	Hr	Oficial primera electricista	23,17	579,25
			Grupo U01		**914,72**
U30JW002	240,000	Ml	Conductor rígido 740V;2,5(Cu)	0,40	96,00
U30JW120	240,000	Ml	Tubo PVC corrug. D=13/20 ext.	0,20	48,00
U30JW975	10,000	Ud	Conjunto informatica suelo 4+2	130,00	1.300,00
			Grupo U30		**1.444,00**
U32CC010	8,400	Ud	Difusor 360x360 mm. c/regul.	75,00	630,00
U32YA050	2,200	Ud	recuperador de calor	2.500,00	5.500,00
			Grupo U32		**6.130,00**
UE04900	35,350	m	TUBERÍA PVC LIGERA DIÁM. 90 mm PARA COND. CABLES	1,63	57,62
			Grupo UE0		**57,62**
VL00500M	10,600	m2	LAMR. SEG. 2 LUNAS, OPACAS, 5 mm DOBLE LAM. BUT. INC.	78,01	826,91
VL00600	4,800	m2	LAMR. SEG. 2 LUNAS, INCOLORAS, 6 mm DOBLE LAM. BUT. INC.	54,42	261,22
			Grupo VL0		**1.088,12**
VP00100M	58,663	m2	Papel vinilo adhesivo	15,30	897,54
			Grupo VP0		**897,54**
VW01500	19,200	m	PERFIL EN "U" DE NEOPRENO	0,40	7,68
			Grupo VW0		**7,68**
WW00300	2.176,690	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	1.306,01
WW00301N	40,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES PARA PANEL	3,94	157,60
WW00302N	10,000	m²	PANEL COMPOSITE	98,00	980,00
WW00400	2.424,520	u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	218,21
			Grupo WW0		**2.661,82**

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 104 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

XI00200M	29,800 kg	ADHESIVO CEMENTOS MEJORADO		0,85	25,33
XI01500M	2,200 ud	COMPLEMENTO REFUERZOS PUNTOS SINGULAES		8,20	18,04
XI01800	2,944 m2	MEMBRANA BETÚN MODIF. ARM. DOBLE POLIETILENO 4 mm		7,66	22,55
			Grupo XI0		**65,92**
XT10200	3,660 m2	FIELTRO FIBRA VIDRIO ESPESOR 12 mm DENSIDAD 36 kg/m3		8,10	29,65
XT11200M	266,317 m2	PANEL LANA MINERAL 45 mm		5,46	1.454,09
XT138055N	10,000 m³	AISLAMIENTO DE LANA MINERAL 100 MM DE ESPESOR		9,03	90,30
			Grupo XT1		**1.574,04**
mt07cav010dd	309,750 m2	Encofrado perdido de polipropileno reciclado, C-25 "CÁVITI"		9,15	2.834,21
			Grupo mt0		**2.834,21**
mt16pea020c	28,910 m2	Panel XPS de 30mm, junta dilatación		2,50	72,28
			Grupo mt1		**72,28**

Resumen

Mano de obra	71.935,31
Materiales	198.955,29
Maquinaria	4.893,64
Otros	12.232,93
TOTAL	**269.117,88**

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 105 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

CUADRO DE DESCOMPUESTOS

CÓDIGO	CANTIDAD	UD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	SUBTOTAL	IMPORTE

CAPÍTULO LOTE_1 OBRA CIVIL
SUBCAPÍTULO O_01 TRABAJOS PREVIOS

01KSP00004 m2 **DESMONTADO DE CIERRE ENROLLABLE**

Desmontado de cierre enrollable incluso p.p. de ayudas de albañilería, carga y retirada de material sobrante a vertedero. Medida la superficie segun las dimensiones del hueco.

TP00090	0,300	h	PEÓN ORDINARIO	22,01	6,60
			Suma la partida		6,60
			Costes indirectos	6,00%	0,40
			TOTAL PARTIDA		**7,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS

01KLV90001M m2 **DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MAN. DE REJILLAS CON PERFILES DE ALUM.**

Demolición selectiva con medios manuales de rejillas de ventilación con perfiles de aluminio. Medida la superficie de fuera a fuera del cerco.

TP00090	0,300	h	PEÓN ORDINARIO	22,01	6,60
			Suma la partida		6,60
			Costes indirectos	6,00%	0,40
			TOTAL PARTIDA		**7,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS

E01DFB050TM m2 **DEMOL.TRASDOSADO YESO LAMINDO C/ENTRAMADO METÁLICO**

Demolición de trasdosado autoportante interior de yeso laminado con entramado metálico interior de suelo-techo, por medios manuales, con p.p. rodapies, instalaciones y aislamiento interior, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares. Medida la superficie deduciendo huecos.

O01OA070	0,550	h.	Peón ordinario	22,01	12,11
			Suma la partida		12,11
			Costes indirectos	6,00%	0,73
			TOTAL PARTIDA		**12,84**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

01ALH00008 m2 **DEMOLICIÓN DE CITARA DE L/H M. MANUALES, C. MECÁNICA, T. VERT.**

Demolición de citara de ladrillo hueco con medios manuales, incluso carga mecánica y transporte de material sobrante a vertedero. Medido la superficie inicial deduciendo huecos.

TP00090	0,450	h	PEÓN ORDINARIO	22,01	9,90
MK00100	0,020	h	CAMIÓN BASCULANTE	38,12	0,76
ME00300	0,006	h	PALA CARGADORA	35,54	0,21
			Suma la partida		10,87
			Costes indirectos	6,00%	0,65
			TOTAL PARTIDA		**11,52**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

01ALH00009M m3 **DEMOLICIÓN DE MURO DE BLOQUE M. MANUALES, C. MECÁNICA, T. VERT.**

Demolición de muro de bloque de hormigón con medios manuales, incluso carga mecánica y transporte de material sobrante a vertedero. Medido el volumen inicial deduciendo huecos.

TP00090	3,600	h	PEÓN ORDINARIO	22,01	79,24
ME00300	0,045	h	PALA CARGADORA	35,54	1,60
MK00100	0,170	h	CAMIÓN BASCULANTE	38,12	6,48
			Suma la partida		87,32
			Costes indirectos	6,00%	5,24
			TOTAL PARTIDA		**92,56**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y DOS EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 106 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

01CAA90100M **m3** **DEMOLICIÓN MASIVA M. MECÁNICOS DE LOSAS DE HORMIGÓN ARMADO**

Demolición masiva con medios mecánicos de losas/solera de hormigón armado, incluso p.p. de compresor o martillo percutor, de transporte de material sobrante a v ertedero. Medido el volumen inicial.

TP00090	6,250 h	PEÓN ORDINARIO	22,01	137,56	
MC00100	2,500 h	COMPRESOR DOS MARTILLOS	9,46	23,65	
ME00300	0,020 h	PALA CARGADORA	35,54	0,71	
MK00100	0,390 h	CAMIÓN BASCULANTE	38,12	14,87	
		Suma la partida			176,79
		Costes indirectos		6,00%	10,61
		TOTAL PARTIDA			**187,40**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

01ALM00001 **m2** **DEMOLICIÓN DE CITARA C.V. DE L/M CON MEDIOS MANUALES**

Demolición de citara de ladrillo macizo cara vista con medios manuales, incluso carga manual y transporte de material sobrante a vertedero. Medida la superficie inicial deduciendo huecos.

TP00100	0,595 h	PEÓN ESPECIAL	22,36	13,30	
MK00100	0,045 h	CAMIÓN BASCULANTE	38,12	1,72	
		Suma la partida			15,02
		Costes indirectos		6,00%	0,90
		TOTAL PARTIDA			**15,92**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

01ALM90003 **m3** **DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE MURO DE L/M**

Demolición selectiva con medios manuales de muro de ladrillo macizo. Medido el volumen inicial deduciendo huecos.

TP00100	4,150 h	PEÓN ESPECIAL	22,36	92,79	
		Suma la partida			92,79
		Costes indirectos		6,00%	5,57
		TOTAL PARTIDA			**98,36**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y OCHO EUROS con TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS

E01DTW060 **ud** **ALQ. CONTENEDOR 6 m3.**

Servicio de entrega y recogida de contenedor de 6 m3. de capacidad, colocado a pie de carga y considerando una distancia no superior a 10 km.

M13O140	1,000 ud	Entreg. y recog. cont. 6 m3. d<10 km	84,01	84,01	
		Suma la partida			84,01
		Costes indirectos		6,00%	5,04
		TOTAL PARTIDA			**89,05**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y NUEVE EUROS con CINCO CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - Nº Expediente 2024/1416-19 Pág. 107 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

SUBCAPÍTULO O_02 ALBAÑILERÍA

05FUA00001M **m2** **SOLERA VENTILADA, CANTO 25+5, C-25 CAVITI**

Solera ventilada de hormigón armado de 25+5 cm de canto, sobre encofrado perdido de piezas de polipropileno reciclado, C-25 "CÁVITI", de 750x500x250 mm, color negro, realizada con hormigón HA-25/B/12/IIa fabricado en central, y vertido con bomba estática, y malla electrosoldada ME 10x10 Ø 5-5 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080 como armadura de reparto, colocada sobre separadores homologados en capa de compresión de 5 cm de espesor; con juntas de retracción de 5 mm de espesor, mediante corte con disco de diamante; apoyado todo ello sobre base de hormigón. Incluso panel de poliestireno expandido de 3 cm de espesor, para la ejecución de juntas de dilatación y conductos para ventilación hacia el exterior; construido según Código Estructural y NCSR-02. Medida la superficie de fuera a fuera deduciendo huecos mayores de 1 m2.

mt07cav010dd	1,050 m2	Encofrado perdido de polipropileno reciclado, C-25 "CÁVITI"	9,15	9,61	
mt16pea020c	0,098 m2	Panel XPS de 30mm, junta dilatación	2,50	0,25	
MB00200M	0,080 h	BOMBA ESTÁTICA DE HORMIGONAR	98,06	7,84	
TO00600	0,020 h	OF. 1ª FERRALLISTA	23,17	0,46	
TO02100	0,042 h	OFICIAL 1ª	23,17	0,97	
TP00090	0,250 h	PEÓN ORDINARIO	22,01	5,50	
CA00320	1,000 kg	ACERO B 500 S	0,95	0,95	
CA00620	1,100 kg	ACERO ELECTROSOLDADO ME B 500 T EN MALLA	2,65	2,92	
CH02920	0,105 m3	HORMIGÓN HA-25/P/20/XC2, SUMINISTRADO	97,10	10,20	
MV00100	0,070 h	VIBRADOR	1,82	0,13	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09	
		Suma la partida			38,92
		Costes indirectos		6,00%	2,34
		TOTAL PARTIDA			**41,26**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y UN EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

06LPC00001 **m2** **CITARA L/PERF. TALADRO PEQUEÑO**

Citara de ladrillo perforado de 24x11,5x5 cm taladro pequeño, para revestir, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante; construida según CTE. Medida deduciendo huecos.

TO00100	0,435 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	10,08	
TP00090	0,217 h	PEÓN ORDINARIO	22,01	4,78	
AGM00800	0,026 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N + PLAST.	75,11	1,95	
FL01300	0,070 mu	LADRILLO CERÁM. PERF. TALADRO PEQUEÑO REVESTIR 24x11,5x5 cm	78,93	5,53	
		Suma la partida			22,34
		Costes indirectos		6,00%	1,34
		TOTAL PARTIDA			**23,68**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 108 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

E07TYC060MM **m2** **TRASDOS.AUTOPORT.e=63mm./400(15+48)**

Trasdosado autoportante formado por montantes separados 400 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 48 mm., atornillado por la cara externa, placa de yeso laminado de 15 mm. de espesor (hodrófugada en cuartos húmedos) con un ancho total de 63 mm. I/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, forrado interior de pilares, refuerzos, tornillería, pastas de agarre y juntas, banda acústica de dilatación autoadhesiva, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimar y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m2.

O01OA030	0,280 h.	Oficial primera	23,17	6,49	
O01OA050	0,280 h.	Ayudante	22,36	6,26	
P04PY045	1,050 m2	Placa yeso laminado normal 15x1.200 mm.	7,43	7,80	
P04PW590	0,400 kg	Pasta de juntas	1,45	0,58	
P04PW010	1,300 m.	Cinta de juntas yeso	0,09	0,12	
P04PW240	0,950 m.	Canal 48 mm.	2,06	1,96	
P04PW160	2,500 m.	Montante de 46 mm.	1,95	4,88	
P04PW520	18,000 ud	Tornillo 3,9 x 45	0,01	0,18	
P04PW090	10,000 ud	Tornillo 3,9 x 25	0,01	0,10	
P04PW550	0,470 m.	Junta estanca al agua 46 mm.	0,45	0,21	
		Suma la partida			28,59
		Costes indirectos		6,00%	1,71
		TOTAL PARTIDA			**30,29**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con VEINTINUEVE CÉNTIMOS

E07TYM100 **m2** **TABIQUE SENCILLO (15+70+15) e=100mm./400**

Tabique sencillo autoportante formado por montantes separados 400 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 70 mm., atornillado por cada cara una placa de 15 mm. de espesor (hidrofugada en cuartos húmedos), con un ancho total de 100 mm., con aislamiento interior (no incluido en precio). I/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, banda acústica de dilatación autoadhesiva, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimar y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m2.

O01OA030	0,360 h.	Oficial primera	23,17	8,34	
O01OA050	0,360 h.	Ayudante	22,36	8,05	
P04PY045	2,100 m2	Placa yeso laminado normal 15x1.200 mm.	7,43	15,60	
P04PW590	0,900 kg	Pasta de juntas	1,45	1,31	
P04PW010	3,150 m.	Cinta de juntas yeso	0,09	0,28	
P04PW170	3,500 m.	Montante de 70 mm.	2,59	9,07	
P04PW250	0,950 m.	Canal 73 mm.	2,29	2,18	
P04PW090	42,000 ud	Tornillo 3,9 x 25	0,01	0,42	
P04PW550	0,950 m.	Junta estanca al agua 46 mm.	0,45	0,43	
		Suma la partida			45,68
		Costes indirectos		6,00%	2,74
		TOTAL PARTIDA			**48,42**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y OCHO EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág.109 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

E07TYM100P **m2** **TABIQUE SENCILLO (15+70+15) e=100mm./400, ANTIRRADIACIONES**

Tabique sencillo autoportante antirradiación formado por montantes separados 400 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 70 mm., atornillado por cada cara una placa de 15 mm. de espesor con un ancho total de 100 mm., con placa de plomo de 2.0mm, sin aislamiento. I/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimar y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m2.

O01OA030	0,340 h.	Oficial primera	23,17	7,88	
O01OA050	0,340 h.	Ayudante	22,36	7,60	
P04PY045	1,050 m2	Placa yeso laminado normal 15x1.200 mm.	7,43	7,80	
P04PY169M	1,050 m2	P.yeso 15+Pb 2mm antirradiación	218,95	229,90	
P04PW590	0,900 kg	Pasta de juntas	1,45	1,31	
P04PW010	3,150 m.	Cinta de juntas yeso	0,09	0,28	
P04PW020	3,700 m.	Cinta plomo adhesiva 2 mm.	15,00	55,50	
P04PW170	3,500 m.	Montante de 70 mm.	2,59	9,07	
P04PW250	0,950 m.	Canal 73 mm.	2,29	2,18	
P04PW090	42,000 ud	Tornillo 3,9 x 25	0,01	0,42	
P04PW550	0,950 m.	Junta estanca al agua 46 mm.	0,45	0,43	
		Suma la partida			322,37
		Costes indirectos		6,00%	19,34
		TOTAL PARTIDA			**341,71**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

10SWW00161 **m2** **RECRECIDO DE SUELOS DE 5 cm ESP. CON MORTERO AUTONIV.**

Recrecido de suelos de 5 cm de espesor, con mortero autonivelante CT-C15-F3 (UNE-EN 13813) con aditivo fluidificante y fibra de vidrio, incluso extendido, maestreado y fratasado superficial, para posterior instalación de suelo radiante y/o solado. Medida la superficie ejecutada.

TO02200	0,150 h	OFICIAL 2ª	23,17	3,48	
TP00100	0,150 h	PEÓN ESPECIAL	22,36	3,35	
AGM00300	0,052 m3	MORTERO DE CEMENTO M10 (1:4) CEM II/A-L 32,5 N	89,44	4,65	
		Suma la partida			11,48
		Costes indirectos		6,00%	0,69
		TOTAL PARTIDA			**12,17**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOCE EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

06WDD00001M **m** **DINTEL INTERIOR, FÁBRICA DE UN PIE DE ESPESOR PARA REVESTIR**

Dintel interior de ventiana en fábrica de un pie de espesor para revestir formado por doble vigueta autorresistente de hormigón pretensado, incluso p.p. de emparchado con elementos de fábrica de ladrillo; según CTE. Medida la longitud ejecutada.

TO00100	0,363 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	8,41	
TP00090	0,187 h	PEÓN ORDINARIO	22,01	4,12	
AGM00500	0,026 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	71,61	1,86	
CV00200	2,040 m	VIGUETA AUTORRESISTENTE PRETENSADA	6,77	13,81	
FL00500	0,018 mu	LADRILLO CERÁM. HUECO SENCILLO 24x11,5x4 cm	150,00	2,70	
		Suma la partida			30,90
		Costes indirectos		6,00%	1,85
		TOTAL PARTIDA			**32,75**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y DOS EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

Visado por el COAATALMERÍA con fecha 07/07/2025 - Nº Expediente 2024/1416-19 Pág. 110 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

E10AAP310 **m2** **AISL.ACÚST.P.LANA MIRENAL ARENA-60**

Aislamiento acústico, constituido por panel semirrígido de lana mineral Arena-60 de Isover de 60 mm. de espesor, colocado en paramentos verticales (cámaras, tabiques y trasdosados de cartón-yeso), medida la superficie ejecutada.

O01OA030	0,100 h.	Oficial primera	23,17	2,32	
O01OA050	0,100 h.	Ayudante	22,36	2,24	
P07AL380	1,050 m2	Panel lana mineral Arena-60	6,36	6,68	
		Suma la partida			11,24
		Costes indirectos		6,00%	0,67
		TOTAL PARTIDA			**11,91**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de ONCE EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

09TTT00103M **m2** **AISLAMIENTO TECHOS LANA MINERAL 45 mm**

Aislamiento con panel semirrígido de lana mineral de 45mm de espesero, colocado sobre falso techo, incluso p.p. de elementos de fijación, corte y colocación; según CTE . Medida la superficie ejecutada.

TP00100	0,100 h	PEÓN ESPECIAL	22,36	2,24	
XT11200M	1,010 m2	PANEL LANA MINERAL 45 mm	5,46	5,51	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09	
		Suma la partida			7,84
		Costes indirectos		6,00%	0,47
		TOTAL PARTIDA			**8,31**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con TREINTA Y UN CÉNTIMOS

09TWW00140 **m2** **AISLAMIENTO CAJA ENROLLAMIENTO FIELTRO FIBRA VIDRIO**

Aislamiento de cajas de enrollamiento de persianas formado por fieltro ligero de fibras de vidrio aglomeradas con resinas termoendurecibles recubierto por una de sus caras con un velo de vidrio y una película elástica protectora de 12 mm de espesor y 36 kg/m3 de densidad, incluso p.p. de cortes y colocación; según CTE . Medida la superficie ejecutada.

TO00300	0,150 h	OF. 1ª COLOCADOR	23,17	3,48	
TP00100	0,150 h	PEÓN ESPECIAL	22,36	3,35	
XT10200	1,061 m2	FIELTRO FIBRA VIDRIO ESPESOR 12 mm DENSIDAD 36 kg/m3	8,10	8,59	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09	
		Suma la partida			15,51
		Costes indirectos		6,00%	0,93
		TOTAL PARTIDA			**16,44**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO O_03 REVESTIMIENTOS

E11SAP030M **m2** **PAV. PVC LOSETAS 2,5mm., CAPA DE USO 0.70mm**

Pavimento de PVC homogéneo GERFLOR o similar, en loseta de 900x450 mm clase 34-43, según UNE-EN 649 y espesor de 2,5 mm, espesor mín. capa de uso 0.70mm, modelo Creation 70 EAST VILLAGE o equivalente , colocado con adhesivo acrílico de dispersión acuosa y tratamiento de juntas según indicaciones de fabricante, recibido sobre capa de pasta niveladora, i/alisado y limpieza, s/NTE-RSF-7, con certificado ISO 9000 y comportamiento al fuego CFL (s/n UNE-23727). Incluye colocación de pavimento según indicaciones del fabricante y p.p. de tratameinto de juntas de dilatación, entregas y mermas, totalmente acabado. Medida la superficie ejecutada.

O01OA030	0,380 h.	Oficial primera	23,17	8,80	
O01OA070	0,200 h.	Peón ordinario	22,01	4,40	
P08SC030M	1,040 m2	Pav. PVC GERFLOR 2,5 mm.	33,50	34,84	
P08MA020M	0,315 kg	Adhesivo acrílico	4,09	1,29	
B9PZ1400	5,500 m	Cordón de PVC 4mm de diámetro	0,28	1,54	
P08MA040	2,000 kg	Pasta niveladora	0,87	1,74	
		Suma la partida			52,61
		Costes indirectos		6,00%	3,16
		TOTAL PARTIDA			**55,77**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CINCO EUROS con SETENTA Y SIETE CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 111 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

E9U85U01 **m** **RODAPIÉ LISO DE ACERO INOXIDABEL, 70mm**

Suministro y colocación de rodapié liso de acero inoxidable, 1.4301 (AISI 304), de 70mm de altura, fijado con adhesivo especial de poliuretano bicomponente. Incluso p.p. de limpieza y preparación de superficie de soporte, replanteo y fijación de rodapié con adhesivo, remates, piezas especiales, remates, tratamientos d ejuntas y mermas. Medida la longitud ejecutada.

O01OA030	0,100 h.	Oficial primera	23,17	2,32	
O01OA070	0,020 h.	Peón ordinario	22,01	0,44	
B0905000	0,060 kg	Adhesivo de poliuretano	5,73	0,34	
B9U85010	1,050 m	Zócalo acero inox. de 70mm de altura	14,80	15,54	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09	
		Suma la partida			18,73
		Costes indirectos		6,00%	1,12
		TOTAL PARTIDA			**19,85**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

E11EPO013 **m2** **SOL.GRES PORCEL. ANTIDES. 30x30cm.T/D C/SOL.**

Solado de gres porcelánico prensado no esmaltado (Bla- s/UNE-EN-14411), antideslizante clase 2 de Rd (s/n UNE-ENV 12633:2003), en baldosas de 30x30 cm. color granito, para tránsito denso (Abrasión IV), recibido con adhesivo C1 TE s/EN-12004 Ibersec Tile porcelánico, sobre recrecido de mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río (M-5) de 5 cm. de espesor, i/rejuntado con lechada de cemento blanco BL 22,5 X y limpieza, s/NTE-RSR-2, medido en superficie realmente ejecutada.

O01OB090	0,350 h.	Oficial solador, alicatador	23,17	8,11	
O01OB100	0,350 h.	Ayudante solador, alicatador	22,36	7,83	
O01OA070	0,250 h.	Peón ordinario	22,01	5,50	
E11CCC035	1,000 m2	RECRECIDO 5 cm. MORTERO M-5	12,20	12,20	
P08EPO013	1,100 m2	Bald.gres porcelánico antidesliz. 30x30 cm	12,10	13,31	
P01FA405	4,000 kg	Adh. cementoso porcelánico s/varios C1TE	0,47	1,88	
A01L090	0,001 m3	LECHADA CEM. BLANCO BL 22,5 X	131,38	0,13	
		Suma la partida			48,96
		Costes indirectos		6,00%	2,94
		TOTAL PARTIDA			**51,90**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

10SCS90040M **m2** **SOLADO GRES PORCELÁNICO 30x30 cm ADHESIVO (Clase C3)**

Solado con baldosas de gres porcelánico de 30x30 cm,a definir por D.F. antes de su colocación, (resistencia al deslizamiento Rd s/ UNE-ENV 12633, CLASE 3 en ducha) recibidas con adhesivo sobre capa de mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, capa de mortero con formación de pendientes, pasta de alisado, enlechado y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.

TO01100	0,440 h	OF. 1ª SOLADOR	23,17	10,19	
TP00100	0,240 h	PEÓN ESPECIAL	22,36	5,37	
AA00200	0,020 m3	ARENA FINA	17,85	0,36	
AGL00100	0,001 m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N	162,88	0,16	
AGM00500	0,031 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	71,61	2,22	
GP00100	1,000 kg	PASTA ADHESIVA	0,23	0,23	
GP00300	1,000 m2	PASTA NIVELADORA	1,66	1,66	
RS02560M	11,780 u	BALDOSA GRES PORCELÁNICO 30x30 cm, C3	3,42	40,29	
		Suma la partida			60,48
		Costes indirectos		6,00%	3,63
		TOTAL PARTIDA			**64,11**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y CUATRO EUROS con ONCE CÉNTIMOS

09ISS00110M **ud** **IMPERMEAB. DE DUCHA DE OBRA CON SUMIDERO**

Impermeabilización de paramentos verticales y horizontales de ducha de obra con sumidero, sistema Dry50 "REVESTECH", compuesta por, kit Dry50 Sumi Luxe 240, formado por lámina impermeabilizante flexible tipo EVAC de 1200x2000 mm compuesta de una doble hoja de poliolefina termoplástica con acetato de vinil etileno, con ambas caras revestidas de fibras de poliéster no tejidas, de 0,52 mm de espesor y 335 g/m², según UNE-EN 13956, con unión termosellada a el sumidero sifónico de PVC de 82 mm de altura, salida horizontal de 40 mm de diámetro, con rejilla para empotrar de acero inoxidable de 110x110 mm, y lámina impermeabilizante flexible tipo EVAC, Dry50 30, compuesta de una doble hoja de poliolefina termoplástica con acetato de vinil etileno, con ambas caras revestidas de fibras de poliéster no tejidas, de 0,52 mm de espesor y 335 g/m², fijada al soporte con adhesivo cementoso mejorado, deformable y tixotrópico, C2 TE S1. Incluso complementos de refuerzo en tratamiento de puntos singulares mediante el uso de piezas especiales "REVESTECH" para la resolución de ángulos internos (Dry50 Cornerin), resolución de uniones y sellado de juntas elásticas (puntos de penetración de tuberías en el revestimiento, encuentros entre el paramento y la ducha de obra, etc.).

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - Nº Expediente 2024/1416-19 Pág. 112 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Sin los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

ATC00100	0,500 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	26,39	
TO00700	1,200 h	OF. 1ª IMPERMEABILIZADOR	23,17	27,80	
AGM00800	0,041 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N + PLAST.	75,11	3,08	
QW01000M	1,000 ud	LÁMINA IMPERMEABILIZANTE FLEXIBLE CON SUMIDERO SIFÓNICO	185,00	185,00	
XI00200M	14,900 kg	ADHESIVO CEMENTOS MEJORADO	0,85	12,67	
XI01500M	1,100 ud	COMPLEMENTO REFUERZOS PUNTOS SINGULAES	8,20	9,02	
WW00400	0,400 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,04	
		Suma la partida			264,00
		Costes indirectos		6,00%	15,84
		TOTAL PARTIDA			**279,84**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

10SNS90072M **m2** **SOLADO BALD. GRANITO GRIS QUINTANA GRAN FORMATO**

Solado con baldosas de granito gris quintana de gran formato cm y 3 cm de espesor, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de mortero de 2 cm de espesor medio, enlechado, tratamiento superficial antideslizante (Resbaladicidad C-3) y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.

TO01100	0,365 h	OF. 1ª SOLADOR	23,17	8,46	
TP00090	0,185 h	PEÓN ORDINARIO	22,01	4,07	
AA00200	0,020 m3	ARENA FINA	17,85	0,36	
AGL00100	0,001 m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N	162,88	0,16	
AGM00500	0,021 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N	71,61	1,50	
RS02020M	1,050 m2	BALDOSA GRANITO GRIS QUINTANA antideslizante	75,82	79,61	
		Suma la partida			94,10
		Costes indirectos		6,00%	5,64
		TOTAL PARTIDA			**99,81**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y NUEVE EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

09ISS00030 **m2** **IMPERMEAB. SUELOS, MEMBRANA BETÚN 4 mm**

Impermeabilización de suelos formada por, membrana de betún modificado IBM-48, incluso capas de mortero de regularización y protección de 2 cm de espesor con mortero M5 (1:6) y p.p. de encuentros con paramentos laterales y de solapes. Medida la superficie ejecutada.

ATC00100	0,250 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	13,19	
TO00700	0,100 h	OF. 1ª IMPERMEABILIZADOR	23,17	2,32	
AGM00800	0,041 m3	MORTERO DE CEMENTO M5 (1:6) CEM II/A-L 32,5 N + PLAST.	75,11	3,08	
XI01800	1,111 m2	MEMBRANA BETÚN MODIF. ARM. DOBLE POLIETILENO 4 mm	7,66	8,51	
		Suma la partida			27,10
		Costes indirectos		6,00%	1,63
		TOTAL PARTIDA			**28,73**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con SETENTA Y TRES CÉNTIMOS

E08PS060 **m2** **REVESTIM. PLACA POLICARBONATO ABS tipo DCOP/CLINIWALL**

Suministro y colocación de revestimiento de paramento vertical, hasta 4 metros de altura, con placa de policarbonato ABS, tipo DCOP/CLINIWALL de SABIC o similar, de 1.7mm de espesor, para uso interior según UNE-EN 438-4, comportamiento al fuego B-s1,d0, canto recto,canto recto, acabada color gris claro ref.GY8G179, colocado adherido sobre paramento vertical adhesivo estructural de poliuretano monocomponente. Incluye p.p. de remates perimetrales, entregas, tratamiento de juntas y aristas, mermas, canteado, piezas especiales y formación de agujeros para empotrar mecanismos así como medios auxiliares de montaje. Según planos de detalle y despiece de proyecto. Medida la superficie ejecutada deduciendo huecos.

O01OA030	0,350 h.	Oficial primera	23,17	8,11	
O01OA070	0,350 h.	Peón ordinario	22,01	7,70	
P04N060M	1,040 m2	Revest. policarbonato DCOP/CLINIWAL de SABIC	34,97	36,37	
B0901110	0,150 dm3	Imprimación y Adhesivo estructural, poliuretano monocomponente	28,00	4,20	
B0A61600	8,000 ud	Taco de nylon de 6 a 8 mm de diámetro, con tornillo	0,27	2,16	
B83Z6A23M	2,000 m	Cinta de polietileno autoadhesiva a dos caras	0,85	1,70	
		Suma la partida			60,24
		Costes indirectos		6,00%	3,61
		TOTAL PARTIDA			**63,85**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y TRES EUROS con OCHENTA Y CINCO CÉNTIMOS

E08PML010M **m2** **REVESTIM. TABLERO AGLOMERADO IGNÍFUGO, ACABO WAX**

Suministro y colocación de revestimiento de paramento vertical, a 3 metros de altura como máximo, con tablero ignífugo de partículas de madera aglomeradas con resina sintética, de 16 mm de espesor, para ambiente seco tipo

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2025/1416-19 Pág. 113 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

P2 según UNE-EN 309, reacción al fuego C-s2, d0, acabado WAX revestido con melamina color GRIS LEZA o BURDEOS GARONA (según indicaciones de documentación gráfica), trabajado en el taller, adherido a paramento vertical. Incluye p.p. de canteado en PVC, remates perimetrales, entregas, tratamiento de juntas y aristas, mermas, piezas especiales y formación de agujeros para empotrar mecanismos así como medios auxiliares de montaje. Según planos de detalle y despiece de proyecto. Medido deduciendo huecos.

O01OB150	0,300 h.	Oficial 1ª carpintero	23,17	6,95	
O01OA030	0,300 h.	Oficial primera	23,17	6,95	
P04ML030M	1,050 m2	Tablero aglomerado ignífugo WAX	30,35	31,87	
P08MA080	3,000 m.	Rastrel pino 5x5 cm.	1,39	4,17	
B0901110	0,125 dm3	Imprimación y Adhesivo estructural, poliuretano monocomponente	28,00	3,50	
B0A61600	4,050 ud	Taco de nylon de 6 a 8 mm de diámetro, con tornillo	0,27	1,09	
P04MW010	1,000 ud	Mater. auxiliar revest. madera	1,00	1,00	
		Suma la partida			55,53
		Costes indirectos		6,00%	3,33
		TOTAL PARTIDA			**58,86**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

10TFT90004 **m2** **TECHO PLACAS ACÚST. FIBRA MINERAL DESMONTABLES Y ENTRAM. VISTO**

Techo de placas acústica de lana de roca (fibra mineral) de 60 x 60 cm, desmontable sobre entramado de perfil visto color blanco, incluso p.p. de remates con paramentos y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada.

TO00500	0,350 h	OF. 1ª ESCAYOLISTA	23,17	8,11	
TP00100	0,050 h	PEÓN ESPECIAL	22,36	1,12	
RT01350M	1,050 m2	PLACA ACÚSTICA FIBRA MINERAL DESMONTABLE	12,00	12,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09	
		Suma la partida			21,92
		Costes indirectos		6,00%	1,32
		TOTAL PARTIDA			**23,24**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 114 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

E08TAL010 **m2** **FALSO TECHO YESO LAM. VINILO BL.60x60 PV**

Falso techo registrable de placas de yeso laminado con acabado vinílico normal (N) blanca de 60x60 cm. y 10 mm. de espesor, suspendido de perfilería vista, i/p.p. de elementos de remate, accesorios de fijación, montaje y desmontaje de andamios, terminado, s/NTE-RTP-17, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2.

O01OB110	0,150 h.	Oficial yesero o escayolista	23,17	3,48	
O01OB120	0,150 h.	Ayudante yesero o escayolista	22,36	3,35	
P04TK050	1,050 m2	Placa yeso laminado-vini. N-10 bl.60x60	14,44	15,16	
P04TW023	2,100 m.	Perfil primario 24x43x3600	1,27	2,67	
P04TW025	2,100 m.	Perfil secundario 24x43x3600	1,27	2,67	
P04TW030	1,500 m.	Perfil angular remates	0,90	1,35	
P04TW040	1,050 ud	Pieza cuelgue	1,11	1,17	
		Suma la partida			29,85
		Costes indirectos		6,00%	1,79
		TOTAL PARTIDA			**31,64**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

E08TAK040 **m2** **TECHO CONTINUO ANTIRRADIACIONES**

Techo continuo antiradiaciones K-112 formado por una estructura metálica de acero galvanizado de maestras 60x27mm. y una placa de yeso de 12,5 mm. de espesor más 1 mm. de plomo, i/p.p. de cinta adhesiva de plomo de 2 mm., tornillos, pasta y cinta de juntas, replanteo auxiliar, nivelación, montaje y desmontaje de andamios, terminado y listo para pintar, s/NTE-RTC, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Nota: El precio varia en función de la cotización del plomo en Bolsa.

O01OB110	0,780 h.	Oficial yesero o escayolista	23,17	18,07	
O01OB120	0,780 h.	Ayudante yesero o escayolista	22,36	17,44	
P04PY170	1,000 m2	P.yeso 12,5+Pb 2mm antirradiación	215,38	215,38	
P04PW035	0,100 kg	Pasta de agarre p.placa yeso	1,17	0,12	
P04PW020	3,700 m.	Cinta plomo adhesiva 2 mm.	15,00	55,50	
P04PW060	0,300 kg	Tratamien. juntas	1,46	0,44	
P04PW330	4,400 m.	Maestra 60x27	1,95	8,58	
P04PW120	37,000 ud	Tornillo TN 3,5x35 mm	0,03	1,11	
P04TW210	1,600 ud	Cuelgue regulable combinado	0,84	1,34	
P04TW540	1,600 ud	Fijaciones	0,36	0,58	
P04TW230	3,700 ud	Caballete maestra 60x27	0,66	2,44	
P04TW220	0,900 ud	Conector maestra 60x27	0,48	0,43	
P04TW154	1,600 ud	Varilla cuelgue 1 m.	0,59	0,94	
		Suma la partida			322,37
		Costes indirectos		6,00%	19,34
		TOTAL PARTIDA			**341,71**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 115 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

E08TAW130 **m.** **FAJA/TABICA PERIMETRAL YESO LAM.**

Faja perimetral o tabica de yeso laminado para falsos techos desmontables o lisos hasta 40 cm. de ancho, colocado sobre una estructura oculta de acero galvanizado, formada por perfiles T/C de 47 mm. cada 40 cm. y perfilería, i/replanteo auxiliar, accesorios de fijación, nivelación y repaso de juntas con cinta y pasta, montaje y desmontaje de andamios, terminado s/NTE-RTC, medido en su longitud.

O01OB110	0,270 h.	Oficial yesero o escayolista	23,17	6,26
O01OB120	0,270 h.	Ayudante yesero o escayolista	22,36	6,04
P04PY030	0,315 m2	Placa yeso laminado N-13	5,12	1,61
P04PW040	0,313 kg	Pasta para juntas yeso	1,57	0,49
P04PW010	2,100 m.	Cinta de juntas yeso	0,09	0,19
P04TW030	2,100 m.	Perfil angular remates	0,90	1,89
P04TW070	2,100 m.	Perfil techo continuo yeso laminado T/C-47	1,45	3,05
P04TW080	0,533 ud	Pieza empalme techo yeso laminado T-47	0,40	0,21
P04TW090	0,533 ud	Horquilla techo yeso laminado T-47	0,66	0,35
P04PW090	10,000 ud	Tornillo 3,9 x 25	0,01	0,10
P04PW100	5,000 ud	Tornillo MM-9,5 mm yeso laminado	0,03	0,15
P04PW030	0,178 kg	Material de agarre yeso	0,59	0,11
		Suma la partida		20,45
		Costes indirectos	6,00%	1,23
		TOTAL PARTIDA		**21,68**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIUN EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

E12AP100 **m2** **ALICATADO GRES PORCEL. 20x60cm. RECTIF. APAIS.**

Alicatado con azulejo de gres porcelánico rectificado color blaco mate, en azulejos de 20x60 cm. (a definir por la propiedad), colocado en posición apaisada, recibido con adhesivo C2 ET porcelánico para yeso laminado con doble encolado, i/p.p. de cortes, ingletes, piezas especiales de esquinas, rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, s/NTE-RPA-3, medido deduciendo huecos superiores a 1 m2.

O01OB090	0,400 h.	Oficial solador, alicatador	23,17	9,27
O01OB100	0,400 h.	Ayudante solador, alicatador	22,36	8,94
O01OA070	0,220 h.	Peón ordinario	22,01	4,84
P09ABV100M	1,050 m2	Azulejo porcelánico 20x60 cm. rectificado	25,35	26,62
P01FA030M	6,000 kg	Adhesivo C2ET Cleintex porcelánico blanco	0,76	4,56
A01L090	0,001 m3	LECHADA CEM. BLANCO BL 22,5 X	131,38	0,13
		Suma la partida		54,36
		Costes indirectos	6,00%	3,26
		TOTAL PARTIDA		**57,62**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

10WAN00002 **m** **ALFÉIZAR DE MÁRMOL "BLANCO MACAEL" DE 30 cm**

Alfeizar de mármol blanco Macael de 30-35 cm de anchura y 3 cm de espesor, recibido con mortero cola, incluso rejuntado con lechada de cemento blanco BL II/A-L 42,5 R, p.p. de sellado de juntas con paramentos y limpieza. Medida la anchura libre del hueco.

ATC00100	0,300 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	15,83
AGL00100	0,001 m3	LECHADA DE CEMENTO CEM II/A-L 32,5 N	162,88	0,16
AGM01600	0,009 m3	MORTERO BASTARDO M10 (1:0,5:4) CEM II/A-L 32,5 N Y CAL	164,50	1,48
RW00400	1,081 m	ALFÉIZAR MÁRMOL BLANCO MACAEL 30x3 cm	22,13	23,92
RW01900	0,400 m	JUNTA DE SELLADO	1,36	0,54
		Suma la partida		41,93
		Costes indirectos	6,00%	2,52
		TOTAL PARTIDA		**44,45**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CUATRO EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 116 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERIA
Nº Visado 07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

10CRR00100 **m2** **REVOCO PÉTREO BICAPA MORTERO CEMENTO**

Revoco pétreo bicapa en paredes con acabado fratasado, aplicado sobre paramentos de ladrillo, formado por: capa de mortero de cemento hidrofugado de 10 mm de espesor y capa de mortero hidráulico hidrofugado de 5 mm de espesor, incluso limpieza y preparación del soporte, extendidos, fratasado y p.p. de despieces y aristados. Medida la superficie ejecutada.

TO00100	1,200 h	OF. 1ª ALBAÑILERÍA	23,17	27,80	
GM00120	17,000 kg	MORTERO CEMENTO HIDROFUGADO	0,24	4,08	
GM00130	9,000 kg	MORTERO HIDRÁULICO HIDROFUGADO	0,61	5,49	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09	
		Suma la partida			37,46
		Costes indirectos		6,00%	2,25
		TOTAL PARTIDA			**39,71**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y NUEVE EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

10LAM96003N **m²** **PANEL COMPOSITE REVESTIMIENTO FACHADA**

Panel composite de revestimiento de fachada, formado por doble chapa de aluminio de 5 mm de espesor con núcleo de polietileno tipo LDPE de 0.92 gr/cm3, acabado lacado color gris corporativo (igual paneles interiroes), cortes y plegados con sistema "V-CUTI" y aislamiento de poliestireno extrusionado de 5 cm de espesor, incluso con parte proporcional de accesorios y soportes ligeros del mismo fabricante, incluso material complementario, aislamiento de lana mineral de 10 cm de transmitancia térmica 2.85 m2kw y ayudas a la albañilería para su correcta colocación. Medida la superficie ejecutada sobre planos del proyecto.

TO00900	0,517 h	OF. 1ª MONTADOR	23,17	11,98	
WW00302N	1,000 m²	PANEL COMPOSITE	98,00	98,00	
XT138055N	1,000 m³	AISLAMIENTO DE LANA MINERAL 100 MM DE ESPESOR	9,03	9,03	
WW00301N	4,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES PARA PANEL	3,94	15,76	
		Suma la partida			134,77
		Costes indirectos		6,00%	8,09
		TOTAL PARTIDA			**142,86**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y DOS EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

10TLT90004M **m2** **TECHO LAMAS ALUM. LACADAS COLOR DESMONT. Y ENTRAM. OCULTO**

Techo composite de lamas de aluminio lisa lacada al horno en color gris corporativo (igual a los paramentos laterales, de 200 mm de anchura, desmontable sobre entramado de perfil oculto, incluso p.p. de remates con paramentos y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada.

TO00900	0,600 h	OF. 1ª MONTADOR	23,17	13,90	
TP00090	0,080 h	PEÓN ORDINARIO	22,01	1,76	
RT03001M	5,500 m	LAMA COMPOSITE ALUMINIO COLOR GRIS	18,26	100,43	
RT04000	1,050 m2	ENTRAMADO METÁLICO OCULTO TECHOS DE LAMAS	3,87	4,06	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09	
		Suma la partida			120,24
		Costes indirectos		6,00%	7,21
		TOTAL PARTIDA			**127,45**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTISIETE EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

E12PNM030M **m.** **ENCIMERA MÁRMOL BLANCO MACAEL C/HUECO e=3cm**

Encimera de mármol blanco macael de 3 cm. de espesor, con hueco para lavabo, i/anclaje, faldón y zócalo, colocada en soporte y patas de acero inox. o mueble, medida superficie ejecutada (mínima=1 m2).

O01OB070	1,300 h.	Oficial cantero	23,17	30,12	
O01OB080	1,300 h.	Ayudante cantero	22,36	29,07	
P09EM010M	1,000 m2	Encimera mármol blanco macael e=3cm.	184,25	184,25	
P09EA010	1,000 ud	Hueco para lavabo en mármol	32,36	32,36	
P09ED030	1,000 ud	Material aux. anclaje encimera	9,86	9,86	
		Suma la partida			285,66
		Costes indirectos		6,00%	17,14
		TOTAL PARTIDA			**302,80**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS DOS EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERIA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 117 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

SUBCAPÍTULO O_04 CARPINTERÍAS Y VIDRIOS

11MPW0010M **ud** **PUERTA PASO MACIZA, LACADA, CON H. CIEGA ABATIBLE**

Puerta de paso lisa, con hoja ciega abatible, lacado color blanco, formada por: cerco de 100x40 mm y tapajuntas de 70x15 mm, en madera maciza de pino lacado color blanco, hoja ciega de trillaje macizo de 35 mm y canteada por los cuatro cantos con listones de madera, herrajes de colgar y seguridad, tope interior, manivela con escudo 18x18 y cerradura en acero inoxidable de primera calidad, incluso colgado. Medida la unidad instalada

O01OB150	3,200	h.	Oficial 1ª carpintero	23,17	74,14
E13CS010	1,000	ud	PRECERCO PINO 70x35 mm.P/1 HOJA	15,76	15,76
KM03000M	1,000	u	HOJA LISA MACIZA LACADO BLANCO 35 mm	102,78	102,78
P11PD010MM	5,200	m.	Cerco en madera de pino 100x30mm	6,90	35,88
KM07400M	10,400	m	TAPAJUNTAS madera de pino 70X15 mm	4,44	46,18
KW03500M	1,000	u	PICAPORTE DE RESBALÓN TIPO PETACA	4,94	4,94
KW02500	1,000	u	JUEGO DE MANIVELAS DE INOX. CON CERRADURA	17,66	17,66
P11RB040M	4,000	ud	Pernio inox. 11cm.	1,70	6,80
P11WP080	26,000	ud	Tornillo ensamble zinc/pavón	0,04	1,04
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60
O01OB230	0,250	h.	Oficial 1ª pintura	23,17	5,79
P25MB040M	0,500	l.	LACA BLANCO	9,58	4,79
PW00100	0,012	l	DISOLVENTE	1,49	0,02
P25WW220	0,050	ud	Pequeño material	1,00	0,05

Suma la partida		316,43
Costes indirectos	6,00%	18,99
TOTAL PARTIDA		**335,42**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS con CUARENTA Y DOS CÉNTIMOS

11MPW001CORR **ud** **PUERTA PASO MACIZA, LACADA, CON H. CIEGA CORREDERA**

Puerta de paso lisa, con hoja ciega corredera, lacada color blanco, formada por: sistema de deslizamiento integrado tipo "casoneto", cerco de 100x40 mm y tapajuntas de 70x15 mm, en madera maciza de pino lacados en color blanco, hoja ciega de trillaje macizo de 35 mm y canteada por los cuatro cantos con listones de madera, herrajes de colgar y seguridad, tope interior, cierre adaptado y tirador, en acero inoxidable de primera calidad, incluso colgado. Medida la unidad de hoja instalada.

O01OB150	3,400	h.	Oficial 1ª carpintero	23,17	78,78
KM03000M	0,560	u	HOJA LISA MACIZA LACADO BLANCO 35 mm	102,78	57,56
P11PD010MM	5,200	m.	Cerco en madera de pino 100x30mm	6,90	35,88
KM07400M	11,400	m	TAPAJUNTAS madera de pino 70X15 mm	4,44	50,62
KW04200M	1,000	u	SISTEMA DESLIZAMIENTO PUERTAS "CASONETO"	135,00	135,00
KW03600M	0,580	u	PICAPORTE PARA PUERTA CORREDERA	4,02	2,33
EEM06MC	1,700	u	TIRADOR Y CIERRE ADAPTADO PARA CORREDERA INOX. 11 CM	12,79	21,74
WW00300	1,000	u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60
O01OB230	0,250	h.	Oficial 1ª pintura	23,17	5,79
P25MB040M	0,250	l.	LACA BLANCO	9,58	2,40
PB00400M	0,250	l	IMPRIMACIÓN TAPAPOROS	5,27	1,32
PW00100	0,012	l	DISOLVENTE	1,49	0,02
P25WW220	0,050	ud	Pequeño material	1,00	0,05

Suma la partida		392,09
Costes indirectos	6,00%	23,53
TOTAL PARTIDA		**415,62**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATROCIENTOS QUINCE EUROS con SESENTA Y DOS CÉNTIMOS

Visado por el COAATALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 118 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

11MPW0010MP **m2** **PUERTA PASO MACIZA, H. CIEGA ABATIBLE, ANTIRRADIACIONES**

Puerta de paso antirradiaciones, con hojas ciegas abatible, con acabado lacado color blanco, formada por: cerco de 100x40 mm y tapajuntas de 70x15 mm, de madera maciza de pino lacado en blanco, hoja ciega de trillaje macizo de 35 mm y canteada por los cuatro cantos con listones de madera, con chapa interior de plomo de 2.0mm, herrajes de colgar y seguridad, tope interior, manivela con escudo 18x18 y cerradura en acero inoxidable de primera calidad, incluso colgado. Medida la superficie de la hoja.

O01OB150	3,500 h.	Oficial 1ª carpintero	23,17	81,10	
E13CS010	1,000 ud	PRECERCO PINO 70x35 mm.P/1 HOJA	15,76	15,76	
KM03000P	0,560 u	HOJA MACIZA LACADA 35 mm, CHAPA DE PLOMO 2.0mm	267,78	149,96	
P11PD010M	5,500 m.	Cerco DM chapado en madera 100x30mm	9,90	54,45	
KM07400	11,400 m	TAPAJUNTAS CHAPADO 70X15 mm	2,44	27,82	
KW03500M	0,560 u	PICAPORTE DE RESBALÓN TIPO PETACA	4,94	2,77	
KW02500	0,580 u	JUEGO DE MANIVELAS DE INOX. CON CERRADURA	17,66	10,24	
P11RB040M	4,000 ud	Pernio inox. 11cm.	1,70	6,80	
P11WP080	21,000 ud	Tornillo ensamble zinc/pavón	0,04	0,84	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
O01OB230	0,250 h.	Oficial 1ª pintura	23,17	5,79	
P25MB040	0,250 l.	Laca color blanco	9,58	2,40	
PB00400	0,250 l	IMPRIMACIÓN TAPAPOROS	5,27	1,32	
PW00100	0,012 l	DISOLVENTE	1,49	0,02	
P25WW220	0,050 ud	Pequeño material	1,00	0,05	
		Suma la partida			359,92
		Costes indirectos		6,00%	21,60
		TOTAL PARTIDA			**381,52**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y UN EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

11LPC80050M **u** **PUERTA CORREDERA AUTOMÁT. APERTURA LATERAL**

Puerta corredera automática, de aluminio y vidrio (modelo Slim de Assa Abloy o similar), para acceso peatonal, con sistema de apertura lateral, de una hoja deslizante de 90x210 cm y una hoja fija de 100x210 cm, compuesta por: cajón superior con mecanismos, equipo de motorización y batería de emergencia para apertura y cierre automático en caso de corte del suministro eléctrico, de aluminio lacado, color gris, dos detectores de presencia por radiofrecuencia, célula fotoeléctrica de seguridad y panel de control con cuatro modos de funcionamiento seleccionables; dos hojas de vidrio laminar de seguridad 5+5, incoloro, 1B1 según UNE-EN 12600 con perfiles de aluminio lacado, color gris, fijadas sobre los perfiles con perfil continuo de neopreno.; construida según CTE. Medida la unidad instalada.

TO01600	6,500 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	150,61	
TO01800	1,000 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	23,17	
TP00100	3,900 h	PEÓN ESPECIAL	22,36	87,20	
PCORR_LATE	1,000 u	PUERTA CORREDERA LATERAL AUTOMÁTICA	2.495,00	2.495,00	
PERFNEOPRE	1,300 m	PERFIL CONTINUO DE NEOPRENO	0,90	1,17	
RW01900	3,000 m	JUNTA DE SELLADO	1,36	4,08	
WW00300	2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	1,20	
WW00400	8,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,72	
		Suma la partida			2.763,15
		Costes indirectos		6,00%	165,79
		TOTAL PARTIDA			**2.928,94**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO EUROS con NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1410-19 Pág. 119 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

11LPC80050MM **u** **PUERTA CORREDERA AUTOMÁT. APERTURA CENTRAL**

Puerta corredera automática, de aluminio y vidrio (modelo Slim de Assa Abloy o similar), para acceso peatonal, con sistema de apertura central, de dos hojas deslizantes de 70x210 cm, dos hojas fijas de 70x210 cm y fijo superior de 265x75 cm, compuesta por: cajón superior con mecanismos, equipo de motorización y batería de emergencia para apertura y cierre automático en caso de corte del suministro eléctrico, de aluminio lacado, color gris, dos detectores de presencia por radiofrecuencia, célula fotoeléctrica de seguridad y panel de control con cuatro modos de funcionamiento seleccionables; cuatro hojas de vidrio laminar de seguridad 5+5, incoloro, 1B1 según UNE-EN 12600 con perfiles de aluminio lacado, color gris, fijadas sobre los perfiles con perfil continuo de neopreno

TO01600	12,400 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	287,31	
TO01800	1,900 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	44,02	
TP00100	6,200 h	PEÓN ESPECIAL	22,36	138,63	
PCORR_CENTR	1,000 u	PUERTA CORREDERA LATERAL AUTOMÁTICA	4.895,00	4.895,00	
PERFNEOPRE	2,300 m	PERFIL CONTINUO DE NEOPRENO	0,90	2,07	
RW01900	7,000 m	JUNTA DE SELLADO	1,36	9,52	
WW00300	4,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	2,40	
WW00400	14,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	1,26	
		Suma la partida			5.380,21
		Costes indirectos		6,00%	322,81
		TOTAL PARTIDA			**5.703,02**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO MIL SETECIENTOS TRES EUROS con DOS CÉNTIMOS

11SPA80030 **m2** **CIERRE METÁLICO ENROLLABLE LAMA MICROPERFORADA**

Cierre metálico enrollable lama microperforada apertura motorizada,l formado por: hoja de lamas microperforada acero inoxidable, transmisión superior realizada en tubo de acero, poleas, portamuelles y muelles de contrapeso, carriles de chapa de acero galvanizado, incluso p.p. de herrajes de colgar, cerraduras, pasadores y ayudas de albañilería. Medida de fuera a fuera del cerco.

ATC00100	0,500 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	26,39	
TO01600	0,800 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	18,54	
KS02700	1,100 m	GUIA ACERO ENROLLABLE METÁLICO	1,89	2,08	
KS80010	1,150 m2	CIERRE ENROLLABLE METALICO LAMA MICROPERFORADA	90,94	104,58	
KS80020	0,300 u	CERRADURA DE SEGURIDAD CIERRE ENROLLABLE	138,82	41,65	
WW00300	2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	1,20	
		Suma la partida			194,44
		Costes indirectos		6,00%	11,67
		TOTAL PARTIDA			**206,11**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SEIS EUROS con ONCE CÉNTIMOS

11SPW80000 **u** **MOTORIZACIÓN CIERRE ENROLLABLE**

Motorización para cierre arrollable formado por motor tubular para acoplar a ejes convencionales, potencia suficiente para persianas de extrusión o arrollables, dotado de sistema de final de carrera mecánico progresivo, protección térmica y cable de conexión, armario de accionamiento, fotocélula de seguridad, accionamiento mediante llave de seguridad, mando a distancia o tarjeta magnética, incluso p.p. de soportes, adaptaciones, ayudas de albañilería y electricidad. Medida la cantidad ejecutada.

TO01600	5,000 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	115,85	
TO01800	5,000 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	115,85	
KS02400	0,200 u	CERRADURA ENROLLABLE METALICO	35,36	7,07	
KW04600	1,000 u	MANDO A DISTANCIA	47,16	47,16	
KW80000	1,000 u	EQUIPO DE MOTORIZACIÓN PARA PUERTA ENROLLABLE	323,41	323,41	
KW80010	1,000 u	EMISOR RECEPTOR MONOCANAL	104,03	104,03	
KW80020	1,000 u	CUADRO ELÉCTRICO MANDO Y PROTECCIÓN MOTOR PERSIANA	107,05	107,05	
WW00300	2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	1,20	
		Suma la partida			821,62
		Costes indirectos		6,00%	49,30
		TOTAL PARTIDA			**870,92**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHOCIENTOS SETENTA EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

11LVF00151 **m2** **VENTANA FIJA ALUM. LACADO TIPO II (0,50-1,50 m2)**

Ventana fija ejecutada con perfiles de aleación de aluminio con espesor de 1,5 mm y capa de lacado en color gris según normas GSB, espesor mínimo 60 micras, tipo II (0,50-1,50 m2), incluso precerco de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado con patillas de fijación, junquillos, junta de estanqueidad de neopreno y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica. La carpintería debe cumplir los parámetros de permeabilidad, estanqueidad y resistencia al viento en las zonas A o B; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 NºExpediente 2024/1416-19 Pág.120 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
A los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

TO01600	0,200 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	4,63	
TP00090	0,200 h	PEÓN ORDINARIO	22,01	4,40	
KA01100	4,000 m	PRECERCO TUBO ACERO GALVANIZADO ABATIBLE O FIJO	3,77	15,08	
KL08300	1,000 m2	VENTANA FIJA ALUM. LACADO (T-II)	53,75	53,75	
RW01900	4,000 m	JUNTA DE SELLADO	1,36	5,44	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
		Suma la partida			83,90
		Costes indirectos.....		6,00%	5,03
		TOTAL PARTIDA.....			**88,93**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y OCHO EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

11LVF00152 **m2** **VENTANA FIJA ALUM. LACADO TIPO III (1,50-3 m2)**

Ventana fija ejecutada con perfiles de aleación de aluminio con espesor de 1,5 mm y capa de lacado en color según normas GSB, espesor mínimo 60 micras, tipo III (1,50-3 m2), incluso precerco de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado con patillas de fijación, junquillos, junta de estanqueidad de neopreno y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica. La carpintería debe cumplir los parámetros de permeabilidad, estanqueidad y resistencia al viento en las zonas A o B; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.

TO01600	0,150 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	3,48	
TP00090	0,170 h	PEÓN ORDINARIO	22,01	3,74	
KA01100	3,000 m	PRECERCO TUBO ACERO GALVANIZADO ABATIBLE O FIJO	3,77	11,31	
KL08400	1,000 m2	VENTANA FIJA ALUM. LACADO (T-III)	43,92	43,92	
RW01900	3,000 m	JUNTA DE SELLADO	1,36	4,08	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
		Suma la partida			67,13
		Costes indirectos.....		6,00%	4,03
		TOTAL PARTIDA.....			**71,16**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y UN EUROS con DIECISEIS CÉNTIMOS

11AVF00230 **m2** **VENTANA FIJA ACERO INOXIDABLE TIPO IV (> 3 m2)**

Ventana fija, ejecutada con perfiles de acero inoxidable al cromo-niquel (18% CR-8% NI) de 1,2 mm de espesor con acabado en esmerilado fino o en pulido espejo, tipo IV (> 3 m2), incluso precerco de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado con patillas de fijación, junquillos, juntas de estanqueidad de fibra de polipropileno, vierteaguas, p.p. de sellado de juntas con masilla elástica y tornillería de acero inoxidable; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.

O01OB130	0,220 h.	Oficial 1ª cerrajero	23,17	5,10	
O01OB140	0,250 h.	Ayudante cerrajero	22,36	5,59	
KA07700	1,000 m2	VENTANA FIJA AC. INOX. (T-IV) (18%Cr,8%Ni)	63,06	63,06	
KA01100	2,000 m	PRECERCO TUBO ACERO GALVANIZADO ABATIBLE O FIJO	3,77	7,54	
RW01900	2,000 m	JUNTA DE SELLADO	1,36	2,72	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
		Suma la partida			84,61
		Costes indirectos.....		6,00%	5,08
		TOTAL PARTIDA.....			**89,69**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y NUEVE EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1110-19 Pág. 121 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

EC151U01 **ud** **VENTANA FIJA CON VIRDIO PLOMADO**

Suministro y colocación carpinteria fija de madera lacada color blanco, con vidrio plomado opaco a rayos-x SGG SUPERCONTRYX de 9 mm de grueso, para sala de radiologia, de dimensiones 100x70cm, con marco para tabique de 10cm, con tapajuntas madera maciza lacada color blanco (igual a las puertas). Incluye p.p. de fijaciones, piezas de remates, refuerzos necesarios y elementos especiales para dejarlo totalmente terminado. Medida la unidad instalada

O01OB250	1,100 h.	Oficial 1ª vidriería	23,17	25,49	
BAN31100	2,000 m	Premarco de madera de pino flandes	3,40	6,80	
BC151U01	1,000 ud	Vidrio plomado de 9 mm de grueso	1.500,00	1.500,00	
EAPG7A76	2,000 m	Forrado de premarco de tabique	24,00	48,00	
		Suma la partida			1.580,29
		Costes indirectos		6,00%	94,82
		TOTAL PARTIDA			**1.675,11**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS con ONCE CÉNTIMOS

12LSI80102 **m2** **ACRIST. LAMR. SEG. 2 LUNAS INCOLORAS 6 mm**

Acristalamiento laminar de seguridad, formado por dos lunas pulidas incoloras de 6 mm de espesor, unidas por doble lámina de butiral de poliv inilo transparente, con un espesor total de 13 mm, clasificacion: ataque manual, nivel B número de homologación DBT-2004 según Mº de I.E., colocado con perfil continuo, incluso perfil en U de neopreno, cortes y colocación de junquillos; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie acristalada en multiplos de 30 mm.

TO01700	0,750 h	OF. 1ª CRISTALERO	23,17	17,38	
VL00600	1,000 m2	LAMR. SEG. 2 LUNAS, INCOLORAS, 6 mm DOBLE LAM. BUT. INC.	54,42	54,42	
VW01500	4,000 m	PERFIL EN "U" DE NEOPRENO	0,40	1,60	
		Suma la partida			73,40
		Costes indirectos		6,00%	4,40
		TOTAL PARTIDA			**77,80**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y SIETE EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

E16ECH030M **m2** **DOBLE ACRISTALAMIENTO 4+4.2/16/6+6 PLANITERM 4S**

Doble acristalamiento, conjunto formado por una luna de seguiridad con butiral 4+4.2 y un 6+6 Planitherm 4S, cámara de aire deshidratado de 16 mm. con Argón con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona Sikasil WS-605 S, incluso medios auxiliares para instalación, colocación de junquillos, según NTE-FVP. Medida la superficie acristalada.

O01OB250	1,150 h.	Oficial 1ª vidriería	23,17	26,65	
P14ECH030M	1,100 m2	D.a. 4+4.2/16 Argón/6+6 Planitherm 4S	96,32	105,95	
P14KW060	7,000 m.	Sellado silicona Sikasil WS-605-S	1,20	8,40	
P01DW090	1,500 ud	Pequeño material	1,25	1,88	
		Suma la partida			142,88
		Costes indirectos		6,00%	8,57
		TOTAL PARTIDA			**151,45**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y UN EUROS con CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERIA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 122 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

E15CVA020M **m2** **REJILLA ABAT. 1 H. ACERO GAL.**

Rejilla abatible de una hoja ejecutada con perfiles conformados en frío de acero galvanizadorealizada: cerco de angular de 25x25x3 mm., contracerco de angular de 30x30x3 mm. con lamas inclinadas de pletinas macizas de 30x3 mm., junquillos a presión de fleje de acero galvanizado de 0,5 mm. de espesor con cantoneras en encuentros, perfil vierteaguas, herrajes de colgar y seguridad, patillas para anclaje de 10 cm., i/corte, preparación y soldadura de perfiles en taller, ajuste y montaje en obra (sin incluir recibido de albañilería). Según NTE-FCA.

O01OB130	0,250 h.	Oficial 1ª cerrajero	23,17	5,79
O01OB140	0,300 h.	Ayudante cerrajero	22,36	6,71
P13CV020	1,000 m2	Ventana abat. 1 hoja ac. galvan.	267,30	267,30
P13TF020	4,100 m.	Angular acero 30x30x3 mm.	1,83	7,50
P13TF030	4,100 m.	Angular acero 25x25x3 mm.	1,83	7,50
P13TP035	16,300 kg	Pletina acero 20/3 mm.	1,49	24,29

Suma la partida		319,09
Costes indirectos	6,00%	19,15
TOTAL PARTIDA		**338,24**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

11WWW00001 **u** **REJILLA VENTILACIÓN CAMARA AIRE 20x20 cm**

Rejilla para ventilación de cámara de aire de 20x20 cm ejecutada con perfiles de acero laminado en frío, galvanizados, doble agrafado y construida con tubular 50x15x1,5 mm en bastidor, lamas fijas de espesor mínimo 0,8 mm patillas de fijación, material de agarre y colocación. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,250 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	13,19
KW00200	1,000 u	REJILLA METALICA L/FIJAS C/MARCO 20X20 cm	13,90	13,90
WW00400	2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,18

Suma la partida		27,27
Costes indirectos	6,00%	1,64
TOTAL PARTIDA		**28,91**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

11LMA00001M **m2** **MAMPARA CON PUERTA ABAT. CRISTAL LAMINADO OPACO**

Mampara de vidrio laminado de dos lunas de 5mm con butiaral opaco de 2,0m de altura, con puerta abatible del mismo material, montada sobre patas de acero inoxidable de separción del suelo de 10-15cm y fjiaciones a los paramentos latereles, incluso colocación, elementos de sujección y material complementario. Medido la superficie ejecutada.

TO02100	0,350 h	OFICIAL 1ª	23,17	8,11
VL00500M	1,000 m2	LAMR. SEG. 2 LUNAS, OPACAS, 5 mm DOBLE LAM. BUT. INC.	78,01	78,01
KL00110M	1,000 m2	ELMENTOS DE FIJACIÓN DE MAMPARA	38,27	38,27
WW00300	4,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	2,40
WW00400	3,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,27

Suma la partida		127,06
Costes indirectos	6,00%	7,62
TOTAL PARTIDA		**134,68**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 123 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

SUBCAPÍTULO O_05 PINTURAS Y DECORACIÓN

E27EPA030 **m2** **P. PLAST. ACRIL. MATE LAVABLE B/COLOR**

Pintura plástica acrílica lisa mate lavable profesional, en blanco o pigmentada, sobre paramentos horizontales y verticales, dos manos, incluso imprimación y plastecido.

O01OB230	0,148 h.	Oficial 1ª pintura	23,17	3,43	
O01OB240	0,148 h.	Ayudante pintura	22,36	3,31	
P25OZ040	0,070 l.	E. fijadora muy penetrante obra/mad e/int	7,67	0,54	
P25OG040	0,060 kg	Masilla ultrafina acabados Plasmont	1,36	0,08	
P25EI030	0,300 l.	P. pl. acríl. esponjable Tornado Profesional	2,82	0,85	
P25WW220	0,200 ud	Pequeño material	1,00	0,20	
		Suma la partida			8,41
		Costes indirectos		6,00%	0,50
		TOTAL PARTIDA			**8,91**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHO EUROS con NOVENTA Y UN CÉNTIMOS

E27HEC030 **m2** **ESMALTE SINTÉTICO MATE S/METAL**

Pintura al esmalte mate (color igual a fachada), dos manos y una mano de imprimación de minio o antioxidante sobre carpintería metálica o cerrajería, i/rascado de los óxidos y limpieza manual. Medida la superficie a dos caras.

O01OB230	0,550 h.	Oficial 1ª pintura	23,17	12,74	
P25OU060	0,350 l.	Minio de plomo marino	11,01	3,85	
P25JA090	0,200 l.	E. glicero. 1ªcal. b/n Montosintetic mate	25,22	5,04	
P25WW220	0,080 ud	Pequeño material	1,00	0,08	
		Suma la partida			21,71
		Costes indirectos		6,00%	1,30
		TOTAL PARTIDA			**23,01**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con UN CÉNTIMOS

12SPC01302 **m2** **PAPEL VINILO, DECORACIÓN VIDRIOS**

Papel de vinilo adhesivo al vidrio de ventanas en formación de decoración exterior, según diseño corporativo, incluso colocación. Medida la superficie ejecutada

O01OB250	0,350 h.	Oficial 1ª vidriería	23,17	8,11	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09	
VP00100M	1,100 m2	Papel vinilo adhesivo	15,30	16,83	
WW00300	2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	1,20	
		Suma la partida			26,23
		Costes indirectos		6,00%	1,57
		TOTAL PARTIDA			**27,80**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

E30IF070 **m2** **FELPUDO COCO C/ ESPESOR 20 mm**

Felpudo fabricado con hilos de coco que retienen la suciedad y absorben la humedad, con un espesor de 20 mm. y con base de PVC antideslizante.

P34IF070	1,000 m2	Felpudo Coco c/espesor 20 mm	55,50	55,50	
		Suma la partida			55,50
		Costes indirectos		6,00%	3,33
		TOTAL PARTIDA			**58,83**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y OCHO EUROS con OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS

E30IEH020M **m2** **ESTOR ENROLLABLE DE TEJIDO DE FIBRA DE VIDRIO**

Estor enrollable de tejido de fibra de virio en color corporativo, sin PVC ni halógenos, accionamiento manual con cadena de PVC en el lado derecho; fijado en la pared o techo con anclajes mecánicos, incluso colocación.

O01OA070	0,240 h.	Peón ordinario	22,01	5,28	
P34IEH020M	1,000 m2	Estor enrollable fibra de vidrio	90,50	90,50	
		Suma la partida			95,78
		Costes indirectos		6,00%	5,75
		TOTAL PARTIDA			**101,53**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO UN EUROS con CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS

EQ724U22 **ud** **MUEBLE BAJO DE LAVABO COLOR BLANCO**

Suministro y colocación de mueble bajo para consulta color blanco de 1000x600mm y 700mm de altura, formado por 1 míodulo de lavabo de 60cm de ancho con puerta de aglomerado con laminado estratificado y 1 módulo de

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 124 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

40cm de ancho con 4 cajones; colocado aproyado a suelo sobre pies regulables de PVC, con tiradores, herrajes y zócalo, totalmente instaldo.

MUEBLE_LAV	1,000 ud	MUEBLE BAJO DE LAVABO COLOR BLANCO	272,00	272,00	
		Suma la partida			272,00
		Costes indirectos		6,00%	16,32
		TOTAL PARTIDA			**288,32**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO O_06 VARIOS Y AYUDAS

E07WA110M **m2** **AYUDAS DE ALBAÑILERÍA EN INSTALACIONES**

Ayuda de albañilería a instalaciones de electricidad, fontanería, climatización, ventilación y telecomunicaciones en local comercial (considerando una repercusión por m2 útil), incluyendo mano de obra en carga y descarga, materiales, apertura y tapado de rozas y recibidos, i/p.p. de material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Medido por superficie útil de local

O01OA030	0,100 h.	Oficial primera	23,17	2,32	
O01OA050	0,100 h.	Ayudante	22,36	2,24	
O01OA070	0,100 h.	Peón ordinario	22,01	2,20	
		Suma la partida			6,76
		Costes indirectos		6,00%	0,41
		TOTAL PARTIDA			**7,17**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SIETE EUROS con DIECISIETE CÉNTIMOS

EY01005 **ud** **AYUDAS DE ALBAÑILERÍA COLOC. CARPINTERÍAS**

Ayuda de albañilería para la colocación de carpinterías, medido por unidad instalada

O01OA030	0,450 h.	Oficial primera	23,17	10,43	
O01OA050	0,450 h.	Ayudante	22,36	10,06	
P25WW220	4,000 ud	Pequeño material	1,00	4,00	
		Suma la partida			24,49
		Costes indirectos		6,00%	1,47
		TOTAL PARTIDA			**25,96**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

E07WV110 **m2** **LIMPIEZA FINAL DE OBRA**

Limpieza final general de obra medida por m2 construido. Incluye p.p. de fachada exterior, paredes, techos, balcones, azoteas, ascensores, garaje, trasteros, cristales, persianas, sanitarios, carpinterías.

O01OA070	0,080 h.	Peón ordinario	22,01	1,76	
		Suma la partida			1,76
		Costes indirectos		6,00%	0,11
		TOTAL PARTIDA			**1,87**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de UN EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

K8785U01 **m2** **LIMPIEZA DE FACHADA LADRILLO C/V**

Limpieza de fachada exterior de ladrillo visto de restos de pinturas, morteros, yeso, etc., a 4m de altura como máximo, con productos adecuados y posterio acalador con medios manuales y mecánicos, incluso medios auxiliares. Medida la superficie exterior a cinta corrida.

O01OA070	0,400 h.	Peón ordinario	22,01	8,80	
		Suma la partida			8,80
		Costes indirectos		6,00%	0,53
		TOTAL PARTIDA			**9,33**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NUEVE EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 Nº Expediente 2024/1416-19 Pág. 125 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

SUBCAPÍTULO O_07 SEGURIDAD Y SALUD

SEGURIDAD **pa** **PARTIDA ALZADA DE SEGURIDAD**

PARTIDA ALZADA DE SEGURIDAD Y SALUD SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DEL ESTUDIO BASICO DE SEGUIDADA Y SALUD Y EL PLAN DE SEGUIDAD Y SALUD PRESENTADO POR EL CONSTRUCTOR SEGUN R.D-1627/199 DISPOSICIONES MINIMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCION (BOE Nº 256 DE 25 DE OCTUBRE DE 1997).

SURIDAD	0,015 u	PARTIDA ALZADA	285.000,00	4.275,00	
			Suma la partida		4.275,00
			Costes indirectos	6,00%	256,50
			TOTAL PARTIDA		**4.531,50**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO O_08 CONTROL DE CALIDAD

H10000CQ1 **pa** **PARTIDA ALZADA CONTROL DE CALIDAD**

PARTIDA ALZADA DE ABONO INTEGRO SEGÚN EL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD APROBADO POR LA D.F.

CONTCALI	0,010 pa	PARTIDA ALZADA DE C.C.	240.000,00	2.400,00	
			Suma la partida		2.400,00
			Costes indirectos	6,00%	144,00
			TOTAL PARTIDA		**2.544,00**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS

MARCADOCE **u** **CONTROL MARCADO CE**

Control de calidad de todos aquellos elementos que intervengan en la obra que no posean su propio marcado CE y recepción de documentación acreditativa de las características, distintivos de calidad, etc, de los diferentes materiales y equipos puesto en obra, así como pruebas de puesta en marcha de las diferentes instalaciones.

MARCACE	1,000	CONTROL RECEPCIÓN MARCADO CE	180,59	180,59	
			Suma la partida		180,59
			Costes indirectos	6,00%	10,84
			TOTAL PARTIDA		**191,43**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NOVENTA Y UN EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

L0210016 **u** **ENSAYO ADHERENCIA AZULEJO**

Ensayo de adherencia de azulejos S/UNE EN ISO 1015-12:2000

L0210016_E	1,000 u	ENSAYO ADHERENCIA AZULEJO	110,00	110,00	
			Suma la partida		110,00
			Costes indirectos	6,00%	6,60
			TOTAL PARTIDA		**116,60**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIECISEIS EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

L0450016 **u** **ENSAYO ESTANQUEIDAD VENTANAS**

Prueba de estanqueidad sobre ventana S/UNE 85247:2011

L0450016_E	1,000 u	ENSAYO ESTANQUEIDAD VENTANAS	180,00	180,00	
			Suma la partida		180,00
			Costes indirectos	6,00%	10,80
			TOTAL PARTIDA		**190,80**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NOVENTA EUROS con OCHENTA CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 Nº Expediente 2024/1416-19 Pág. 126 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

L01600 **u** **PRUEBA SERVICIO INSTALACIONES**

Prueba de supervisión final de intalaciones realizada por laboratioro/técnicos acreditados, incluso redacción de informe firmado, compuesta por:
-Prueba de servicio de instalación de saneamiento S/DB HS 1 150.00 150.00
-Prueba de servicio instalación de fontanería. S/DB HS4 1 150.00 150.00
-Prueba de servicio en instalación de climatización S/RITE PROPIO SGS 1 300.00 300.00
-Prueba de servicio de instalación eléctrica S/REBT/ PROPIO SGS 1 320.00 320.00
-Prueba de servicio instalaciones contraincendios: extinción y detección

L0460014	1,000 u	PRUEBA SERVICIO INST. SANEAMIENTO	150,00	150,00	
L0460001	1,000 u	PRUEBA SERVICIO INST. FONTANERÍA	150,00	150,00	
L0460016	1,000 u	PRUEBA SERVICIO INST. CLIMAT./VENTILA.	300,00	300,00	
L0460015	1,000 u	PRUEBA SERVICIO INST. ELÉCTRICA	320,00	320,00	
L0460018	1,000 u	PRUEBA SERVICIO INST. CONTAINCENDIOS	150,00	150,00	
		Suma la partida			1.070,00
		Costes indirectos		6,00%	64,20
		TOTAL PARTIDA			**1.134,20**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS con VEINTE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO O_09 GESTIÓN DE RESIDUOS

P.GEST.RES **Ud** **PARTIDA ALZADA DE GESTION DE RESIDUOS**

DE PARTIDA ALZADA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SEGUN LAS ESPECIFICACIONES REFLEJADAS EN EL APARTADO DEL R.D.105/08 DE REGULARIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. MEDIDO SEGÚN HOJAS DE CÁLCULO INCLUIDAS EN EL ANEXO 5.7 DE LA MEMORIA DEL PRESENTE PROYECTO.

PA.GEST.RES	1,000 Us	PARTIDA ALZADA GESTION RESIDUOS	1.479,14	1.479,14	
		Suma la partida			1.479,14
		Costes indirectos		6,00%	88,75
		TOTAL PARTIDA			**1.567,89**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS con OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 127 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

CAPÍTULO LOTE_2 INSTALACIONES
SUBCAPÍTULO I_01 FONTANIERÍA Y SANITARIOS

08FAC00003 **u** **CONTADOR GENERAL DE AGUA, DE 15-20 mm**

Contador general de agua, de 15-20 mm de calibre, instalado en armario de 0,6x0,5x0,2m (suministrado por la constructora), incluso llaves de compuerta, grifo de comprobación, racor, filtro, manguitos, pasamuros y p.p. de pequeño material, conexiones y ayudas de albañilería; construido según norma para instalación y armario HS4, art. 3.1 y 4.1, CTE y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

ATC00100	0,500 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	26,39
TO01900	2,000 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	46,34
IF12000	1,000 u	GRIFO COMPROBACIÓN MIRILLA DIÁM. 3/4"	24,33	24,33
IF29700	2,000 u	VÁLVULA COMPUERTA DIÁM. 1" (22/25 mm)	3,27	6,54
IF06600	1,000 u	CONTADOR GENERAL 15 mm	24,55	24,55
IF00300	1,000 u	ARMARIO METÁLICO CONTADOR 0,60x0,50 cm	25,76	25,76
WW00300	10,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	6,00
WW00400	5,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,45

Suma la partida 160,36
Costes indirectos..... 6,00% 9,62
TOTAL PARTIDA..... 169,98

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SESENTA Y NUEVE EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

DEP_ACUM_150 **UD** **TERMO ELÉCTRICO DE 50L**

TERMO ELÉCTRICO DE 50 LITROS, CON TERMOSTATO INDICADOR DE TEMPERATURA Y LLAVE DE SEGURIDAD DE 3/4". MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA Y PROBADA.

IFCI0010	0,300 u	TERMO ELÉCTRICO 150 L.	387,00	116,10
T28098	1,000 u	LLAVE DE ESFERA 3/4"	5,22	5,22
T28065	2,000 u	LATIGUILLO FLEXIBLE 20CM	3,43	6,86
O010	2,000 H	Cuadrilla A (Oficial 1ª + Ayudan)	43,32	86,64

Suma la partida 214,82
Costes indirectos..... 6,00% 12,89
TOTAL PARTIDA..... 227,71

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTISIETE EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

IFFM010 **Ml** **TUBERÍA DE POLIETILENO DE 25X2.3MM**

Tubería de polietileno de 25x2.3mm de diámetro, para agua potable, presión de trabajo de 10 atm, incluso p.p. de junta, pasos, tendido, llaves, entronques, reducciones y ayudas de albañilería necesarias para su colocación. Medida la longitud ejecutada

Sin descomposición
Costes indirectos..... 6,00% 0,13
TOTAL PARTIDA..... 2,25

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOS EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

IF_PUNTO_FYC_ **Ud** **PTO AGUA FRÍA Y CALIENTE PARA CALENTADOR O CALDERA**

Punto de agua fría y caliente para termo electrico realizado con tubería de polietileno reticulado con diametro según esquema, incluso tuberías de distribución en interior , p.p. calorifugado de la red de agua caliente con coquilla aislante de 20 mm de espesor, en las zonas de distribución interior de los cuartos húmedos y enfundado de las tuberías empotradas de agua caliente en tubo de P.V.C. corrugado, piezas especiales, y ayudas necesarias. Medida la unidad instalada, probada.

Sin descomposición
Costes indirectos..... 6,00% 2,92
TOTAL PARTIDA..... 51,59

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y UN EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - Nº Expediente 2024/1416-19 Pág. 128 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

IFFC002_PER **Ud** **PTO AGUA FRÍA Y CALIENTE 0,2L/S**

Punto de agua fría y caliente para 0,2l/s (ducha, fregadero,lavavajillas,lavadora) realizado con tubería de polietileno reticulado con diametro según esquema de vivienda, incluso tuberías de distribución en interior de vivienda y cuarto húmedo, p.p. calorifugado de la red de agua caliente con coquilla aislante de 20 mm de espesor, en las zonas de distribución interior de la vivienda hasta los cuartos húmedos y enfundado de las tuberías empotradas de agua caliente en tubo de P.V.C. corrugado, piezas especiales, llaves de escuadra y ayudas necesarias. Medida la unidad instalada, probada.

Sin descomposición		
Costes indirectos.....	6,00%	2,23
TOTAL PARTIDA.....		**39,40**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y NUEVE EUROS con CUARENTA CÉNTIMOS

IFF0001_PER **Ud** **PTO AGUA FRÍA 0,1L/S**

Punto de agua fría para 0,1l/s (inodoro, otros usos) realizado con tubería de polietileno reticulado con diametro según esquema de vivienda, incluso tuberías de distribución en interior de vivienda y cuarto húmedo, p.p, piezas especiales, llaves de escuadra y ayudas necesarias. Medida la unidad instalada, probada.

Sin descomposición		
Costes indirectos.....	6,00%	1,06
TOTAL PARTIDA.....		**18,76**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECIOCHO EUROS con SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS

PIFFI1005A **Ud** **Válvula de esfera diam 20/22 mm**

Valvula de esfera colocada en canalización de 20/22 mm de diametro, para roscar o soldar, incluso pequeño material. Medida la unidad instalada.

Sin descomposición		
Costes indirectos.....	6,00%	0,87
TOTAL PARTIDA.....		**15,43**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de QUINCE EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

PIFFI1005AF **UD** **Válvula de esfera diam 20/22 mm juego grifería**

Valvula de esfera a juego con grifería, colocada en canalización de 20/22 mm de diametro, para roscar o soldar, incluso pequeño material. Medida la unidad instalada.

Sin descomposición		
Costes indirectos.....	6,00%	1,17
TOTAL PARTIDA.....		**20,59**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTE EUROS con CINCUENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

04CCP00003 **Ml** **COLECTOR COLGADO DE PVC. DIAM.NOMINAL 110MM**

Colector colgado de PVC PVC serie B. De 110mm. De diámetro nominal, incluso p.p. de piezas especiales, abrazaderas, contratubo, pequeño material aislamiento acustico en zonas de viviendas y locales comerciales y ayudas de albañilería. Medida la longitud ejecutada.

TO01900	0,600 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	13,90
TO02100	0,250 h	OFICIAL 1ª	23,17	5,79
SC00500	1,010 m	TUBO PVC DIÁM. 110 mm 4 kg/cm2	3,67	3,71
WW00300	4,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	2,40
WW00400	2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,18
		Suma la partida		25,98
		Costes indirectos.....	6,00%	1,56
		TOTAL PARTIDA.....		**27,54**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - Nº Expediente 2024/1416-19 Pág. 129 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 22/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

04CCP00004 **Ml** **COLECTOR COLGADO DE PVC. DIAM.NOMINAL 125MM**

Colector colgado de PVC., PVC serie B de 125mm. de diámetro nominal, incluso p.p. de piezas especiales, abrazaderas, contratubo, pequeño material aislamiento acustico en zonas de viviendas y locales comerciales y ayudas de albañilería. Medida la longitud ejecutada.

TO01900	0,600 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	13,90	
TO02100	0,250 h	OFICIAL 1ª	23,17	5,79	
SC00600	1,010 m	TUBO PVC DIÁM. 125 mm 4 kg/cm2	4,34	4,38	
WW00300	4,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	2,40	
WW00400	2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,18	
		Suma la partida			26,65
		Costes indirectos		6,00%	1,60
		TOTAL PARTIDA			**28,25**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIOCHO EUROS con VEINTICINCO CÉNTIMOS

04EAW00051M **u** **ARQUETA DE PASO O PIE BAJANTE DE POLIÉSTER DE 40X40 cm**

Arqueta registrable de paso o a pie de bajante de fibra de poliéster reforzado, de 4ox40 cm y 60 cm de profundidad media, incluso asiento formado por solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor, tapa de hormigón armado, con cerco de perfil L 50.5, conexión de tubos entrantes y conexión a red existente, incluso recibido y ayudas de albañileria; construido según CTE. Medida la cantidad ejecutada.

TO01900	0,300 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	6,95	
TO02100	0,300 h	OFICIAL 1ª	23,17	6,95	
TP00100	0,450 h	PEÓN ESPECIAL	22,36	10,06	
AA00200	0,013 m3	ARENA FINA	17,85	0,23	
CH04020	0,040 m3	HORMIGÓN HM-20/P/20/X0, SUMINISTRADO	93,30	3,73	
SA00100	1,000 u	ARQUETA POLIÉSTER REFORZADO 0,40x0,40x0,60 m	216,64	216,64	
SA00700	0,160 m2	TAPA DE HORMIGÓN ARMADO CON CERCO	34,90	5,58	
WW00300	5,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	3,00	
WW00400	2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,18	
		Suma la partida			253,32
		Costes indirectos		6,00%	15,20
		TOTAL PARTIDA			**268,52**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

04WAA00001M **u** **ACOMETIDA A LA RED EXISTENTE DEL EDIFICIO**

Acometida a la red de saneamiento existente del edificio, incluso localización de colector/bajante, colocación de piezas especiales, sellado, comprobación y p.p. de ayudas de albañileria y medios auxiliares, construida según Ordenanza Municipal. Medida la cantidad ejecutada y probada.

SW01100M	1,000 u	ACOMETIDA SANEMIENTO	300,55	300,55	
		Suma la partida			300,55
		Costes indirectos		6,00%	18,03
		TOTAL PARTIDA			**318,58**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS DIECIOCHO EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

08FDP00092M **u** **DESAGÜE DE INODORO VERTEDERO CON MANGUETÓN PVC 110 mm**

Desagüe de inodoro o vertedero formado por manguetón de PVC de 110 mm de diámetro exterior y 3 mm de espesor, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,250 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	13,19	
TO01900	0,350 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	8,11	
IF22700M	1,000 m	MANGUETÓN PVC DIÁM. 110 mm	14,36	14,36	
WW00300	6,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	3,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09	
		Suma la partida			39,35
		Costes indirectos		6,00%	2,36
		TOTAL PARTIDA			**41,71**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y UN EUROS con SETENTA Y UN CÉNTIMOS

IS_DES_40_SI **Ud** **DESAGUE CON SIFON IND.CON PVC.40 MM**

Desagüe con sifon individual, formado por tubo y sifon de PVC. de 40-50 mm de diametro interior, instalado desde la valvula hasta el mangueton o canalizacion de derivacion,incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañileria. Medida la unidad ejecutada.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - Nº Expediente 2024/1416-19 Pág. 130 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Sin los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

ATC00100	0,300 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	15,83	
IF25100	1,000 u	SIFON BOTELLA INDIVIDUAL DIAM. 40 MM.	2,36	2,36	
IF29100	1,515 m	TUBO PVC. DIAM. 40-50 MM.	1,70	2,58	
TO01900	0,350 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	8,11	
WW00300	2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	1,20	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09	
		Suma la partida			30,17
		Costes indirectos.....		6,00%	1,81
		TOTAL PARTIDA.....			**31,98**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y UN EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

08FDP00072 **u** **DESAGÜE PLATO DE DUCHA, CON SIFÓN IND. CON PVC DIÁM. 40x1,9 mm**

Desagüe de plato de ducha, con sifón individual, formado por tubo y sifón de PVC de 40 mm de diámetro exterior y 1,9 mm de espesor, instalado desde la válvula hasta el manguetón o canalización de derivación, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,150 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	7,92	
TO01900	0,450 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	10,43	
IF25100	1,000 u	SIFON BOTELLA INDIVIDUAL DIAM. 40 MM.	2,36	2,36	
IF29100	1,515 m	TUBO PVC. DIAM. 40-50 MM.	1,70	2,58	
WW00300	2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	1,20	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09	
		Suma la partida			24,58
		Costes indirectos.....		6,00%	1,47
		TOTAL PARTIDA.....			**26,05**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISEIS EUROS con CINCO CÉNTIMOS

08FDP00012 **u** **BOTE SIFÓNICO PVC 125 mm CON TUBO PVC DIÁM. 50x2,4 mm**

Bote sifónico de PVC de 125 mm de diámetro y tapa de latón roscada, instalado con tubo de PVC de 50 mm de diámetro exterior y 2,4 mm de espesor al manguetón, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,300 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	15,83	
TO01900	0,800 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	18,54	
IF05400	1,000 u	BOTE SIFÓNICO PVC DIÁM. 125 mm	7,16	7,16	
IF26400	1,000 u	TAPA LATÓN ROSCADA	4,26	4,26	
IF29200	1,515 m	TUBO PVC DIÁM. 50x2,4 mm	1,95	2,95	
WW00300	1,800 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	1,08	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09	
		Suma la partida			49,91
		Costes indirectos.....		6,00%	2,99
		TOTAL PARTIDA.....			**52,90**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y DOS EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 131 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

08FGD00001 **u** **EQUIPO GRIFERÍA DUCHA PRIMERA CALIDAD**

Equipo de grifería para ducha de latón cromado de primera calidad, con crucetas cromadas,uniones, soporte de horquilla, maneral-telefono con flexible de 1,50 m y válvula de desagüe con rejilla; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.

TO01900	0,400 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	9,27
IF08100	1,000 u	DESAGUE DUCHA CON REJILLA	4,53	4,53
IF08500	1,000 u	DUCHA TELEFONO FLEX. CROMADO 1ª CAL.1,50 m	38,04	38,04
IF26800	1,000 u	TRANSFUSOR Y MEZCLADOR DUCHA DE 1ª C.	73,36	73,36
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09

Suma la partida		125,89
Costes indirectos	6,00%	7,55
TOTAL PARTIDA		**133,44**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO TREINTA Y TRES EUROS con CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

08FSL00003M **u** **LAVABO PEDESTAL PORC. VITRIF. 0,50x0,40 m BLANCO**

Lavabo de pedestal, de porcelana vitrificada de color blanco formado por lavabo de 0,50x0,40 m, pedestal a juego, tornillos de fijación, escuadras de acero inoxidable, rebosadero integral y orificios insinuados para grifería, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,065 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	3,43
TO01900	0,550 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	12,74
IF16800	1,000 u	JUEGO ESCUADRAS ACERO INOXIDABLE	4,63	4,63
IF19800	1,020 u	LAVABO PORCELANA C. BLANCO DE 0,50 m CAL. MEDIA	24,00	24,48
IF23100	1,020 u	PEDESTAL PORCELANA C. BLANCO CALIDAD MEDIA	23,84	24,32
WW00300	1,200 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,72
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09

Suma la partida		70,41
Costes indirectos	6,00%	4,22
TOTAL PARTIDA		**74,63**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETENTA Y CUATRO EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

E21ALE080 **ud** **LAV.56x48 S/ENC.BLANCO ODEON**

Lavabo de porcelana vitrificada blanco, de 56x48 cm. modelo Odeon de Jacob Delafon, para colocar empotrado sobre encimera de mármol o equivalente (sin incluir), con grifo mezclador monomando, mod. JD97 Jacob Delafon con aireador y enlaces de alimentación flexibles, en cromado, incluso válvula de desagüe de 32 mm., llaves de escuadra de 1/2" cromadas, y latiguillos flexibles de 20 cm. y de 1/2", instalado y funcionando.

O01OB170	1,100 h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	23,17	25,49
P18LE530	1,000 ud	Lav. s/encim. 56x48 blanco Odeón	68,15	68,15
P18GL500	1,000 ud	Monomando lavabo d.a.cromo JD97	68,45	68,45
P17SV100	1,000 ud	Válvula p/lavabo-bidé de 32 mm. c/cadena	3,15	3,15
P17XT030	2,000 ud	Llave de escuadra de 1/2" a 1/2"	2,46	4,92

Suma la partida		170,16
Costes indirectos	6,00%	10,21
TOTAL PARTIDA		**180,37**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - Nº Expediente 2024/1416-19 Pág. 132 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
Nº 07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

08FGL00004 **u** **EQUIPO GRIFERÍA LAVABO MEZCL. PRIMERA CALIDAD**

Equipo de grifería mezcladora para lavabo, de latón cromado de primera calidad, con crucetas cromadas, caño central con aireador, válvula de desagüe, enlace, tapón y cadenilla y llaves de regulacion; construido según CTE e instrucciones de fabricante. Medida la cantidad ejecutada.

TO01900	0,500 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	11,59	
IF09100	1,000 u	EQUIPO GRIFERIA MEZCLA CAÑO CENTR. LAV. 1ª C.	78,11	78,11	
IF16700	1,000 u	JUEGO DE RAMALILLOS	4,11	4,11	
IF22600	2,000 u	LLAVE PASO ESCUADRA DIÁM. 1/2"	4,59	9,18	
IF30500	1,000 u	VÁLVULA DESAGUE LAVABO C/TAPON	5,82	5,82	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09	
		Suma la partida			109,50
		Costes indirectos		6,00%	6,57
		TOTAL PARTIDA			**116,07**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO DIECISEIS EUROS con SIETE CÉNTIMOS

E21ALS010 **ud** **LAV.MINUSV.C/AP.CODOS G.GERONT.**

Lavabo especial para minusválidos, de porcelana vitrificada en color blanco, con cuenca cóncava, apoyos para codos y alzamiento para salpicaduras, provisto de desagüe superior y jabonera lateral, colocado mediante pernos a la pared, y con grifo mezclador monomando, con palanca larga, con aireador y enlaces de alimentación flexibles, cromado, incluso válvula de desagüe de 32 mm., llaves de escuadra de1/2" cromadas y latiguillos flexibles de 20 cm. y de1/2", instalado y funcionando.

O01OB170	1,100 h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	23,17	25,49	
P18LX010	1,000 ud	Lavabo minusv.c/apoyo anat.codos	484,64	484,64	
P18GL160	1,000 ud	Grif.mezcl.caño ext.p/gerontológica crom	162,27	162,27	
P17SV100	1,000 ud	Válvula p/lavabo-bidé de 32 mm. c/cadena	3,15	3,15	
P17XT030	2,000 ud	Llave de escuadra de 1/2" a 1/2"	2,46	4,92	
P18GW040	2,000 ud	Latiguillo flex.20cm.1/2"a 1/2"	2,60	5,20	
		Suma la partida			685,67
		Costes indirectos		6,00%	41,14
		TOTAL PARTIDA			**726,81**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SETECIENTOS VEINTISEIS EUROS con OCHENTA Y UN CÉNTIMOS

08FGL90001 **u** **EQUIPO GRIFERIA LAVABO GERONTOLÓGICO USO PERS CON DISC**

Equipo de grifería monomando gerontológico para lavabo, accesible para personas co discapacidad, de latón cromado, con gran palanca de apertura y cierre, mezclador con aireador, desagüe automático, enlaces de alimentación flexible, y llaves de regulación; construido según CTE/DB-HS 4 e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.

TO01900	0,500 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	11,59	
IF09550	1,000 u	EQUIPO GRIFERIA GERONTOLÓGICO PARA BAÑO	118,14	118,14	
IF16700	1,000 u	JUEGO DE RAMALILLOS	4,11	4,11	
IF22600	2,000 u	LLAVE PASO ESCUADRA DIÁM. 1/2"	4,59	9,18	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09	
		Suma la partida			143,71
		Costes indirectos		6,00%	8,62
		TOTAL PARTIDA			**152,33**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA Y DOS EUROS con TREINTA Y TRES CÉNTIMOS

Visado por el COAATALMERÍA con fecha 07/07/2025 - Nº Expediente 2024/1416-19 Pág. 133 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

E21ANS020 **ud** **INODORO MINUSVÁLIDO TANQUE BAJO**

Inodoro especial para minusválidos de tanque bajo y de porcelana vitrificada blanca, fijado al suelo mediante 4 puntos de anclaje, dotado de asiento ergonómico abierto por delante y tapa blancos, y cisterna con mando neumático, instalado y funcionando, incluso p.p. de llave de escuadra de1/2" cromada y latiguillo flexible de 20 cm. de1/2".

O01OB170	1,300 h.	Oficial 1ª fontanero calefactor	23,17	30,12	
P18IE030	1,000 ud	Inod.minusvál.t.bajo 4 fij.suelo	610,03	610,03	
P17XT030	1,000 ud	Llave de escuadra de 1/2" a 1/2"	2,46	2,46	
P18GW040	1,000 ud	Latiguillo flex.20cm.1/2"a 1/2"	2,60	2,60	
		Suma la partida			645,21
		Costes indirectos		6,00%	38,71
		TOTAL PARTIDA			**683,92**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS con NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS

08FSI00001 **u** **INODORO TANQUE BAJO, PORCELANA VITRIFICADA BLANCO**

Inodoro de tanque bajo, de porcelana vitrificada de color blanco, formado por taza con salida vertical, tanque con tapa, juego de mecanismos, tornillos de fijación, asiento y tapa y llave de regulación, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,085 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	4,49	
TO01900	1,200 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	27,80	
IF00600	1,000 u	ASIENTO Y TAPA PVC	9,18	9,18	
IF15100	1,020 u	INODORO CON TANQUE BAJO C. BLANCO CAL. MEDIA	108,93	111,11	
IF17200	1,000 u	JUEGO TORNILLOS FIJACIÓN CROMADOS CAL. MEDIA	3,25	3,25	
IF22600	1,000 u	LLAVE PASO ESCUADRA DIÁM. 1/2"	4,59	4,59	
WW00300	1,500 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,90	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09	
		Suma la partida			161,41
		Costes indirectos		6,00%	9,68
		TOTAL PARTIDA			**171,09**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO SETENTA Y UN EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

08FSW00072 **u** **URINARIO MURAL PORC. VITRIF. BLANCO**

Urinario mural de porcelana vitrificada, color blanco con borde rociador integral y alimentación exterior, de 0,35x0,30x0,43 m, juego de tornillos y ganchos de suspensión, incluso colocación y ayudas de albañilería; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,065 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	3,43	
TO01900	0,250 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	5,79	
IF29400	1,020 u	URINARIO MURAL 0,35x0,30x0,43 m PORC. VITRIF.	21,32	21,75	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09	
		Suma la partida			31,66
		Costes indirectos		6,00%	1,90
		TOTAL PARTIDA			**33,56**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y TRES EUROS con CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 134 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

08FSW00001 **u** **PILETA VERTEDERO PORC. VITRIF. 0,35x0,50 m BLANCO**

Pileta vertedero de porcelana vitrificada, en color blanco, formada por pileta de 0,35x0,50 m, tornillos de fijación de acero inoxidable, reja cromada y almohadilla de goma, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería, construida según CTE, e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.

ATC00100	0,065 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	3,43	
TO01900	0,450 h	OF. 1ª FONTANERO	23,17	10,43	
IF17200	1,000 u	JUEGO TORNILLOS FIJACIÓN CROMADOS CAL. MEDIA	3,25	3,25	
IF23900	1,020 u	PILETA VERTEDERO PORC. C. BLANCO DE 0,50 m CAL. MEDIA	103,24	105,30	
IF24700	1,000 u	REJA CROMADA Y ALMOHADILLA	53,85	53,85	
WW00300	1,200 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,72	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09	
		Suma la partida			177,07
		Costes indirectos		6,00%	10,62
		TOTAL PARTIDA			**187,69**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHENTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

E21MC070 **ud** **BARRA APOYO ABAT. ACERO INOX. 85 cm.**

Barra de apoyo doble, abatible de acero inoxidable 18/10 (AISI-304) de D=30 mm. y longitud 85 cm., con cubretornillos de fijación. Instalado con tacos de plástico y tornillos a la pared.

O01OA030	0,500 h.	Oficial primera	23,17	11,59	
P18CB260	1,000 ud	Barra apoyo acero inox.abat.doble 85 cm.	128,00	128,00	
		Suma la partida			139,59
		Costes indirectos		6,00%	8,38
		TOTAL PARTIDA			**147,97**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CUARENTA Y SIETE EUROS con NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO I_02 ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y VOZ-DATOS

08EWW00035 **u** **ARMARIO CUADRO MANDO Y DISTRIB. 120 ELEM. PLÁSTICO SUPERFICIE**

Armario para cuadro de mando y distribución, para 120 elementos con un 30% de prevision futura, construido en plástico, para montaje superficial con aparellaje, incluso ayudas de albañilería y conexiones, construido según REBT. Medida la unidad instalada.

ATC00100	0,180 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	9,50	
TO01800	0,200 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	4,63	
IE01000	1,000 u	ARMARIO PLAST. PARA MANDOS Y DISTR. 120 ELEM. SUPERFICIE	350,00	350,00	
WW00300	2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	1,20	
WW00400	4,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,36	
		Suma la partida			365,69
		Costes indirectos		6,00%	21,94
		TOTAL PARTIDA			**387,63**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS con SESENTA Y TRES CÉNTIMOS

08EWW00103 **u** **PROTECTOR CONTRA SOBRETENSIONES**

Caja general de protección, para una intensidad nominal de 63 A, construida con material aislante autoextinguible, con orificios para conductores, conteniendo tres cortacircuitos fusibles de 63 A de intensidad nominal, seccionador de neutro y barnes de conexión, colocada en nicho mural, incluso punto de puesta a tierra, pequeño material, montaje y ayudas de albañilería; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

ATC00100	0,180 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	9,50	
TO01800	0,800 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	18,54	
IE04500	1,000 u	PROTECTOR CONTRA SOBRETENSIONES 63 A	46,86	46,86	
IE11600	1,000 u	PUNTO DE PUESTA A TIERRA	11,67	11,67	
WW00300	2,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	1,20	
WW00400	2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,18	
		Suma la partida			87,95
		Costes indirectos		6,00%	5,28
		TOTAL PARTIDA			**93,23**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y TRES EUROS con VEINTITRES CÉNTIMOS

08ERR00222 **m** **LÍNEA GENERAL ALIMENT. 4X25+1X16 mm2 BAJO TUBO PVC**

Línea general de alimentación, instalada con cable de cobre de cuatro conductores RZ1-K(AS) de 25 mm2 y uno H07V-K(AS) de 16 mm2, sección nominal en fases, aislada bajo tubería de PVC ligera de 90 mm de diámetro, in-

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2025/1416-19 Pág. 135 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERIA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

cluso p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde la caja general de protección hasta la centralización de contadores.

ATC00100	0,060 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	3,17	
TO01800	0,180 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	4,17	
IE02600	1,010 m	CABLE COBRE 1x16 mm2 H07V-K(AS)	4,43	4,47	
IE02900	4,040 m	CABLE COBRE 1x25 mm2 RZ1-K(AS)	6,35	25,65	
UE04900	1,010 m	TUBERÍA PVC LIGERA DIÁM. 90 mm PARA COND. CABLES	1,63	1,65	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09	
		Suma la partida			39,80
		Costes indirectos		6,00%	2,39
		TOTAL PARTIDA			**42,19**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y DOS EUROS con DIECINUEVE CÉNTIMOS

08ECC00102 **m** **CIRCUITO MONOFÁSICO 3x1,5 mm2 EMPOTRADO**

Circuito monofásico,instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal mínima, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado.

ATC00100	0,030 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	1,58	
TO01800	0,046 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	1,07	
IE01900	3,030 m	CABLE COBRE 1x1,5 mm2/750 V	0,15	0,45	
IE11900	1,010 m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 13 mm	0,16	0,16	
WW00300	0,300 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,18	
WW00400	0,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,05	
		Suma la partida			3,49
		Costes indirectos		6,00%	0,21
		TOTAL PARTIDA			**3,70**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

08ECC00103 **m** **CIRCUITO MONOFÁSICO 3x2,5 mm2 EMPOTRADO**

Circuito monofásico, instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 2,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albñileria; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado.

ATC00100	0,030 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	1,58	
TO01800	0,046 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	1,07	
IE02000	3,030 m	CABLE COBRE 1x2,5 mm2 H07V-K	0,67	2,03	
IE11900	1,010 m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 13 mm	0,16	0,16	
WW00300	0,300 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,18	
WW00400	0,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,05	
		Suma la partida			5,07
		Costes indirectos		6,00%	0,30
		TOTAL PARTIDA			**5,37**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCO EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERIA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 136 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

08ECC00104 **m** **CIRCUITO MONOFÁSICO 3x4 mm2 EMPOTRADO**

Circuito monofásico,instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 4 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 16 mm de diámetro, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado.

ATC00100	0,030 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	1,58	
TO01800	0,046 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	1,07	
IE02100	3,030 m	CABLE COBRE 1x4 mm2 H07V-K	1,03	3,12	
IE12000	1,010 m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 16 mm	0,21	0,21	
WW00300	0,300 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,18	
WW00400	0,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,05	
		Suma la partida			6,21
		Costes indirectos		6,00%	0,37
		TOTAL PARTIDA			**6,58**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS EUROS con CINCUENTA Y OCHO CÉNTIMOS

08ECC00209 **m** **CIRCUITO TRIFÁSICO 4x16+1x10 mm2 EMPOTRADO**

Circuito trifasico, instalado con cable de cobre de cuatro conductores H07V-K(AS) de 16 mm2 y uno H07V-K(AS) de 10 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 48 mm, de diámetro, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado.

ATC00100	0,030 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	1,58	
TO01800	0,100 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	2,32	
IE02400	1,010 m	CABLE COBRE 1x10 mm2 H07V-K(AS)	2,96	2,99	
IE02600	4,000 m	CABLE COBRE 1x16 mm2 H07V-K(AS)	4,43	17,72	
IE12400	1,010 m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 48 mm	0,95	0,96	
WW00300	0,500 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,30	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09	
		Suma la partida			25,96
		Costes indirectos		6,00%	1,56
		TOTAL PARTIDA			**27,52**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTISIETE EUROS con CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS

08EID00005 **u** **INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, INT. N. 25 A SENS. 0,03 A**

Interruptor diferencial II de 25 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

TO01800	0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	6,95	
IE08500	1,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II 25 A/30 Ma TIPO AC	44,80	44,80	
		Suma la partida			51,75
		Costes indirectos		6,00%	3,11
		TOTAL PARTIDA			**54,86**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y CUATRO EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

08EID00008 **u** **INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, INT. N. 63 A SENS. 0,03 A**

Interruptor diferencial II de 63 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

TO01800	0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	6,95	
IE08700	1,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL II 63 A/30 mA TIPO AC	72,00	72,00	
		Suma la partida			78,95
		Costes indirectos		6,00%	4,74
		TOTAL PARTIDA			**83,69**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y TRES EUROS con SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - Nº Expediente 2024/1416-19 Pág. 137 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

08EIM00101 **u** **INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 10 A**

Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 10 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

TO01800	0,250 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	5,79	
IE10300	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO II, DE 10-32 A	44,00	44,00	
		Suma la partida			49,79
		Costes indirectos		6,00%	2,99
		TOTAL PARTIDA			**52,78**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

08EIM00102 **u** **INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 16 A**

Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 16 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

TO01800	0,250 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	5,79	
IE10300	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO II, DE 10-32 A	44,00	44,00	
		Suma la partida			49,79
		Costes indirectos		6,00%	2,99
		TOTAL PARTIDA			**52,78**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

08EIM00103 **u** **INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 20 A**

Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 20 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

TO01800	0,250 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	5,79	
IE10300	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO II, DE 10-32 A	44,00	44,00	
		Suma la partida			49,79
		Costes indirectos		6,00%	2,99
		TOTAL PARTIDA			**52,78**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

08EIM00104 **u** **INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 25 A**

Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 25 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

TO01800	0,250 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	5,79	
IE10300	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO II, DE 10-32 A	44,00	44,00	
		Suma la partida			49,79
		Costes indirectos		6,00%	2,99
		TOTAL PARTIDA			**52,78**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y DOS EUROS con SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS

08EIM00001 **u** **INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 63 A**

Interruptor automático magnetotérmico bipolar (I+N) de 6 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA

TO01800	0,200 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	4,63	
IE10000	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO I+N, DE 63 A	13,60	13,60	
		Suma la partida			18,23
		Costes indirectos		6,00%	1,09
		TOTAL PARTIDA			**19,32**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con TREINTA Y DOS CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - Nº Expediente 2024/1416-19 Pág. 138 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

08EID00028 **u** **INTERRUPTOR DIFERENCIAL IV, INT. N. 25 A SENS. 0,30 A**

Interruptor diferencial IV de 25 A de intensidad nominal y 0,30 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

TO01800	0,400 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	9,27	
IE09500	1,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL IV 40 A/300 mA TIPO AC	171,20	171,20	
		Suma la partida			180,47
		Costes indirectos		6,00%	10,83
		TOTAL PARTIDA			**191,30**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO NOVENTA Y UN EUROS con TREINTA CÉNTIMOS

08EID00023 **u** **INTERRUPTOR DIFERENCIAL IV, INT. N. 40 A SENS. 0,03 A**

Interruptor diferencial IV de 40 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

TO01800	0,400 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	9,27	
IE09100	1,000 u	INTERRUPTOR DIFERENCIAL IV 40 A/30 mA TIPO AC	200,80	200,80	
		Suma la partida			210,07
		Costes indirectos		6,00%	12,60
		TOTAL PARTIDA			**222,67**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS con SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS

08EIM00204 **u** **INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO TRIPOLAR DE 25 A**

Interruptor automático magnetotérmico tripolar de 25 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

TO01800	0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	6,95	
IE10500	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO III, DE 10-32 A	69,60	69,60	
		Suma la partida			76,55
		Costes indirectos		6,00%	4,59
		TOTAL PARTIDA			**81,14**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y UN EUROS con CATORCE CÉNTIMOS

08EIM00207 **u** **INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO TRIPOLAR DE 40 A**

Interruptor automático magnetotérmico tripolar de 47 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

TO01800	0,350 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	8,11	
IE10600	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO III, DE 40-50 A	80,80	80,80	
		Suma la partida			88,91
		Costes indirectos		6,00%	5,33
		TOTAL PARTIDA			**94,24**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y CUATRO EUROS con VEINTICUATRO CÉNTIMOS

08EIM00208 **u** **INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO TRIPOLAR DE 100 A**

Interruptor automático magnetotérmico tripolar de 100 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

TO01800	0,350 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	8,11	
IE10700	1,000 u	INTERRUPTOR MAGNETOTÉRMICO III, 63 A	133,60	133,60	
		Suma la partida			141,71
		Costes indirectos		6,00%	8,50
		TOTAL PARTIDA			**150,21**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO CINCUENTA EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - Nº Expediente 2024/1416-19 Pág. 139 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

08ETT00003 **u** **TOMA CORRIENTE EMPOTRADA 16 A CON 2,5 mm2**

Toma de corriente empotrada de 16 A con puesta a tierra, instalada con cable de cobre H07V-K de 2,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado bajo tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismo de primera calidad y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido REBT. Medida la unidad instalada.

ATC00100	0,210 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	11,08	
TO01800	0,600 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	13,90	
IE01400	1,000 u	BASE ENCHUFE II+T 16 A C/PLACA T.T. LATERAL	2,53	2,53	
IE02000	15,000 m	CABLE COBRE 1x2,5 mm2 H07V-K	0,67	10,05	
IE05200	1,000 u	CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE	0,32	0,32	
IE11900	5,050 m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 13 mm	0,16	0,81	
WW00300	0,300 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,18	
WW00400	0,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,05	
		Suma la partida			38,92
		Costes indirectos		6,00%	2,34
		TOTAL PARTIDA			**41,26**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y UN EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

08EWW00058 **u** **POTENCIOMETRO DE INTENSIDAD PARA ALUMBRADO**

Potenciometro para regulacion de intensidad de señal para 16A, incluso mecanismos de primera calidad empotrados y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad instalada.

ATC00100	0,090 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	4,75	
TO01800	0,250 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	5,79	
IE06300	1,000 u	POTENCIOMETRO DE INTENSIDAD	63,68	63,68	
WW00300	3,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	1,80	
WW00400	3,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,27	
		Suma la partida			76,29
		Costes indirectos		6,00%	4,58
		TOTAL PARTIDA			**80,87**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA EUROS con OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS

08PID00121 **u** **PILOTO DE CONTROL SEÑALIZACIÓN**

Piloto de señalización de acción remota construido en plástico termorresistente, difusor luminoso rojo con lámpara de 2 W y alimentación de 24 VCC, incluso pequeño material y conexionado. Medida la unidad instalada.

TO01800	1,000 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	23,17	
IC47700	1,000 u	PILOTO SEÑALIZACIÓN DE ACCIÓN REMOTA 2 W	15,29	15,29	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09	
		Suma la partida			38,55
		Costes indirectos		6,00%	2,31
		TOTAL PARTIDA			**40,86**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA EUROS con OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS

08PID00102 **u** **PULSADOR PARADA EMERGENCIA**

Pulsador para corte de suministro electrico de emergencia tipo seta, compuesto por caja de plástico, color rojo, contactor y bornas de conexión, incluso montaje y conexiones; instalado según CTE y RIPCI. Medida la unidad instalada.

TO01800	0,300 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	6,95	
IP09300	1,000 u	PULSADOR EMERGENCIA	25,00	25,00	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09	
		Suma la partida			32,64
		Costes indirectos		6,00%	1,96
		TOTAL PARTIDA			**34,60**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y CUATRO EUROS con SESENTA CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 140 de 196
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

08ELL00001 **u** **PUNTO DE LUZ SENCILLO EMPOTRADO**

Punto de luz sencillo instalado con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismos de primera calidad empotrados y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad instalada.

ATC00100	0,180 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	9,50	
TO01800	0,400 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	9,27	
IE01900	8,000 m	CABLE COBRE 1x1,5 mm2/750 V	0,15	1,20	
IE05200	1,000 u	CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE	0,32	0,32	
IE11000	1,000 u	INTERRUPTOR SENCILLO	1,45	1,45	
IE11900	4,040 m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 13 mm	0,16	0,65	
WW00300	0,300 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,18	
WW00400	0,500 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,05	
		Suma la partida			22,62
		Costes indirectos		6,00%	1,36
		TOTAL PARTIDA			**23,98**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTITRES EUROS con NOVENTA Y OCHO CÉNTIMOS

08ELL00006 **u** **PUNTO DE LUZ DOBLE EMPOTRADO**

Punto de luz doble instalado con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismos de primera calidad empotrados y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad instalada.

ATC00100	0,210 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	11,08	
TO01800	0,500 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	11,59	
IE01900	14,000 m	CABLE COBRE 1x1,5 mm2/750 V	0,15	2,10	
IE05200	1,000 u	CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE	0,32	0,32	
IE11000	1,000 u	INTERRUPTOR SENCILLO	1,45	1,45	
IE11900	7,070 m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 13 mm	0,16	1,13	
WW00300	0,400 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,24	
WW00400	0,600 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,05	
		Suma la partida			27,96
		Costes indirectos		6,00%	1,68
		TOTAL PARTIDA			**29,64**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTINUEVE EUROS con SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS

08ELL00002 **u** **PUNTO DE LUZ CONMUTADO EMPOTRADO**

Punto de luz conmutado instalado con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismos de primera calidad empotrados y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad instalada.

ATC00100	0,360 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	19,00	
TO01800	0,650 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	15,06	
IE01900	24,000 m	CABLE COBRE 1x1,5 mm2/750 V	0,15	3,60	
IE05200	2,000 u	CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE	0,32	0,64	
IE07600	2,000 u	INTERRUPTOR CONMUTADO NORMAL	0,91	1,82	
IE11900	8,080 m	TUBO PVC FLEXIBLE CORRUGADO DIÁM. 13 mm	0,16	1,29	
WW00300	0,600 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,36	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09	
		Suma la partida			41,86
		Costes indirectos		6,00%	2,51
		TOTAL PARTIDA			**44,37**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y CUATRO EUROS con TREINTA Y SIETE CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - Nº Expediente 2024/1416-19 Pág. 141 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERIA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

08ELL00010 **u** **PUNTO DE LUZ EMERGENCIA EMPOTRADO**

Punto de luz conmutado multiple, instalado con cable H07V-K de cobre de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismos de primera calidad empotrados y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad instalada.

TO01800	1,090 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	25,26	
IE01900	10,000 m	CABLE COBRE 1x1,5 mm2/750 V	0,15	1,50	
IE12500	10,000 m	TUBO PVC RIGIDO DIÁM. 13 mm	0,81	8,10	
WW00300	0,600 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,36	
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09	
		Suma la partida			35,31
		Costes indirectos		6,00%	2,12
		TOTAL PARTIDA			**37,43**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS

D27XH215 **Ud** **TOMA VOZ/DATOS SUELO(4 ENC.+2 RJ)**

Ud. Conjunto modular para puesto de informatica para empotrar en pared, compuesto de: 4 enchufes con toma de tierra lateral y dos tomas RJ, una para teléfono (RJ10) y otra para ordenador (RJ45), incluso acometida eléctrica hasta 6 metros de distancia desde la caja general de distribución realizada en tubo PVC corrugado de D=13/gp.5 y conductor de cobre unipolar, y cableado tipo UTP categoria 6 hasta ubicacion del rack, aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 2,5 mm2., (activo, neutro y protección) , totalmente montado e instalado.

U01FY630	2,500 Hr	Oficial primera electricista	23,17	57,93	
U30JW120	24,000 Ml	Tubo PVC corrug. D=13/20 ext.	0,20	4,80	
U30JW002	24,000 Ml	Conductor rígido 740V;2,5(Cu)	0,40	9,60	
U30JW975	1,000 Ud	Conjunto informatica suelo 4+2	130,00	130,00	
%0200001	3,000 %	Costes indirectos...(s/total)	202,30	6,07	
		Suma la partida			208,40
		Costes indirectos		6,00%	12,50
		TOTAL PARTIDA			**220,90**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DOSCIENTOS VEINTE EUROS con NOVENTA CÉNTIMOS

IEBT540 **UD** **LUMINARIA LED 1600 LUMENES**

Luminaria tipo led de 1600 lumen para iluminacion general para interiores fabricado en aluminio fundición a presión y material termoplástico, redondo 250 mm de diametro, Marco de montaje: chapa de acero Caja portaequipos: chapa de acero
Incluso replanteo, montaje, pequeño material y conexionado p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería. Medida la unidad totalmente instalada y probada.

TIEBI570	1,000 UD	LUMINARIA 1600 LUMENES	28,00	28,00	
WW00300	0,500 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,30	
WW00400	5,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,45	
TO01800	0,100 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	2,32	
		Suma la partida			31,07
		Costes indirectos		6,00%	1,86
		TOTAL PARTIDA			**32,93**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA Y DOS EUROS con NOVENTA Y TRES CÉNTIMOS

IEBT510M **UD** **LUMINARIA PANTALLA 60 X 60 LED 3600 LUMENES**

Luminaria para interiores fabricado en aluminio tipo led de 3600 lumenes de 60 cm x 60 cm, control del deslumbramiento, conforme a la última norma de alumbrado de oficinas (EN 12464-1). Las luminarias empotrado, replanteo, montaje, pequeño material y conexionado p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería. Medida la unidad totalmente instalada y probada.

TTCW251-258	1,000	LUMINARIA 60 X 60 LED 3600 LUMEN	50,00	50,00	
WW00300	10,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	6,00	
WW00400	5,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,45	
TO01800	2,000 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	46,34	
		Suma la partida			102,79
		Costes indirectos		6,00%	6,17
		TOTAL PARTIDA			**108,96**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO OCHO EUROS con NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS

IEBT506 **UD** **Luminaria autónoma de emergencia estanca para superficie de 160**

Luminaria autónoma de emergencia, estanca Serie ARGOS EMPOTRADA de Daixalux o de caractaristicas iguales, con lámparas de señalización y emergencia, incandescente y fluorescente, respecivamente con 160 lúmenes como mínimo de flujo luminoso, instalada, incluso accesorios, fijación y conexión, instalado según CTE y REBT y

Visado por el COAAT ALMERIA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 142 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

p.p. de derivación desde circuito con conductor de cobre 2x1,5 mm2 bajo tubo corrugado de P.V.C. de 16 mm de diametro, rótulo de señalización y ayudas de albañilería. Medida la unidad totalmente instalada y probada.

T61504	1,000 Ud	Luminaria autónoma de emergencia para superficie estanca de 160	45,00	45,00	
IEBI0250-01	1,500 Ml	Circuito monofásico 2x1,5mm² 750V/corrugado 16mm	4,45	6,68	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,18	
TO01800	0,100 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	2,32	
		Suma la partida			54,78
		Costes indirectos		6,00%	3,29
		TOTAL PARTIDA			**58,07**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CINCUENTA Y OCHO EUROS con SIETE CÉNTIMOS

IEBT502 **UD** **Luminaria autónoma de emergencia para empotrar de 70 lúmenes**

Luminaria autónoma de emergencia, para empotar, con accesorio para empotrar en ABS en color, con lámparas de señalización y emergencia, incandescente y fluorescente, respecivamente con 70 lúmenes como mínimo de flujo luminoso, instalada, incluso accesorios, fijación y conexión, instalado según NBE-CPI y REBT y p.p. de derivación desde circuito con conductor de cobre 2x1,5 mm2 bajo tubo de P.V.C. corrugado de 16 mm de diametro, rótulo de señalización y ayudas de albañilería. Medida la unidad totalmente instalada y probada.

T61502	1,000 Ud	Luminaria autónoma de emergencia para superficie estanca de 70	35,00	35,00	
IEBI0250-01	1,500 Ml	Circuito monofásico 2x1,5mm² 750V/corrugado 16mm	4,45	6,68	
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60	
WW00400	2,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,18	
TO01800	0,100 h	OF. 1ª ELECTRICISTA	23,17	2,32	
		Suma la partida			44,78
		Costes indirectos		6,00%	2,69
		TOTAL PARTIDA			**47,47**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUARENTA Y SIETE EUROS con CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS

SUBCAPÍTULO I_03 CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

123M3 **UD** **UNIDAD CLIMATIZADORA MITSUBISHI 4MXS68F 3 X 1**

Unidad Climatizadora tipo inverter serie compo multi 3 x 1, split bomba de calor tipo con refrigerante R410A, tipo partido, marca MITSIBISHI con unidad exterior modelo 4MXS68F, con tres unidades interiores FFQ35B tipo cassette o similar, con una potencia frigorifica total de 8.3 Kw y calorifica de 10.64 Kw. Incluso control electrónico, distribuidor, interconexionado electrico entre máquinas con conductor de cobre 0,6/1,0 kV 4x1,5 mm2, conexiones frigorificas entre la unidad exterior y las unidades interiores aisladas con coquilla segun RITE, desague de la unidad interior y exterior, totalmente aisladas y p.p. de distribuidores apoyos y amortiguadores. Medida la unidad instalada.

TIAAT551	1,000 UD	Equ.autón.acond.aire marca MITSIBISHI 4MXS68F	4.200,00	4.200,00	
WW00400	20,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	1,80	
WW00300	25,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	15,00	
IEBTM5045	10,000 M	Conductor multipolar CU 4x1,5 mm2 0,6/1kV RV	0,84	8,40	
TO02000	1,000 h	OF. 1ª INSTALADOR	18,33	18,33	
TO02200	2,000 h	OFICIAL 2ª	23,17	46,34	
		Suma la partida			4.289,87
		Costes indirectos		6,00%	257,39
		TOTAL PARTIDA			**4.547,26**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 143 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
Nº 07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

123M3000 **UD** **UNIDAD CLIMATIZADORA MITSUBISHI 4MXS68F 4 X 1**

Unidad Climatizadora tipo inverter serie compo multi 4 x 1, split bomba de calor tipo con refrigerante R410A, tipo partido, marca MITSIBISHI con unidad exterior modelo 4MXS68F, con tres unidades interiores FFQ35B tipo cassette o similar + unidad de pared CTXS15K, con una potencia frigorifica total de 8.3 Kw y calorifica de 10.64 Kw. Incluso control electrónico, distribuidor, interconexionado electrico entre máquinas con conductor de cobre 0,6/1,0 kV 4x1,5 mm2, conexiones frigorificas entre la unidad exterior y las unidades interiores aisladas con coquilla segun RITE, desague de la unidad interior y exterior, totalmente aisladas y p.p. de distribuidores apoyos y amortiguadores. Medida la unidad instalada.

TIAAT551	1,400 UD	Equ.autón.acond.aire marca MITSIBISHI 4MXS68F	4.200,00	5.880,00	
WW00400	20,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	1,80	
WW00300	25,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	15,00	
IEBTM5045	10,000 M	Conductor multipolar CU 4x1,5 mm2 0,6/1kV RV	0,84	8,40	
TO02000	1,000 h	OF. 1ª INSTALADOR	18,33	18,33	
TO02200	2,000 h	OFICIAL 2ª	23,17	46,34	
		Suma la partida			5.969,87
		Costes indirectos		6,00%	358,19
		TOTAL PARTIDA			**6.328,06**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO EUROS con SEIS CÉNTIMOS

D01YA001M **Ud** **RECUPERADOR DE CALOR SODECA**

Suministro y montaje de Recuperador de calor marac Sodeca mod. REB-120 o similar, con motor EC Technology y by-pass incorporado. Bajo consumo electrico y eficiencia de recuperación de calor de hasta el 86%.
Características:
. Intercambiador de calor a contraflujo.. Incorpora by-pass 100% automático (excepto modelo REB-15). . Ventiladores de bajo consumo con regulación incorporada.. Acceso a mantenimiento lateral.. Funcionamiento compatible 50/60 Hz.. Filtros de particulas con eficacias segun modelos.
. Estructura del equipo en chapa galvanizada anticorrosiva.. Recubrimiento de espuma anti condensación.. Interior en polipropileno expandido de bajo peso y bajas emisiones acusticas.. Bajo perfil para instalacion en falso.
dimensiones 1132 x 1328 x 395 mm peso 91 kg caudal 1440 m3/h y 325 w de potencia.
Totalmente instalado y funcionando

U01FY318	2,000 Hr	Cuadrilla A climatización	43,32	86,64	
U32YA050	1,100 Ud	recuperador de calor	2.500,00	2.750,00	
%0200001	3,000 %	Costes indirectos...(s/total)	2.836,60	85,10	
		Suma la partida			2.921,74
		Costes indirectos		6,00%	175,30
		TOTAL PARTIDA			**3.097,04**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TRES MIL NOVENTA Y SIETE EUROS con CUATRO CÉNTIMOS

D31CC010 **Ud** **DIFUSOR CIRCULAR 360mm.c/REG.**

Ud. Difusor cilcular 360mm. de techo construído en perfil de aluminio extruído provisto de dispositivo de regulación de caudal por aletas opuestas totalmente instalado con puente de montaje,

U01FY310	0,500 Hr	Oficial primera	23,17	11,59	
U32CC010	0,600 Ud	Difusor 360x360 mm. c/regul.	75,00	45,00	
%0200001	3,000 %	Costes indirectos...(s/total)	56,60	1,70	
		Suma la partida			58,29
		Costes indirectos		6,00%	3,50
		TOTAL PARTIDA			**61,79**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de SESENTA Y UN EUROS con SETENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 144 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

08CAD00081 **UD** **REJILLA IMPULSIÓN O RETORNO 300X150 mm L. HORIZONTALES**

Rejilla de impulsión o retorno de 300x150 mm, de lamas horizontales orientables una a una, construida con perfiles extruídos de aluminio anodizado, marco de montaje de chapa galvanizada, incluso garras de anclaje y colocación. Medida la unidad instalada.

TO02100	0,250 h	OFICIAL 1ª	23,17	5,79
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09
IC56700	0,800 u	REJILLA LAMAS HOR. ORIENT. UNA A UNA AL. ANOD. 250x150 mm	19,60	15,68
IC42300	1,000 u	MARCO DE CHAPA GALV. O MADERA PARA REJILLA DE 250x150 mm	3,73	3,73
TO01400	0,150 h	OF. 1ª CALEFACTOR O MECÁNICO	23,17	3,48

Suma la partida		28,77
Costes indirectos	6,00%	1,73
TOTAL PARTIDA		**30,50**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de TREINTA EUROS con CINCUENTA CÉNTIMOS

08CVC00153 **ML** **CONDUCTO CIRCULAR HELICOIDAL DIÁM. 100 mm**

Conducto circular formado por tubo helicoidal de chapa de acero galvanizada, de 100 mm de diámetro, unión de tramos mediante manguitos, p.p. de estos y de abrazaderas para soporte y cuelgue, incluso ayudas de albañilería. Medida la longitud ejecutada entre extremos de piezas especiales.

IC25000	0,500 m	CONDUCTO HELICOIDAL CHAPA GALV. 100 mm DIÁM.	11,52	5,76
TA00200	0,200 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	17,47	3,49
TO01600	0,200 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	4,63
WW00300	3,200 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	1,92
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09
ATC00200	0,050 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 2ª Y PEÓN ESP.	45,53	2,28

Suma la partida		18,17
Costes indirectos	6,00%	1,09
TOTAL PARTIDA		**19,26**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECINUEVE EUROS con VEINTISEIS CÉNTIMOS

08CVC00156 **ML** **CONDUCTO CIRCULAR HELICOIDAL DIÁM. 150 mm**

Conducto circular formado por tubo helicoidal de chapa de acero galvanizada, de 150 mm de diámetro, unión de tramos mediante manguitos, p.p. de estos y de abrazaderas para soporte y cuelgue, incluso ayudas de albañilería. Medida la longitud ejecutada entre extremos de piezas especiales.

TA00200	0,250 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	17,47	4,37
TO01600	0,250 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	5,79
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09
IC25300	0,300 m	CONDUCTO HELICOIDAL CHAPA GALV. 175 mm DIÁM.	18,08	5,42
ATC00200	0,050 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 2ª Y PEÓN ESP.	45,53	2,28
WW00300	5,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	3,00

Suma la partida		20,95
Costes indirectos	6,00%	1,26
TOTAL PARTIDA		**22,21**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTIDOS EUROS con VEINTIUN CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - Nº Expediente 2024/1416-19 Pág. 145 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

08CVC001520 **ML** **CONDUCTO CIRCULAR HELICOIDAL DIÁM. 200 mm**

Conducto circular formado por tubo helicoidal de chapa de acero galvanizada, de 200 mm de diámetro, unión de tramos mediante bridas y manguitos, p.p. de estos y de abrazaderas para soporte y cuelgue, incluso ayudas de albañilería. Medida la longitud ejecutada entre bridas de unión con piezas especiales.

WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09
ATC00200	0,050 h	CUADRILLA ALBAÑILERÍA, FORMADA POR OFICIAL 2ª Y PEÓN ESP.	45,53	2,28
IC09800	0,650 u	BRIDA GALV. PARA CONDUCTO CIRCULAR HASTA 250 mm DIÁM.	3,44	2,24
IC25400	0,500 m	CONDUCTO HELICOIDAL CHAPA GALV. 200 mm DIÁM.	10,00	5,00
TA00200	0,250 h	AYUDANTE ESPECIALISTA	17,47	4,37
TO01600	0,250 h	OF. 1ª CERRAJERO-CHAPISTA	23,17	5,79
WW00300	6,500 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	3,90

Suma la partida		23,67
Costes indirectos	6,00%	1,42
TOTAL PARTIDA		**25,09**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de VEINTICINCO EUROS con NUEVE CÉNTIMOS

ICFT302_3 **UD** **Extractor centrifugo para intercalar en conducto TD-250/100**

Extractor centrifugo metálico para intercalar en conductos, marca S&P o similar modelo MINIVENT-TD 250/100, para un caudal de 250 m3/h y con una potencia de 39 W. Incluso apoyos elásticos antivibradores y conexión a conductos con bridas de acero galvanizado y lona antivibratoria. Medida la unidad instalada

TICT302_3	0,100 UD	Extractor centrifugo para intercalar en conducto TD-250/100	128,61	12,86
TIEU002	6,000 UD	Material complementario o piezas especiales	0,48	2,88
WW00300	4,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	2,40
TO02000	2,000 h	OF. 1ª INSTALADOR	18,33	36,66
TO02200	1,000 h	OFICIAL 2ª	23,17	23,17

Suma la partida		77,97
Costes indirectos	6,00%	4,68
TOTAL PARTIDA		**82,65**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de OCHENTA Y DOS EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

ICFT302_222 **PA** **AISLAMIENTO ACUSTICO**

Partida alzada de aislamiento acustico de recinto donde se ubican los equipos de aire acondiciondo y ventilacion con aislamiento pkb2 o similar en paredes, techo y suelo del recinto, incluso pequeña estructura de fijacion de los equipos justo encima de los aseos, formada mediante vigas metalicas de tubo 100 x 60 soportada desde el forjado y tramex. Incluso apoyos elásticos antivibradores. Medida la unidad instalada

WW00300	50,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	30,00
TO02000	5,000 h	OF. 1ª INSTALADOR	18,33	91,65
TO02200	5,000 h	OFICIAL 2ª	23,17	115,85
TICT302_50000	40,000 UD	AISLAMIENTO ACUSTICO DANOFON 3 CM LANA DE ROCA	25,00	1.000,00

Suma la partida		1.237,50
Costes indirectos	6,00%	74,25
TOTAL PARTIDA		**1.311,75**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de MIL TRESCIENTOS ONCE EUROS con SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - Nº Expediente 2024/1416-19 Pág. 146 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

SUBCAPÍTULO I_04 INSTALACIÓN CONTRAINCENDIOS

08PIE00025 **UD** **EXTINTOR MÓVIL, DE POLVO ABC, 12 kg**

Extintor móvil, de polvo ABC, con 12 kg de capacidad eficacia 34-A,144-B, formado por recipiente de chapa de acero electrosoldada, con presión incorporada, homologado por el M.I., según rgto. de recipientes a presión, válvula de descarga, de asiento con palanca para interrupción, manómetro, manguera y boquilla de descarga, herrajes de cuelgue, placa de timbre, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañilería; instalado según CTE DB SI-4 y RIPCI. Medida la unidad instalada.

WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60
ATC00100	0,500 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	26,39
IP07900	1,000 u	EXTINTOR MÓVIL, POLVO ABC,12 kg EFICACIA 34-A,144-B	60,54	60,54

Suma la partida		87,62
Costes indirectos	6,00%	5,26
TOTAL PARTIDA		**92,88**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de NOVENTA Y DOS EUROS con OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS

08PIE00033 **UD** **EXTINTOR MÓVIL, DE ANHIDRIDO CARBÓNICO, 5 kg**

Extintor móvil, de anhidrido carbonico, con 5 kg de capacidad, eficacia 34-B, formado por recipiente de acero sin soldaduras, con presión incorporada, homologada por el M.I., según rgto. de recipientes a presión, válvula de seguridad y descarga, manguera, tubo y boquilla para descarga, herrajes de cuelgue, placa timbrada, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañilería; instalado según CTE DB SI-4 y RIPCI. Medida la unidad instalada.

ATC00100	0,400 h	CUADRILLA ALBAÑILERIA, FORMADA P	52,77	21,11
IP07300	1,000 u	EXTINTOR MÓVIL, CO2 DE 5,0 kg EFICACIA 34-B	92,02	92,02
WW00300	1,000 u	MATERIAL COMPLEMENTARIO O PZAS. ESPECIALES	0,60	0,60
WW00400	1,000 u	PEQUEÑO MATERIAL	0,09	0,09

Suma la partida		113,82
Costes indirectos	6,00%	6,83
TOTAL PARTIDA		**120,65**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de CIENTO VEINTE EUROS con SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS

IPFV010 **UD** **Señalizaciones varias**

Señalización de "sin salida", "salida de emergencia" o instalaciones, según normas para colocación mural, de material indeleble, totalmente colocado, incluso p,p. de material auxiliar. Medida la unidad colocada.

IPFV0010	1,000 Ud	Señalizaciones varias	10,40	10,40
TIEU002	1,000 UD	Material complementario o piezas especiales	0,48	0,48
TA00100	0,200 h	AYUDANTE	22,36	4,47

Suma la partida		15,35
Costes indirectos	6,00%	0,92
TOTAL PARTIDA		**16,27**

Asciende el precio total de la partida a la mencionada cantidad de DIECISEIS EUROS con VEINTISIETE CÉNTIMOS

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 147 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

PRESUPUESTO Y MEDICIÓN

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UDS	LONGITUD	ANCHURA	ALTURA	PARCIALES	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
	LOTE 01 OBRA CIVIL								
	SUBCAPÍTULO 01.01 TRABAJOS PREVIOS								
01.01.01	**m2 DESMONTADO DE CIERRE ENROLLABLE**								
	Desmontado de cierre enrollable incluso p.p. de ayudas de albañilería, carga y retirada de material sobrante a vertedero. Medida la superficie segun las dimensiones del hueco.								
	Puerta acceso	1		3,00	3,00	9,00			
							9,00	7,00	63,00
01.01.02	**m2 DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MAN. DE REJILLAS CON PERFILES DE ALUM.**								
	Demolición selectiva con medios manuales de rejillas de ventilación con perfiles de aluminio. Medida la superficie de fuera a fuera del cerco.								
	REJILLA EXT	3		0,70	0,25	0,53			
							0,53	7,00	3,71
01.01.03	**m2 DEMOL.TRASDOSADO YESO LAMINDO C/ENTRAMADO METÁLICO**								
	Demolición de trasdosado autoportante interior de yeso laminado con entramado metálico interior de suelo-techo, por medios manuales, con p.p. rodapies, instalaciones y aislamiento interior, incluso limpieza y retirada de escombros a pie de carga, sin transporte al vertedero y con p.p. de medios auxiliares. Medida la superficie deduciendo huecos.								
	Trasdosado existente	1		3,80	4,00	15,20			
							15,20	12,84	195,17
01.01.04	**m2 DEMOLICIÓN DE CITARA DE L/H M. MANUALES, C. MECÁNICA, T. VERT.**								
	Demolición de citara de ladrillo hueco con medios manuales, incluso carga mecánica y transporte de material sobrante a vertedero. Medido la superficie inicial deduciendo huecos.								
	HUECOS FACHADA	1		2,21	3,40	7,51			
		1		6,04	3,40	20,54			
		1		3,46	3,40	11,76			
		1		5,10	3,40	17,34			
		1		1,60	3,40	5,44			
		1		3,80	3,40	12,92			
		1		4,30	3,40	14,62			
		1		4,75	3,40	16,15			
							106,28	11,52	1.224,33
01.01.05	**m3 DEMOLICIÓN DE MURO DE BLOQUE M. MANUALES, C. MECÁNICA, T. VERT.**								
	Demolición de muro de bloque de hormigón con medios manuales, incluso carga mecánica y transporte de material sobrante a vertedero. Medido el volumen inicial deduciendo huecos.								
	RAMPA ENTRADA	2	2,00	0,25	0,60	0,60			
							0,60	92,56	55,54
01.01.06	**m3 DEMOLICIÓN MASIVA M. MECÁNICOS DE LOSAS DE HORMIGÓN ARMADO**								
	Demolición masiva con medios mecánicos de losas/solera de hormigón armado, incluso p.p. de compresor o martillo percutor, de transporte de material sobrante a v ertedero. Medido el volumen inicial.								
	RAMPA ENTRADA	1	2,50	2,50	0,25	1,56			
							1,56	187,40	292,34
01.01.07	**m2 DEMOLICIÓN DE CITARA C.V. DE L/M CON MEDIOS MANUALES**								
	Demolición de citara de ladrillo macizo cara vista con medios manuales, incluso carga manual y transporte de material sobrante a vertedero. Medida la superficie inicial deduciendo huecos.								
	Rejas ventilación intalaciones:								
	R1	2		2,60	0,70	3,64			
	R2	2		2,00	0,70	2,80			
							6,44	15,92	102,52
01.01.08	**m3 DEMOLICIÓN SELECTIVA M. MANUALES DE MURO DE L/M**								
	Demolición selectiva con medios manuales de muro de ladrillo macizo. Medido el volumen inicial deduciendo huecos.								
	Apertura huecos ventilación solera	5	0,20	0,30	0,20	0,06			
							0,06	98,36	5,90

Visado por el COAAT ALMERIA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 148 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

01.01.09 ud ALQ. CONTENEDOR 6 m3.

Servicio de entrega y recogida de contenedor de 6 m3. de capacidad, colocado a pie de carga y considerando una distancia no superior a 10 km.

Toda la obra (a justificar)	12		12,00		
			12,00	89,05	1.068,60

TOTAL SUBCAPÍTULO 01.01 TRABAJOS PREVIOS 3.011,13

SUBCAPÍTULO 01.02 ALBAÑILERÍA

01.02.01 m2 SOLERA VENTILADA, CANTO 25+5, C-25 CAVITI

Solera ventilada de hormigón armado de 25+5 cm de canto, sobre encofrado perdido de piezas de polipropileno reciclado, C-25 "CÁVITI", de 750x500x250 mm, color negro, realizada con hormigón HA-25/B/12/IIa fabricado en central, y vertido con bomba estática, y malla electrosoldada ME 10x10 Ø 5-5 B 500 T 6x2,20 UNE-EN 10080 como armadura de reparto, colocada sobre separadores homologados en capa de compresión de 5 cm de espesor; con juntas de retracción de 5 mm de espesor, mediante corte con disco de diamante; apoyado todo ello sobre base de hormigón. Incluso panel de poliestireno expandido de 3 cm de espesor, para la ejecución de juntas de dilatación y conductos para ventilación hacia el exterior; construido según Código Estructural y NCSR-02. Medida la superficie de fuera a fuera deduciendo huecos mayores de 1 m2.

SOLERA NIVELACIÓN	1	295,00	295,00		
			295,00	41,26	12.171,70

01.02.02 m2 CITARA L/PERF. TALADRO PEQUEÑO

Citara de ladrillo perforado de 24x11,5x5 cm taladro pequeño, para revestir, recibido con mortero de cemento M5 (1:6), con plastificante; construida según CTE. Medida deduciendo huecos.

Entrada	2	1,05	4,30	9,03	
	2	0,50	3,60	3,60	
Bajo ventanas	1	3,46	0,38	1,31	
	1	5,10	0,38	1,94	
	1	1,60	0,38	0,61	
	1	3,80	0,68	2,58	
	1	4,30	0,68	2,92	
	1	4,60	0,68	3,13	
			25,12	23,68	594,84

01.02.03 m2 TRASDOS.AUTOPORT.e=63mm./400(15+48)

Trasdosado autoportante formado por montantes separados 400 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 48 mm., atornillado por la cara externa, placa de yeso laminado de 15 mm. de espesor (hodrófugada en cuartos húmedos) con un ancho total de 63 mm. I/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, forrado interior de pilares, refuerzos, tornillería, pastas de agarre y juntas, banda acústica de dilatación autoadhesiva, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimar y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m2.

Medianeras	1	47,55	4,30	204,47	
Fachadas	1	44,10	4,30	189,63	
_deducir	-1	2,21	3,04	-6,72	
	-1	2,32	3,04	-7,05	
	-1	2,65	3,04	-8,06	
	-1	3,46	2,70	-9,34	
	-1	5,10	2,70	-13,77	
	-1	1,60	2,70	-4,32	
	-1	3,80	2,40	-9,12	
	-1	4,30	2,40	-10,32	
	-1	4,60	2,40	-11,04	
Forrado pilares interiores	1	2,75	4,30	11,83	
	1	4,45	4,30	19,14	
	1	2,30	4,30	9,89	
	1	2,90	4,30	12,47	
	1	2,20	4,30	9,46	
Jambeado interior ventanas	4		3,04	12,16	
	6		2,70	16,20	
	6		2,40	14,40	
			419,91	30,29	12.719,05

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 149 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

01.02.04 m2 TABIQUE SENCILLO (15+70+15) e=100mm./400

Tabique sencillo autoportante formado por montantes separados 400 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 70 mm., atornillado por cada cara una placa de 15 mm. de espesor (hidrofugada en cuartos húmedos), con un ancho total de 100 mm., con aislamiento interior (no incluido en precio). I/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, banda acústica de dilatación autoadhesiva, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimar y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m2.

Tabiquería interior	2	1,60		4,30	13,76			
	1	3,08		4,30	13,24			
	1	3,70		4,30	15,91			
	2	2,70		4,30	23,22			
	1	4,75		4,30	20,43			
	1	3,06		4,30	13,16			
	1	0,85		4,30	3,66			
	1	1,25		4,30	5,38			
	1	5,40		4,30	23,22			
	1	2,90		4,30	12,47			
	1	1,96		4,30	8,43			
	1	3,40		4,30	14,62			
	1	0,60		4,30	2,58			
	1	1,56		4,30	6,71			
	1	3,30		4,30	14,19			
	1	8,15		4,30	35,05			
	1	10,10		4,30	43,43			
	1	3,00		4,30	12,90			
	1	5,50		4,30	23,65			
	1	3,70		4,30	15,91			
	1	3,21		4,30	13,80			
	1	0,90		4,30	3,87			
	1	6,45		4,30	27,74			
	2	2,10		4,30	18,06			
_deducir puertas	-12		0,96	2,10	-24,19			
	-5		1,02	2,10	-10,71			
	-2		1,60	2,20	-7,04			
_deducir V2	-1		1,76	2,20	-3,87			
						339,58	48,42	16.442,46

01.02.05 m2 TABIQUE SENCILLO (15+70+15) e=100mm./400, ANTIRRADIACIONES

Tabique sencillo autoportante antirradiación formado por montantes separados 400 mm. y canales de perfiles de chapa de acero galvanizado de 70 mm., atornillado por cada cara una placa de 15 mm. de espesor con un ancho total de 100 mm., con placa de plomo de 2.0mm, sin aislamiento. I/p.p. de tratamiento de huecos, paso de instalaciones, tornillería, pastas de agarre y juntas, cintas para juntas, anclajes para suelo y techo, limpieza y medios auxiliares. Totalmente terminado y listo para imprimar y pintar o decorar. Según NTE-PTP, UNE 102040 IN y ATEDY. Medido deduciendo los huecos de superficie mayor de 2 m2.

Area radiología	1	20,35		4,30	87,51			
Deducir puerta	-1		1,36	2,10	-2,86			
						84,65	341,71	28.925,75

01.02.06 m2 RECRECIDO DE SUELOS DE 5 cm ESP. CON MORTERO AUTONIV.

Recrecido de suelos de 5 cm de espesor, con mortero autonivelante CT-C15-F3 (UNE-EN 13813) con aditivo fluidificante y fibra de vidrio, incluso extendido, maestreado y fratasado superficial, para posterior instalación de suelo radiante y/o solado. Medida la superficie ejecutada.

INTERIOR LOCAL	1	295,00			295,00			
						295,00	12,17	3.590,15

01.02.07 m DINTEL INTERIOR, FÁBRICA DE UN PIE DE ESPESOR PARA REVESTIR

Dintel interior de ventiana en fábrica de un pie de espesor para revestir formado por doble vigueta autorresistente de hormigón pretensado, incluso p.p. de emparchado con elementos de fábrica de ladrillo; según CTE. Medida la longitud ejecutada.

Ventanas elevadas	1	3,46			3,46			
	1	5,10			5,10			
	1	1,60			1,60			
	1	3,80			3,80			
	1	4,30			4,30			
	1	4,30			4,30			
						22,56	32,75	738,84

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 150 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

01.02.08 m2 AISL.ACÚST.P.LANA MIRENAL ARENA-60

Aislamiento acústico, constituido por panel semirrígido de lana mineral Arena-60 de Isover de 60 mm. de espesor, colocado en paramentos verticales (cámaras, tabiques y trasdosados de cartón-yeso), medida la superficie ejecutada.

Tabiques	1	339,58	=O_02	E07TYM100		
Trasdosado	1	419,91	=O_02	E07TYC060MM		
			759,49	11,91	9.045,53	

01.02.09 m2 AISLAMIENTO TECHOS LANA MINERAL 45 mm

Aislamiento con panel semirrígido de lana mineral de 45mm de espesero, colocado sobre falso techo, incluso p.p. de elementos de fijación, corte y colocación; según CTE . Medida la superficie ejecutada.

Falso techo:	1	217,45	=O_03	10TFT90004		
	1	23,17	=O_03	E08TAL010		
	1	20,41	=O_03	E08TAK040		
	1	2,65	=O_03	10TLT90004M		
			263,68	8,31	2.191,18	

01.02.10 m2 AISLAMIENTO CAJA ENROLLAMIENTO FIELTRO FIBRA VIDRIO

Aislamiento de cajas de enrollamiento de persianas formado por fieltro ligero de fibras de vidrio aglomeradas con resinas termoendurecibles recubierto por una de sus caras con un velo de vidrio y una película elástica protectora de 12 mm de espesor y 36 kg/m3 de densidad, incluso p.p. de cortes y colocación; según CTE . Medida la superficie ejecutada.

	1	2,65	0,60	1,59		
	1	2,65	0,70	1,86		
				3,45	16,44	56,72

TOTAL SUBCAPÍTULO 01.02 ALBAÑILERÍA 86.476,24

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024-1416-19 Pág. 151 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

SUBCAPÍTULO 01.03 REVESTIMIENTOS

01.03.01 m2 PAV. PVC LOSETAS 2,5mm., CAPA DE USO 0.70mm

Pavimento de PVC homogéneo GERFLOR o similar, en loseta de 900x450 mm clase 34-43, según UNE-EN 649 y espesor de 2,5 mm, espesor mín. capa de uso 0.70mm, modelo Creation 70 EAST VILLAGE o equivalente , colocado con adhesivo acrílico de dispersión acuosa y tratamiento de juntas según indicaciones de fabricante, recibido sobre capa de pasta niveladora, i/alisado y limpieza, s/NTE-RSF-7, con certificado ISO 9000 y comportamiento al fuego CFL (s/n UNE-23727). Incluye colocación de pavimento según indicaciones del fabricante y p.p. de tratameinto de juntas de dilatación, entregas y mermas, totalmente acabado. Medida la superficie ejecutada.

Entrada	1	11,11	11,11			
Recepación	1	20,69	20,69			
Archivo	1	4,86	4,86			
Vestíbulo	1	7,94	7,94			
Instalaciones	1	2,40	2,40			
Farmacia	1	4,77	4,77			
Despacho 1	1	14,22	14,22			
Despacho 2	1	15,63	15,63			
Despacho 3	1	11,09	11,09			
Distribuidor	1	17,40	17,40			
Radilogía	1	20,41	20,41			
Control	1	2,52	2,52			
Consulta 1	1	15,26	15,26			
Consulta 2	1	15,30	15,30			
Consulta 3	1	15,20	15,20			
Rehabilit./Fisio.	1	62,02	62,02			
				240,82	55,77	13.430,53

01.03.02 m RODAPIÉ LISO DE ACERO INOXIDABEL, 70mm

Suministro y colocación de rodapié liso de acero inoxidable, 1.4301 (AISI 304), de 70mm de altura, fijado con adhesivo especial de poliuretano bicomponente. Incluso p.p. de limpieza y preparación de superficie de soporte, replanteo y fijación de rodapié con adhesivo, remates, piezas especiales, remates, tratamientos d ejuntas y mermas. Medida la longitud ejecutada.

Entrada-Recepción	1	31,30	31,30			
	-1	2,65	-2,65			
	-1	1,65	-1,65			
	-3	0,96	-2,88			
Archivo	1	9,36	9,36			
	-1	0,96	-0,96			
Vestíbulo	1	11,98	11,98			
	-4	0,96	-3,84			
Instalaciones	1	6,20	6,20			
	-1	0,96	-0,96			
Farmacia	1	5,50	5,50			
	-1	0,96	-0,96			
Despacho 1	1	15,50	15,50			
	-1	0,96	-0,96			
Despacho 2	1	17,10	17,10			
	-1	0,96	-0,96			
Despacho 3	1	14,10	14,10			
	-1	0,96	-0,96			
Distribuidor	1	27,90	27,90			
	-3	0,96	-2,88			
	-2	1,65	-3,30			
	-1	1,35	-1,35			
Radilogía	1	20,35	20,35			
	-1	1,35	-1,35			
	-1	0,86	-0,86			
Control	1	6,45	6,45			
	-1	0,86	-0,86			
Consulta 1	1	16,30	16,30			
	-1	0,96	-0,96			
Consulta 2	1	16,10	16,10			
	-1	0,96	-0,96			
Consulta 3	1	16,40	16,40			
	-1	0,96	-0,96			
Rehabilit./Fisio.	1	36,00	36,00			
	1	2,14	2,14			
	-1	1,65	-1,65			
	-1	1,05	-1,05			
				219,72	19,85	4.361,47

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 152 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

01.03.03 m2 SOL.GRES PORCEL. ANTIDES. 30x30cm.T/D C/SOL.

Solado de gres porcelánico prensado no esmaltado (Bla- s/UNE-EN-14411), antideslizante clase 2 de Rd (s/n UNE-ENV 12633:2003), en baldosas de 30x30 cm. color granito, para tránsito denso (Abrasión IV), recibido con adhesivo C1 TE s/EN-12004 Ibersec Tile porcelánico, sobre recrecido de mortero de cemento CEM II/B-P 32,5 N y arena de río (M-5) de 5 cm. de espesor, i/rejuntado con lechada de cemento blanco BL 22,5 X y limpieza, s/NTE-RSR-2, medido en superficie realmente ejecutada.

Vestibulo aseos	1	1,76		1,76			
Aseo M.	1	1,71		1,71			
Aseo F.	1	5,40		5,40			
Limpieza	1	1,92		1,92			
Vestíbulo vestuarios	1	3,15		3,15			
Vestuario M.	1	4,70		4,70			
Vestuario F.	1	4,83		4,83			
_deducir duchas	-2	2,10	0,80	-3,36			
					20,11	51,90	1.043,70

01.03.04 m2 SOLADO GRES PORCELÁNICO 30x30 cm ADHESIVO (Clase C3)

Solado con baldosas de gres porcelánico de 30x30 cm,a definir por D.F. antes de su colocación, (resistencia al deslizamiento Rd s/ UNE-ENV 12633, CLASE 3 en ducha) recibidas con adhesivo sobre capa de mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de arena de 2 cm de espesor medio, capa de mortero con formación de pendientes, pasta de alisado, enlechado y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.

Duchas vestuarios	2	2,10	0,80	3,36			
					3,36	64,11	215,41

01.03.05 ud IMPERMEAB. DE DUCHA DE OBRA CON SUMIDERO

Impermeabilización de paramentos verticales y horizontales de ducha de obra con sumidero, sistema Dry50 "REVESTECH", compuesta por, kit Dry50 Sumi Luxe 240, formado por lámina impermeabilizante flexible tipo EVAC de 1200x2000 mm compuesta de una doble hoja de poliolefina termoplástica con acetato de vinil etileno, con ambas caras revestidas de fibras de poliéster no tejidas, de 0,52 mm de espesor y 335 g/m², según UNE-EN 13956, con unión termosellada a el sumidero sifónico de PVC de 82 mm de altura, salida horizontal de 40 mm de diámetro, con rejilla para empotrar de acero inoxidable de 110x110 mm, y lámina impermeabilizante flexible tipo EVAC, Dry50 30, compuesta de una doble hoja de poliolefina termoplástica con acetato de vinil etileno, con ambas caras revestidas de fibras de poliéster no tejidas, de 0,52 mm de espesor y 335 g/m², fijada al soporte con adhesivo cementoso mejorado, deformable y tixotrópico, C2 TE S1. Incluso complementos de refuerzo en tratamiento de puntos singulares mediante el uso de piezas especiales "REVESTECH" para la resolución de ángulos internos (Dry50 Cornerin), resolución de uniones y sellado de juntas elásticas (puntos de penetración de tuberías en el revestimiento, encuentros entre el paramento y la ducha de obra, etc.).

Duchas vestuarios	2			2,00			
					2,00	279,84	559,68

01.03.06 m2 SOLADO BALD. GRANITO GRIS QUINTANA GRAN FORMATO

Solado con baldosas de granito gris quintana de gran formato cm y 3 cm de espesor, recibidas con mortero M5 (1:6), incluso nivelado con capa de mortero de 2 cm de espesor medio, enlechado, tratamiento superficial antideslizante (Resbaladicidad C-3) y limpieza del pavimento; construido según CTE. Medida la superficie ejecutada.

Rampa entrada	1	2,65		2,65			
					2,65	99,81	264,50

01.03.07 m2 IMPERMEAB. SUELOS, MEMBRANA BETÚN 4 mm

Impermeabilización de suelos formada por, membrana de betún modificado IBM-48, incluso capas de mortero de regularización y protección de 2 cm de espesor con mortero M5 (1:6) y p.p. de encuentros con paramentos laterales y de solapes. Medida la superficie ejecutada.

Entrada	1	2,65		2,65			
					2,65	28,73	76,13

01.03.08 m2 REVESTIM. PLACA POLICARBONATO ABS tipo DCOP/CLINIWALL

Suministro y colocación de revestimiento de paramento vertical, hasta 4 metros de altura, con placa de policarbonato ABS, tipo DCOP/CLINIWALL de SABIC o similar, de 1.7mm de espesor, para uso interior según UNE-EN 438-4, comportamiento al fuego B-s1,d0, canto recto,canto recto, acabada color gris claro ref.GY8G179, colocado adherido sobre paramento vertical adhesivo estructural de poliuretano monocomponente. Incluye p.p. de remates perimetrales, entregas, tratamiento de juntas y aristas, mermas, canteado, piezas especiales y formación de agujeros para empotrar mecanismos

Visado por el COAAT ALMERIA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 153 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERIA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

así como medios auxiliares de montaje. Según planos de detalle y despiece de proyecto. Medida la superficie ejecutada deduciendo huecos.

Recepción	1	13,20		2,20	29,04
_deducir	-4		0,96	2,10	-8,06
	-1		1,05	2,10	-2,21
	-1		1,76	2,20	-3,87
Distribuidor	1	10,10		2,20	22,22
	2	1,90		2,20	8,36
	5	0,70		2,20	7,70
	1	0,45		2,20	0,99
_deducir	-3		0,96	2,10	-6,05
	-1		1,60	2,20	-3,52
Consulta 1	1	16,30		2,20	35,86
	-1		0,86	2,10	-1,81
	-1		3,46	1,86	-6,44
Consulta 2	1	16,64		2,20	36,61
	-1		0,86	2,10	-1,81
	-1		5,10	1,86	-9,49
Consulta 3	1	18,05		2,20	39,71
	-1		0,86	2,10	-1,81
	-1		1,60	1,86	-2,98
	-1		3,80	1,56	-5,93
				126,51	63,85	8.077,66

01.03.09 m2 REVESTIM. TABLERO AGLOMERADO IGNÍFUGO, ACABO WAX

Suministro y colocación de revestimiento de paramento vertical, a 3 metros de altura como máximo, con tablero ignífugo de partículas de madera aglomeradas con resina sintética, de 16 mm de espesor, para ambiente seco tipo P2 según UNE-EN 309, reacción al fuego C-s2, d0, acabado WAX revestido con melamina color GRIS LEZA o BURDEOS GARONA (según indicaciones de documentación gráfica), trabajado en el taller, adherido a paramento vertical. Incluye p.p. de canteado en PVC, remates perimetrales, entregas, tratamiento de juntas y aristas, mermas, piezas especiales y formación de agujeros para empotrar mecanismos así como medios auxiliares de montaje. Según planos de detalle y despiece de proyecto. Medido deduciendo huecos.

Zona espera: GRIS LEZA	1	4,19		2,20	9,22
	1	0,60		2,20	1,32
	1	2,80		2,20	6,16
	1	2,50		2,20	5,50
Zona recepción: BURDEOS GARONA	1	2,52		2,20	5,54
	1	3,96		2,20	8,71
	1	2,04		2,20	4,49
	1	3,04		2,20	6,69
	1	0,42		2,20	0,92
_deducir	-1		0,86	2,10	-1,81
				46,74	58,86	2.751,12

01.03.10 m2 TECHO PLACAS ACÚST. FIBRA MINERAL DESMONTABLES Y ENTRAM. VISTO

Techo de placas acústica de lana de roca (fibra mineral) de 60 x 60 cm, desmontable sobre entramado de perfil visto color blanco, incluso p.p. de remates con paramentos y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada.

Espera	1	11,11	11,11
Recepción	1	20,69	20,69
Archivo	1	4,86	4,86
Vestíbulo	1	7,94	7,94
Instalaciones	1	2,40	2,40
Farmacia	1	1,81	1,81
Despacho 1	1	14,22	14,22
Despacho 2	1	15,63	15,63
Desapcho 3	1	11,09	11,09
Destribuidor	1	17,40	17,40
Control	1	2,52	2,52
Consulta 1	1	15,26	15,26
Consulta 2	1	15,30	15,30
Consulta 3	1	15,20	15,20
Rehabilit./Fisio.	1	62,02	62,02
			217,45	23,24	5.053,54

01.03.11 m2 FALSO TECHO YESO LAM. VINILO BL.60x60 PV

Falso techo registrable de placas de yeso laminado con acabado vinílico normal (N) blanca de 60x60 cm. y 10 mm. de espesor, suspendido de perfilería vista, i/p.p. de elementos de remate, accesorios de fijación, montaje y desmontaje de andamios, terminado, s/NTE-RTP-17, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2.

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 154 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

Vestíbulo aseos	1	1,76			1,76		
Aseo M.	1	1,41			1,41		
Aseo F.	1	5,40			5,40		
Limpieza	1	1,92			1,92		
Vestíbulo vestuarios	1	3,15			3,15		
Vestuario M.	1	4,70			4,70		
Vestuario F.	1	4,83			4,83		
						23,17	31,64	733,10

01.03.12 m2 TECHO CONTINUO ANTIRRADIACIONES

Techo continuo antiradiaciones K-112 formado por una estructura metálica de acero galvanizado de maestras 60x27mm. y una placa de yeso de 12,5 mm. de espesor más 1 mm. de plomo, i/p.p. de cinta adhesiva de plomo de 2 mm., tornillos, pasta y cinta de juntas, replanteo auxiliar, nivelación, montaje y desmontaje de andamios, terminado y listo para pintar, s/NTE-RTC, medido deduciendo huecos superiores a 2 m2. Nota: El precio varia en función de la cotización del plomo en Bolsa.

Área de radiología	1	20,41			20,41		
						20,41	341,71	6.974,30

01.03.13 m. FAJA/TABICA PERIMETRAL YESO LAM.

Faja perimetral o tabica de yeso laminado para falsos techos desmontables o lisos hasta 40 cm. de ancho, colocado sobre una estructura oculta de acero galvanizado, formada por perfiles T/C de 47 mm. cada 40 cm. y perfilería, i/replanteo auxiliar, accesorios de fijación, nivelación y repaso de juntas con cinta y pasta, montaje y desmontaje de andamios, terminado s/NTE-RTC, medido en su longitud.

Recepción-espera	1	31,30			31,30		
Despacho 1	1	15,50			15,50		
Despacho 2	1	17,10			17,10		
Despacho 3	1	14,10			14,10		
Distribuidor	1	27,80			27,80		
Consulta 1	1	16,90			16,90		
Consulta 2	1	16,70			16,70		
Consulta 3	1	18,10			18,10		
Rehabilit./Fisio.	1	37,02			37,02		
	1	2,10			2,10		
						196,62	21,68	4.262,72

01.03.14 m2 ALICATADO GRES PORCEL. 20x60cm. RECTIF. APAIS.

Alicatado con azulejo de gres porcelánico rectificado color blaco mate, en azulejos de 20x60 cm. (a definir por la propiedad), colocado en posición apaisada, recibido con adhesivo C2 ET porcelánico para yeso laminado con doble encolado, i/p.p. de cortes, ingletes, piezas especiales de esquinas, rejuntado con lechada de cemento blanco BL-V 22,5 y limpieza, s/NTE-RPA-3, medido deduciendo huecos superiores a 1 m2.

Aseo M.	1	5,70		2,60	14,82		
_deducir	-1		0,76	2,10	-1,60		
Aseo F.	1	9,40		2,60	24,44		
_deducir	-1		1,02	2,10	-2,14		
Limpieza	1	5,60		2,60	14,56		
_deducir	-1		0,96	2,10	-2,02		
Vestuario M.	1	9,60		2,60	24,96		
_deducir	-1		1,02	2,10	-2,14		
Vestuario F.	1	8,80		2,60	22,88		
_deducir	-1		1,02	2,10	-2,14		
						91,62	57,62	5.279,14

01.03.15 m ALFÉIZAR DE MÁRMOL "BLANCO MACAEL" DE 30 cm

Alfeizar de mármol blanco Macael de 30-35 cm de anchura y 3 cm de espesor, recibido con mortero cola, incluso rejuntado con lechada de cemento blanco BL II/A-L 42,5 R, p.p. de sellado de juntas con paramentos y limpieza. Medida la anchura libre del hueco.

Alfeizar interior ventanas VE	1	3,46			3,46		
	1	5,10			5,10		
	1	1,60			1,60		
	1	3,80			3,80		
	1	4,30			4,30		
	1	4,60			4,60		
						22,86	44,45	1.016,13

01.03.16 m2 REVOCO PÉTREO BICAPA MORTERO CEMENTO

Revoco pétreo bicapa en paredes con acabado fratasado, aplicado sobre paramentos de ladrillo, formado por: capa de mortero de cemento hidrofugado de 10 mm de espesor y capa de mortero hidráulico hidrofugado de 5 mm de espesor, incluso limpieza y preparación del soporte, extendidos, fratasa-

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 155 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

do y p.p. de despieces y aristados. Medida la superficie ejecutada.

Exterior_bajo ventanas	1	2,21	0,25	0,55			
	1	2,32	0,20	0,46			
	1	3,46	0,40	1,38			
	1	5,10	0,30	1,53			
	1	1,60	0,15	0,24			
	1	3,80	0,40	1,52			
	1	4,30	0,30	1,29			
	1	4,60	0,20	0,92			
					7,89	39,71	313,31

01.03.17 m² PANEL COMPOSITE REVESTIMIENTO FACHADA

Panel composite de revestimiento de fachada, formado por doble chapa de aluminio de 5 mm de espesor con núcleo de polietileno tipo LDPE de 0.92 gr/cm3, acabado lacado color gris corporativo (igual paneles interiroes), cortes y plegados con sistema "V-CUTI" y aislamiento de poliestireno extrusionado de 5 cm de espesor, incluso con parte proporcional de accesorios y soportes ligeros del mismo fabricante, incluso material complementario, aislamiento de lana mineral de 10 cm de transmitancia térmica 2.85 m2kw y ayudas a la albañilería para su correcta colocación. Medida la superficie ejecutada sobre planos del proyecto.

Entrada	2	1,00	3,04	6,08			
	2	0,50	3,40	3,40			
	1	2,61	0,20	0,52			
					10,00	142,86	1.428,60

01.03.18 m2 TECHO LAMAS ALUM. LACADAS COLOR DESMONT. Y ENTRAM. OCULTO

Techo composite de lamas de aluminio lisa lacada al horno en color gris corporativo (igual a los paramentos laterales, de 200 mm de anchura, desmontable sobre entramado de perfil oculto, incluso p.p. de remates con paramentos y accesorios de fijación. Medida la superficie ejecutada.

Techo entrada	1	2,65		2,65			
					2,65	127,45	337,74

01.03.19 m. ENCIMERA MÁRMOL BLANCO MACAEL C/HUECO e=3cm

Encimera de mármol blanco macael de 3 cm. de espesor, con hueco para lavabo, i/anclaje, faldón y zócalo, colocada en soporte y patas de acero inox. o mueble, medida superficie ejecutada (mínima=1 m2).

Lavabo consulta	3	1,00		3,00			
Vestuarios	2	1,00		2,00			
					5,00	302,80	1.514,00

TOTAL SUBCAPÍTULO 01.03 REVESTIMIENTOS 57.692,76

SUBCAPÍTULO 01.04 CARPINTERÍAS Y VIDRIOS

01.04.01 ud PUERTA PASO MACIZA, LACADA, CON H. CIEGA ABATIBLE

Puerta de paso lisa, con hoja ciega abatible, lacado color blanco, formada por: cerco de 100x40 mm y tapajuntas de 70x15 mm, en madera maciza de pino lacado color blanco, hoja ciega de trillaje macizo de 35 mm y canteada por los cuatro cantos con listones de madera, herrajes de colgar y seguridad, tope interior, manivela con escudo 18x18 y cerradura en acero inoxidable de primera calidad, incluso colgado. Medida la unidad instalada

P3	12			12,00			
P4	1			1,00			
					13,00	335,42	4.360,46

01.04.02 ud PUERTA PASO MACIZA, LACADA, CON H. CIEGA CORREDERA

Puerta de paso lisa, con hoja ciega corredera, lacada color blanco, formada por: sistema de deslizamiento integrado tipo "casoneto", cerco de 100x40 mm y tapajuntas de 70x15 mm, en madera maciza de pino lacados en color blanco, hoja ciega de trillaje macizo de 35 mm y canteada por los cuatro cantos con listones de madera, herrajes de colgar y seguridad, tope interior, cierre adaptado y tirador, en acero inoxidable de primera calidad, incluso colgado. Medida la unidad de hoja instalada.

P5	5			5,00			
					5,00	415,62	2.078,10

01.04.03 m2 PUERTA PASO MACIZA, H. CIEGA ABATIBLE, ANTIRRADIACIONES

Puerta de paso antirradiaciones, con hojas ciegas abatible, con acabado lacado color blanco, formada por: cerco de 100x40 mm y tapajuntas de 70x15 mm, de madera maciza de pino lacado en blanco, hoja ciega de trillaje macizo de 35 mm y canteada por los cuatro cantos con listones de madera, con chapa interior de plomo de 2.0mm, herrajes de colgar y seguridad, tope interior, manivela con escudo 18x18 y cerradura en acero inoxidable de primera calidad, incluso colgado. Medida la su-

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 156 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

perficie de la hoja.

Área de radiología

P6	1	1,22	2,03	2,48			
P7	1	0,72	2,03	1,46			
					3,94	381,52	1.503,19

01.04.04 u PUERTA CORREDERA AUTOMÁT. APERTURA LATERAL

Puerta corredera automática, de aluminio y vidrio (modelo Slim de Assa Abloy o similar), para acceso peatonal, con sistema de apertura lateral, de una hoja deslizante de 90x210 cm y una hoja fija de 100x210 cm, compuesta por: cajón superior con mecanismos, equipo de motorización y batería de emergencia para apertura y cierre automático en caso de corte del suministro eléctrico, de aluminio lacado, color gris, dos detectores de presencia por radiofrecuencia, célula fotoeléctrica de seguridad y panel de control con cuatro modos de funcionamiento seleccionables; dos hojas de vidrio laminar de seguridad 5+5, incoloro, 1B1 según UNE-EN 12600 con perfiles de aluminio lacado, color gris, fijadas sobre los perfiles con perfil continuo de neopreno.; construida según CTE. Medida la unidad instalada.

P2	2			2,00			
					2,00	2.928,94	5.857,88

01.04.05 u PUERTA CORREDERA AUTOMÁT. APERTURA CENTRAL

Puerta corredera automática, de aluminio y vidrio (modelo Slim de Assa Abloy o similar), para acceso peatonal, con sistema de apertura central, de dos hojas deslizantes de 70x210 cm, dos hojas fijas de 70x210 cm y fijo superior de 265x75 cm, compuesta por: cajón superior con mecanismos, equipo de motorización y batería de emergencia para apertura y cierre automático en caso de corte del suministro eléctrico, de aluminio lacado, color gris, dos detectores de presencia por radiofrecuencia, célula fotoeléctrica de seguridad y panel de control con cuatro modos de funcionamiento seleccionables; cuatro hojas de vidrio laminar de seguridad 5+5, incoloro, 1B1 según UNE-EN 12600 con perfiles de aluminio lacado, color gris, fijadas sobre los perfiles con perfil continuo de neopreno

P1	1			1,00			
					1,00	5.703,02	5.703,02

01.04.06 m2 CIERRE METÁLICO ENROLLABLE LAMA MICROPERFORADA

Cierre metálico enrollable lama microperforada apertura motorizada,l formado por: hoja de lamas microperforada acero inoxidable, transmisión superior realizada en tubo de acero, poleas, portamuelles y muelles de contrapeso, carriles de chapa de acero galvanizado, incluso p.p. de herrajes de colgar, cerraduras, pasadores y ayudas de albañilería. Medida de fuera a fuera del cerco.

C1	1	2,70	3,05	8,24			
					8,24	206,11	1.698,35

01.04.07 u MOTORIZACIÓN CIERRE ENROLLABLE

Motorización para cierre arrollable formado por motor tubular para acoplar a ejes convencionales, potencia suficiente para persianas de extrusión o arrollables, dotado de sistema de final de carrera mecánico progresivo, protección térmica y cable de conexión, armario de accionamiento, fotocélula de seguridad, accionamiento mediante llave de seguridad, mando a distancia o tarjeta magnética, incluso p.p. de soportes, adaptaciones, ayudas de albañilería y electricidad. Medida la cantidad ejecutada.

C1	1			1,00			
					1,00	870,92	870,92

01.04.08 m2 VENTANA FIJA ALUM. LACADO TIPO II (0,50-1,50 m2)

Ventana fija ejecutada con perfiles de aleación de aluminio con espesor de 1,5 mm y capa de lacado en color gris según normas GSB, espesor mínimo 60 micras, tipo II (0,50-1,50 m2), incluso precerco de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado con patillas de fijación, junquillos, junta de estanqueidad de neopreno y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica. La carpintería debe cumplir los parámetros de permeabilidad, estanqueidad y resistencia al viento en las zonas A o B; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.

V3	1	0,30	2,70	0,81			
					0,81	88,93	72,03

01.04.09 m2 VENTANA FIJA ALUM. LACADO TIPO III (1,50-3 m2)

Ventana fija ejecutada con perfiles de aleación de aluminio con espesor de 1,5 mm y capa de lacado en color según normas GSB, espesor mínimo 60 micras, tipo III (1,50-3 m2), incluso precerco de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado con patillas de fijación, junquillos, junta de estanqueidad de neopreno y p.p. de sellado de juntas con masilla elástica. La carpintería debe cumplir los parámetros de permeabilidad, estanqueidad y resistencia al viento en las zonas A o B; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.

V2	1	1,76	2,20	3,87			
					3,87	71,16	275,39

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 157 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

01.04.10 m2 VENTANA FIJA ACERO INOXIDABLE TIPO IV (> 3 m2)

Ventana fija, ejecutada con perfiles de acero inoxidable al cromo-niquel (18% CR-8% NI) de 1,2 mm de espesor con acabado en esmerilado fino o en pulido espejo, tipo IV (> 3 m2), incluso precerco de perfil tubular conformado en frío de acero galvanizado con patillas de fijación, junquillos, juntas de estanqueidad de fibra de polipropileno, vierteaguas, p.p. de sellado de juntas con masilla elástica y tornillería de acero inoxidable; construida según CTE. Medida de fuera a fuera del cerco.

VE	1	2,21	3,04	6,72			
	1	2,32	3,04	7,05			
	1	3,46	2,70	9,34			
	1	5,10	2,70	13,77			
	1	1,60	2,70	4,32			
	1	3,80	2,40	9,12			
	1	4,30	2,40	10,32			
	1	4,60	2,40	11,04			
					71,68	89,69	6.428,98

01.04.11 ud VENTANA FIJA CON VIRDIO PLOMADO

Suministro y colocación carpinteria fija de madera lacada color blanco, con vidrio plomado opaco a rayos-x SGG SUPERCONTRYX de 9 mm de grueso, para sala de radiologia, de dimensiones 100x70cm, con marco para tabique de 10cm, con tapajuntas madera maciza lacada color blanco (igual a las puertas). Incluye p.p. de fijaciones, piezas de remates, refuerzos necesarios y elementos especiales para dejarlo totalmente terminado. Medida la unidad instalada

V1_Ventana contol RX	1			1,00			
					1,00	1.675,11	1.675,11

01.04.12 m2 ACRIST. LAMR. SEG. 2 LUNAS INCOLORAS 6 mm

Acristalamiento laminar de seguridad, formado por dos lunas pulidas incoloras de 6 mm de espesor, unidas por doble lámina de butiral de poliv inilo transparente, con un espesor total de 13 mm, clasificacion: ataque manual, nivel B número de homologación DBT-2004 según Mº de I.E., colocado con perfil continuo, incluso perfil en U de neopreno, cortes y colocación de junquillos; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la superficie acristalada en multiplos de 30 mm.

V2	1	2,00	2,40	4,80			
					4,80	77,80	373,44

01.04.13 m2 DOBLE ACRISTALAMIENTO 4+4.2/16/6+6 PLANITERM 4S

Doble acristalamiento, conjunto formado por una luna de seguiridad con butiral 4+4.2 y un 6+6 Planitherm 4S, cámara de aire deshidratado de 16 mm. con Argón con perfil separador de aluminio y doble sellado perimetral, fijación sobre carpintería con acuñado mediante calzos de apoyo perimetrales y laterales y sellado en frío con silicona Sikasil WS-605 S, incluso medios auxiliares para instalación, colocación de junquillos, según NTE-FVP. Medida la superficie acristalada.

VE	1	2,21	3,04	6,72			
	1	2,32	3,04	7,05			
	1	3,46	2,70	9,34			
	1	5,10	2,70	13,77			
	1	1,60	2,70	4,32			
	1	3,80	2,40	9,12			
	1	4,30	2,40	10,32			
	1	4,60	2,40	11,04			
					71,68	151,45	10.855,94

01.04.14 m2 REJILLA ABAT. 1 H. ACERO GAL.

Rejilla abatible de una hoja ejecutada con perfiles conformados en frío de acero galvanizadorealizada: cerco de angular de 25x25x3 mm., contracerco de angular de 30x30x3 mm. con lamas inclinadas de pletinas macizas de 30x3 mm., junquillos a presión de fleje de acero galvanizado de 0,5 mm. de espesor con cantoneras en encuentros, perfil vierteaguas, herrajes de colgar y seguridad, patillas para anclaje de 10 cm., i/corte, preparación y soldadura de perfiles en taller, ajuste y montaje en obra (sin incluir recibido de albañilería). Según NTE-FCA.

R1	2	2,60	0,70	3,64			
R2	2	2,00	0,70	2,80			
					6,44	338,24	2.178,25

01.04.15 u REJILLA VENTILACIÓN CAMARA AIRE 20x20 cm

Rejilla para ventilación de cámara de aire de 20x20 cm ejecutada con perfiles de acero laminado en frío, galvanizados, doble agrafado y construida con tubular 50x15x1,5 mm en bastidor, lamas fijas de espesor mínimo 0,8 mm patillas de fijación, material de agarre y colocación. Medida la cantidad ejecutada.

Ventilación cámara aire	5			5,00			
					5,00	28,91	144,55

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 158 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

01.04.16 m2 MAMPARA CON PUERTA ABAT. CRISTAL LAMINADO OPACO

Mampara de vidrio laminado de dos lunas de 5mm con butiaral opaco de 2,0m de altura, con puerta abatible del mismo material, montada sobre patas de acero inoxidable de separción del suelo de 10-15cm y fjiaciones a los paramentos latereles, incluso colocación, elementos de sujección y material complementario. Medido la superficie ejecutada.

	1	2,20	2,00	4,40			
	1	3,10	2,00	6,20			
					10,60	134,68	1.427,61

TOTAL SUBCAPÍTULO 01.04 CARPINTERÍAS Y VIDRIOS..... 45.503,24

SUBCAPÍTULO 01.05 PINTURAS Y DECORACIÓN

01.05.01 m2 P. PLAST. ACRIL. MATE LAVABLE B/COLOR

Pintura plástica acrílica lisa mate lavable profesional, en blanco o pigmentada, sobre paramentos horizontales y verticales, dos manos, incluso imprimación y plastecido.

Recepción-espera	1	31,30	0,84	26,29			
Vestíbulo aseos	1	5,34	2,60	13,88			
Vestíbulo	1	11,97	2,60	31,12			
Instalaciones	1	6,20	2,60	16,12			
Farmacia	1	5,50	2,60	14,30			
Almacén	1	9,96	2,60	25,90			
Despacho 1	1	15,50	3,04	47,12			
Despacho 2	1	17,10	3,04	51,98			
Despacho 3	1	14,10	3,04	42,86			
Distribuidor	1	27,90	0,84	23,44			
Radiología	1	20,32	3,04	61,77			
Control	1	6,42	3,04	19,52			
Consulta 1	1	16,85	0,84	14,15			
	1	4,36	0,35	1,53			
Consulta 2	1	16,65	0,84	13,99			
	1	5,10	0,34	1,73			
Consulta 3	1	18,10	0,84	15,20			
	1	1,60	0,34	0,54			
	1	3,80	0,64	2,43			
Rehabilit./Fisio.	1	37,20	3,04	113,09			
	1	2,10	3,04	6,38			
Vestíbulo vestuarios	1	7,20	2,60	18,72			
TECHOS:							
Faja perimetral	1			196,62	=O_03	E08TAW130	
					758,68	8,91	6.759,84

01.05.02 m2 ESMALTE SINTÉTICO MATE S/METAL

Pintura al esmalte mate (color igual a fachada), dos manos y una mano de imprimación de minio o antioxidante sobre carpintería metálica o cerrajería, i/rascado de los óxidos y limpieza manual. Medida la superficie a dos caras.

R1	4	2,60	0,70	7,28			
R2	4	2,00	0,70	5,60			
Regillas ventilación	10	0,20	0,20	0,40			
					13,28	23,01	305,57

01.05.03 m2 PAPEL VINILO, DECORACIÓN VIDRIOS

Papel de vinilo adhesivo al vidrio de ventanas en formación de decoración exterior, según diseño corporativo, incluso colocación. Medida la superficie ejecutada

VE	1	2,21	1,70	3,76			
	1	2,32	1,70	3,94			
	1	3,46	1,36	4,71			
	1	5,10	1,36	6,94			
	1	1,60	1,36	2,18			
	1	3,80	1,56	5,93			
	1	4,30	1,56	6,71			
	1	4,60	1,56	7,18			
P1	1	2,65	1,50	3,98			
P2	2	1,65	1,50	4,95			
V2	1	1,76	1,50	2,64			
V3	1	0,30	1,36	0,41			
					53,33	27,80	1.482,57

01.05.04 m2 FELPUDO COCO C/ ESPESOR 20 mm

Felpudo fabricado con hilos de coco que retienen la suciedad y absorben la humedad, con un espesor de 20 mm. y con base de PVC antideslizante.

	1	2,00	1,00	2,00

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 159 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Sin los efectos y exigencias previstas con la Ley de Colegios Profesionales

					2,00	58,83	117,66

01.05.05 m2 ESTOR ENROLLABLE DE TEJIDO DE FIBRA DE VIDRIO

Estor enrollable de tejido de fibra de virio en color corporativo, sin PVC ni halógenos, accionamiento manual con cadena de PVC en el lado derecho; fijado en la pared o techo con anclajes mecánicos, incluso colocación.

VE	1	2,21	3,04	6,72			
	1	2,32	3,04	7,05			
	1	3,46	2,70	9,34			
	1	5,10	2,70	13,77			
	1	1,60	2,70	4,32			
	1	3,80	2,40	9,12			
	1	4,30	2,40	10,32			
	1	4,60	2,40	11,04			
V2	1	1,76	2,20	3,87			
					75,55	101,53	7.670,59

01.05.06 ud MUEBLE BAJO DE LAVABO COLOR BLANCO

Suministro y colocación de mueble bajo para consulta color blanco de 1000x600mm y 700mm de altura, formado por 1 míodulo de lavabo de 60cm de ancho con puerta de aglomerado con laminado estratificado y 1 módulo de 40cm de ancho con 4 cajones; colocado aproyado a suelo sobre pies regulables de PVC, con tiradores, herrajes y zócalo, totalmente instaldo.

	3			3,00			
					3,00	288,32	864,96

TOTAL SUBCAPÍTULO 01.05 PINTURAS Y DECORACIÓN 17.201,19

SUBCAPÍTULO 01.06 VARIOS Y AYUDAS

01.06.01 m2 AYUDAS DE ALBAÑILERÍA EN INSTALACIONES

Ayuda de albañilería a instalaciones de electricidad, fontanería, climatización, ventilación y telecomunicaciones en local comercial (considerando una repercusión por m2 útil), incluyendo mano de obra en carga y descarga, materiales, apertura y tapado de rozas y recibidos, i/p.p. de material auxiliar, limpieza y medios auxiliares. Medido por superficie útil de local

AYUDAS	1	290,00		290,00			
					290,00	7,17	2.079,30

01.06.02 ud AYUDAS DE ALBAÑILERÍA COLOC. CARPINTERÍAS

Ayuda de albañilería para la colocación de carpinterías, medido por unidad instalada

	39			39,00			
					39,00	25,96	1.012,44

01.06.03 m2 LIMPIEZA FINAL DE OBRA

Limpieza final general de obra medida por m2 construido. Incluye p.p. de fachada exterior, paredes, techos, balcones, azoteas, ascensores, garaje, trasteros, cristales, persianas, sanitarios, carpinterías.

	1	305,00		305,00			
					305,00	1,87	570,35

01.06.04 m2 LIMPIEZA DE FACHADA LADRILLO C/V

Limpieza de fachada exterior de ladrillo visto de restos de pinturas, morteros, yeso, etc., a 4m de altura como máximo, con productos adecuados y posterio acalador con medios manuales y mecánicos, incluso medios auxiliares. Medida la superficie exterior a cinta corrida.

Fachada este	1	25,00	4,00	100,00			
Fachda norte	1	18,00	4,00	72,00			
					172,00	9,33	1.604,76

TOTAL SUBCAPÍTULO 01.06 VARIOS Y AYUDAS 5.266,85

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 160 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

SUBCAPÍTULO 01.07 SEGURIDAD Y SALUD

01.07.01 **pa** **PARTIDA ALZADA DE SEGURIDAD**

PARTIDA ALZADA DE SEGURIDAD Y SALUD SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DEL ESTUDIO BASICO DE SEGUIDADA Y SALUD Y EL PLAN DE SEGUIDAD Y SALUD PRESENTADO POR EL CONSTRUCTOR SEGUN R.D-1627/199 DISPOSICIONES MINIMAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCION (BOE Nº 256 DE 25 DE OCTUBRE DE 1997).

Partida a justificar (según partidas del PSS)	1	1,00			
			1,00	4.531,50	4.531,50

TOTAL SUBCAPÍTULO 01.07 SEGURIDAD Y SALUD 4.531,50

SUBCAPÍTULO 01.08 CONTROL DE CALIDAD

01.08.01 **pa** **PARTIDA ALZADA CONTROL DE CALIDAD**

PARTIDA ALZADA DE ABONO INTEGRO SEGÚN EL PLAN DE CONTROL DE CALIDAD APROBADO POR LA D.F.

	1	1,00			
			1,00	2.544,00	2.544,00

TOTAL SUBCAPÍTULO 01.08 CONTROL DE CALIDAD 2.544,00

SUBCAPÍTULO 01.09 GESTIÓN DE RESIDUOS

01.09.01 **Ud** **PARTIDA ALZADA DE GESTION DE RESIDUOS**

DE PARTIDA ALZADA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SEGUN LAS ESPECIFICACIONES REFLEJADAS EN EL APARTADO DEL R.D.105/08 DE REGULARIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN. MEDIDO SEGÚN HOJAS DE CÁLCULO INCLUIDAS EN EL ANEXO 5.7 DE LA MEMORIA DEL PRESENTE PROYECTO.

G.R.	1	1,00			
			1,00	1.567,89	1.567,89

TOTAL SUBCAPÍTULO 01.09 GESTIÓN DE RESIDUOS 1.567,89

TOTAL LOTE 01 OBRA CIVIL 223.794,80

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 161 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

LOTE 02 INSTALACIONES

SUBCAPÍTULO 02.01 FONTANIERÍA Y SANITARIOS

02.01.01 u CONTADOR GENERAL DE AGUA, DE 15-20 mm

Contador general de agua, de 15-20 mm de calibre, instalado en armario de 0,6x0,5x0,2m (suministrado por la constructora), incluso llaves de compuerta, grifo de comprobación, racor, filtro, manguitos, pasamuros y p.p. de pequeño material, conexiones y ayudas de albañilería; construido según norma para instalación y armario HS4, art. 3.1 y 4.1, CTE y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

Contador	1		1,00		
			1,00	169,98	169,98

02.01.02 UD TERMO ELÉCTRICO DE 50L

TERMO ELÉCTRICO DE 50 LITROS, CON TERMOSTATO INDICADOR DE TEMPERATURA Y LLAVE DE SEGURIDAD DE 3/4". MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA Y PROBADA.

Núcleo aseos	1		1,00		
Núcleo vesturarios	1		1,00		
			2,00	227,71	455,42

02.01.03 MI TUBERÍA DE POLIETILENO DE 25X2.3MM

Tubería de polietileno de 25x2.3mm de diámetro, para agua potable, presión de trabajo de 10 atm, incluso p.p. de junta, pasos, tendido, llaves, entronques, reducciones y ayudas de albañilería necesarias para su colocación. Medida la longitud ejecutada

	1	45,00	45,00		
			45,00	2,25	101,25

02.01.04 Ud PTO AGUA FRÍA Y CALIENTE PARA CALENTADOR O CALDERA

Punto de agua fría y caliente para termo electrico realizado con tubería de polietileno reticulado con diametro según esquema, incluso tuberías de distribución en interior , p.p. calorifugado de la red de agua caliente con coquilla aislante de 20 mm de espesor, en las zonas de distribución interior de los cuartos húmedos y enfundado de las tuberías empotradas de agua caliente en tubo de P.V.C. corrugado, piezas especiales, y ayudas necesarias. Medida la unidad instalada, probada.

	2		2,00		
			2,00	51,59	103,18

02.01.05 Ud PTO AGUA FRÍA Y CALIENTE 0,2L/S

Punto de agua fría y caliente para 0,2l/s (ducha, fregadero,lavavajillas,lavadora) realizado con tubería de polietileno reticulado con diametro según esquema de vivienda, incluso tuberías de distribución en interior de vivienda y cuarto húmedo, p.p. calorifugado de la red de agua caliente con coquilla aislante de 20 mm de espesor, en las zonas de distribución interior de la vivienda hasta los cuartos húmedos y enfundado de las tuberías empotradas de agua caliente en tubo de P.V.C. corrugado, piezas especiales, llaves de escuadra y ayudas necesarias. Medida la unidad instalada, probada.

Aseos	2		2,00		
Vestuarios	4		4,00		
Hidroterapia	2		2,00		
Consultas	3		3,00		
			11,00	39,40	433,40

02.01.06 Ud PTO AGUA FRÍA 0,1L/S

Punto de agua fría para 0,1l/s (inodoro, otros usos) realizado con tubería de polietileno reticulado con diametro según esquema de vivienda, incluso tuberías de distribución en interior de vivienda y cuarto húmedo, p.p, piezas especiales, llaves de escuadra y ayudas necesarias. Medida la unidad instalada, probada.

	4		4,00		
	1		1,00		
			5,00	18,76	93,80

02.01.07 Ud Válvula de esfera diam 20/22 mm

Valvula de esfera colocada en canalización de 20/22 mm de diametro, para roscar o soldar, incluso pequeño material. Medida la unidad instalada.

	10		10,00		
			10,00	15,43	154,30

02.01.08 UD Válvula de esfera diam 20/22 mm juego grifería

Valvula de esfera a juego con grifería, colocada en canalización de 20/22 mm de diametro, para roscar o soldar, incluso pequeño material. Medida la unidad instalada.

Lavabos	20		20,00		
			20,00	20,59	411,80

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 162 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

02.01.09 MI COLECTOR COLGADO DE PVC. DIAM.NOMINAL 110MM

Colector colgado de PVC PVC serie B. De 110mm. De diámetro nominal, incluso p.p. de piezas especiales, abrazaderas, contratubo, pequeño material aislamiento acustico en zonas de viviendas y locales comerciales y ayudas de albañilería. Medida la longitud ejecutada.

1	20,00	20,00			
			20,00	27,54	550,80

02.01.10 MI COLECTOR COLGADO DE PVC. DIAM.NOMINAL 125MM

Colector colgado de PVC., PVC serie B de 125mm. de diámetro nominal, incluso p.p. de piezas especiales, abrazaderas, contratubo, pequeño material aislamiento acustico en zonas de viviendas y locales comerciales y ayudas de albañilería. Medida la longitud ejecutada.

1	10,00	10,00			
			10,00	28,25	282,50

02.01.11 u ARQUETA DE PASO O PIE BAJANTE DE POLIÉSTER DE 40X40 cm

Arqueta registrable de paso o a pie de bajante de fibra de poliéster reforzado, de 4ox40 cm y 60 cm de profundidad media, incluso asiento formado por solera de hormigón HM-20 de 15 cm de espesor, tapa de hormigón armado, con cerco de perfil L 50.5, conexión de tubos entrantes y conexión a red existente, incluso recibido y ayudas de albañileria; construido según CTE. Medida la cantidad ejecutada.

1		1,00			
			1,00	268,52	268,52

02.01.12 u ACOMETIDA A LA RED EXISTENTE DEL EDIFICIO

Acometida a la red de saneamiento existente del edificio, incluso localización de colector/bajante, colocación de piezas especiales, sellado, comprobación y p.p. de ayudas de albañileria y medios auxiliares, construida según Ordenanza Municipal. Medida la cantidad ejecutada y probada.

1		1,00			
			1,00	318,58	318,58

02.01.13 u DESAGÜE DE INODORO VERTEDERO CON MANGUETÓN PVC 110 mm

Desagüe de inodoro o vertedero formado por manguetón de PVC de 110 mm de diámetro exterior y 3 mm de espesor, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.

2		2,00			
1		1,00			
			3,00	41,71	125,13

02.01.14 Ud DESAGUE CON SIFON IND.CON PVC.40 MM

Desagüe con sifon individual, formado por tubo y sifon de PVC. de 40-50 mm de diametro interior, instalado desde la valvula hasta el mangueton o canalizacion de derivacion,incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañileria. Medida la unidad ejecutada.

10		10,00			
			10,00	31,98	319,80

02.01.15 u DESAGÜE PLATO DE DUCHA, CON SIFÓN IND. CON PVC DIÁM. 40x1,9 mm

Desagüe de plato de ducha, con sifón individual, formado por tubo y sifón de PVC de 40 mm de diámetro exterior y 1,9 mm de espesor, instalado desde la válvula hasta el manguetón o canalización de derivación, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.

2		2,00			
			2,00	26,05	52,10

02.01.16 u BOTE SIFÓNICO PVC 125 mm CON TUBO PVC DIÁM. 50x2,4 mm

Bote sifónico de PVC de 125 mm de diámetro y tapa de latón roscada, instalado con tubo de PVC de 50 mm de diámetro exterior y 2,4 mm de espesor al manguetón, incluso conexiones, contratubo, uniones con piezas especiales, pequeño material y ayudas de albañilería; según CTE. Medida la cantidad ejecutada.

5		5,00			
			5,00	52,90	264,50

02.01.17 u EQUIPO GRIFERÍA DUCHA PRIMERA CALIDAD

Equipo de grifería para ducha de latón cromado de primera calidad, con crucetas cromadas,uniones, soporte de horquilla, maneral-telefono con flexible de 1,50 m y válvula de desagüe con rejilla; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.

2		2,00			
			2,00	133,44	266,88

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 163 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

02.01.18 u LAVABO PEDESTAL PORC. VITRIF. 0,50x0,40 m BLANCO

Lavabo de pedestal, de porcelana vitrificada de color blanco formado por lavabo de 0,50x0,40 m, pedestal a juego, tornillos de fijación, escuadras de acero inoxidable, rebosadero integral y orificios insinuados para grifería, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.

1	1,00	1,00	74,63	74,63

02.01.19 ud LAV.56x48 S/ENC.BLANCO ODEON

Lavabo de porcelana vitrificada blanco, de 56x48 cm. modelo Odeon de Jacob Delafon, para colocar empotrado sobre encimera de mármol o equivalente (sin incluir), con grifo mezclador monomando, mod. JD97 Jacob Delafon con aireador y enlaces de alimentación flexibles, en cromado, incluso válvula de desagüe de 32 mm., llaves de escuadra de 1/2" cromadas, y latiguillos flexibles de 20 cm. y de 1/2", instalado y funcionando.

5	5,00	5,00	180,37	901,85

02.01.20 u EQUIPO GRIFERÍA LAVABO MEZCL. PRIMERA CALIDAD

Equipo de grifería mezcladora para lavabo, de latón cromado de primera calidad, con crucetas cromadas, caño central con aireador, válvula de desagüe, enlace, tapón y cadenilla y llaves de regulacion; construido según CTE e instrucciones de fabricante. Medida la cantidad ejecutada.

6	6,00	6,00	116,07	696,42

02.01.21 ud LAV.MINUSV.C/AP.CODOS G.GERONT.

Lavabo especial para minusválidos, de porcelana vitrificada en color blanco, con cuenca cóncava, apoyos para codos y alzamiento para salpicaduras, provisto de desagüe superior y jabonera lateral, colocado mediante pernos a la pared, y con grifo mezclador monomando, con palanca larga, con aireador y enlaces de alimentación flexibles, cromado, incluso válvula de desagüe de 32 mm., llaves de escuadra de1/2" cromadas y latiguillos flexibles de 20 cm. y de1/2", instalado y funcionando.

1	1,00	1,00	726,81	726,81

02.01.22 u EQUIPO GRIFERIA LAVABO GERONTOLÓGICO USO PERS CON DISC

Equipo de grifería monomando gerontológico para lavabo, accesible para personas co discapacidad, de latón cromado, con gran palanca de apertura y cierre, mezclador con aireador, desagüe automático, enlaces de alimentación flexible, y llaves de regulación; construido según CTE/DB-HS 4 e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.

1	1,00	1,00	152,33	152,33

02.01.23 ud INODORO MINUSVÁLIDO TANQUE BAJO

Inodoro especial para minusválidos de tanque bajo y de porcelana vitrificada blanca, fijado al suelo mediante 4 puntos de anclaje, dotado de asiento ergonómico abierto por delante y tapa blancos, y cisterna con mando neumático, instalado y funcionando, incluso p.p. de llave de escuadra de1/2" cromada y latiguillo flexible de 20 cm. de1/2".

1	1,00	1,00	683,92	683,92

02.01.24 u INODORO TANQUE BAJO, PORCELANA VITRIFICADA BLANCO

Inodoro de tanque bajo, de porcelana vitrificada de color blanco, formado por taza con salida vertical, tanque con tapa, juego de mecanismos, tornillos de fijación, asiento y tapa y llave de regulación, construido según CTE, e instrucciones del fabricante, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería. Medida la cantidad ejecutada.

2	2,00	2,00	171,09	342,18

02.01.25 u URINARIO MURAL PORC. VITRIF. BLANCO

Urinario mural de porcelana vitrificada, color blanco con borde rociador integral y alimentación exterior, de 0,35x0,30x0,43 m, juego de tornillos y ganchos de suspensión, incluso colocación y ayudas de albañilería; construido según CTE e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.

1	1,00	1,00	33,56	33,56

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - Nº Expediente 2024/1416-19 Pág. 164 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

02.01.26 u PILETA VERTEDERO PORC. VITRIF. 0,35x0,50 m BLANCO

Pileta vertedero de porcelana vitrificada, en color blanco, formada por pileta de 0,35x0,50 m, tornillos de fijación de acero inoxidable, reja cromada y almohadilla de goma, incluso colocación, sellado y ayudas de albañilería, construida según CTE, e instrucciones del fabricante. Medida la cantidad ejecutada.

1	1,00			
		1,00	187,69	187,69

02.01.27 ud BARRA APOYO ABAT. ACERO INOX. 85 cm.

Barra de apoyo doble, abatible de acero inoxidable 18/10 (AISI-304) de D=30 mm. y longitud 85 cm., con cubretornillos de fijación. Instalado con tacos de plástico y tornillos a la pared.

2	2,00			
		2,00	147,97	295,94

TOTAL SUBCAPÍTULO 02.01 FONTANIERÍA Y SANITARIOS..... 8.467,27

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 165 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

SUBCAPÍTULO 02.02 ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y VOZ-DATOS

02.02.01 u ARMARIO CUADRO MANDO Y DISTRIB. 120 ELEM. PLÁSTICO SUPERFICIE

Armario para cuadro de mando y distribución, para 120 elementos con un 30% de prevision futura, construido en plástico, para montaje superficial con aparellaje, incluso ayudas de albañilería y conexiones, construido según REBT. Medida la unidad instalada.

1		1,00	1,00	387,63	387,63

02.02.02 u PROTECTOR CONTRA SOBRETENSIONES

Caja general de protección, para una intensidad nominal de 63 A, construida con material aislante autoextinguible, con orificios para conductores, conteniendo tres cortacircuitos fusibles de 63 A de intensidad nominal, seccionador de neutro y barnes de conexión, colocada en nicho mural, incluso punto de puesta a tierra, pequeño material, montaje y ayudas de albañilería; construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

1		1,00	1,00	93,23	93,23

02.02.03 m LÍNEA GENERAL ALIMENT. 4X25+1X16 mm2 BAJO TUBO PVC

Línea general de alimentación, instalada con cable de cobre de cuatro conductores RZ1-K(AS) de 25 mm2 y uno H07V-K(AS) de 16 mm2, sección nominal en fases, aislada bajo tubería de PVC ligera de 90 mm de diámetro, incluso p.p. de pequeño material y ayudas de albañilería, construida según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la longitud ejecutada desde la caja general de protección hasta la centralización de contadores.

1	35,00	35,00	35,00	42,19	1.476,65

02.02.04 m CIRCUITO MONOFÁSICO 3x1,5 mm2 EMPOTRADO

Circuito monofásico,instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal mínima, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado.

1	400,00	400,00	400,00	3,70	1.480,00

02.02.05 m CIRCUITO MONOFÁSICO 3x2,5 mm2 EMPOTRADO

Circuito monofásico, instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 2,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albñileria; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado.

1	350,00	350,00	350,00	5,37	1.879,50

02.02.06 m CIRCUITO MONOFÁSICO 3x4 mm2 EMPOTRADO

Circuito monofásico,instalado con cable de cobre de tres conductores H07V-K de 4 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 16 mm de diámetro, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado.

1	150,00	150,00	150,00	6,58	987,00

02.02.07 m CIRCUITO TRIFÁSICO 4x16+1x10 mm2 EMPOTRADO

Circuito trifasico, instalado con cable de cobre de cuatro conductores H07V-K(AS) de 16 mm2 y uno H07V-K(AS) de 10 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 48 mm, de diámetro, incluso p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la longitud ejecutada desde la caja de mando y protección hasta la caja de registro del ultimo recinto suministrado.

1	25,00	25,00	25,00	27,52	688,00

02.02.08 u INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, INT. N. 25 A SENS. 0,03 A

Interruptor diferencial II de 25 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

2		2,00	2,00	54,86	109,72

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2025/1416-19 Pág. 166 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

02.02.09 u **INTERRUPTOR DIFERENCIAL II, INT. N. 63 A SENS. 0,03 A**

Interruptor diferencial II de 63 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

2	2,00	2,00	83,69	167,38

02.02.10 u **INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 10 A**

Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 10 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

10	10,00	10,00	52,78	527,80

02.02.11 u **INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 16 A**

Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 16 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

9	9,00	9,00	52,78	475,02

02.02.12 u **INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 20 A**

Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 20 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

7	7,00	7,00	52,78	369,46

02.02.13 u **INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 25 A**

Interruptor automático magnetotérmico bipolar de 25 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

2	2,00	2,00	52,78	105,56

02.02.14 u **INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO BIPOLAR DE 63 A**

Interruptor automático magnetotérmico bipolar (I+N) de 6 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. MEDIDA LA UNIDAD INSTALADA

2	2,00	2,00	19,32	38,64

02.02.15 u **INTERRUPTOR DIFERENCIAL IV, INT. N. 25 A SENS. 0,30 A**

Interruptor diferencial IV de 25 A de intensidad nominal y 0,30 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

2	2,00	2,00	191,30	382,60

02.02.16 u **INTERRUPTOR DIFERENCIAL IV, INT. N. 40 A SENS. 0,03 A**

Interruptor diferencial IV de 40 A de intensidad nominal y 0,03 A de sensibilidad tipo AC, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

1	1,00	1,00	222,67	222,67

02.02.17 u **INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO TRIPOLAR DE 25 A**

Interruptor automático magnetotérmico tripolar de 25 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

2	2,00	2,00	81,14	162,28

02.02.18 u **INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO TRIPOLAR DE 40 A**

Interruptor automático magnetotérmico tripolar de 47 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

1	1,00	1,00	94,24	94,24

02.02.19 u **INTERRUPTOR AUTOMÁTICO MAGNETOTÉRMICO TRIPOLAR DE 100 A**

Interruptor automático magnetotérmico tripolar de 100 A de intensidad nominal, construido según REBT y normas de la compañía suministradora. Medida la unidad instalada.

1	1,00	1,00	150,21	150,21

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 167 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

02.02.20 u TOMA CORRIENTE EMPOTRADA 16 A CON 2,5 mm2

Toma de corriente empotrada de 16 A con puesta a tierra, instalada con cable de cobre H07V-K de 2,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado bajo tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismo de primera calidad y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido REBT. Medida la unidad instalada.

	65	65,00			
			65,00	41,26	2.681,90

02.02.21 u POTENCIOMETRO DE INTENSIDAD PARA ALUMBRADO

Potenciometro para regulacion de intensidad de señal para 16A, incluso mecanismos de primera calidad empotrados y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad instalada.

RADIOLOGIA	1	1,00			
			1,00	80,87	80,87

02.02.22 u PILOTO DE CONTROL SEÑALIZACIÓN

Piloto de señalización de acción remota construido en plástico termorresistente, difusor luminoso rojo con lámpara de 2 W y alimentación de 24 VCC, incluso pequeño material y conexionado. Medida la unidad instalada.

	1	1,00			
			1,00	40,86	40,86

02.02.23 u PULSADOR PARADA EMERGENCIA

Pulsador para corte de suministro electrico de emergencia tipo seta, compuesto por caja de plástico, color rojo, contactor y bornas de conexión, incluso montaje y conexiones; instalado según CTE y RIPCI. Medida la unidad instalada.

CUATRO ELECTRICO	1	1,00			
			1,00	34,60	34,60

02.02.24 u PUNTO DE LUZ SENCILLO EMPOTRADO

Punto de luz sencillo instalado con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismos de primera calidad empotrados y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad instalada.

	14	14,00			
			14,00	23,98	335,72

02.02.25 u PUNTO DE LUZ DOBLE EMPOTRADO

Punto de luz doble instalado con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismos de primera calidad empotrados y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad instalada.

	10	10,00			
			10,00	29,64	296,40

02.02.26 u PUNTO DE LUZ CONMUTADO EMPOTRADO

Punto de luz conmutado instalado con cable de cobre H07V-K de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismos de primera calidad empotrados y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT.Medida la unidad instalada.

	1	1,00			
			1,00	44,37	44,37

02.02.27 u PUNTO DE LUZ EMERGENCIA EMPOTRADO

Punto de luz conmutado multiple, instalado con cable H07V-K de cobre de 1,5 mm2 de sección nominal, empotrado y aislado con tubo de PVC flexible de 13 mm de diámetro, incluso mecanismos de primera calidad empotrados y p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería; construido según REBT. Medida la unidad instalada.

	27	27,00			
			27,00	37,43	1.010,61

02.02.28 Ud TOMA VOZ/DATOS SUELO(4 ENC.+2 RJ)

Ud. Conjunto modular para puesto de informatica para empotrar en pared, compuesto de: 4 enchufes con toma de tierra lateral y dos tomas RJ, una para teléfono (RJ10) y otra para ordenador (RJ45), incluso acometida eléctrica hasta 6 metros de distancia desde la caja general de distribución realizada en tubo PVC corrugado de D=13/gp.5 y conductor de cobre unipolar, y cableado tipo UTP categoria 6 hasta ubicacion del rack, aislados para una tensión nominal de 750 V. y sección 2,5 mm2., (activo, neutro y protección) , totalmente montado e instalado.

	10	10,00			
			10,00	220,90	2.209,00

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág.168 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

02.02.29 UD LUMINARIA LED 1600 LUMENES

Luminaria tipo led de 1600 lumen para iluminacion general para interiores fabricado en aluminio fundición a presión y material termoplástico, redondo 250 mm de diametro, Marco de montaje: chapa de acero Caja portaequipos: chapa de acero
Incluso replanteo, montaje, pequeño material y conexionado p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería. Medida la unidad totalmente instalada y probada.

13	13,00	13,00	32,93	428,09

02.02.30 UD LUMINARIA PANTALLA 60 X 60 LED 3600 LUMENES

Luminaria para interiores fabricado en aluminio tipo led de 3600 lumenes de 60 cm x 60 cm, control del deslumbramiento, conforme a la última norma de alumbrado de oficinas (EN 12464-1). Las luminarias empotrado, replanteo, montaje, pequeño material y conexionado p.p. de cajas de derivación y ayudas de albañilería. Medida la unidad totalmente instalada y probada.

35	35,00	35,00	108,96	3.813,60

02.02.31 UD Luminaria autónoma de emergencia estanca para superficie de 160

Luminaria autónoma de emergencia, estanca Serie ARGOS EMPOTRADA de Daixalux o de caractaristicas iguales, con lámparas de señalización y emergencia, incandescente y fluorescente, respecivamente con 160 lúmenes como mínimo de flujo luminoso, instalada, incluso accesorios, fijación y conexión, instalado según CTE y REBT y p.p. de derivación desde circuito con conductor de cobre 2x1,5 mm2 bajo tubo corrugado de P.V.C. de 16 mm de diametro, rótulo de señalización y ayudas de albañilería. Medida la unidad totalmente instalada y probada.

15	15,00	15,00	58,07	871,05

02.02.32 UD Luminaria autónoma de emergencia para empotrar de 70 lúmenes

Luminaria autónoma de emergencia, para empotar, con accesorio para empotrar en ABS en color, con lámparas de señalización y emergencia, incandescente y fluorescente, respecivamente con 70 lúmenes como mínimo de flujo luminoso, instalada, incluso accesorios, fijación y conexión, instalado según NBE-CPI y REBT y p.p. de derivación desde circuito con conductor de cobre 2x1,5 mm2 bajo tubo de P.V.C. corrugado de 16 mm de diametro, rótulo de señalización y ayudas de albañilería. Medida la unidad totalmente instalada y probada.

12	12,00	12,00	47,47	569,64

TOTAL SUBCAPÍTULO 02.02 ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y VOZ-DATOS 22.214,30

SUBCAPÍTULO 02.03 CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

02.03.01 UD UNIDAD CLIMATIZADORA MITSUBISHI 4MXS68F 3 X 1

Unidad Climatizadora tipo inverter serie compo multi 3 x 1, split bomba de calor tipo con refrigerante R410A, tipo partido, marca MITSIBISHI con unidad exterior modelo 4MXS68F, con tres unidades interiores FFQ35B tipo cassette o similar, con una potencia frigorifica total de 8.3 Kw y calorifica de 10.64 Kw. Incluso control electrónico, distribuidor, interconexionado electrico entre máquinas con conductor de cobre 0,6/1,0 kV 4x1,5 mm2, conexiones frigorificas entre la unidad exterior y las unidades interiores aisladas con coquilla segun RITE, desague de la unidad interior y exterior, totalmente aisladas y p.p. de distribuidores apoyos y amortiguadores. Medida la unidad instalada.

3	3,00	3,00	4.547,26	13.641,78

02.03.02 UD UNIDAD CLIMATIZADORA MITSUBISHI 4MXS68F 4 X 1

Unidad Climatizadora tipo inverter serie compo multi 4 x 1, split bomba de calor tipo con refrigerante R410A, tipo partido, marca MITSIBISHI con unidad exterior modelo 4MXS68F, con tres unidades interiores FFQ35B tipo cassette o similar + unidad de pared CTXS15K, con una potencia frigorifica total de 8.3 Kw y calorifica de 10.64 Kw. Incluso control electrónico, distribuidor, interconexionado electrico entre máquinas con conductor de cobre 0,6/1,0 kV 4x1,5 mm2, conexiones frigorificas entre la unidad exterior y las unidades interiores aisladas con coquilla segun RITE, desague de la unidad interior y exterior, totalmente aisladas y p.p. de distribuidores apoyos y amortiguadores. Medida la unidad instalada.

1	1,00	1,00	6.328,06	6.328,06

02.03.03 Ud RECUPERADOR DE CALOR SODECA

Suministro y montaje de Recuperador de calor marac Sodeca mod. REB-120 o similar, con motor

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 169 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

EC Technology y by-pass incorporado. Bajo consumo electrico y eficiencia de recuperación de calor de hasta el 86%. Totalmente instalado y funcionando
Características:
. Intercambiador de calor a contraflujo.. Incorpora by-pass 100% automático (excepto modelo REB-15). . Ventiladores de bajo consumo con regulación incorporada.. Acceso a mantenimiento lateral.. Funcionamiento compatible 50/60 Hz.. Filtros de particulas con eficacias segun modelos.
. Estructura del equipo en chapa galvanizada anticorrosiva.. Recubrimiento de espuma anti condensación.. Interior en polipropileno expandido de bajo peso y bajas emisiones acusticas.. Bajo perfil para instalacion en falso.
dimensiones 1132 x 1328 x 395 mm peso 91 kg caudal 1440 m3/h y 325 w de potencia.

			2,00		
			2,00	3.097,04	6.194,08

02.03.04 Ud DIFUSOR CIRCULAR 360mm.c/REG.

Ud. Difusor cilcular 360mm. de techo construído en perfil de aluminio extruído provisto de dispositivo de regulación de caudal por aletas opuestas totalmente instalado con puente de montaje,

	14		14,00		
			14,00	61,79	865,06

02.03.05 UD REJILLA IMPULSIÓN O RETORNO 300X150 mm L. HORIZONTALES

Rejilla de impulsión o retorno de 300x150 mm, de lamas horizontales orientables una a una, construida con perfiles extruídos de aluminio anodizado, marco de montaje de chapa galvanizada, incluso garras de anclaje y colocación. Medida la unidad instalada.

	14		14,00		
			14,00	30,50	427,00

02.03.06 ML CONDUCTO CIRCULAR HELICOIDAL DIÁM. 100 mm

Conducto circular formado por tubo helicoidal de chapa de acero galvanizada, de 100 mm de diámetro, unión de tramos mediante manguitos, p.p. de estos y de abrazaderas para soporte y cuelgue, incluso ayudas de albañilería. Medida la longitud ejecutada entre extremos de piezas especiales.

	1	101,00	101,00		
			101,00	19,26	1.945,26

02.03.07 ML CONDUCTO CIRCULAR HELICOIDAL DIÁM. 150 mm

Conducto circular formado por tubo helicoidal de chapa de acero galvanizada, de 150 mm de diámetro, unión de tramos mediante manguitos, p.p. de estos y de abrazaderas para soporte y cuelgue, incluso ayudas de albañilería. Medida la longitud ejecutada entre extremos de piezas especiales.

	1	66,00	66,00		
			66,00	22,21	1.465,86

02.03.08 ML CONDUCTO CIRCULAR HELICOIDAL DIÁM. 200 mm

Conducto circular formado por tubo helicoidal de chapa de acero galvanizada, de 200 mm de diámetro, unión de tramos mediante bridas y manguitos, p.p. de estos y de abrazaderas para soporte y cuelgue, incluso ayudas de albañilería. Medida la longitud ejecutada entre bridas de unión con piezas especiales.

	1	15,00	15,00		
			15,00	25,09	376,35

02.03.09 UD Extractor centrifugo para intercalar en conducto TD-250/100

Extractor centrifugo metálico para intercalar en conductos, marca S&P o similar modelo MINI-VENT-TD 250/100, para un caudal de 250 m3/h y con una potencia de 39 W. Incluso apoyos elásticos antivibradores y conexión a conductos con bridas de acero galvanizado y lona antivibratoria. Medida la unidad instalada

ASEO	6		6,00		
			6,00	82,65	495,90

02.03.10 PA AISLAMIENTO ACUSTICO

Partida alzada de aislamiento acustico de recinto donde se ubican los equipos de aire acondiciondo y ventilacion con aislamiento pkb2 o similar en paredes, techo y suelo del recinto, incluso pequeña estructura de fijacion de los equipos justo encima de los aseos, formada mediante vigas metalicas de tubo 100 x 60 soportada desde el forjado y tramex. Incluso apoyos elásticos antivibradores. Medida la unidad instalada

	1		1,00		
			1,00	1.311,75	1.311,75

TOTAL SUBCAPÍTULO 02.03 CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN..... 33.051,10

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - Nº Expediente 2025/1416-19 Pág. 170 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

SUBCAPÍTULO 02.04 INSTALACIÓN CONTRAINCENDIOS

02.04.01 UD EXTINTOR MÓVIL, DE POLVO ABC, 12 kg

Extintor móvil, de polvo ABC, con 12 kg de capacidad eficacia 34-A,144-B, formado por recipiente de chapa de acero electrosoldada, con presión incorporada, homologado por el M.I., según rgto. de recipientes a presión, válvula de descarga, de asiento con palanca para interrupción, manómetro, manguera y boquilla de descarga, herrajes de cuelgue, placa de timbre, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañilería; instalado según CTE DB SI-4 y RIPCI. Medida la unidad instalada.

	2	2,00			
			2,00	92,88	185,76

02.04.02 UD EXTINTOR MÓVIL, DE ANHIDRIDO CARBÓNICO, 5 kg

Extintor móvil, de anhidrido carbonico, con 5 kg de capacidad, eficacia 34-B, formado por recipiente de acero sin soldaduras, con presión incorporada, homologada por el M.I., según rgto. de recipientes a presión, válvula de seguridad y descarga, manguera, tubo y boquilla para descarga, herrajes de cuelgue, placa timbrada, incluso pequeño material, montaje y ayudas de albañilería; instalado según CTE DB SI-4 y RIPCI. Medida la unidad instalada.

	1	1,00			
			1,00	120,65	120,65

02.04.03 UD Señalizaciones varias

Señalización de "sin salida", "salida de emergencia" o instalaciones, según normas para colocación mural, de material indeleble, totalmente colocado, incluso p,p. de material auxiliar. Medida la unidad colocada.

EXTINTORES	2	2,00			
SALIDA	1	1,00			
DIRECCION EVACUACION	8	8,00			
			11,00	16,27	178,97

TOTAL SUBCAPÍTULO 02.04 INSTALACIÓN CONTRAINCENDIOS..... 485,38

TOTAL LOTE 02 INSTALACIONES..... 64.218,05

TOTAL..... 288.012,85

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - Nº Expediente 2024/1416-19 Pág.171 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

RESUMEN DE PRESUPUESTO

CAPITULO	RESUMEN		EUROS	%
LOTE_1	**OBRA CIVIL**		**223.794,80**	77,70
-O_01	-TRABAJOS PREVIOS	3.011,13		
-O_02	-ALBAÑILERÍA	86.476,24		
-O_03	-REVESTIMIENTOS	57.692,76		
-O_04	-CARPINTERÍAS Y VIDRIOS	45.503,24		
-O_05	-PINTURAS Y DECORACIÓN	17.201,19		
-O_06	-VARIOS Y AYUDAS	5.266,85		
-O_07	-SEGURIDAD Y SALUD	4.531,50		
-O_08	-CONTROL DE CALIDAD	2.544,00		
-O_09	-GESTIÓN DE RESIDUOS	1.567,89		
LOTE_2	**INSTALACIONES**		**64.218,05**	22,30
-I_01	-FONTANIERÍA Y SANITARIOS	8.467,27		
-I_02	-ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y VOZ-DATOS	22.214,30		
-I_03	-CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN	33.051,10		
-I_04	-INSTALACIÓN CONTRAINCENDIOS	485,38		
		TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	**288.012,85**	
	13,00 % Gastos generales	37.441,67		
	6,00 % Beneficio industrial	17.280,77		
		SUMA DE G.G. y B.I.	54.722,44	
		TOTAL PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA	**342.735,29**	
	21,00 % I.V.A.		71.974,41	
		TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA (IVA incluido)	**414.709,70**	
		TOTAL PRESUPUESTO GENERAL	**414.709,70**	

Asciende el presupuesto general a la expresada cantidad de CUATROCIENTOS CATORCE MIL SETECIENTOS NUEVE EUROS con SETENTA CÉNTIMOS

Almería, a junio de 2.024.

LA PROPIEDAD

LA DIRECCION FACULTATIVA

DAVID SALVADOR PÉREZ

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 172 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

RESUMEN DE PRESUPUESTO POR LOTES:

LOTE 1	**OBRRA CIVIL**		
-O_01	-TRABAJOS PREVIOS		3.011,13 €
-O_02	-ALBAÑILERÍA		86.476,24 €
-O_03	-REVESTIMIENTOS		57.692,76 €
-O_04	-CARPINTERÍAS Y VIDRIOS		45.503,24 €
-O_05	-PINTURAS Y DECORACIÓN		17.201,19 €
-O_06	-VARIOS Y AYUDAS		5.266,85
-O_07	-SEGURIDAD Y SALUD		4.531,50
-O_08	-CONTROL DE CALIDAD		2.544,00
-O_09	-GESTIÓN DE RESIDUOS		1.567,89
	TOTAL EJECUCIÓN LOTE 1		**223.794,80 €**
13%	Gasto generales	29.093,32 €	
6%	Beneficio industrial	13.427,69 €	
	SUMA DE G.G. y B.I.		42.521,01 €
	TOTAL PRESUP. CONTRATA		266.315,81 €
	21% I.V.A.		55.926,32 €
	TOTAL PRESUP. CONTRATA (con IVA)		**322.242,13 €**
LOTE 2	**INSTALACIONES**		
-I_01	-FONTANIERÍA Y SANITARIOS		8.467,27 €
-I_02	-ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y VOZ-DATOS		22.214,30 €
-I_03	-CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN		33.051,10 €
-I_04	-INSTALACIÓN CONTRAINCENDIOS		485,38 €
	TOTAL EJECUCIÓN LOTE 2		**64.218,05 €**
13%	Gasto generales	8.348,35 €	
6%	Beneficio industrial	3.853,08 €	
	SUMA DE G.G. y B.I.		12.201,43 €
	TOTAL PRESUP. CONTRATA		76.419,48 €
	21% I.V.A.		16.048,09 €
	TOTAL PRESUP. CONTRATA (con IVA)		**92.467,57 €**

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 173 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

CRONOGRAMA:

REFORMA DE ESPACIOS E INSTALACIONES PARA MUTUA DE ACCIDENTES EN AVDA. DE LA VEGA DE ACA, ALMERÍA

CAPITULO	NOMBRE	IMPORTE	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4				MES 5			
			Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5	Semana 6	Semana 7	Semana 8	Semana 9	Semana 10	Semana 11	Semana 12	Semana 13	Semana 14	Semana 15	Semana 16	Semana 17	Semana 18	Semana 19	Semana 20
O_01	TRABAJOS PREVIOS	3.011,13	1.129,17	752,78	376,39	376,39				188,20				188,20								
O_02	ALBAÑILERIA	86.476,24			4.323,81	4.323,81	12.971,44	8.647,62	8.647,62	8.647,62	8.647,62	8.647,62	8.647,62	8.647,62	4.323,81							
O_03	REVESTIMIENTOS	57.692,76							2.683,38	2.683,38	5.366,77	5.366,77	5.366,77	8.050,15	8.050,15	8.050,15	8.050,15			2.683,38	1.341,69	
O_04	CARPINTERIAS Y VIDRIOS	45.503,24							3.791,94			7.583,87	7.583,87	7.583,87			7.583,87	7.583,87		3.791,94		
O_05	PINTURAS Y DECORACIÓN	17.201,19													2.866,87	2.866,87	2.866,87			2.866,87	2.866,87	2.866,87
O_06	VARIOS Y AYUDAS	5.266,85				658,36				658,36	658,36	658,36	658,36							658,36	658,36	658,36
I_01	FONTANERÍA Y SANITARIOS	8.467,27				891,29			445,65	891,29	891,29				1.336,94	1.336,94	891,29	891,29		445,65	445,65	
I_02	ELECTRICIDAD, ILUMINACIÓN Y VOZ-DATOS	22.214,30							1.851,19	3.702,38	3.702,38						1.851,19	1.851,19	3.702,38	5.553,58		
I_03	CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN	33.051,10									6.610,22	6.610,22	9.915,33					3.305,11	3.305,11	3.305,11		
I_04	INSTALACIÓN CONTRA INCENDIOS	485,38																			242,69	242,69
O_07	SEGURIDAD Y SALUD	4.531,50	226,58	226,58	226,58	226,58	226,58	226,58	226,58	226,58	226,58	226,58	226,58	226,58	226,58	226,58	226,58	226,58	226,58	226,58	226,58	226,58
O_08	CONTROL DE CALIDAD	2.544,00					508,80												508,80	508,80	508,80	508,80
O_09	GESTIÓN DE RESIDUOS	1.567,89	78,39	78,39	78,39	78,39	78,39	78,39	78,39	78,39	78,39	78,39	78,39	78,39	78,39	78,39	78,39	78,39	78,39	78,39	78,39	78,39
	TOTAL	**288.012,85**	**1.434,14**	**1.057,75**	**5.005,17**	**6.554,82**	**13.785,21**	**8.952,59**	**17.724,75**	**17.076,20**	**26.181,61**	**29.171,81**	**32.476,92**	**24.774,82**	**16.882,74**	**12.558,92**	**21.548,34**	**13.936,44**	**7.821,26**	**20.118,64**	**6.369,02**	**4.581,68**
	PORCENTAJE		0,50%	0,37%	1,74%	2,28%	4,79%	3,11%	6,15%	5,93%	9,09%	10,13%	11,28%	8,60%	5,86%	4,36%	7,48%	4,84%	2,72%	6,99%	2,21%	1,59%

IMPORTE MENSUAL	**14.051,89**	**57.538,76**	**112.605,16**	**64.926,44**	**38.890,60**
PORCENTAJE MENSUAL	**4,88%**	**19,98%**	**39,10%**	**22,54%**	**13,50%**

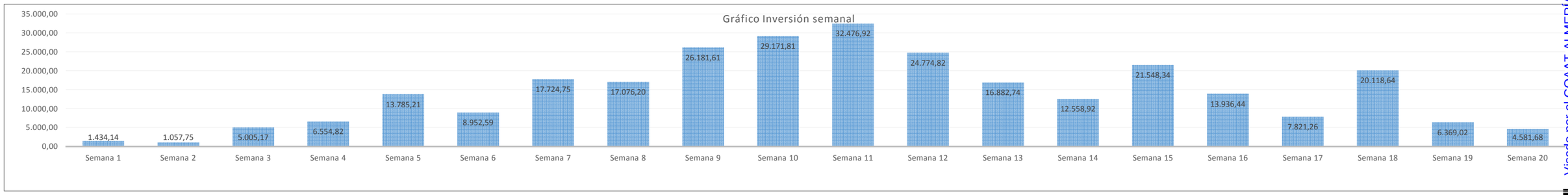

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - Nº Expediente 2024/1416-19 Pág. 174 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio
Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

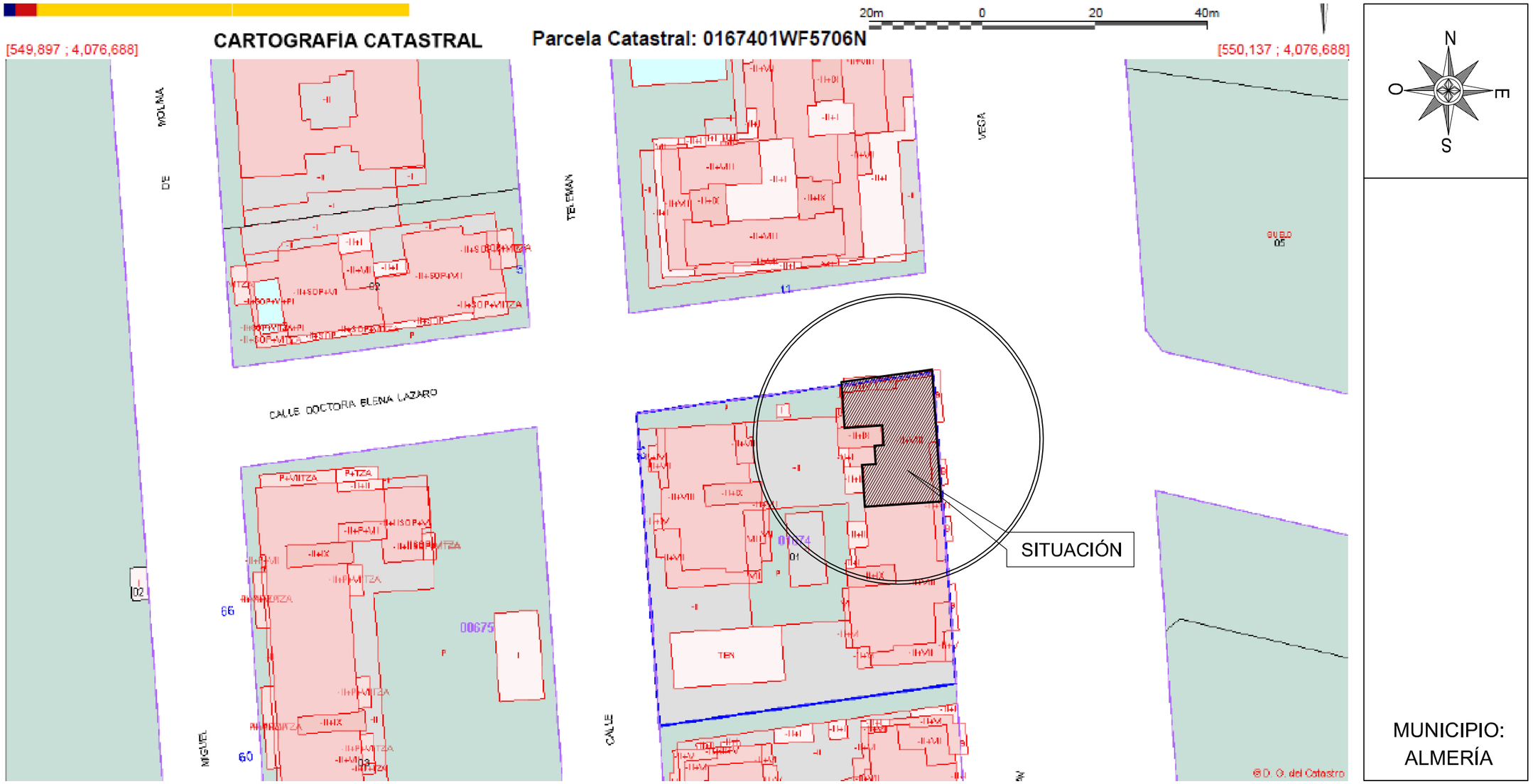

MUNICIPIO:
ALMERÍA

Ref. Catastal: 18068A002004920000TP

PROYECTO DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN AVDA. DE LA VEGA DE ACÁ DE ALMERÍA *PROMOTOR* EGARSAT MCSS Nº 276	FECHA junio-2024 EXPEDIENTE 344/24	oficina tecnica DSP Nº PLANO 01	*PLANO* SITUACIÓN	*ESCALA* --
			***DAVID SALVADOR PÉREZ**, Arquitecto Técnico* *Obra civil: Tlf. 619 149 300* oficinatecnicadsp@gmail.com *Ingeniería: Tlf. 666 656 142* miancada@hotmail.com *Centro Empresas Granada, oficina 11, 18230 ATARFE (Granada)*	*Colaborador:* *MIGUEL ANGEL CASTILLO DAZA* Ingeniero Téc. Industrial

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 175 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

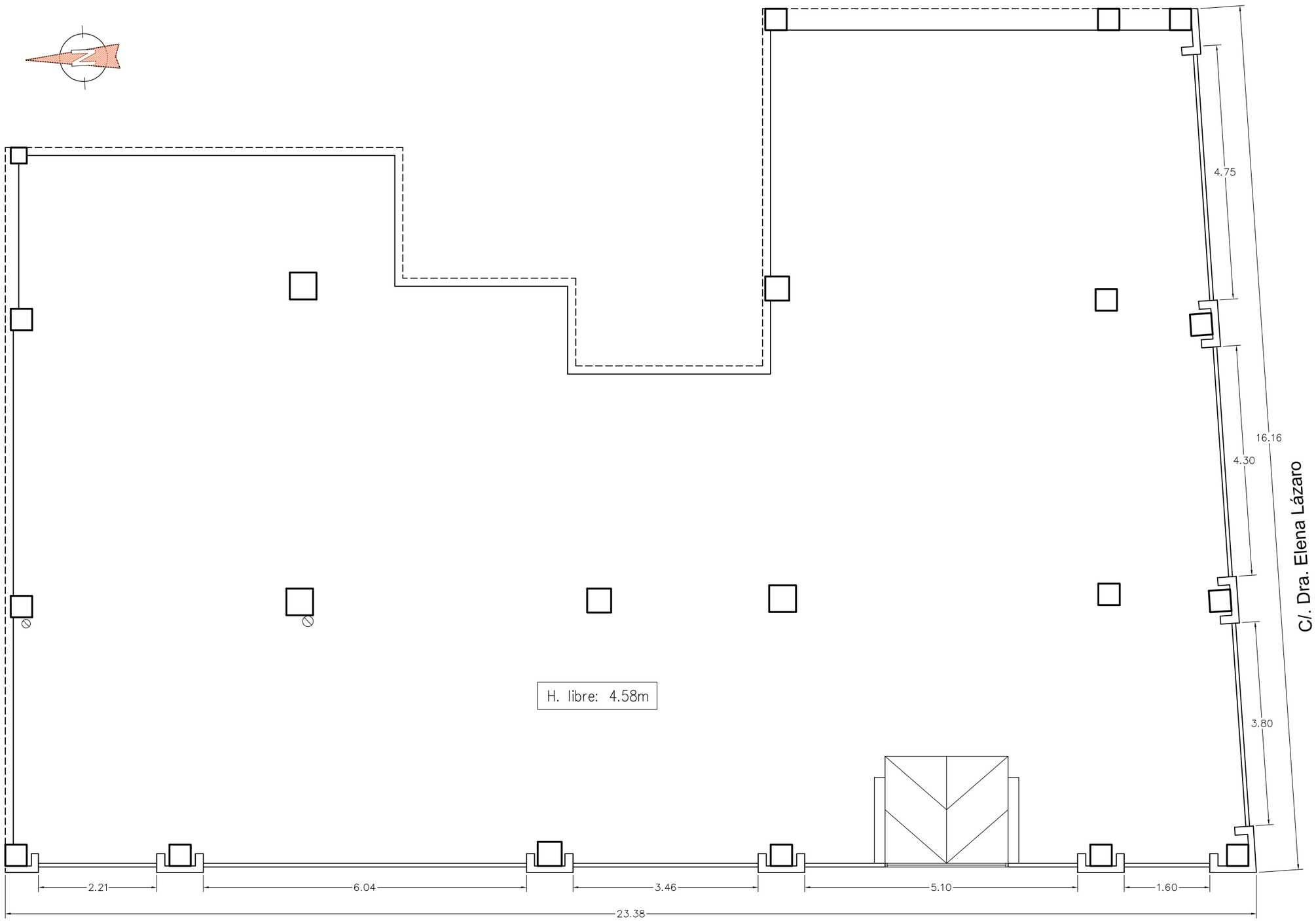

Sp. CONSTRUIDA: 305.5m2

ESTADO ACTUAL

PROYECTO DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN AVDA. DE LA VEGA DE ACÁ DE ALMERÍA

PROMOTOR

EGARSAT MCSS Nº 276

FECHA junio-2024

EXPEDIENTE 344/24

oficina tecnica DSP

Nº PLANO 02

PLANO

ESTADO ACTUAL: PLANTA

ESCALA 1/75

***DAVID SALVADOR PÉREZ**, Arquitecto Técnico*
Obra civil: Tlf. 619 149 300 oficinatecnicadsp@gmail.com
Ingeniería: Tlf. 666 656 142 miancada@hotmail.com
Centro Empresas Granada, oficina 11, 18230 ATARFE (Granada)

Colaborador:
MIGUEL ANGEL CASTILLO DAZA
Ingeniero Téc. Industrial

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 176 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

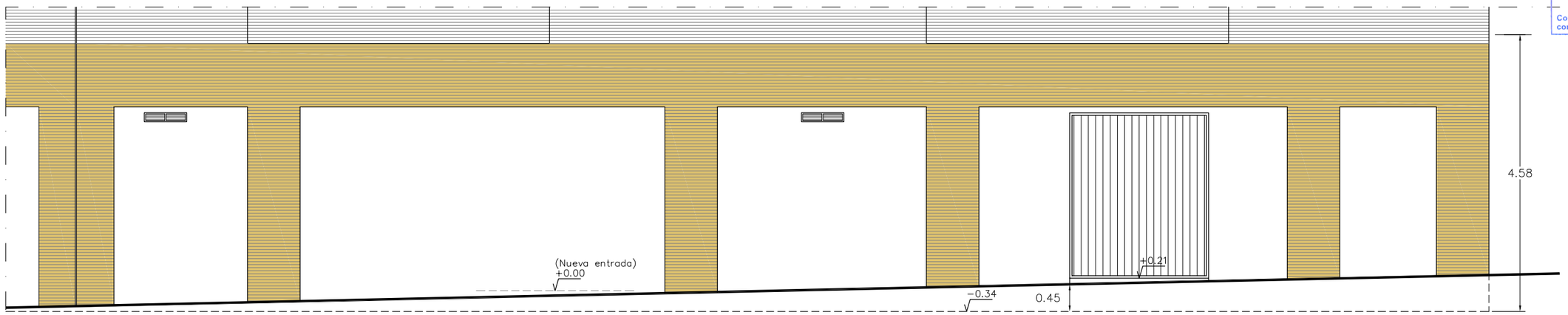

ALZADO PRINCIPAL (Avda. de la Vega de Acá)
-ESTADO ACTUAL-

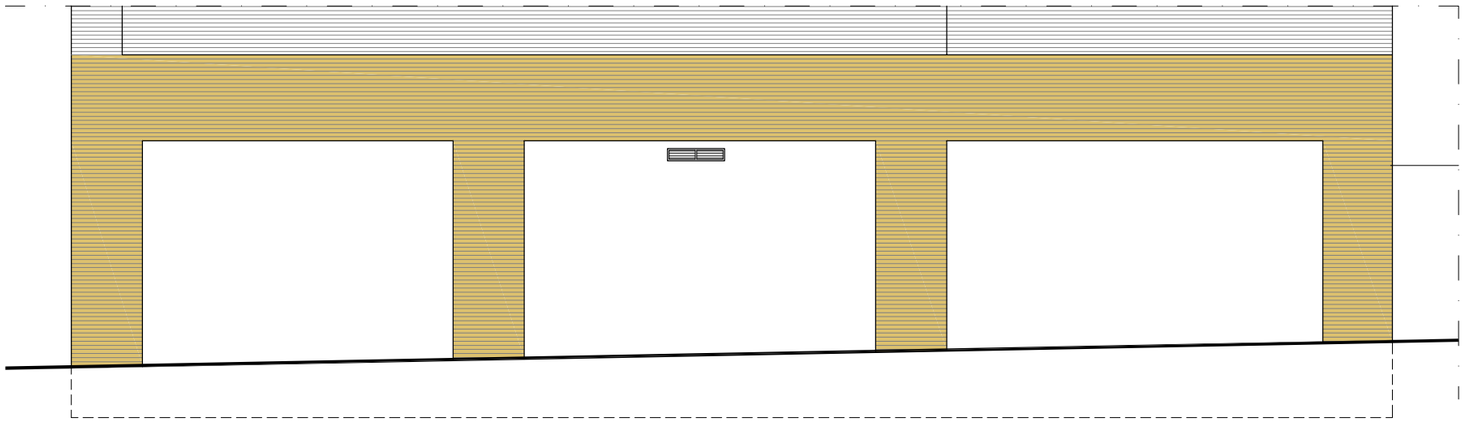

ALZADO PRINCIPAL (C/. Dra. Elena Lázaro)
-ESTADO ACTUAL-

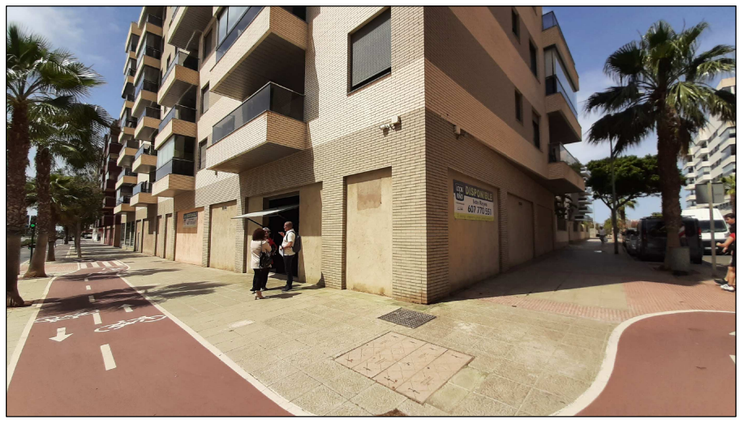

Foto de la esquina exterior del local

PROYECTO DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN AVDA. DE LA VEGA DE ACÁ DE ALMERÍA

PROMOTOR

EGARSAT MCSS Nº 276

FECHA junio-2024

EXPEDIENTE 344/24

oficina tecnica DSP

Nº PLANO 03

PLANO

ESTADO ACTUAL: ALZADOS

ESCALA 1/75

***DAVID SALVADOR PÉREZ**, Arquitecto Técnico*
Obra civil: Tlf. 619 149 300 oficinatecnicadsp@gmail.com
Ingeniería: Tlf. 666 656 142 miancada@hotmail.com
Centro Empresas Granada, oficina 11, 18230 ATARFE (Granada)

Colaborador:
MIGUEL ANGEL CASTILLO DAZA
Ingeniero Téc. Industrial

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 177 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

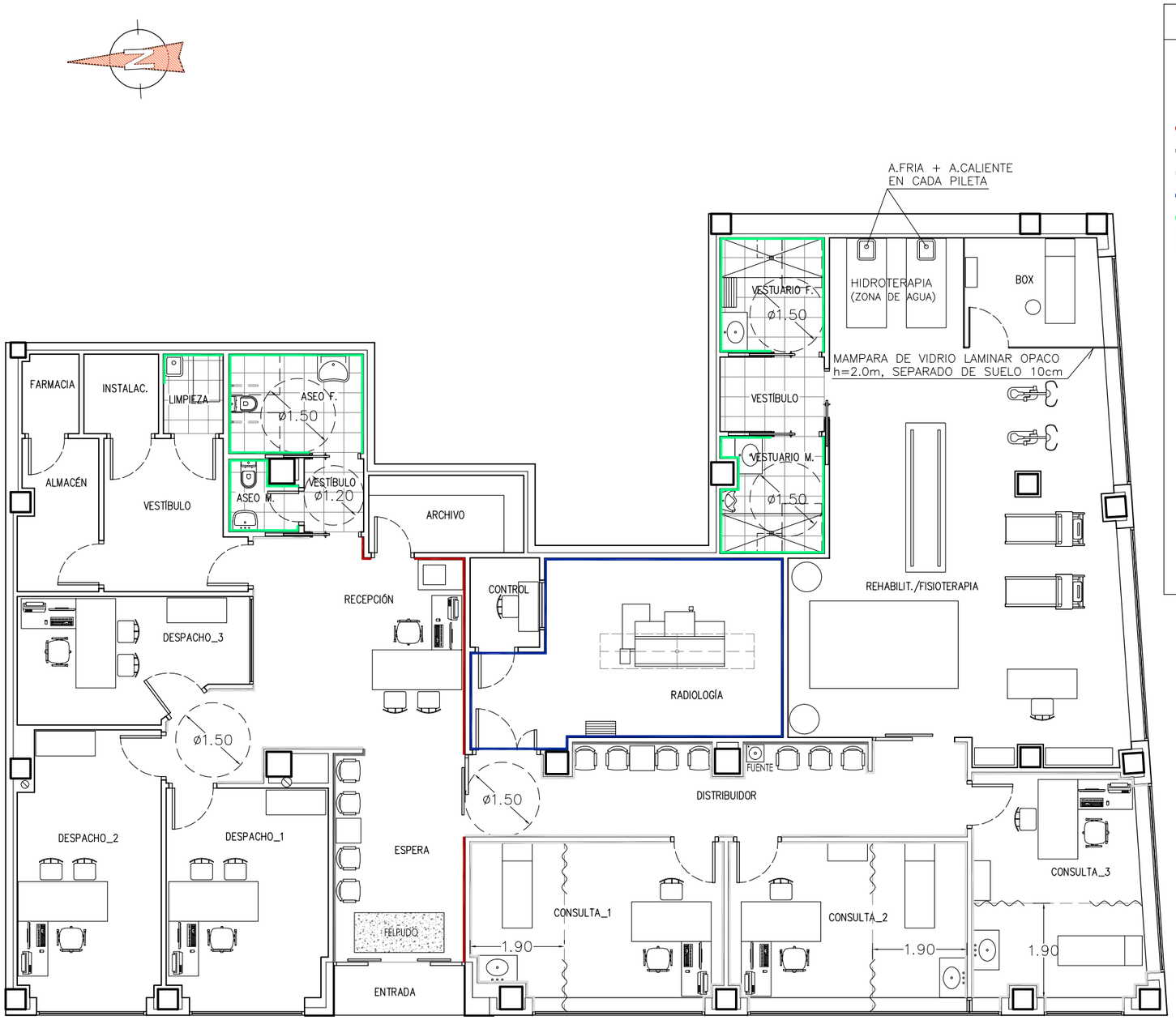

ACABADOS:

PAREDES:

ACABADO GENERAL: PINTURA PLÁSTICA COLOR BLANCO SOBRE YESO LAMINADO.

ASEO y VERT./LIMPIEZA: ALICATADO AZULEJO BLANCO LISO HASTA TECHO.

AGLOMERADO IGNÍFUGO, BURDEOS GARONA, ACABADO WAX (h=2.20m)

AGLOMERADO INGÍFUGO, GRIS LEZA, ACABADO WAX (h=2.20m)

PLACA POLICARBONATO ABS, DCOP/CLINIWALL DE SABIC, COLOR GRIS (h=2.20m)

LÁMINA DE PLOMO e=2mm (PUERTAS INCLUIDAS). Área de radiología

ALICATADO CON BALDOSA PORCELÁNICA DE SUELO A TECHO (Blanco mate)

ENTRADA: PANELADO DE COMPOSITE COLOR GRIS

SUELO:

–EN TODA LA SUPERFICIE, RECRECIDO HASTA CONSEGUIR COTA CON "CÁVITI"
–PAVIMENTO DE PVC DECORATIVO GERFLOR, MODELO CREATION 55, COLOR A ESCOGER, DE 2.5mm DE ESPESOR, FIJADO CON ADHESIVO ACRÍLICO, CON RODAPIÉ DE ACERO INOXIDABLE DE 70mm (p.p. piezas de remate).
–EN ASEO Y LIMPIEZA, SOLERÍA DE GRES PORCELÁNICO, C2, COLOR GRIS.
–ENTRADA/RAMPA GRANITO COLOR GRIS ANTIDESLIZANTE (ABUJARDADO)

TECHOS:

–A NIVEL GENERAL, FALSO TECHO REGISTRABLE FONOABSORVENTE DE LANA DE ROCA, CON FAJEADO PERIMETRAL (VER PLANO DE TECHOS).
–ENTRADA: CIELORRASO EXTERIOR DE COMPOSITE COLOR GRIS

VENTANAS:

–ACERO INOX. CON VIDRIO SEGURIDAD, CON VINILO Y CORTINA INTERIOR, DISEÑO A DEFINIR POR LA PROPIEDAD

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 178 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

PROYECTO DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN AVDA. DE LA VEGA DE ACÁ DE ALMERÍA

PROMOTOR

EGARSAT MCSS Nº 276

FECHA
junio-2024

EXPEDIENTE
344/24

oficina tecnica DSP

Nº PLANO
04

PLANO
ESTADO REFORMADO: DISTRIBUCIÓN

ESCALA
1/100

***DAVID SALVADOR PÉREZ**, Arquitecto Técnico*
Obra civil: Tlf. 619 149 300 oficinatecnicadsp@gmail.com
Ingeniería: Tlf. 666 656 142 miancada@hotmail.com
Centro Empresas Granada, oficina 11, 18230 ATARFE (Granada)

Colaborador:
MIGUEL ANGEL CASTILLO DAZA
Ingeniero Téc. Industrial

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

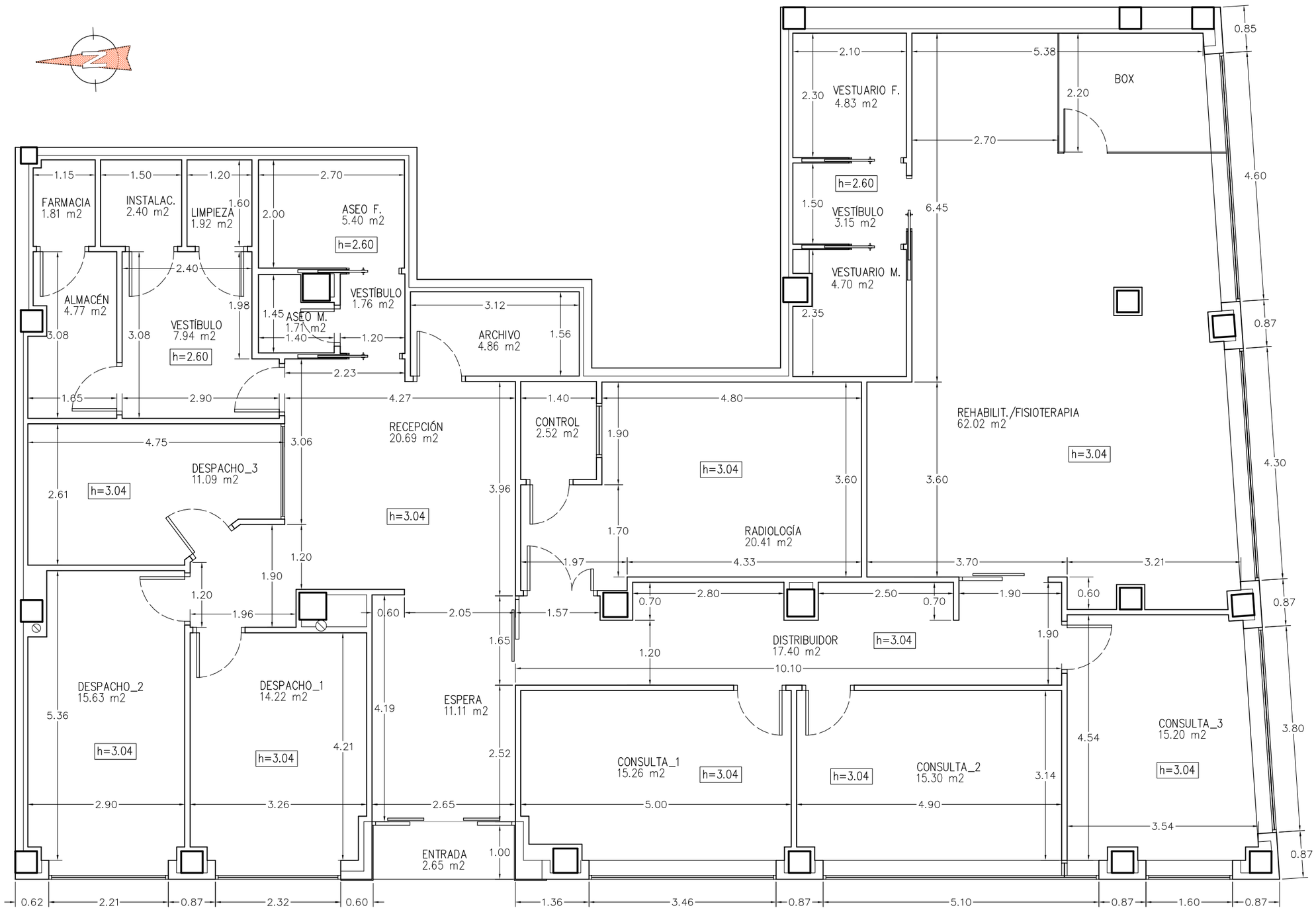

Sp. CONSTRUIDA: 305.5m2

PROYECTO DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN AVDA. DE LA VEGA DE ACÁ DE ALMERÍA

PROMOTOR

EGARSAT MCSS Nº 276

FECHA
junio-2024

EXPEDIENTE
344/24

oficina tecnica DSP

Nº PLANO
05

PLANO
COTAS Y SUPERFICIES

ESCALA
1/75

***DAVID SALVADOR PÉREZ**, Arquitecto Técnico*
Obra civil: Tlf. 619 149 300 oficinatecnicadsp@gmail.com
Ingeniería: Tlf. 666 656 142 miancada@hotmail.com
Centro Empresas Granada, oficina 11, 18230 ATARFE (Granada)

Colaborador:
MIGUEL ANGEL CASTILLO DAZA
Ingeniero Téc. Industrial

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 179 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

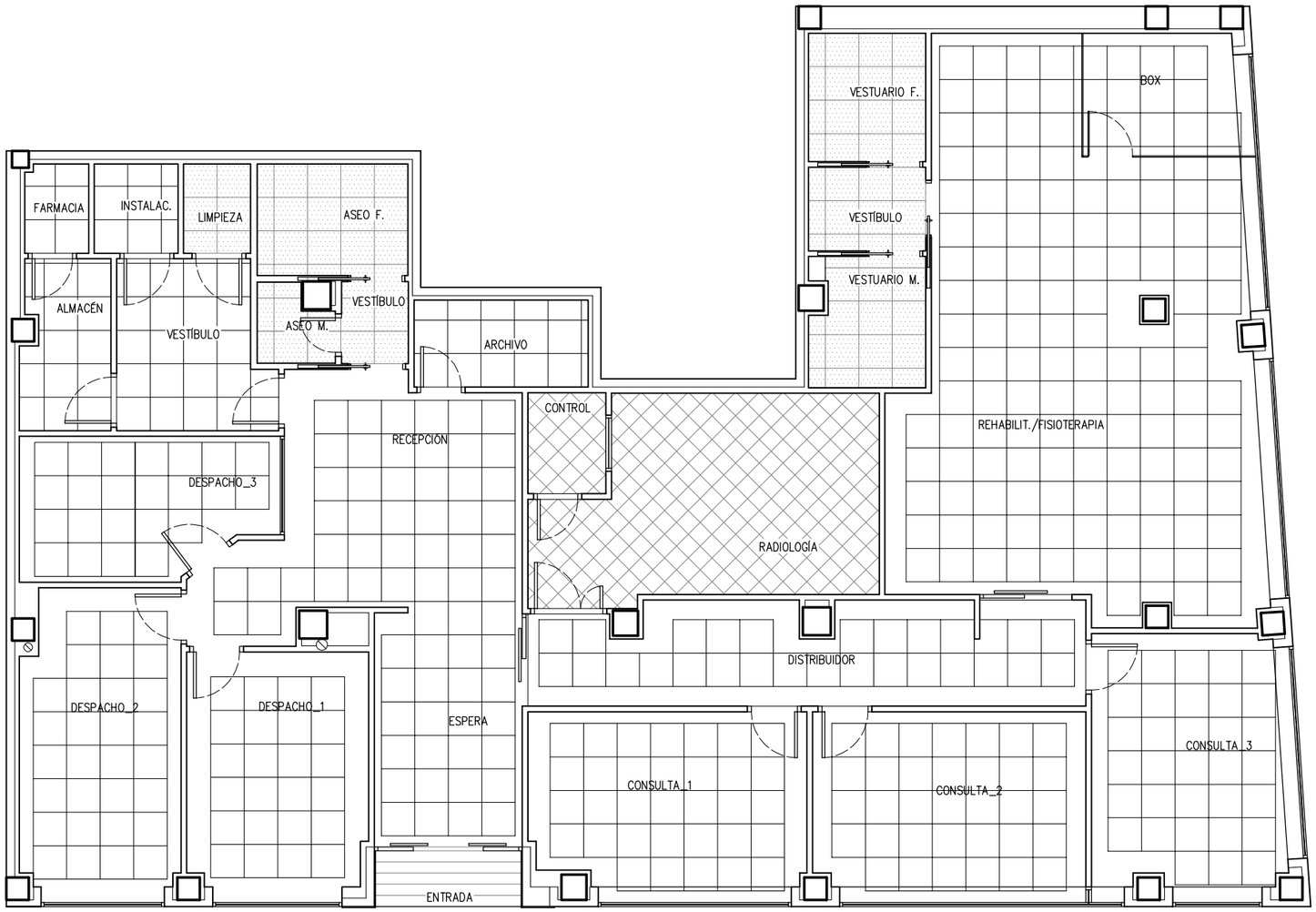

ACABADO DE TECHOS:

- –FALSO TECHO REGISTRABLE FONOABSORVENTE DE LANA DE ROCA, CON FAJEADO PERIMETRAL DE YESO LAMINADO
- –FALSO TECHO REGISTRABLE FONOABSORVENTE DE LANA DE ROCA, SIN FAJEADO (Dependencias privadas)
- –FALSO TECHO REGISTRABLE FONOABSORVENTE DE PLACAS DE YESO LAMINADO CON ACABADO VINÍLICO
- –FALSO TECHO CONTINUO ANTIRRADIACIONES K–112 LÁMINA DE PLOMO 2mm.
- –TECHO COMPOSITE DE LAMAS DE ALUMINIO LISO LACADO COLOR GRIS CORPORATIVO

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 180 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

PROYECTO DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN AVDA. DE LA VEGA DE ACÁ DE ALMERÍA

PROMOTOR

EGARSAT MCSS Nº 276

FECHA junio-2024

EXPEDIENTE 344/24

oficina tecnica DSP

Nº PLANO 06

PLANO TECHOS

ESCALA 1/100

***DAVID SALVADOR PÉREZ**, Arquitecto Técnico*
Obra civil: Tlf. 619 149 300 oficinatecnicadsp@gmail.com
Ingeniería: Tlf. 666 656 142 miancada@hotmail.com
Centro Empresas Granada, oficina 11, 18230 ATARFE (Granada)

Colaborador:
MIGUEL ANGEL CASTILLO DAZA
Ingeniero Téc. Industrial

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

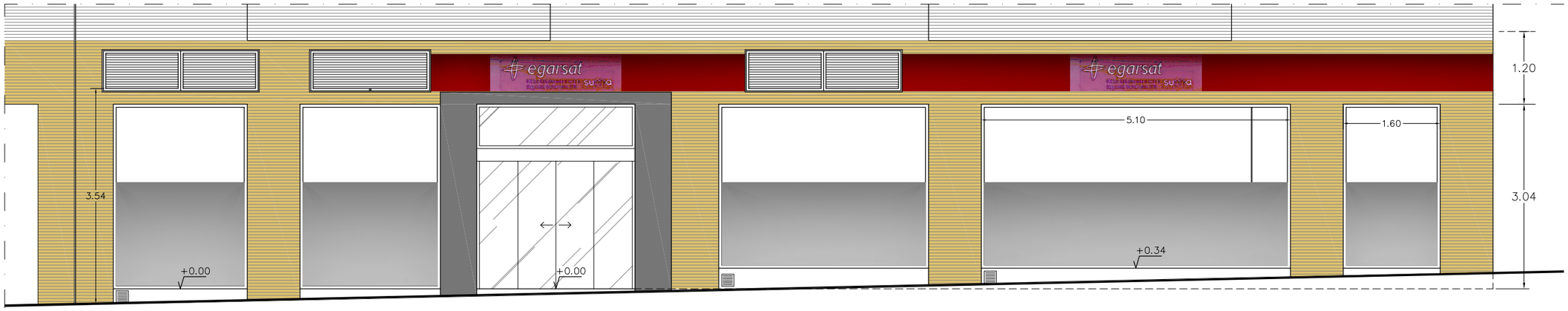

ALZADO PRINCIPAL (Avda. de la Vega de Acá)
-ESTADO REFORMADO-

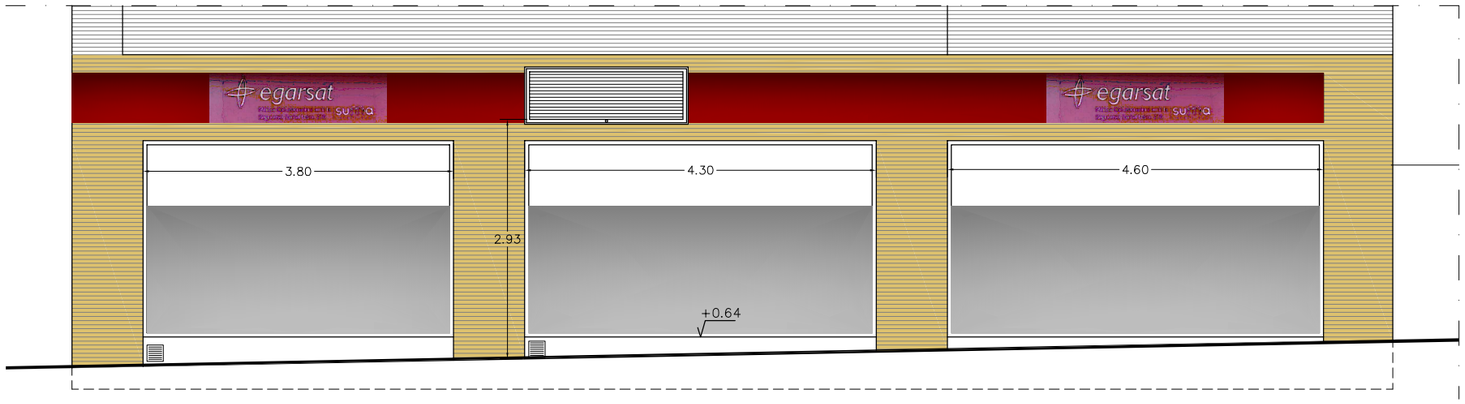

ALZADO PRINCIPAL (C/. Dra. Elena Lázaro)
-ESTADO REFORMADO-

PROYECTO DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN AVDA. DE LA VEGA DE ACÁ DE ALMERÍA *PROMOTOR* EGARSAT MCSS Nº 276	FECHA EXPEDIENTE 344/24	oficina tecnica DSP Nº PLANO 07	*PLANO* ESTADO REFORMADO: ALZADOS ***DAVID SALVADOR PÉREZ**, Arquitecto Técnico* *Obra civil: Tlf. 619 149 300* oficinatecnicadsp@gmail.com *Ingeniería: Tlf. 666 656 142* miancada@hotmail.com *Centro Empresas Granada, oficina 11, 18230 ATARFE (Granada)*
ESCALA 1/75 *Colaborador:* *MIGUEL ANGEL CASTILLO DAZA* Ingeniero Téc. Industrial			

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 181 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

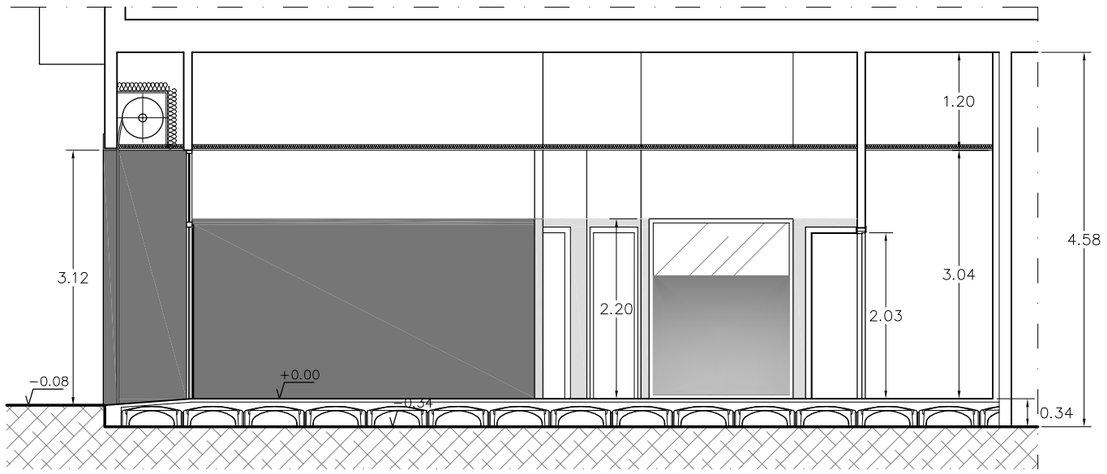

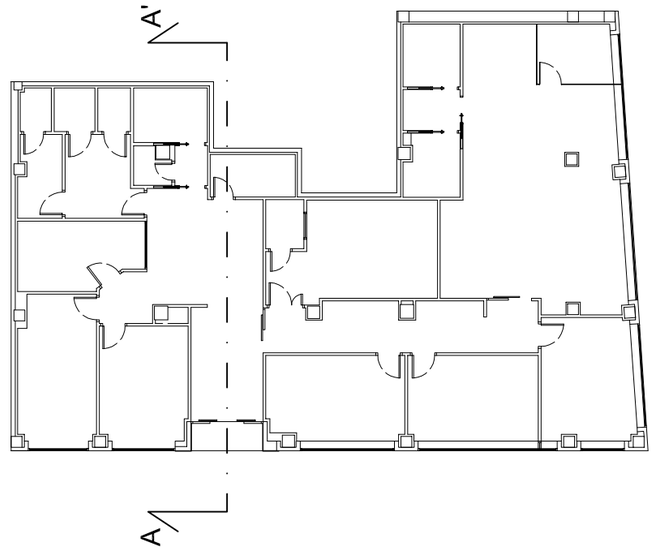

SECCIÓN A-A'

NOTA: Comprobar cota de local existente y ajustar a nueva nivelación

COMENTARIOS GENERALES

1.- Las piezas se colocarán una la superficies limpia y nivelada, comprobando su correcta capacidad portante.

2.- Para conformar la solera CÁVITI se utilizará hormigón armado tipo HA-25.

3.- En función de las cargas de uso se dimensionará la sección de la capa de compresión. La sección mínima y habitual tendrá un espesor de 5 cm. Para sobrecargas importantes consulte a nuestro departamento técnico.

4.- La armadura recomendada para el correcto comportamiento del Sistema CÁVITI será de malla electrosoldada (mallazo) de redondo de diámetro 6 mm y cuadrícula 15x15 cm. Podrá sustituirse por fibras. Si es su caso, consultelo con nuestro departamento técnico.

5.- Para el hormigonado simultáneo de elementos mazicos adyacentes y la solera CÁVITI deberá utilizarse el perfil perimetral del sistema a modo de parapastas.

6.- Las piezas del sistema CÁVITI se podrán cortar a demanda en base a la geometría de la planta y a los encuentros con los distintos paramentos.

7.- En el encuentro entre piezas CÁVITI de distintas alturas, cambios de alineación, juntas de dilatación, paramentos verticales existentes e irregulares o con elementos estructurales, será necesario colocar un elemento separador (poliestireno expandido) procurando no interrumpir la ventilación de la cámara.

COLOCACIÓN SOBRE SUELO EXISTENTE

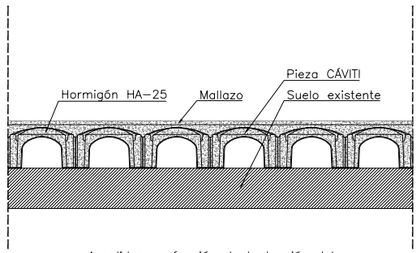

A validar en función de la tensión del terreno y las cargas de uso.

ENCUENTRO CON PILAR DE HORMIGÓN

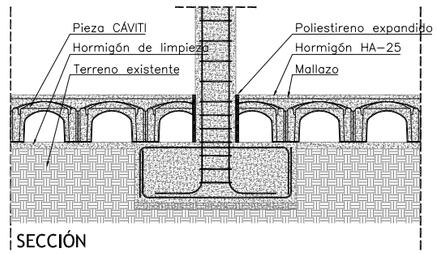

SECCIÓN

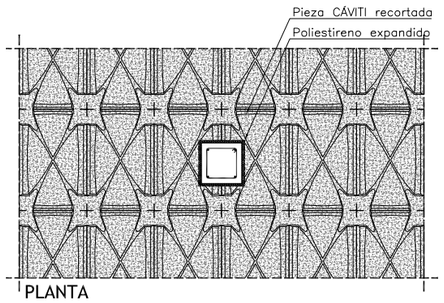

PLANTA

VENTILACIÓN

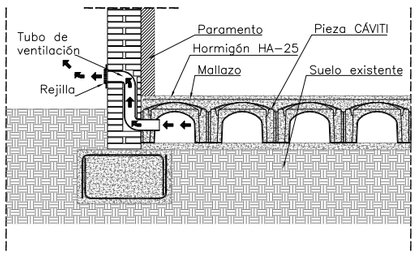

COLOCACIÓN DE ARQUETAS

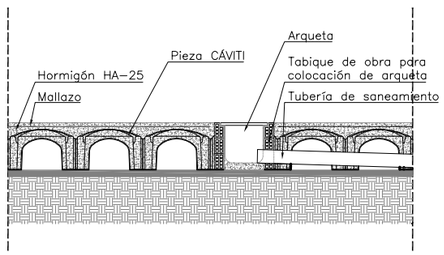

PROYECTO DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN AVDA. DE LA VEGA DE ACÁ DE ALMERÍA

PROMOTOR

EGARSAT MCSS Nº 276

FECHA junio-2024

EXPEDIENTE 344/24

oficina tecnica DSP

Nº PLANO 08

PLANO

SECCIÓN Y DETALLES

ESCALA 1/75

***DAVID SALVADOR PÉREZ**, Arquitecto Técnico*
Obra civil: Tlf. 619 149 300 oficinatecnicadsp@gmail.com
Ingeniería: Tlf. 666 656 142 miancada@hotmail.com
Centro Empresas Granada, oficina 11, 18230 ATARFE (Granada)

Colaborador:
MIGUEL ANGEL CASTILLO DAZA
Ingeniero Téc. Industrial

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 182 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

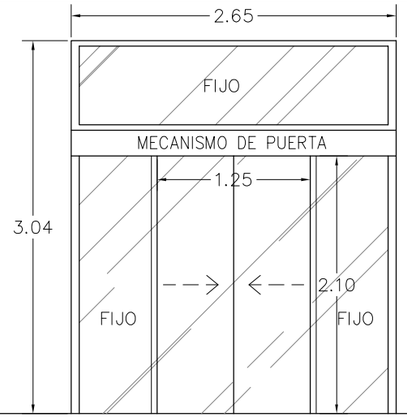

P1

1 unidad

Puerta de entrada de vidrio de corredera central y laterales fijos, con sistema de apertura automático.

Fijo superior de vidrio hasta techo.

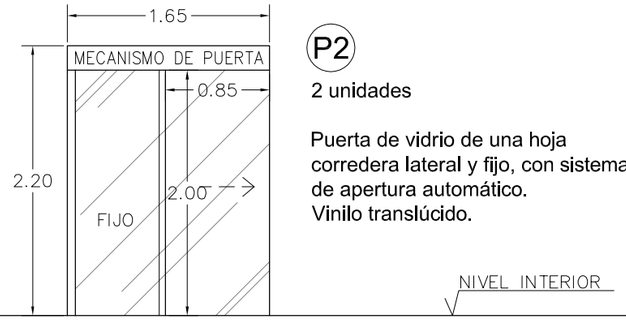

P2

2 unidades

Puerta de vidrio de una hoja corredera lateral y fijo, con sistema de apertura automático.
Vinilo translúcido.

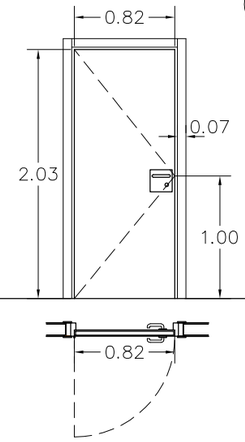

P3

12 unidades

Hoja abatible de 3.5 cm de espesor (ancho 82 cm)
Acabado lacado color blanco.
Premarco de pino. Cerco y tapajuntas en madera maciza (acabado igual que la puerta)
Maneta abatible en inox. con picaporte-petaca cromado, con cerradura.

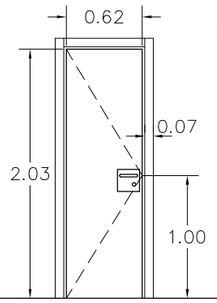

P4

1 unidad.

Hoja abatible de 3.5 cm de espesor (ancho 62 cm)
Acabado lacado color blanco.
Premarco de pino. Cerco y tapajuntas en madera maciza (acabado igual que la puerta).
Maneta abatible en inox. con picaporte-petaca cromado, con condena interior.

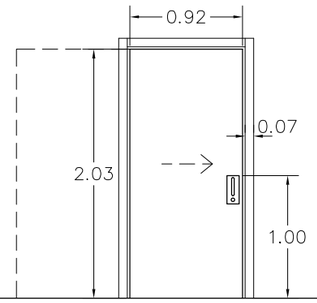

P5

5 unidades

Hoja corredera de 3.5 cm de espesor (ancho 92 cm).
Acabado lacado color blanco.
Sistema de corredera oculto tipo "casoneto" con galces y tapajuntas (igual que la puerta)
Tirador y cierre adaptado en en inox. con condena interior.

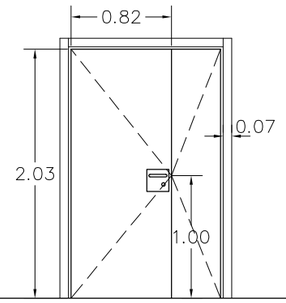

P6

1 unidad.

Hojas abatible de 3.5 cm de espesor (ancho 82+40 cm) con lámina interior de plomo de 2mm.
Acabado lacado color blanco.
Premarco de pino. Cerco y tapajuntas en madera maciza (acabado igual que la puerta)
Maneta abatible en inox. con picaporte-petaca cromado, con cerradura.

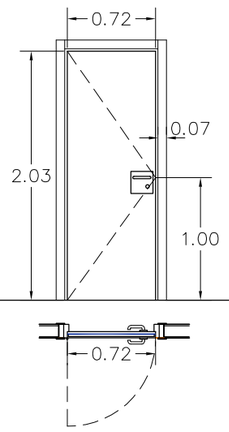

P7

1 unidad.

Hoja abatible de 3.5 cm de espesor (ancho 72 cm), con lámina interior de plomo de 2.0mm.
Acabado lacado color blanco.
Premarco de pino. Cerco y tapajuntas en madera maciza (igual que la puerta).
Maneta abatible en inox. con picaporte-petaca cromado, con cerradura.

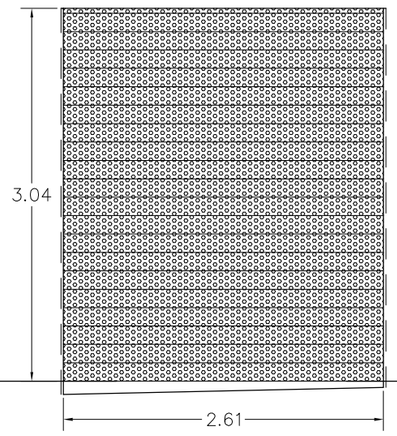

C1

1 unidad.

Cierre metálico enrollable lama microperforada apertura motorizada formado por: hoja de lamas microperforada de acero inoxidable.

NIVEL INTERIOR

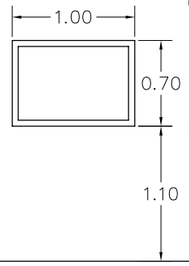

V1

1 unidad

Ventana fija de madera lacada en color blanco.

Vidrio opaco a rayos-x
SGG SUPERCONTRYX de 8 mm., equivalente a 2mm de plomo.

PROYECTO DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN AVDA. DE LA VEGA DE ACÁ DE ALMERÍA *PROMOTOR* EGARSAT MCSS Nº 276	FECHA junio-2024 EXPEDIENTE 344/24	oficina tecnica DSP Nº PLANO 09	*PLANO* MEM. CARPINTERÍA (1 de 2) ***DAVID SALVADOR PÉREZ**, Arquitecto Técnico* *Obra civil: Tlf. 619 149 300* oficinatecnicadsp@gmail.com *Ingeniería: Tlf. 666 656 142* miancada@hotmail.com *Centro Empresas Granada, oficina 11, 18230 ATARFE (Granada)*
			ESCALA 1/50 *Colaborador:* *MIGUEL ANGEL CASTILLO DAZA* Ingeniero Téc. Industrial

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 183 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

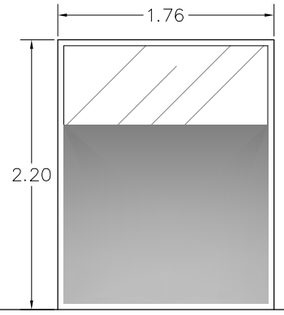

V2

1 unidad

Ventana fija de aluminio lacado color gris.
Vidrio doble laminado 6+6.
Rotulación decorativa en vinilo translúcido a definir por la propiedad.

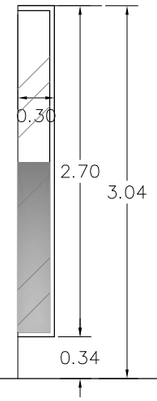

V3

1 unidades (confirmar medidas en obra)

Ventanas fijas montadas en perfil de aluminio lacado gris, empotrado en obra.
Doble vidrio laminar de seguridad 3+3 con butiral translúcido.
Vidrio sellado a testa con el vidrio de la ventana exterior.

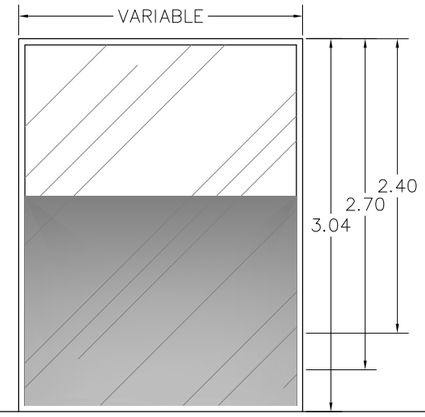

VE

8 unidades (varias dimensiones, comprobar medidas en obra)

Ventana fija de acero inoxidable.
Doble acristalamiento formado por 4+4.2/16 ARGON/6+6 PLANITHERM 4S.
Rotulación decorativa en vinilo translúcido en color corporativo.

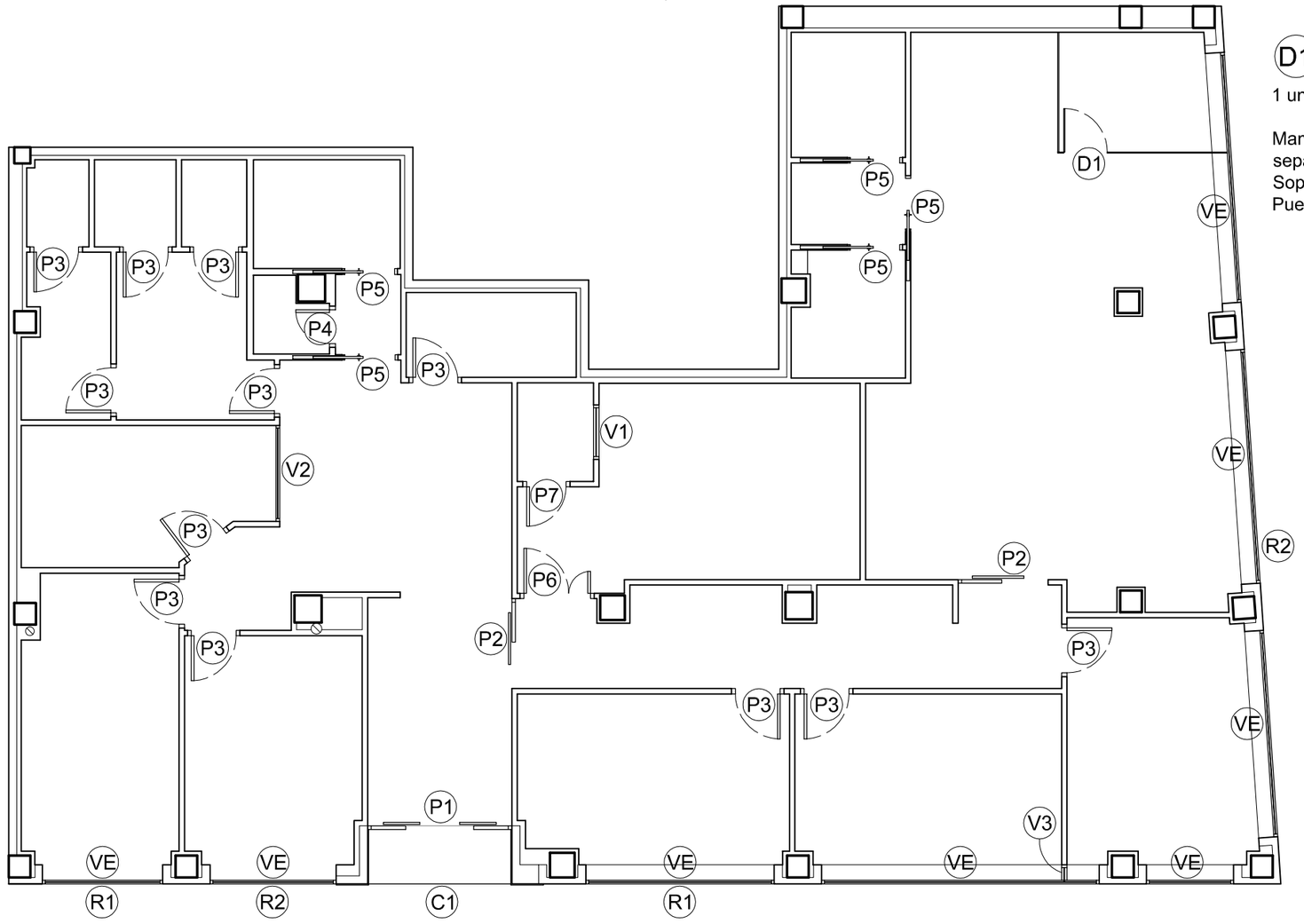

D1

1 unidad

Mampara de vidrio laminado opaco h=2.0m, separado del suelo 10-15cm.
Soporte y elementos de fijación en inox.
Puerta incorporada del mismo material.

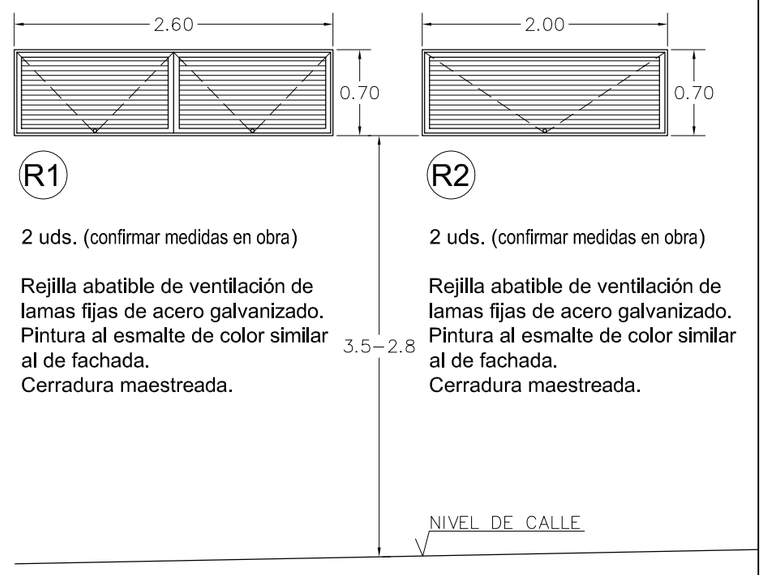

R1

2 uds. (confirmar medidas en obra)

Rejilla abatible de ventilación de lamas fijas de acero galvanizado.
Pintura al esmalte de color similar al de fachada.
Cerradura maestreada.

R2

2 uds. (confirmar medidas en obra)

Rejilla abatible de ventilación de lamas fijas de acero galvanizado.
Pintura al esmalte de color similar al de fachada.
Cerradura maestreada.

PROYECTO DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN AVDA. DE LA VEGA DE ACÁ DE ALMERÍA

PROMOTOR

EGARSAT MCSS Nº 276

FECHA junio-2024

EXPEDIENTE 344/24

oficina tecnica DSP

Nº PLANO 10

PLANO

MEM. CARPINTERÍA (2 de 2)

ESCALA 1/50

***DAVID SALVADOR PÉREZ**, Arquitecto Técnico*
Obra civil: Tlf. 619 149 300 oficinatecnicadsp@gmail.com
Ingeniería: Tlf. 666 656 142 miancada@hotmail.com
Centro Empresas Granada, oficina 11, 18230 ATARFE (Granada)

Colaborador:
MIGUEL ANGEL CASTILLO DAZA
Ingeniero Téc. Industrial

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 184 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

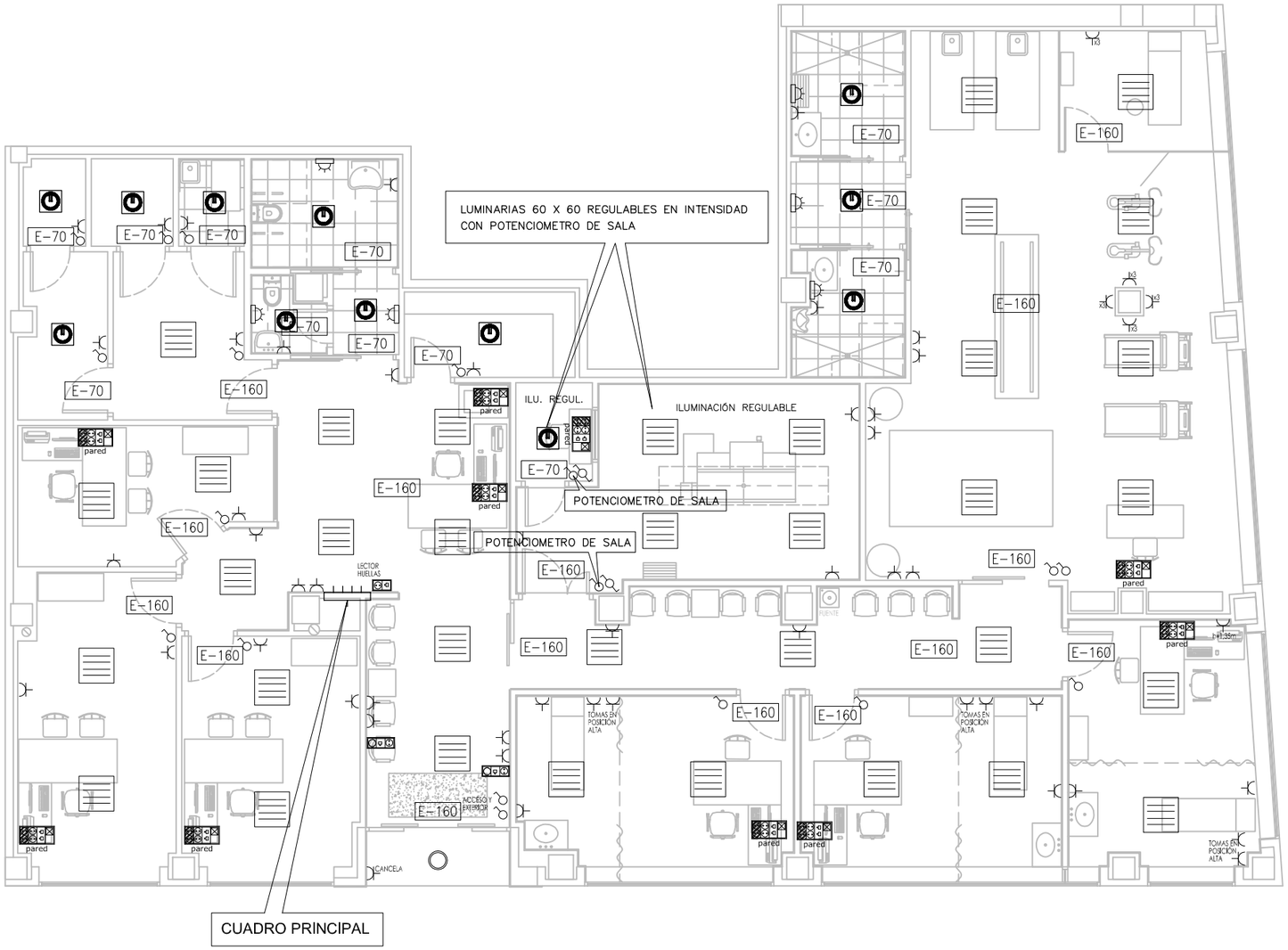

INDICACIONES GENERALES

ILUMINACIÓN INTERIOR:
- Garantizar 500 lux en áreas de trabajo excepto en áreas de servicio.
- Estética: distribución ordenada.
- Luminarias general: panel LED empotrado de 600x600mm de 36W 4.000K
- Luminarias en aseos y pequeñas dependencias: DOWLIGT LED 20W

	CUADRO ELECTRICO.
	APLIQUE DE PARED
	FOCO LED DE 1600 LUMENES
	PANTALLA LED 3600 LUMENES
	FOCO LED 600 LUMENES
	TOMA DE CORRIENTE DE EMPOTRAR 10/16A/2P+TT
	TOMA DE CORRIENTE MONOFASICA, 25A/2P+TT.
	TOMA DE CORRIENTE TRIFASICA, 25A/3P+TT.
	INTERRUPTOR DE EMPOTRAR 10A.
	TUBO FLUORESCENTE
pared	REGISTRO EN PARED DE TC Y RJ
E-315	BLOQUE AUTONOMO-AUTOMATICO DE EMERGENCIA Y SEÑALIZACION DE 316 LUMENES, AUTONOMIA 1 HORA.
E-160	BLOQUE AUTONOMO-AUTOMATICO DE EMERGENCIA Y SEÑALIZACION DE 160 LUMENES, AUTONOMIA 1 HORA.
E-70	BLOQUE AUTONOMO-AUTOMATICO DE EMERGENCIA Y SEÑALIZACION DE 70 LUMENES, AUTONOMIA 1 HORA.
	INTERRUPTOR / DETECTOR DE PRESENCIA
	REGISTRO EN PARED DE TC Y RJ (4 TOMAS DE DATOS)
R V	PILOTO DE CONTROL (preinstalación al pupitre de control)
	SETA PARADA DE EMERGENCIA (preinstalación al pupitre de control)
	LECTOR DE HUELLAS: 1 TOMA CORRIENTE 1 TOMA DE DATOS
	EQUIPO PARA TV: 2 CONEXIONES ELÉCTRICAS 1 TOMA DE DATOS

PROYECTO DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN AVDA. DE LA VEGA DE ACÁ DE ALMERÍA

PROMOTOR

EGARSAT MCSS Nº 276

FECHA junio-2024

EXPEDIENTE 344/24

oficina tecnica DSP

Nº PLANO 11

PLANO

ELECTRICIDAD Y VOZ-DATOS

ESCALA 1/100

***DAVID SALVADOR PÉREZ**, Arquitecto Técnico*
Obra civil: Tlf. 619 149 300 oficinatecnicadsp@gmail.com
Ingeniería: Tlf. 666 656 142 miancada@hotmail.com
Centro Empresas Granada, oficina 11, 18230 ATARFE (Granada)

Colaborador:
MIGUEL ANGEL CASTILLO DAZA
Ingeniero Téc. Industrial

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 185 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

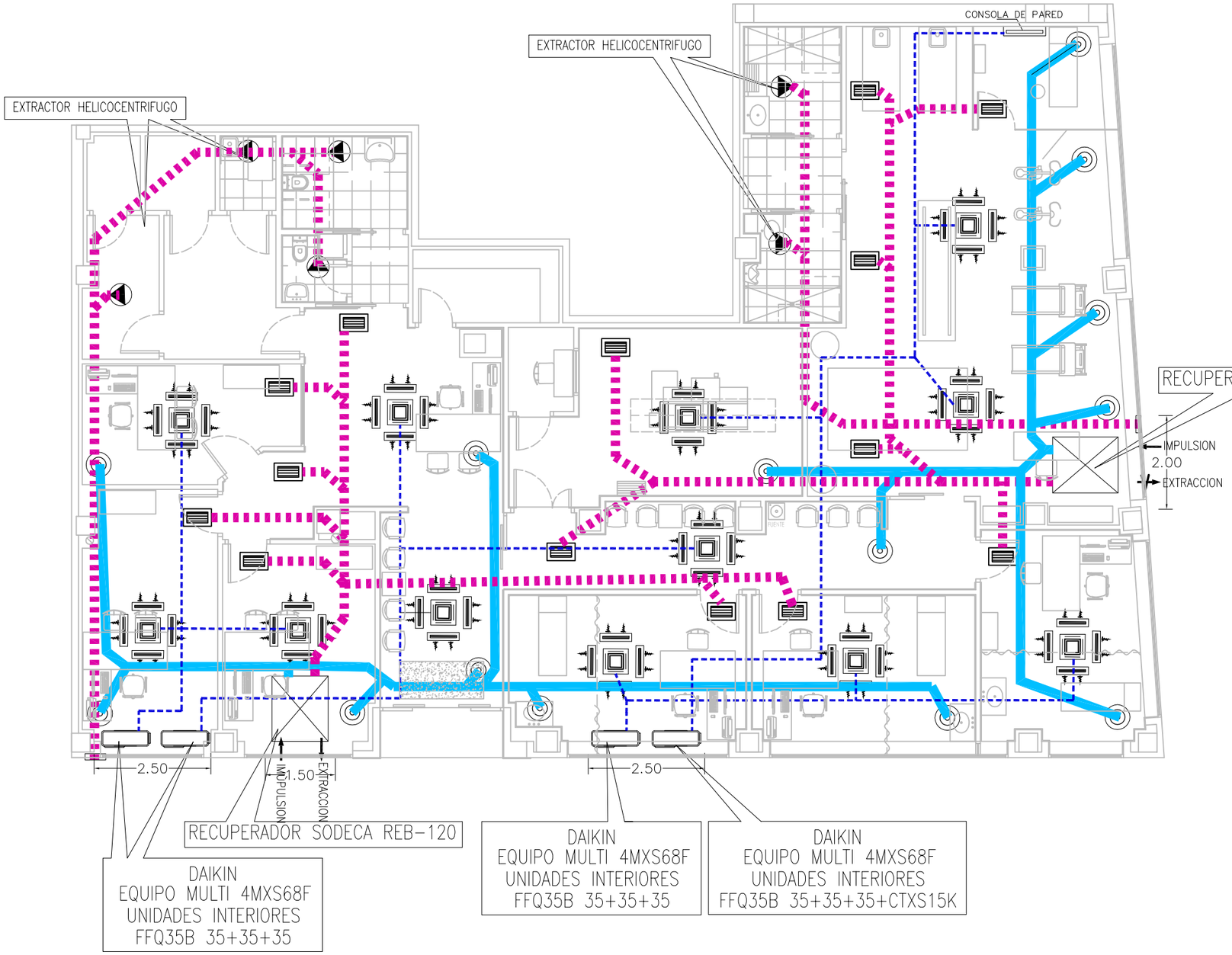

LEYENDA CLIMATIZACION

- UNIDAD EXTERIOR A.A.
- UNIDAD INTERIOR A.A. CASSETE
- REJILLA RETORNO CON REGULACION CAUDAL
- REJILLA APORTE CON REGULACION DE CAUDAL
- ESTRACTOR HELICOCENTRIFUGO
- RED CONDUCTO CIRCULAR RETORNO
- RED CONDUCNTO CIRCULAR APORTE
- CONEXIONES FRIGORIFICAS

PROYECTO DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN AVDA. DE LA VEGA DE ACÁ DE ALMERÍA

PROMOTOR

EGARSAT MCSS Nº 276

FECHA junio-2024

EXPEDIENTE 344/24

oficina tecnica DSP

Nº PLANO 12

PLANO

CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

ESCALA 1/100

***DAVID SALVADOR PÉREZ**, Arquitecto Técnico*
Obra civil: Tlf. 619 149 300 oficinatecnicadsp@gmail.com
Ingeniería: Tlf. 666 656 142 miancada@hotmail.com
Centro Empresas Granada, oficina 11, 18230 ATARFE (Granada)

Colaborador:
MIGUEL ANGEL CASTILLO DAZA
Ingeniero Téc. Industrial

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 186 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

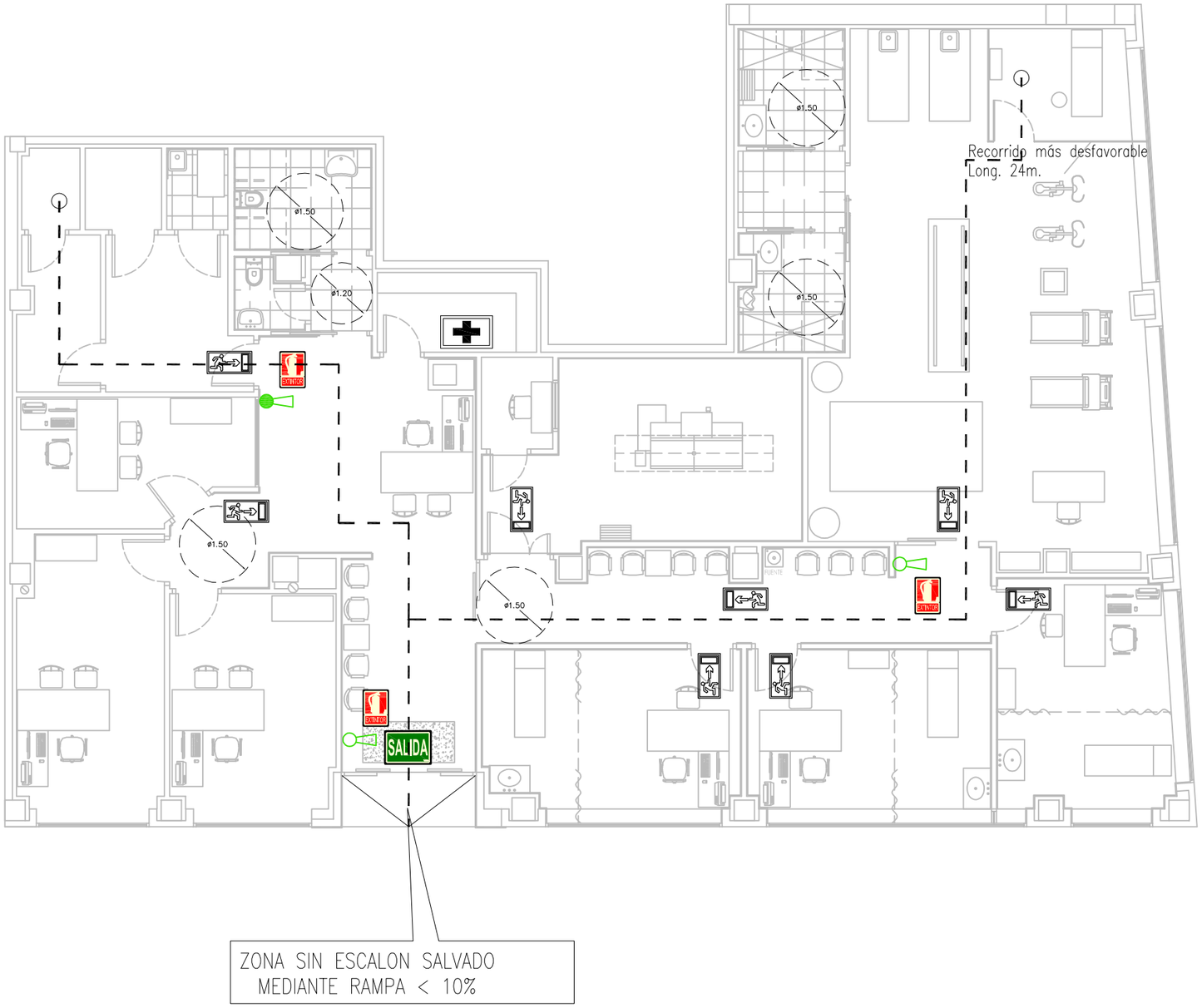

DB SI 4 DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

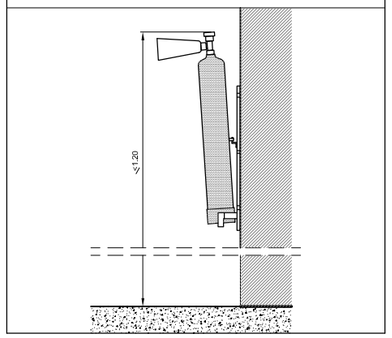

LEYENDA CONTRAINCENDIOS

- SALIDA DEBIDAMENTE SEÑALIZADA
- SEÑAL EXTINTORES COLOCADOS
- POLVO POLIVALENTE CON UNA EFICACIA 21A Y 113B
- ANHIDRICO CARBONICO CON UNA EFICACIA 21A Y 89B
- RECORRIDOS DE EVACUACION
- BOTIQUIN

PROYECTO DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN AVDA. DE LA VEGA DE ACÁ DE ALMERÍA

PROMOTOR

EGARSAT MCSS Nº 276

FECHA junio-2024

EXPEDIENTE 344/24

oficina tecnica DSP

Nº PLANO 13

PLANO

CONTRAINCENDIOS Y ACCESIBILIDAD

ESCALA 1/100

***DAVID SALVADOR PÉREZ**, Arquitecto Técnico*
Obra civil: Tlf. 619 149 300 oficinatecnicadsp@gmail.com
Ingeniería: Tlf. 666 656 142 miancada@hotmail.com
Centro Empresas Granada, oficina 11, 18230 ATARFE (Granada)

Colaborador:
MIGUEL ANGEL CASTILLO DAZA
Ingeniero Téc. Industrial

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 187 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

Esquema eléctrico: E-1
Descripción de la obra: LOCAL PARA MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO
Potencia demandada: 27.01 kW

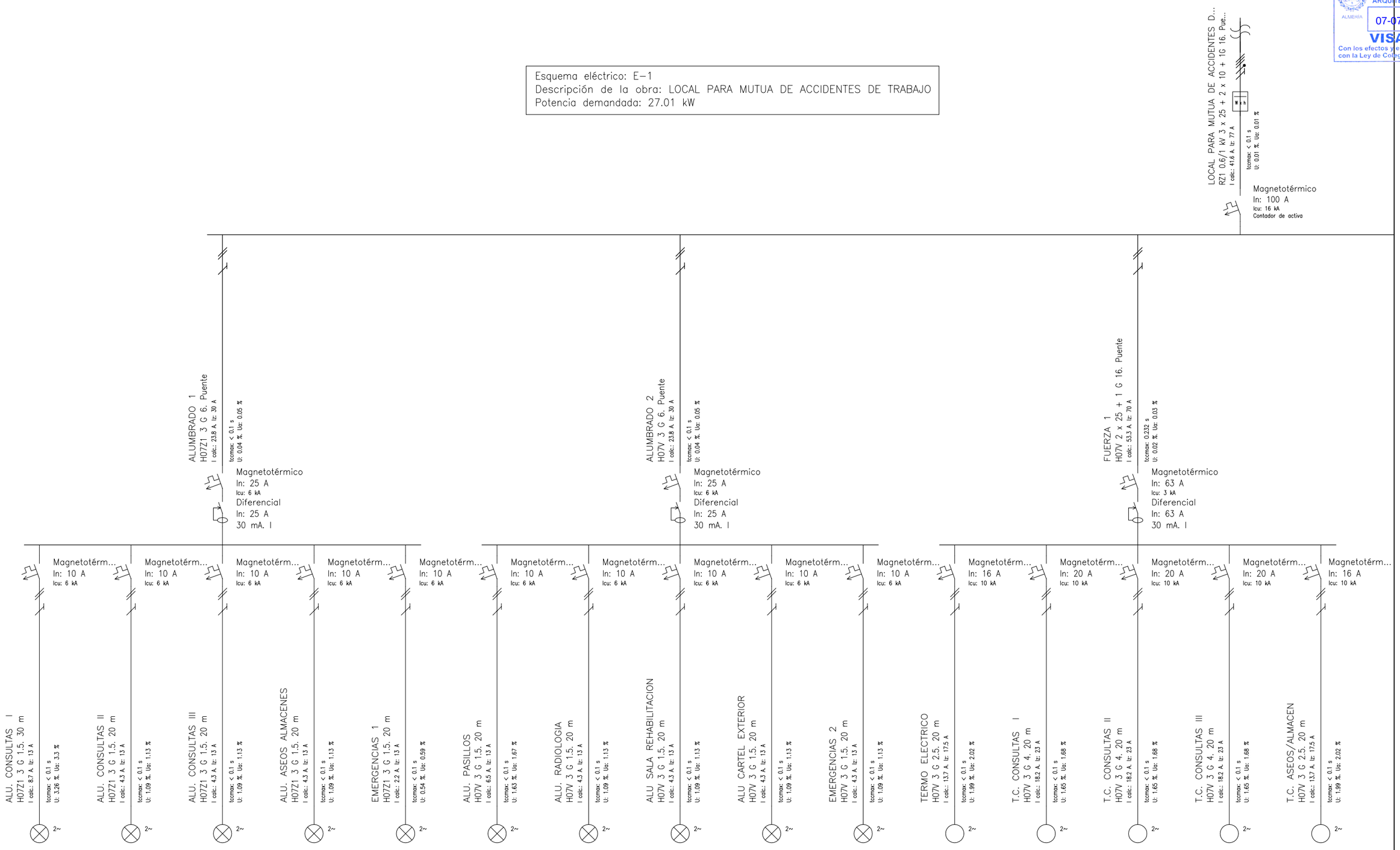

PROYECTO DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN AVDA. DE LA VEGA DE ACÁ DE ALMERÍA

PROMOTOR

EGARSAT MCSS Nº 276

FECHA
junio-2024

EXPEDIENTE
344/24

oficina tecnica DSP

Nº PLANO
14

PLANO
ESQUEMA UNIFILAR (1 de 2)

ESCALA
--

***DAVID SALVADOR PÉREZ**, Arquitecto Técnico*
Obra civil: Tlf. 619 149 300 oficinatecnicadsp@gmail.com
Ingeniería: Tlf. 666 656 142 miancada@hotmail.com
Centro Empresas Granada, oficina 11, 18230 ATARFE (Granada)

Colaborador:
MIGUEL ANGEL CASTILLO DAZA
Ingeniero Téc. Industrial

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 188 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

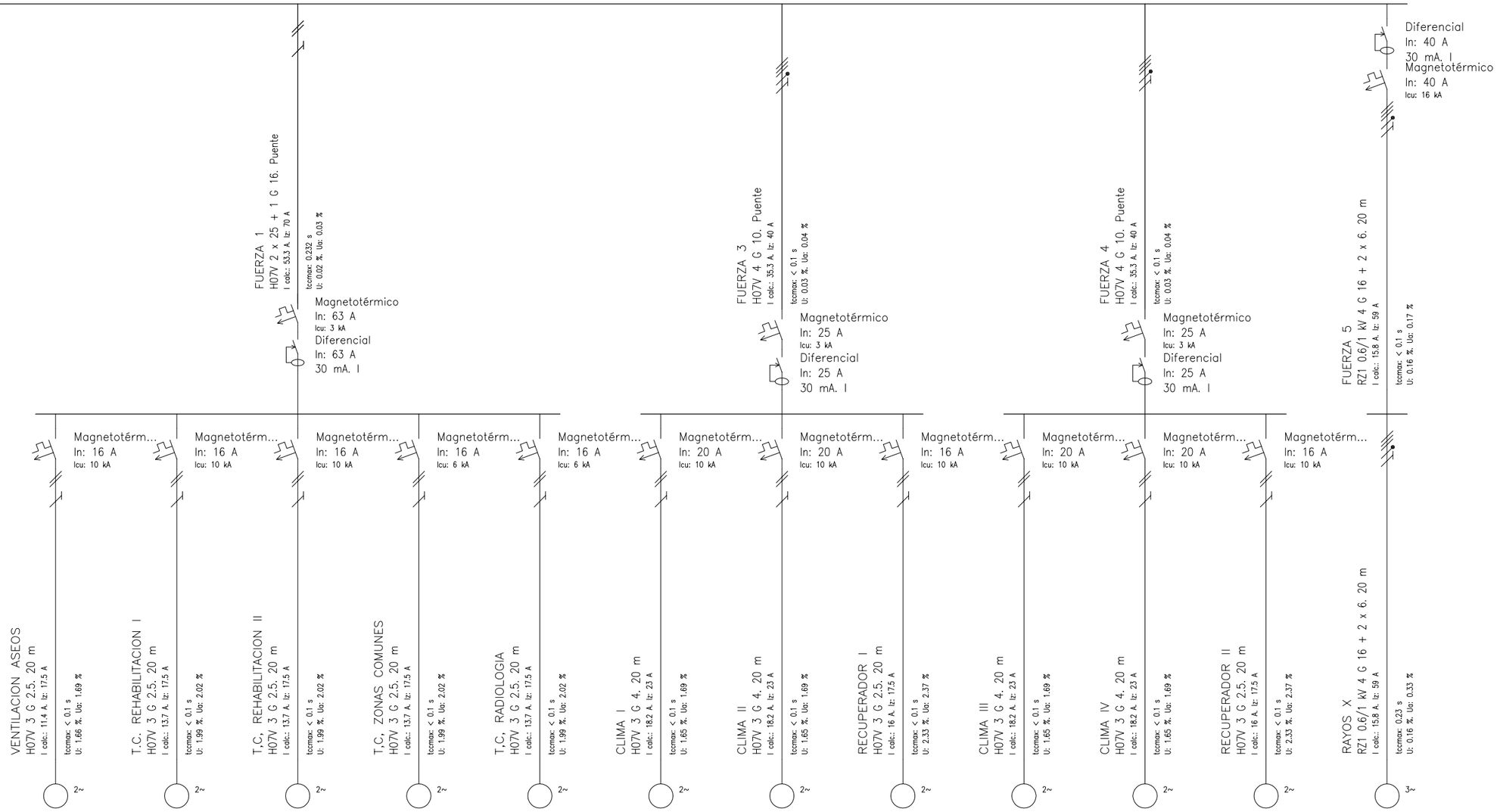

PROYECTO DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN AVDA. DE LA VEGA DE ACÁ DE ALMERÍA

PROMOTOR

EGARSAT MCSS Nº 276

FECHA
junio-2024

EXPEDIENTE
344/24

oficina tecnica DSP

Nº PLANO
15

PLANO
ESQUEMA UNIFILAR (2 de 2)

ESCALA
--

***DAVID SALVADOR PÉREZ**, Arquitecto Técnico*
Obra civil: Tlf. 619 149 300 oficinatecnicadsp@gmail.com
Ingeniería: Tlf. 666 656 142 miancada@hotmail.com
Centro Empresas Granada, oficina 11, 18230 ATARFE (Granada)

Colaborador:
MIGUEL ANGEL CASTILLO DAZA
Ingeniero Téc. Industrial

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 189 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS
ALMERÍA
07-07-2025
VISADO
Con los efectos y extensión previstas con la Ley de Colegios Profesionales

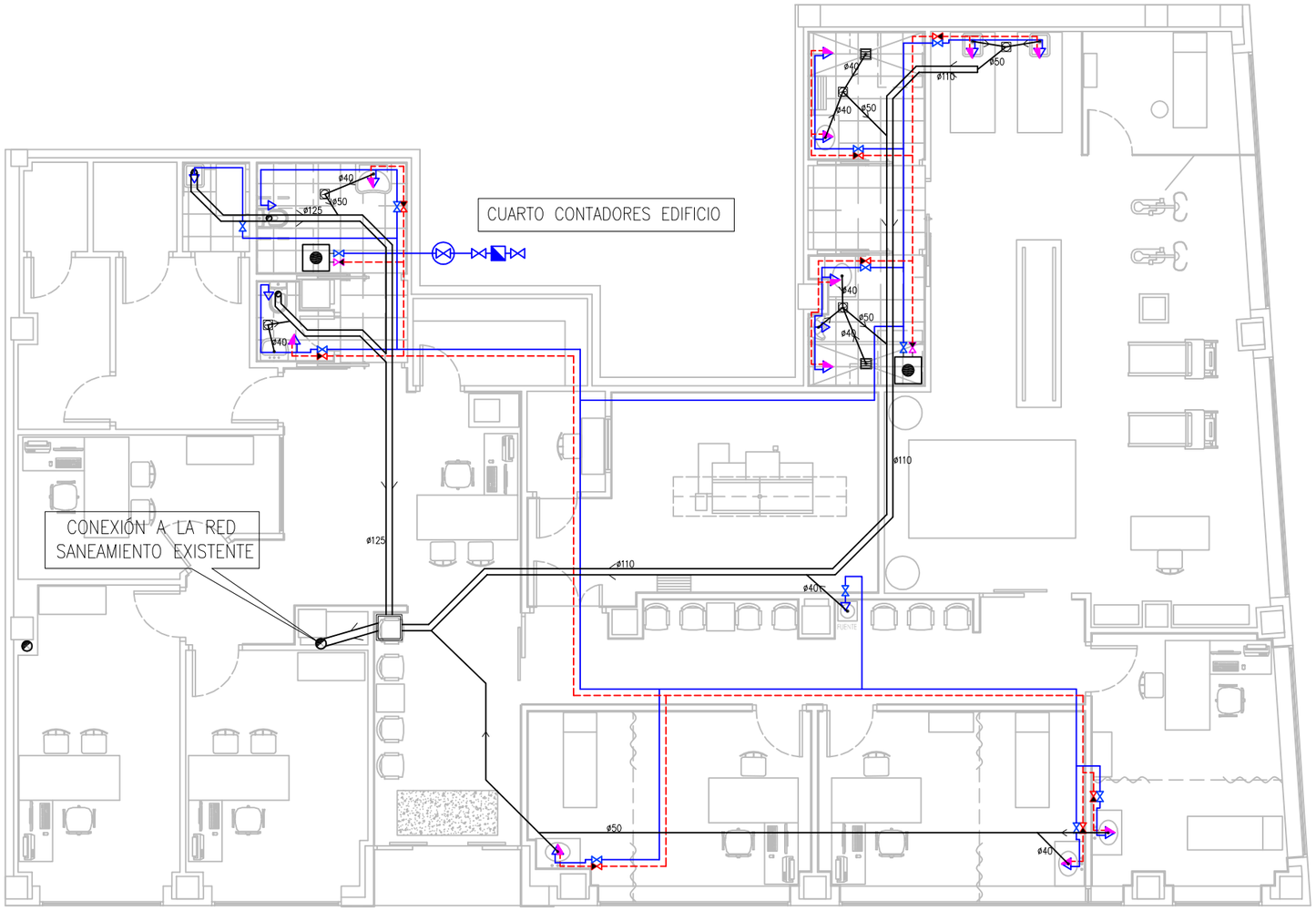

LEYENDA FONTANERIA

- CONTADOR CON VALVULAS
- VALVULA GENERAL
- VALVULA DE CORTE AGUA FRIA
- VALVULA DE CORTE AGUA CALIENTE
- CANALIZACION DE A. FRIA POLIETILENO RETICULADO
- CANALIZACION DE A. CALIENTE POLIETILENO RETICULADO CON COQUILLA
- TOMA DE AGUA FRIA
- TOMA DE AGUA FRIA/CALIENTE
- SUMIDERO SIFONICO
- TERMO ACUMULADOR ELÉCTRICO 50L

NOTA: EL REPLANTEO Y POSICIÓN DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS SE CONFIRMARÁ EN OBRA JUNTO CON LA PROPIEDAD Y LA D.F.

LEYENDA SANEAMIENTO

- BAJANTE DE PVC
- BOTE SIFONICO
- COLECTOR DE PVC (suspendido/cámara de aire)
- CANALIZACIÓN DESAGÜE DE PVC
- ARQUETA REGISTRABLE 40x40

NOTA: EL TRAZADO DEFINITIVO DE LOS COLECTORES, SE CONFIRMARÁ EN OBRA.

PROYECTO DE REFORMA Y ADAPTACIÓN DE LOCAL PARA MUTUA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN AVDA. DE LA VEGA DE ACÁ DE ALMERÍA

PROMOTOR

EGARSAT MCSS Nº 276

FECHA junio-2024

EXPEDIENTE 344/24

oficina tecnica DSP

Nº PLANO 16

PLANO

FONTANERÍA Y SANEAMIENTO

ESCALA 1/100

***DAVID SALVADOR PÉREZ**, Arquitecto Técnico*
Obra civil: Tlf. 619 149 300 oficinatecnicadsp@gmail.com
Ingeniería: Tlf. 666 656 142 miancada@hotmail.com
Centro Empresas Granada, oficina 11, 18230 ATARFE (Granada)

Colaborador:
MIGUEL ANGEL CASTILLO DAZA
Ingeniero Téc. Industrial

Visado por el COAAT ALMERÍA con fecha 07/07/2025 - NºExpediente 2024/1416-19 Pág. 190 de 190
Este visado anula y sustituye al otorgado con fecha 21/03/2025 por justificación que obra en este Colegio

Autenticidad Verificable con el Código 14206F0283B2 en la web https://www.coaat-al.es/visdig/